



Revista

Coahuilense de Historia

No. 106

© Gobierno del Estado de Coahuila
© Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas
© Secretaría de Cultura

© *Revista Coahuilense de Historia*
No. 106

Recinto de Juárez

Juárez oriente 186, zona centro, CP 25000
Saltillo, Coahuila, México

recintodejuarez.salttillo@hotmail.com

Editada por



Cuauhtémoc sur 349
Saltillo, Coahuila

Registro postal de la H. Calificadora de Libros y Revistas en trámite

Precio del ejemplar M.N. \$25.00
U.S. Dlls. \$3.00

Impreso en Saltillo, Coah., México

Colaboraron en la edición de esta revista:

Captura: Minerva García Mery

Corrección: Elvia de Valle de la Peña
Patricia Colunga Romero

Diseño: Luis M. Padilla García

Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas

Arturo Berrueto González

Presidente

Lucas Martínez Sánchez

Secretario

Miembros de Número

Activos

BERRUETO GONZÁLEZ Arturo	CONTRERAS PALACIOS Gildardo
CANALES SANTOS Álvaro	Cronista de Parras
CÁRDENAS VILLARREAL Carlos	
CORDERO MARTÍNEZ Javier	FLORES MORALES Ramiro
ESCOBEDO DÍAZ DE LEÓN M. Rodolfo	Cronista de Sabinas
ESPARZA CÁRDENAS Rodolfo	
FUENTES AGUIRRE Armando	SANTOS LANDOIS Jesús
GIL VARA Manuel H.	Cronista de Múzquiz
MARTÍNEZ SÁNCHEZ Lucas	
MONCADA GARZA Arturo	ENCISO CONTRERAS José
OROZCO MELO Roberto	Cronista de Zacatecas, Zac.
RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ Francisco	
ROMÁN JÁQUEZ Juana Gabriela	PEDRAZA SALINAS Jorge
SÁNCHEZ DE LA O María de Guadalupe	Universidad Autónoma de Nuevo León
SANTOSCOY FLORES Ma. Elena	
SOTOMAYOR GARZA Jesús	ALMARAZ Jr. Félix D.
SUÁREZ SÁNCHEZ José María	Universidad de Texas
VALDÉS DÁVILA Carlos Manuel	
VÁZQUEZ SOTELO Alfonso	
VILLARREAL LOZANO Javier	

Miembros Honorarios

CAVAZOS GARZA Israel

GALEANA HERRERA Patricia

Miembros de Número

Ausentes †

ARREOLA PÉREZ Jesús Alfonso
BARRERA FUENTES Florencio
BERRUETO RAMÓN Federico
BOSCH PARDO Wifredo
BOSQUE VILLARREAL Homero del
CAMPOS AGUILAR Casiano
CUÉLLAR VALDÉS Pablo Mario
DÁVILA AGUIRRE José de Jesús
ESPINOSA MIRELES Gustavo
FLORES TAPIA Óscar
GÓMEZ VILLARREAL Humberto
GONZÁLEZ MILLER Pablo
GONZÁLEZ NÁÑEZ Federico Leonardo
GUERRA ESCANDÓN Javier
MENCHACA HERNÁNDEZ Daniel
RAMOS GONZÁLEZ Ismael
RECIO FLORES Sergio
SÁNCHEZ JIMÉNEZ Melchor
SANTOSCOY COBO Julio
VALDÉS VALDÉS José de la Luz

Miembros Honorarios

Ausentes†

LEVY AGUIRRE Abraham
REYES AURRECOCHEA Alfonso
ROBLEDO LUNA Gabriel



RUBÉN MOREIRA VALDEZ
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

ARMANDO LUNA CANALES
SECRETARIO DE GOBIERNO

ARTURO BERRUETO GONZÁLEZ
PRESIDENTE DEL COLEGIO COAHUILENSE
DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Presentación

El esfuerzo de investigación de los participantes en las Jornadas Culturales 2013 ha sido recogido en la *Revista Coahuilense de Historia* No. 106 y, como otras que la han antecedido, la ponemos en sus manos como parte de los eventos llevados a cabo en 2013 con motivo del 436 aniversario de la fundación de la ciudad de Saltillo.

La integración de los trabajos presentados en las diferentes mesas nos permiten hacer un recorrido por algunos periodos y personajes de la historia regional, de este modo Miguel Ángel Muñoz Borrego expone el surgimiento de los archivos parroquiales en el septentrión novohispano desde el siglo XVI, lo que constituye una herramienta básica para los investigadores. El testamento de Francisco de Elizondo elaborado en 1653 es motivo de estudio para María de Guadalupe Sánchez de la O, quien aborda la vida de este rico minero mazapilteco.

En el campo de la historia familiar Martha Durón Jiménez habla de varios personajes en relación con su origen peninsular, quienes emigraron a la villa del Saltillo en el periodo virreinal. María Elena Santoscoy Flores nos presenta un acercamiento a la vida cotidiana, al abordar la vida de una viuda en apuros, para tratar el papel que enfrentaban las mujeres al quedar en

la condición de viudedad. Fundamental para el desarrollo del ámbito eclesiástico y para las decisiones políticas fue el asiento de la diócesis de Linares, tema tratado por Francisco Javier Rodríguez Gutiérrez, quien analiza y nos ofrece varias lecturas sobre las propuestas y posiciones e informes que estuvieron en juego para el asiento de dicha diócesis.

En una rápida exposición Álvaro Canales Santos nos describe el encuentro insurgente con las tropas realistas de la provincia de Coahuila en enero de 1811, donde sin el disparo de una bala el criollismo de la región se pasó al bando independiente. Un análisis detenido nos ofrece el doctor Carlos Jesús Recio Dávila sobre los espacios públicos de Saltillo al momento de las ocupaciones militares durante el siglo XIX; los testimonios e imágenes nos transportan a conocer las experiencias que durante momentos de crisis militar vivieron los saltillenses de aquel tiempo, así como los ocupantes extranjeros. Un estudio de la percepción sobre la exclusión de la pobreza y miseria en Saltillo en el periodo de los siglos XIX y XX nos ofrece la licenciada Mayda Margarita Interrial Villafaña.

Para las Jornadas 2013 el maestro Rodolfo Escobedo Díaz de León presentó un texto sobre la aplicación de las Leyes de Reforma en el entonces naciente estado de Coahuila de Zaragoza. La historia de un establecimiento educativo protestante durante el siglo XIX en Saltillo es el tema de María Elena Santos de Huereca; su estudio sobre la Escuela Normal Presbiteriana nos presenta a personajes tanto extranjeros como locales que jugaron un papel determinante en los inicios de la educación para la mujer de 1890 a 1916. En este mismo orden de tema Ernesto Terry hace un recorrido sobre el papel de la mujer en Saltillo durante el siglo XIX a partir del análisis de fuentes hemerográficas.

Del periodo revolucionario Antonio Guerrero Aguilar analiza los efectos del movimiento armado entre 1910 y 1915 que tuvo movilidad de Saltillo a Monterrey. En una crónica de fechas y sucesos Jorge Pedraza Salinas nos recuerda dos centenarios relacionados con la historia del siglo XX coahuilense: el asesinato de Francisco I. Madero en la ciudad de México y la firma del Plan de Guadalupe. La relación del gobernador Carranza con diversos actores de la vida de Coahuila la analiza Ricardo Medina Ramírez cuando nos acerca a Samuel Guy Inman, un ministro protestante que estuvo al lado de Carranza durante los primeros meses del constitucionalismo en el norte de Coahuila. Paso a paso Ricardo Raúl Palmerín Cordero nos detalla los acontecimientos de la Decena Trágica y la Marcha de la Lealtad a principios de 1913, su visión desde el ámbito militar aporta un enfoque distinto sobre estos dos momentos. En el orden de la literatura Jesús de León Montalvo reflexiona sobre el papel de los historiadores, de la historia y la literatura en lo que el denomina parentescos y conflictos. Por su parte Marco Antonio González Galindo aborda el asalto al tren de pasajeros Saltillo-Zacatecas perpetrado en la primera mitad del siglo XX; su investigación está basada en fuentes hemerográficas y testimonios. Las noticias sobre los orígenes del movimiento obrero en la ciudad de Saltillo es el tema de Arturo Berrueto González; una crónica de recuerdos y testimonios aporta elementos para entender mejor los inicios sindicales en la región. El trabajo presentado por Ladislao José Kusior Carabaza sobre aspectos médicos, trata el tema de la lepra en Saltillo, y la creación de un espacio para su tratamiento, el que no prosperó.

El esfuerzo por reunir en esta *Revista* los trabajos presentados en las Jornadas Culturales 2013 forma parte del proyecto de

trabajo del Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas con el fin de contribuir a los estudios regionales y divulgar los resultados de las investigaciones que estudiosos de la historia local han aportado para este número.

Lucas Martínez Sánchez
Secretario

El surgimiento de los archivos parroquiales en el septentrión novohispano, 1550-1732

—MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ BORREGO—

1. ELEMENTOS CONTEXTUALES

1.1 Introducción

En los archivos públicos de Coahuila se ha incrementado, significativamente, en los últimos 20 años la investigación histórica relacionada con la demografía, específicamente con las historias de familia, los censos y las epidemias.

Es pues necesario ampliar nuestra perspectiva en relación con las fuentes primarias en la región del noreste mexicano.

Cuando la investigación histórica en las áreas ya mencionadas agota el Registro Civil y los archivos civiles del siglo XIX, el periodo virreinal nos ofrece un espléndido panorama en los archivos eclesiásticos, especialmente los parroquiales.

Por ello, se considerará un buen número de estos archivos, su ubicación e importancia. En esta primera parte, que ahora se presenta, se describen solamente los archivos parroquiales de Coahuila, incluidas las tres diócesis: Saltillo, Torreón y Piedras Negras en el periodo citado.

1.2 Elementos conceptuales

La noción de parroquia alude a una región geográfica con un cierto número de fieles católicos dirigida por un párroco y que depende del obispo de una diócesis. Esta es la estructura básica de la Iglesia católica en todo el mundo, regida por el derecho canónico.

Esta institución eclesiástica, la parroquia, surgió para adaptar la acción de la primitiva comunidad eclesial urbana a las zonas rurales recién evangelizadas, pues las primeras comunidades fueron esencialmente urbanas por la condición legal de los primeros cristianos y la misma organización del Imperio romano que le daba mucha importancia a la urbe.

Desde su inicio la parroquia se concibió, pues, como iglesia local en una “comunidad extramuros” a cargo de un presbítero, a diferencia de la diócesis que está a cargo de un obispo, al paso del tiempo la parroquia se fue convirtiendo en una institución jerárquica, es decir fieles de un territorio en torno a un párroco y un centro popular de servicios religiosos.

El término “parroquia” procede del latín *parochia*, o del griego *paroikia*, que significa avencindamiento; *paroikos* equivale a vecino y *paroikein* a residir. Por consiguiente forman la parroquia los que “viven junto a” o “habitan en vecindad”.

Este es el punto focal de nuestro ensayo porque buena parte de los registros documentales vinculados a los estudios demográficos del Virreinato en nuestra región están depositados en las parroquias.

Es la parroquia, como institución, quien en el ejercicio de sus funciones origina estos registros documentales primordialmente relacionados con los sacramentos de la Iglesia católica y el gobierno de la comunidad de fieles. Posteriormente se descubrirá su extraordinaria utilidad para la investigación en ciencias sociales.

1.3 Antecedentes históricos

El primer Concilio Provincial Mexicano realizado en 1559, antes de terminar el Concilio de Trento, ordenó el registro de los bautizos y matrimonios de indígenas. Más tarde, el Tercer Concilio en 1585 ordenó el registro de bautizos, confirmaciones, matrimonios y entierros de todos los fieles según las disposiciones del Concilio de Trento, cuya clausura ya había sido el 4 de diciembre de 1563, prescripciones que se completaron en 1604 en el *“Rituale Romanum”*.

Sin embargo, estas disposiciones canónicas no son sino cumplimiento cabal de una costumbre que se hizo ley, de tal suerte que encontramos registros sacramentales desde 1536 en el Sagrario Metropolitano de la Catedral de México y registros de la sección disciplinar desde 1532 en el mismo archivo. No se diga en Europa donde hay registros más antiguos que, sin embargo, no están generalizados ni debidamente sistematizados como después del ya mencionado Concilio de Trento.

1.4 Política de población y evangelización

La erección de una parroquia en el Virreinato corre pareja con el descubrimiento de minas, la formación de asentamientos en torno a ellas, la estabilidad de dichos asentamientos y los criterios de evangelización de las órdenes mendicantes, cuya influencia en los dos primeros tercios del siglo XVI fue determinante. Y me refiero a éste tipo de órdenes religiosas, porque a partir de 1572 comienzan a llegar los jesuitas con una perspectiva diferente de evangelización, más vinculada a las disposiciones del Concilio de Trento en el que habían participado intensamente.

Así pues, la evangelización estaba vinculada al descubrimiento de minas, organización de asentamientos humanos y su permanencia por medio del establecimiento de misiones, pueblos, ciudades y posteriormente presidios.

Aunque las disposiciones de la Corona española establecían que los evangelizadores siempre estuviesen protegidos por militares, los franciscanos, principalmente, eludían en numerosos casos su compañía por la actitud agresiva de ellos pues entorpecía la evangelización. Por otra parte, era difícil establecer un asentamiento, de cualquiera de las modalidades ya mencionadas, sin una mina cerca para el sostenimiento económico de la comunidad de vecinos. Posteriormente la agricultura, la ganadería y el comercio, poco a poco, como en el Saltillo, modificaron esta situación.

Consecuentemente el establecimiento de una iglesia y posteriormente de una parroquia transitaba ineludiblemente por este proceso.

Es en la parroquia donde, jurídicamente, se establece un fondo documental que registra los acontecimientos de la misma, registros sacramentales y de gobierno, que permiten consignar una experiencia para el futuro y datos de los fieles cristianos que los Concilios provinciales y posteriormente el Concilio de Trento exigieron, no sólo desde el punto de vista religioso sino administrativo. Estos registros, estrictamente religiosos, se han convertido en fuentes primarias para la investigación demográfica.

El enfoque de este ensayo es esencialmente archivístico y de ninguna manera histórico o jurídico. No se pone atención en la fecha de inicio de un asentamiento o en la fecha formal de fundación del sitio ni quizá en la fecha de erección de la citada parroquia, eventos todos que en nuestra región fueron muy irregulares.

Nuestra pregunta será: ¿En cuáles parroquias están los documentos?

2. PARROQUIAS

2.1 Parroquia de Santa María de las Parras. 1600

La parroquia que conserva el archivo eclesiástico más antiguo del estado es Santa María de las Parras. La parroquia fue iniciada como pequeña ermita el 15 de agosto de 1594 por los padres jesuitas. Uno de ellos, el R.P. Juan Agustín de Espinoza, S.J., criollo zacatecano, se dio a la tarea de construir el asentamiento indígena entre 1594 y 1598 en torno a la Hacienda del Rosario ya establecida desde los primeros años de la década de los ochenta en el siglo XVI. Se encuentran documentos dispersos aproximadamente desde 1600. La

fundación formal del pueblo se dio en 1598, con la presencia del capitán Antón Martín Zapata, de Durango.

En 1620 se establece la diócesis de la Nueva Vizcaya en la villa de Durango, capital de la gobernación de la Nueva Vizcaya; Parras pertenece en ese momento a la Nueva Vizcaya y su parroquia pasa a depender de la diócesis mencionada.

El R.P. Agustín Churruca Peláez, S.J. de grata memoria en nuestra región, en la década de los ochenta del siglo pasado, junto con otros investigadores elaboró un riguroso catálogo de la sección disciplinar de este archivo, denominándolo María y Matheo en honor de dos de los primeros pobladores de Parras en 1598.

El establecimiento de la nueva diócesis en la ciudad de Durango influyó para que desde 1620 comiencen a tomar regularidad los registros documentales bajo la vigilancia más cercana del obispo de Durango.

Anteriormente esta población pertenecía en términos de jurisdicción eclesiástica a la diócesis de Guadalajara. De cualquier modo, este pueblo de las Parras ya había recibido una visita episcopal en 1603 por parte del obispo De la Mota y Escobar, obispo de Guadalajara.

2.2 Parroquia de San Esteban Protomártir de la Nueva Tlaxcala. 1632

En 1591, el capitán Francisco de Urdiñola fundó, con un gran grupo de familias de Tizatlán, Tlaxcala, un pueblo en los linderos del Saltillo. Este pueblo establecido bajo

capitulaciones especiales del Rey fue denominado San Esteban Protomártir de la Nueva Tlaxcala.

La capilla inicial que se estableció fue encargada a los franciscanos que pronto promovieron su erección como parroquia. Encontramos documentos organizados desde 1632, es un libro de defunciones. Los registros de bautismo y matrimonios comienzan más tarde. Es posible que más temprano haya habido libros de dichos sacramentos pero no existen.

2.3 Parroquia del Apóstol Santiago en el Saltillo. 1656

Es probable que esta parroquia sea continuación de la misma capilla establecida desde el primer asentamiento del Saltillo, quizá cerca de 1564. Parece que el primer sacerdote encargado fue el P. Waldo Cortés de la diócesis de Guadalajara. Sin embargo, según las primeras actas del Cabildo del Saltillo ciertamente es el primer párroco.

Es extraño que el primer libro que encontramos inicie con defunciones en 1656. Casi un siglo después del primer asentamiento. Seguramente hubo otros libros con fecha anterior pero no están en los archivos del Sagrario Metropolitano de la Catedral de Saltillo.

Por otra parte, desconocemos la fecha de erección de esta parroquia, por parte de la diócesis de Guadalajara, ciertamente en el censo que mandó levantar el gobernador Francisco de Urdiñola en toda la gobernación de la Nueva Vizcaya en 1603 y enviado a España en 1604 ya se le denomina parroquia.

A estos archivos, en ocasión de la conmemoración de dos siglos del término del edificio de la Catedral –año 2000– el Gobierno del Estado de Coahuila le aplicó un excelente tratamiento de tal modo que actualmente tiene edificio propio, instalaciones adecuadas, personal capacitado que atiende al usuario, archivo digitalizado y debidamente catalogado.

Coordinó este proceso por parte del gobierno, el Lic. Alfonso Vázquez Sotelo miembro del Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas.

2.4 Parroquia de Santiago Apóstol en Monclova. 1688

En el último tercio del siglo XVII, los franciscanos llegaron otra vez a lo que hoy es Coahuila. Uno de ellos nombrado especialmente desde Guadalajara para el efecto de fundar misiones en Coahuila, Fray Juan Larios Villela, criollo nacido en Sayula, quien junto con el capitán Fernando del Bosque, acompañó al primer gobernador de Coahuila Balcárcel y Rivadeneira a la penúltima fundación de lo que hoy es Monclova.

La última fundación de Monclova ocurre con Alonso de León en 1689, sin embargo encontramos documentos desde 1688 lo que nos revela que antes de la última fundación quizá había permanecido un pequeño asentamiento de la penúltima fundación.

2.5 Parroquia del Dulce Nombre de Jesús de Villa Unión. 1698

Otros franciscanos se dedicaron a fundar misiones entre el río Sabinas y el río Grande o Bravo.

Estas misiones no progresaron o llevaron una vida lánguida, sin embargo tenemos documentos en la actual parroquia de Villa Unión que comienzan en 1698. Esta parroquia pertenece en nuestros días a la diócesis de Piedras Negras.

En la parroquia de Villa Unión se encuentran registros documentales correspondientes a Rosales, Gigedo, el Dulce Nombre de Jesús y la propia Villa Unión.

2.6 Parroquia de San Francisco de Asís en la Hacienda de Patos, hoy General Cepeda. 1713

Con la presencia de la Casa de Borbón en España comenzaron a cambiar muchas cosas en las Indias. El logro fundamental en el largo reinado de Felipe V, 1701-1746, fue el de la centralización y unificación administrativas y la creación de un Estado moderno. En el tema que nos ocupa, Felipe V limitó el poder de los obispos y en las Indias, aumentó la influencia de las órdenes religiosas.

Esto dio un nuevo impulso a los franciscanos en nuestra región. En 1713 comienzan a acumularse los registros documentales en la parroquia de San Francisco de Patos, una hacienda que fue un emporio agrícola, ganadero y comercial, lo que determinó un asentamiento poblacional que requería atención especial con una parroquia. Este lugar era, en ese momento, propiedad de la familia de los marqueses de Aguayo, la familia que había iniciado el capitán Francisco de Urdiñola al casarse en Nieves, Zacatecas, con Isabel López de Lois en el último tercio del siglo XVI. El primer libro consigna matrimonios.

2.7 Parroquia de Nuestra Señora de la Victoria en Nadadores. 1718

Esta parroquia forma parte de las misiones formadas por los franciscanos. En el siglo XVIII, esta población tuvo un nuevo impulso y los documentos que encontramos inician en 1718.

2.8 Parroquia de San Buenaventura. 1719

Igual que la anterior, esta parroquia de criollos se desarrolla como asentamiento más estable en el siglo XVIII y los documentos que se encuentran depositados en sus archivos datan de 1719.

2.9 Parroquia de San José de Gracia y Santiago del Álamo de Parras, hoy Viesca. 1729

Esta parroquia se establece en un asentamiento que se inicia con un grupo de vecinos de Santa María de las Parras, de ahí su nombre original, a fines de la década de los veinte en el siglo XVIII. Por ello, aun cuando la fundación formal se realiza en 1731, encontramos en los archivos parroquiales, documentos desde 1729.

2.10 Parroquia de Santa Rosa de Lima en Múzquiz. 1731

La parroquia de Santa Rosa de Lima es una institución muy importante para la región pues en ese lugar o cerca de ahí se estableció muy al principio del desarrollo de esta región un destacamento militar.

El fondo parroquial inicia con un libro de defunciones en el año de 1731. En los primeros años esta parroquia tiene en sus registros, bautizos, matrimonios y defunciones de toda la región incluyendo haciendas como el Álamo.

3. CONCLUSIÓN

Los fondos parroquiales de los archivos eclesiásticos de las diócesis de Coahuila, sus secciones, sus series, cada uno de sus libros, representan para nosotros una fuente documental primaria de enorme calidad por su integridad, organización, conservación y alcance. Reposa en dichos fondos parte de la historia de Coahuila durante el Virreinato. Ojalá los investigadores desarrollen más interés sobre estos temas, pues los libros encierran valiosa información para la comprensión de los primeros años de nuestro estado de Coahuila.

Bibliografía

- Gómez Canedo, Lino. *Evangelización y conquista. experiencia franciscana en Hispanoamérica*. Porrúa. México, 1988.
- López-Velarde López, Benito. *Expansión geográfica franciscana*. Serie: Cultura Misional No. 12, México, 1964.
- Morales, Francisco. “Pueblos y doctrinas en México en el siglo XVII” en *Actas del III Congreso Internacional sobre los franciscanos en el Nuevo Mundo*. Deimos. Madrid, 1989.
- Sego, Eugene B. *Aliados y adversarios: los colonos tlaxcaltecas en la frontera septentrional de nueva España*. El Colegio de San Luis. San Luis Potosí, 1998.

Testamento de Francisco de Elizondo (1653)

Un acercamiento a la vida privada de un rico minero mazapilteco

—MARÍA DE GUADALUPE SÁNCHEZ DE LA O—

1. El contexto

San Gregorio de Mazapil, fundado en el año de 1568 como Real de Minas por sus ricos yacimientos, formó parte de una serie de localidades que florecieron después del descubrimiento de la plata en Zacatecas a partir de 1548, como San Martín (1554), Sombrerete (Ca. 1555), Chalchihuites (Ca. 1555), Avino (1558), Nieves (1564) y Fresnillo (1566). Era la jurisdicción de Mazapil el bastión más septentrional hacia el oriente de la Nueva Galicia.¹

La apertura de un Real de Minas en la Nueva España, significaba que habían dado inicio los trabajos en los diversos yacimientos descubiertos en el lugar; su fundación era diferente a la de una villa, ya que no se establecía bajo los principios clásicos señalados por la Corona española. En Mazapil no

¹ Valentina Garza Martínez y Juan Manuel Pérez Zevallos. *El Real de Minas de San Gregorio de Mazapil, 1568-1700*. Municipio de Mazapil, Zac. e Instituto Zacatecano de Cultura “Ramón López Velarde”. 2004. p. 17.

se ha encontrado el acta fundacional ni tampoco han quedado huellas de la constitución de un cabildo, ya que sólo si la labor de extracción rendía frutos, entonces los pobladores se ocupaban de instaurar una administración local que permitía cierto grado de organización vecinal.

El Real de Mazapil, fue el centro de un conjunto de minas que estaban bajo su jurisdicción: al sureste Santa Olaya y Santa Isabel (12 km); Albarradón que era la más cercana (8 km); El Peñasco al oeste (14 km); El Pedregoso y Zuloaga al noreste y al norte (entre 45 y 50 km), siempre y cuando “se [transitara] por los caminos de mulas que atravesaban las sierras para llegar a la hacienda de Bonanza y al paraje de Concepción, pues si se transitaba por el camino de carretas la distancia se duplicaba”.²

La riqueza de las vetas en esta región zacatecana motivó la llegada de un buen número de españoles que desafiaron el medio geográfico: altos valles y serranías, clima inhóspito y falta de agua, entorno que ofrecía escasas posibilidades de sustento; además de enfrentarse a pobladores nativos considerados como peligrosos, muy distintos a los del altiplano central. Sin embargo, “el aliciente de la plata hizo posible que la ocupación española ignorara estos obstáculos e incorporara, mediante la violencia o el soborno, a los grupos indígenas preexistentes”³ con el fin de que realizaran el agotador trabajo en las minas.

Alrededor de Mazapil se establecieron “haciendas de fundición, carboneras y estancias ganaderas”. Aparecieron también “ingenios de molino y lavaderos, donde se preparaban los minerales que se bajaban de las minas de los alrededores, para ser llevados a fundir y beneficiar a otras

² *Ibidem*, p. 18.

³ *Ibidem*, p. 17.

haciendas”. A finales de 1568 ya se contaba con un alcalde mayor: Francisco Valverde; su teniente era Francisco Cano; un escribano real: Pedro de Valverde y un escribano nombrado: Diego de Zuloaga.⁴

La jurisdicción de Mazapil era extensa:

abarcaba parajes que llegaban hasta el Pico de Teyra donde se encontraba la estancia de ganado Caopas (...), las estancias de Sierra Hermosa y La Gruñidora, en esta última además de ganado existía una carbonera (...), la hacienda [de beneficio] del Pozo de Uribe (...), que contaba con una carbonera y un sitio para la cría de ganado (...) a 25 km de distancia estaba la hacienda de Cedros (...) que además de la fundición, la iglesia y las casas donde habitaban un buen número de trabajadores, también incluía una de las carboneras más grandes de la jurisdicción (...), la hacienda minera de Bonanza, que fue propiedad del (...) capitán Francisco de Urdiñola, con ingenios de mulas para la fundición de plata [se ubicaba al oriente] (...), la Ciénega de Rocamonte, donde había una carbonera [se encontraba] entre 40 y 50 km de distancia.⁵

Con el tiempo, la reconstrucción de las jurisdicciones novohispanas y sus reacomodos hicieron que Mazapil perdiera “alguno de sus puestos más alejados como el de Agua Nueva, el cual fue anexado al municipio de Saltillo”, pero la pérdida más importante fue “el desprendimiento de Concepción, sin duda, uno de los puestos mineros más productivos de su jurisdicción”.⁶

⁴ *Idem.*

⁵ *Ibidem*, pp. 18 y 19.

⁶ *Ibidem*, pp. 19, 23 y 123. En la primera mitad del siglo XVII surge Concepción. En 1642 Francisco de León (de origen francés), solicitó la posesión formal de la hacienda de beneficio de plata por fuego que había bautizado como la Hacienda de Concepción. Estaba ubicada: al norte

En San Gregorio de Mazapil se establecieron las casas de los principales dueños de minas, de sus administradores y mayordomos. Ahí se encontraban también las tiendas de los mercaderes y la iglesia parroquial. “La sede del alcalde mayor se encontraba en el real, quien muchas veces fungía como juez receptor, escribano y protector de indios, aunque al aparecer las casas reales, la protectoría y cárcel fueron edificadas durante el siglo XVIII”.⁷

Para 1608, había en la jurisdicción de Mazapil tres haciendas de fundición y beneficio bien consolidadas: Cedros, que pertenecía a los herederos de Juan Guerra de Resa; la de Francisco de Urdiñola en la que se molían y lavaban los metales para ser llevados a Bonanza, Sombrerete y Nieves; y la de Gaspar Duarte, donde se lavaban y molían los minerales para ser transportados posteriormente a Saín, en la jurisdicción de Sombrerete.

2. El minero Francisco de Elizondo

Durante las primeras décadas del siglo XVII, la hacienda de Saín fue adquirida por Francisco de Elizondo; este peninsular:

se casó con Magdalena de Aguilar (...) con quien procreó once hijos. A mediados del siglo XVII, la hacienda [Saín] había crecido considerablemente, pues además del lavadero y el molino, contaba con un aposento para la afinación y otro para la fragua. Las minas que proveían el mineral eran las de

del sitio del capitán Francisco de Elizondo y de los jacales de vivienda de Pedro Hernández Cedeño. Se abastecía de minerales extraídos en Santa Olaya y Santa Isabel. En 1674, esta hacienda se pregona, se subasta y se remata a Diego de Balboa quien la compra en 7,500 y la traspasa a Francisco Sánchez Cos.

⁷ *Ibidem*, pp.18 y 237-239.

Zuloaga, Santa Isabel, Santa Olaya, Concepción, Rocamontes y Albarradeones [Albarradón?] Los minerales molidos y lavados eran llevados a Cedros y a Saín para su beneficio.⁸

La familia de Elizondo que pertenecía a la élite establecida en Mazapil, poseía suficientes minas, haciendas de beneficio y otras muchas riquezas, cuando Francisco de Elizondo, ilustrado minero y militar peninsular falleció, en junio de 1653. Su testamento e inventario⁹ pueden decirnos mucho acerca de la forma particular en la cual los pobladores de esa época percibían la vida y la muerte, así como la manera en la que satisfacían sus necesidades corporales: habitar, comer, dormir, vestir, enfermar y morir, ya que cada periodo tiene su modo especial y cada situación impone determinadas exigencias.

Por eso tiene sentido otear el horizonte de la vida privada a través de este documento notarial, dictado en una población alejada de las grandes ciudades, en la cual los gustos y temores, desdichas y alegrías dejaron huella en las costumbres y en las creencias. La revisión minuciosa de los objetos que aparecen en el inventario, nos dan luz acerca de “la vida cotidiana de los novohispanos [que] transcurría entre el apego a la tradición de la mayoría y las inquietudes reformadoras procedentes de la metrópoli y secundadas por unos cuantos ilustrados locales”.¹⁰ Asimismo pretendo realizar un acercamiento al sistema de las representaciones sociales como la muerte, los rituales fúnebres y los hábitos piadosos.

⁸ *Ibidem*, p. 23.

⁹ AMMaz Fondo colonial, c 1, e 1, 19 fs. Testamento paleografiado y publicado en Garza Martínez y Pérez Zevallos. *op. cit.* pp. 127-151.

¹⁰ Pilar Gonzalbo Aizpuru (directora) *Historia de la vida cotidiana en México*. Vol. III “El siglo XVIII: entre tradición y cambio”. Pilar Gonzalbo Aizpuru (coord.) México: El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica. 2005. p. 11.

3. La estructura de su testamento¹¹ e inventario

Los requisitos para el acto y la estructura del testamento estaban fijados por las leyes vigentes en Castilla –desde el siglo XIII en las VII Partidas, hasta la Novísima Recopilación de las Leyes de Indias en el siglo XVII–, en las cuales se determinaban los tipos de testamentos, la capacidad o la incapacidad para testar, los requisitos de los testigos, el número de los mismos y la institución del heredero y el albacea, que es una figura importante porque es la persona que el testador nombra con el fin de que cumpla su voluntad, tal como quedó registrada en el documento. El escribano público era quien se encargaba de hacer el testamento, en lugares denominados escribanías.

Desde mediados del siglo XVI, la monarquía española había promovido la práctica testamentaria con el propósito de que el propietario de algún bien lo intercambiara o heredara “en punto de muerte”. Este documento ofrece una visión, por supuesto parcial, de la mentalidad de la época en cuanto a la

¹¹ A partir de los cambios historiográficos del siglo XX, el campo de estudio del historiador se amplía y se proponen nuevas fuentes históricas entre las que se encuentran los documentos notariales, en este caso, los testamentos, en los cuales un individuo manifiesta su última voluntad disponiendo de sus bienes y de todo lo que le atañe después de su muerte. Entre los pioneros que recurren a estos documentos como fuentes históricas están Philippe Ariès, *Histoire des populations francaises et de leurs attitudes devant la vie depuis le XVIIIe siècle*, Paris, Seuil. 1977 y *L'Homme devant la mort*, Paris, Seuil, 2 vols. 1977. Michel Vovelle, *Piété baroque et déchristianisation en Provence au XVIIIe siècle. Les attitudes devant la mort d'après les clauses des testaments*, Paris, Librairie Plon. 1973. Pierre, Chaunu, *La mort à Paris, XVIe et XVIIIe siècles*. Paris, Fayard. 1978. María José de la Pascua Sánchez, *Actitudes ante la muerte en el Cádiz de la primera mitad del siglo XVIII*, Cádiz, Diputación de Cádiz. 1984, entre otros.

estructura familiar, los preceptos religiosos y las preocupaciones ante la muerte, tanto espirituales como materiales, a la vez que nos deja entrever algunos elementos que nos sirven para acercarnos a la vida privada de esta familia.

El testamento del capitán Francisco de Elizondo es la última voluntad de un hombre nacido en la Península española, que posee bastantes bienes de fortuna, pero que enfermo y preocupado por la cercanía de su muerte y para proteger a sus familiares, deja varias disposiciones con el fin de que se realicen sus exequias, se efectúen misas por la salvación de su alma, y también para que sean pagadas sus deudas y para que a su vez, le sean pagados los préstamos que había hecho a vecinos, familiares o amigos.

En el caso del testamento de Francisco de Elizondo, el propio testador lo entregó en sobre cerrado y “en mano” al capitán Lorenzo de Spino, teniente de alcalde mayor de Mazapil, con siete testigos presentes, tal y como lo marcaban las normas vigentes.¹² En este documento es posible identificar la configuración de un testamento de la época, estructurado en diversas partes:

- El llamado Protocolo¹³ que da inicio con la invocación simbólica a Cristo, que consiste en el símbolo de la cruz:

¹² Los testigos “a ver la entrega del testamento” fueron: Juan Gerónimo, Francisco de León, el capitán Joseph Sánchez, Clemente Fernández, Juan Favela, Vicente Correa, Sebastián Folgueira, y dio “fe de ellos” Agustín de la Vera, escribano nombrado. Véase en: Garza Martínez y Pérez Zevallos, *op. cit.* p. 128.

¹³ Nicolás de Yrolo Calar ejerció el oficio de escribano en la Nueva España por más de 30 años, en su libro *Políticas de escrituras*, propuso un orden para la escritura de los testamentos con tres partes a las que llamó: invocación, descargo de conciencia y revocación. Otros autores

“En el nombre de Dios nuestro señor, Padre, Hijo y Espíritu Santo”; seguida de la invocación verbal a Dios: “tres personas distintas y un solo Dios verdadero”.

- El testamento contiene enseguida la Dirección, que señala la naturaleza del documento, en este caso de naturaleza cerrada,¹⁴ que fue abierto inmediatamente después de su fallecimiento: “Sepan cuantos esta carta de mi testamento vieren...”
- La Intitulación, que incluye las generalidades del testador: “como yo, el capitán Francisco de Elizondo, vecino y minero de éstas del Mazapil, natural del Valle de Oyarzum, provincia de Guipuzcoa, en los reinos de Castilla, hijo legítimo de Juanes de Elizondo y de Isabel de Urdiñola ya difuntos, naturales del dicho valle”.
- Enseguida se detalla el estado de salud y de las facultades mentales del testador: “estando enfermo en la cama del cuerpo, de mi voluntad y entero juicio, temiéndome de la muerte como cosa natural...”

han elaborado una clasificación más específica que es la que utilizo para este análisis. Véase en Alma Victoria Valdés. *Testamentos, muerte y exequias: Saltillo y San Esteban al despuntar el siglo XIX*. Saltillo, México. Centro de Estudios Sociales y Humanísticos, 2000. p. 43. Otros autores dividen el testamento también en tres partes a las que nombran: protocolo inicial, cuerpo del documento y protocolo final. Véase en Verónica Zárate Toscano en *Los nobles ante la muerte en México*. El Colegio de México/Centro de Estudios Históricos/Instituto Mora, 2000.

¹⁴ Testamento cerrado es cuando lo escribe el propio testador y lo entrega al escribano cerrado y sellado. El testador puede mandar que su testamento se abra en una determinada fecha. En el caso que analizamos, Francisco de Elizondo escribió él mismo su última voluntad, lo que nos indica que se trataba de una persona que sabía leer y escribir.

- El Cuerpo del testamento que comprende una invocación de intercesores celestiales: “y con deseo de la salvación de mi alma invocando de Espíritu Santo y oponiendo por mi intercesora a la Santísima Reina de los Ángeles, María señora nuestra abogada de todos los pecadores y a todos los santos de la corte del cielo”.
- Seguida de la Profesión de fe: “creyendo como creo en el misterio de la Santísima Trinidad: Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero y en lo que tiene y cree nuestra madre la santa iglesia romana en cuya fe deseo vivir y morir”.
- Posteriormente aparece la Notificación, que da cuenta de la voluntad de hacer testamento: “otorgo que hago y ordeno este testamento y última y postrimera voluntad”.
- Se aclaran enseguida en el texto, las disposiciones relativas a los asuntos terrenales: “Casado y velado” como lo ordena la “santa madre iglesia romana católica con Magdalena de Aguilar”, a quien llama su “legítima mujer”, habiendo tenido “durante el dicho matrimonio” once hijos. Aunque el testador señala en el documento que ha tenido once hijos a los cuales “declaro en aquí por sus nombres”, sólo nombra a ocho de ellos: “Lucía de Elizondo, María de Aguilar, Francisco de Elizondo, Thomás de Elizondo, Juan de Elizondo, Nicolás de Elizondo, Josepha de Elizondo e Isabel Berdugo”,¹⁵ posiblemente los tres faltantes habían fallecido. Queda muy claro en el texto, que todos los hijos son sus herederos en igualdad de circunstancias “sin que

¹⁵ Algunos de los hijos utilizan el apellido paterno, otros el materno y llama la atención “Isabel Berdugo” que no porta ni uno ni otro.

se entienda haya alguno mejorado en tercio ni quinto”; asimismo todos estarán “debajo del dominio” de Magdalena de Aguilar, su esposa, a quien nombra y declara su “albacea, su tutora y curadora y tenedora de bienes”¹⁶ junto con su hijo “Francisco de Elizondo el mayor, al cual por experiencia que tiene de las haciendas y para que ayude a su madre aunque no tiene edad” razón por la cual su padre le otorga el “poder cumplido bastante cuando el derecho e requiere con todas las fuerzas, vínculos y firmezas, renunciación de leyes, y me someto a las justicias de su Majestad para que al cumplimiento me las hagan guardar y cumplir, y en especial a las de estas dichas minas, todo lo cual apruebo y ratifico”.

- También se señalan algunas disposiciones como el encargo de su alma a Dios: “que la crió (sic) y redimió con su preciosa sangre y el cuerpo a la tierra de que fue formado”. Se detallan las decisiones relativas al funeral y a la sepultura: “ordeno que mi cuerpo sea enterrado en la iglesia parroquial de este pueblo [Mazapil] en el altar de Cristo, donde es mi entierro según informaciones y recaudos que tengo del señor obispo don Juan Ruiz Colmenero, que lo es de este reino de la Galicia con el hábito de mi padre San Francisco, el cual tengo en poder de dicha mi esposa”. Las misas para la salvación de su alma también se ordenan: “Y siendo hora competente se me diga misa de cuerpo presente con su vigilia cantada y sino fuere competente se haga al día siguiente, y asimismo el novenario de misas cantadas, ofrendadas de pan y vino con sus vigiliass y se pague la limosna de mis bienes según el arancel (...) se diga un

¹⁶ “Tutora y cuidadora de sus hijos” quiere decir que el testador le transmite la patria potestad, véase en Zárate Toscano, *op. cit.* p. 127.

novenario de misas rezadas por las ánimas de purgatorio y se pague la limosna de mis bienes (...) se diga otro novenario de misas rezadas por las almas del purgatorio”. Así como el pago para obras pías: “mando a las mandas forzosas¹⁷ dos tomines a cada una, a la casa santa de Jerusalem cuatro pesos, al Santísimo Sacramento quince pesos, porque es la manda forzosa con que las reparto y desisto de mis bienes”.¹⁸

- Al final de este documento aparecen otra vez ciertas disposiciones acerca de cuestiones terrenales como el reconocimiento de deudas y disposiciones para su finiquito: “declaro que algunas cosas pendientes como a Francisco de Biruega, mercader de Zacatecas, se ajuste que será poco y se pague (...) algunas deudas de menudencias a mercaderes del Mazapil y a otros viandantes como Samaniego y Mandiola de sebo según mi recibo estas cantidades. Sabe mi hijo Juan Martínez¹⁹ por cuya mano se han de pagar, y asimismo a Juan Favela, Vicente Correa y Thomás López. Todo lo cual con carta de pago que den se pague como dicho y comunicado tengo al dicho mi Juan Martínez”.²⁰
- Declara Francisco de Elizondo que ha tenido en arrendamiento muchos años la hacienda de Cedros y lo ha pagado puntualmente, habiéndole hecho todas las

¹⁷ Limosna que va dirigida a ciertos santos establecida como obligatoria por la Iglesia.

¹⁸ Garza Martínez y Pérez Zevallos. *op. cit.* p. 149.

¹⁹ El testador lo nombra “mi hijo Juan Martínez”, o “mi Juan Martínez”, pero no se encuentra entre sus herederos o albacea. Sin embargo, era una persona en la cual confiaba Francisco de Elizondo, ya que le otorga la comisión de pagar sus deudas.

²⁰ Garza Martínez y Pérez Zevallos. *op. cit.* p. 150.

adaptaciones necesarias para mejorar el equipamiento para la “quema de afinación”.

- Agrega que recibió siete mil pesos como dote de su mujer Magdalena de Aguilar, por lo que “hoy tenemos pertenece a los dos”.
- Declara que es propietario de la Hacienda de Sayn (Saín), de Santa Olaya, Concepción y Ciénega de Rocamontes. Y “todo lo que hubiere, esclavos, monto de hacienda, todo corra como ha corrido en igual conformidad y de ello se haga cargo Magdalena de Aguilar y mi hijo Francisco de Elizondo”.
- Esa fue su “postrimera voluntad” y reafirma lo anterior, antes de signar el documento, con fecha “tres de junio de mil y seiscientos y cincuenta y tres años”.²¹

4. Oteando el horizonte de la vida privada de un minero de Mazapil

Entre los españoles que venían a poblar estos lugares tan inhóspitos, la cuestión material fue un elemento importante y procuraban tener lo indispensable y cuando las circunstancias lo permitían, un poco más. Tanto la Iglesia como algunas publicaciones profanas, difundían en la Nueva España que “la felicidad, la felicidad terrena” estaba basada en el bienestar material, lo cual era considerado como “algo deseable y accesible en esta vida”.²² Los capitalinos novohispanos disponían de mayores recursos para paliar, por ejemplo, las

²¹ *Idem.*

²² *Id.*

consecuencias de la carestía o de la escasez de granos, pero en poblaciones al norte del Virreinato las condiciones eran diferentes, influían otros elementos como la dificultad de las comunicaciones, la lejanía de los pueblos y en Mazapil, además, había que tener en consideración las oscilaciones de la producción minera.²³

En el caso que nos ocupa, Francisco de Elizondo había realizado un intenso trabajo en sus múltiples propiedades y minas y había logrado consolidar su riqueza. Así lo advertimos en el testamento e inventario objetos de este estudio, que nos invitan a penetrar en un mundo material para nosotros desconocido, en el cual están presentes una gran cantidad de objetos de uso diario y se percibe en ellos ciertos símbolos que nos indican la calidad de los mismos.

El inventario inicia con el recuento de objetos de plata, que nos da una idea de la riqueza acumulada: “trece planchas (...) que pesaron mil doscientos y sesenta marcos²⁴ en una caja encorada”,²⁵ sigue el listado con varios objetos mezclados entre sí: “platillos; jarros; un platón; un salero; dos cucharones, trece cucharas pequeñas; dos escudillas;²⁶ una tembladera²⁷

²³ Gonzalbo Aizpuru. *Historia de la vida cotidiana... op. cit.* p. 12.

²⁴ Marco: Peso de media libra, o doscientos treinta gramos, que ha venido usándose para el oro y la plata. El del oro se dividía en cincuenta castellanos, y el de la plata en ocho onzas.

Nota: de aquí en adelante, los significados de ciertas palabras fueron consultados en: *Diccionario de la Lengua Española*. Real Academia Española. XXI edición. Dos Tomos. España. 1992, a menos que se indique alguna otra fuente específica.

²⁵ Caja cubierta con cuero.

²⁶ Vasiija ancha y de forma de media esfera donde comúnmente se sirve la sopa o el caldo.

²⁷ Vasiija ancha de figura redonda, hecha de una capa muy delgada de plata, oro o vidrio, con asas a los lados y un pequeño asiento.

pequeña y un golongo, y una bacinica, quintados o por quintar”. Además, “una palangana nueva; un platón viejo; un pichel;²⁸ un jarro; dos candeleros con sus tijeras; un salero y dos tazas de pie altos, todos de plata quintados”. Una caja de cuchillos de mesa; cuatro cocos²⁹ guarnecidos con sus pies de plata por quintar. Aparecen más “platillos y un platón mediano de plata, así como escudillas y cucharas quintados que pertenecían a la hacienda de Cedros”. La importancia de la comida la apreciamos en este listado a través de la gran cantidad de objetos elaborados en plata destinados a servir o tomar los alimentos, pero advertimos las ausencias, en este caso de tenedores o “trinchas”. Recordemos que los tratados de urbanidad desde el siglo XVI regulaban el comportamiento en la mesa, “las horas de comer y la compañía de otros comensales”,³⁰ así como los utensilios para comer que, en este caso, eran solamente cucharas y cuchillos.³¹ También se destaca la cuestión higiénica: había una palangana y una bacinica de plata.

Pasemos a la casa, que tanto en la cultura novohispana como en otras, se ha considerado el ámbito de la intimidad; jurídicamente es el domicilio personal; y políticamente es un recinto con derechos, obligaciones y privilegios. Es innegable que es el espacio por excelencia de la mujer, es su producto

²⁸ Vaso alto y redondo, ordinariamente de estaño, algo más ancho del suelo que de la boca y con su tapa engoznada en el remate del asa.

²⁹ Vaso o recipiente elaborado con el endocarpio (capa interna) del coco.

³⁰ Pilar Gonzalbo Aizpuru. *Introducción a la historia de la vida cotidiana*. El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2009. pp. 217-218.

³¹ En el Archivo Municipal de Mazapil, en el fondo del siglo XIX, existe un expediente que trata de un juicio por robo, en el cual se dibujaron minuciosamente los objetos robados en tamaño natural: dos cucharas de plata.

cultural, aunque podría pensarse que ahí la ha confinado la voluntad masculina, sin embargo, la mujer es la creadora de este espacio hasta la actualidad, a pesar de los cambios que nos ha traído la modernidad y la globalización.³² En el caso que nos ocupa, “las casas de la morada” (está nombrada así, en plural), contaba con ocho aposentos: las dimensiones de esta casa nos indican que se trataba de la vivienda de un personaje prominente, que tenía además muchos hijos. Se señala “que entre la cocina y [las] lamas³³ [había] un patio y corral en ella, con sus puertas y llaves”: la cocina era un punto importante que servía de referencia para describir la casa; “y [había además] dos tinajas y su aparador en que [estaban] en la sala”,³⁴ no se aclara si eran para almacenar agua o vino, dos líquidos que eran valiosos en una zona alejada y semidesértica como la de Mazapil, tal vez por eso se encontraban colocadas en el aposento más importante de la casa. Si bien durante los siglos XVI y XVII, el Imperio español se interesó en las características de las viviendas de sus vasallos y para conocerlas mejor se elaboraron cuestionarios con el fin de que les informaran sobre los materiales de construcción más comunes en cada región, el tipo de poblamiento, ya fuera concentrado o disperso en el que se construían y la disponibilidad de agua potable

³² Gonzalbo Aizpuru, *Introducción a la historia de la vida cotidiana...* *op. cit.* p. 186.

³³ Mineral muy molido. Se usaba también para designar la mezcla muy lodosa de tierra, plata y azogue que se depositaba en los canales, los aparatos de trituración y las tinas del lavadero. Ver el apartado Pesos, Medidas y Glosario de la obra *Epístolas y cuentas de la negociación minera de Vetagrande, Zacatecas 1791-1794 y 1806-1809*. Clara Elena Suárez Argüello, Brígida von Mentz, paleografía e introducción. México. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2008. pp. 27 y 80.

³⁴ Garza Martínez y Pérez Zevallos. *op. cit.* p. 139.

cercana,³⁵ de la casa de Francisco de Elizondo contamos solamente con unos cuantos datos.

Siguiendo con el inventario, tenemos que hay algunos indicios acerca de que las personas ilustradas que venían a las Indias “leían a bordo de los barcos”. Según Oscar Mazín, al principio, “Las obras de ficción como las novelas de caballería parecen haber acompañado a los conquistadores y primeros exploradores, contribuyendo a excitar su imaginación”. Más tarde con la aparición de la imprenta (en México hacia 1536), se dio preferencia a la publicación de libros necesarios para “difundir las obras para la evangelización”.³⁶ En el inventario que analizamos, se señala la existencia de “diez libros de varios tratados ya viejos”, sin más información sobre los nombres o los temas de los mismos; sin embargo, el número de ellos es interesante y sobre todo nos indica que los moradores sabían leer y tal vez escribir. Lo que queremos destacar es que para 1653, fecha de este testamento, ya existían en la Nueva España libros impresos aquí u otros que venían de la

³⁵ Gonzalbo Aizpuru, *Introducción a la historia de la vida cotidiana... op. cit.* p.187. La autora cita las *Relaciones geográficas* de los siglos XVI y XVII.

³⁶ Oscar Mazín, *Iberoamérica: Del descubrimiento a la independencia*. México, D.F., El Colegio de México. 2007 pp. 169 y 170. Este autor señala que los libros más antiguos de que se tiene noticia, impresos en México probablemente hacia 1536 fueron: *Escala espiritual* de Juan Clímaco, seguida de una breve *Doctrina cristiana en lengua mexicana y castellana*. Los libros impresos en América se exportaban a Europa ya que tenían que pasar ante el Consejo del rey en Madrid. España, al tener la información sobre otros mundos pasó a ser considerada como un granero cultural hacia otras naciones europeas y así, dio inicio a un intercambio de obras peninsulares hacia las Indias, según se puede apreciar en los inventarios de embarque en la Casa de Contratación de Sevilla. De hecho, “Juan Pablos, el primer impresor de las Indias en México, fue uno de los agentes de la casa sevillana de los Cromberger”.

Península, porque para “antes de 1605” habían cruzado el océano “varios millares de libros que correspondían a temas de religión y gramática, seguidos por ambos derechos, el real y el canónico”,³⁷ principalmente.

Los estudiosos de la historia de la vida cotidiana, han analizado profusamente lo que se refiere al vestido tanto de hombres como de mujeres, pero en cuanto referencias acerca de las joyas, éstas son casi inexistentes: en el Brasil, en la época de estudio, se señala que “Las mujeres se adornaban con collares a menudo ajustados alrededor del cuello, anillos, aretes más o menos largos, medallas piadosas resplandecientes y cruces adornadas hasta con amuletos de origen africano y otros objetos mágicos llevados por las esclavas brasileñas”.³⁸ En este testamento de Francisco de Elizondo, el recuento de las joyas es un apartado muy extenso, minuciosamente detallado e importante, así tenemos que entre “los bienes de lujo”:³⁹ se encontraban “una cadena, pulseras y gargantilla de perlas; un apretador⁴⁰ con sus perlas con once piezas de oro; otro apretador de oro con trece piezas; una cruz de perlas; zarcillos de oro de aljófar⁴¹ y perlas; zarcillos de oro a modo de pabellón, pendientes unas perlas y guarnecidos de ellas; zarcillos de oro y cristal guarnecido de aljófar; soguilla⁴² de perlas con una cruz pequeña de oro con seis chochos⁴³ de

³⁷ *Ibidem*, p. 170.

³⁸ *Ibidem*, p. 277.

³⁹ Garza Martínez y Pérez Zevallos, *op. cit.* pp. 130-131.

⁴⁰ Cintillo o banda que servía a las mujeres para recoger el pelo y ceñirse la frente.

⁴¹ Aljófar: Perla de figura irregular y normalmente pequeña: véase en Gonzalbo Aizpuru, *Introducción a la historia de la vida cotidiana... op. cit.* p. 234.

⁴² Trenza delgada hecha de pelo o de esparto.

⁴³ Chocho: Semilla o fruto redondo y pequeño.

azabache (lignito); soguilla de perlas con sus piedras azules guarnecidas de oro y pendiente; un *agnus*⁴⁴ pequeño; soguilla de perlas con sus abalorios (vidrio) negros; una hechura⁴⁵ de oro de Nuestra Señora de la Limpia Concepción guarnecida con perlas y una cinta rosada; una hechura de San Nicolás, de oro, guarnecido con perlas a modo de estrella y sus piedras blancas; un rosario de coral con sus extremos de oro que son quince y su cruz pequeña y tres imágenes, todo de oro; otra hechura de San Nicolás de oro esmaltado; dos *agnuses* (sic) sobredorados; un calvario (vía crucis?) pequeño de oro; una aguija (sic) de oro⁴⁶ y una piedra cristal y dentro una hechura de Santo Cristo; tres piedras bezares⁴⁷ guarnecidas de oro y los dos pendientes, unas perlas; una cadena de oro de eslabones; otra cadena de oro de cuatro vueltas menuda; un cintillo de oro con cuarenta y nueve piezas chicas y tres grandes con sus piedras blancas; dos cajitas de plata; un baulito de marfil con sus chapillas de plata sobre dorado en que se guardan las joyas y preseas; una sortija de oro con una piedra de esmeralda; una sortija de oro con cuatro diamantes y un rubí en medio; una sortija de oro con siete cleveques⁴⁸ y un rubí en medio; una sortija de oro con ocho rubíes muy pequeños y un diamantillo en medio: una sortija de oro con una piedra verde”. Hasta aquí el inventario. Es evidente que

⁴⁴ Relicario que llevaban al cuello especialmente las mujeres. Lámina de cera impresa con alguna imagen, bendecido y consagrado por el Papa.

⁴⁵ Una medalla con el grabado de la Virgen María, de un santo o de un Santo Cristo.

⁴⁶ Puede ser “un águila” de oro, así se le llamaba a las monedas de oro españolas que tenían en el reverso un águila.

⁴⁷ Piedras que se encontraban en el estómago o la vesícula de los berrendos, apreciadas por los españoles quienes les atribuían ciertas características que tenían que ver con el mantenimiento de la salud.

⁴⁸ Cristal de roca en cantos rodados que se talla imitando el diamante, su nombre lo toma de la ciudad de Clavecq, que pertenece a Bélgica.

todas estas joyas eran para lucirse en reuniones o fiestas religiosas.

El atuendo aparece, cambia, sigue transformaciones y juega en la vida material un papel determinante. Entre los grupos de élite fue común tejer la lana, importar la seda u otro tipo de tejido, el algodón predominó sólo entre los grupos desfavorecidos y su utilización fue progresiva pero sostenida. La ropa que se detalla en el inventario, sin lugar a dudas, era elegante y por lo tanto fina y costosa: camisas de “ruán de cofre”,⁴⁹ labradas, de varios colores; calzones de “ruán florete” de hombre; “un vestido de tela de Milán morado, saya,⁵⁰ jubón⁵¹ y turca; un vestido de damasco⁵² de la tierra, verde guarnecido con galón de oro, pollera⁵³ y jubón; otro de damasco morado, pollera, jubón y turca guarnecido de plata y seda. Uno más de chamelote⁵⁴ negro guarnecido con garapiña⁵⁵ negra; chapines⁵⁶ con sus chapas de plata y clavo; mantos sevillanos con sus puntas grandes; cayetanas de puntas de Flandes con sus tocas.⁵⁷ En cuanto a la ropa de hombre, los “vestidos” eran [uno] de terciopelo negro labrado con capote; otro de paño de Castilla, aplomado y uno más de

⁴⁹ Se refiere a telas y hechura elaboradas en Rouén, Francia.

⁵⁰ Falda.

⁵¹ Vestidura que cubría desde los hombros hasta la cintura, ceñida y ajustada al cuerpo.

⁵² Tela fuerte de seda o lana con dibujos formados con el tejido.

⁵³ Falda externa del vestido femenino.

⁵⁴ Tejido fuerte e impermeable de lana.

⁵⁵ Galón adornado en uno de sus bordes con ondas de realce; galones y encajes.

⁵⁶ Chancho de corcho forrado de cordobán (piel curtida en Córdoba), usado por las mujeres.

⁵⁷ Mazín, *op. cit.* p. 276. Según este autor, las tocas eran “diversas y fantasiosas [y] participaban de la sensualidad ambiente (...) con las que se adornaban [las mujeres] para despertar el deseo”.

color morado; había de paño de Holanda color verdinegro; armadores⁵⁸ de tela verde y de damasco negro; medias de seda: sombrero de castor; aderezo dorado: juegos de daga y espada, otro juego plateado y uno más en color negro; arcabuces; silla y bridas. Aparecen varios pares de zapatos de hombre y zapatillas de mujer. Entre la ropa aparece una cobija de bautizar de carmesí⁵⁹ con su franjón y un aderezo de bautizar de cambray⁶⁰ deshilado con su sobrecobija de Holanda, no se habla de otro tipo de ropa para niño y habían procreado once hijos. Hay que recordar que todas las telas de “mejor calidad llegaron [a la Nueva España] en los barcos desde el siglo XVI: linos de Holanda, terciopelo de Lille (Francia) o sedas orientales”.⁶¹ Los hombres lucían capas y

⁵⁸ Jubón o vestidura.

⁵⁹ Tela de seda roja.

Nota: En relación con el significado de “carmesí” y de “gargantilla”, veamos el simbolismo que aparece en la obra literaria: “La amiga de Bernal Francés”, perteneciente al romancero español, que trata de la infidelidad de Catalina, la cual es descubierta por el esposo al tomar éste el papel del amante, engañándola en la oscuridad, al final del poema el esposo aclara: “Lo muy lejos se hace cerca / para quien quiere venir, / y tu marido, señora, / lo tienes a par de ti. / Por regalo de mi vuelta / te he de dar rico vestir, / vestido de fina grana / forrado de carmesí, / y gargantilla encarnada / como en damas nunca ví; / gargantilla de mi espada, / que tu cuello va a ceñir. / Nuevas irán al francés / que arrastre luto por ti”. (subrayado mío). Véase en: Cuadernillo impreso p. 6, que contiene los Romances grabados por Editorial Aguilar, Tolle, Lege. Disco “Romancero español I”. España. s/f.

⁶⁰ Cambray: (ciudad de Francia) y también una especie de lienzo blanco y sutil.

⁶¹ Mazin, *op. cit.* pp. 272 y 273.

Nota: En la obra literaria el *Romancero del Cid*, Parte Tercera, Época de Alfonso Sexto, Destierro del Cid, Capítulo XLVI, el Cid le toma la jura al rey Alfonso por la muerte de su hermano, y le advierte que si miente en lo que se le pregunta, lo matarán “los villanos” a los cuales describe detalladamente, sobre todo en lo que se refiere a su vestimenta que contrasta con la que se describe en el testamento de Elizondo que

sombreros: “El sombrero mexicano (...) deriva de aquellos fabricados de esparto que se calaban los caballistas andaluces y los horticultores del este de España”:⁶² Todas estas prendas eran consideradas como un símbolo de prestigio, sobre todo “en razón de la influencia internacional ejercida por España, más notable a finales del siglo XVI y principios del XVII”.⁶³ Desde el año de 1580 la ropa europea se encontró muy difundida en las regiones cercanas a las capitales de los virreinos y aunque este tipo de ropa era muy cara, la compraban los hombres y las mujeres de las Indias. Gonzalbo Aizpuru señala que “en la Nueva España los criollos acentuaron la suntuosidad de su vestido”, sin exagerar como lo dictaba la moda renacentista, pero utilizando telas de sedas bordadas con hilos de oro o bordadas con “las pequeñas perlas que denominaban aljófar”.⁶⁴

Seguimos analizando el inventario y vemos que lo delicado de la ropa de la casa da cuenta del cuidado que tenían para

analizamos; en esta obra literaria se hace de la siguiente forma: ...”abarcas traigan calzadas, / que no zapatos con lazo; / capas traigan aguaderas, no de Contray ni frisado; / con camiones de estopa, / no de Holanda, ni labrados.” (El subrayado es mío). Véase en *Romancero del Cid* en el libro *Poema del Mío Cid*, versión antigua con prólogo y versión moderna de Amancio Bolaño e Isla. Ed. Porrúa, S.A. México 1968. p. 240.

- Abarca: calzado de cuero crudo que cubre solo la planta de los pies, con reborde en torno y se asegura con cuerdas o correas sobre el empeine y el tobillo.
- Aguadera: manto no muy fino para cubrirse; propia para el agua.
- Contray: (courtrai en Flandes), especie de paño fino.
- Frisado: tejido de seda cuyo pelo se frisaba formando borlillas. Levantar y rizar los pelillos de algún tejido.
- Estopa: Parte gruesa del lino o del cáñamo. Parte gruesa que queda de la seda. Tela gruesa que se teje y fabrica con la hilaza de la estopa.

⁶² Oscar Mazín. *op. cit.* 274.

⁶³ *Ibidem*, p. 273.

⁶⁴ Gonzalbo Aizpuru, *Introducción a la historia de la vida cotidiana...* *op. cit.* p. 234.

“vestir”, ya fuera una cama o una mesa. Había sábanas deshiladas; almohadas nuevas, de colores morado, rosado, azul y coloradas; paños de manos de “ruán florete”⁶⁵ labrados y otros deshilados. Estos detalles y el que fueran de colores, nos dan una idea de que eran telas y hechuras de calidad. Además se señala en el listado que en una caja mediana “pintada de Michoacán” se encontraba un pabellón⁶⁶ de “damasquillo de China con su manga”, una sobrecama, un rodapiés de cama y una sobremesa del mismo material, lo que nos da una idea de que ya utilizaban la mesa y el mantel para comer.

Se ha señalado como uno de los signos de la modernidad ese afán por convertir lo superfluo en necesario, sin embargo la generalización del comedor como una pieza de las viviendas es indicador de la costumbre de reunirse en torno a la mesa que antes del siglo XVII no se mencionaba. En el caso que nos ocupa, se enlistan once sillas coloradas de espaldar y seis taburetes, ¿pertencerían a un comedor?, no se habla de una gran mesa pero sí de un mantel, y recordemos que “poner la mesa” significaba armar una mesa con tabloncillos en un cuarto que en la noche podía utilizarse para dormir. Los muebles de los aposentos de la familia de Elizondo eran abundantes y algunos de ellos estaban decorados, como por ejemplo: “dos camas de granadillo”⁶⁷ y otra de tapicera⁶⁸ con sus castilletes

⁶⁵ Tipo de tela: “ruán de cofre” y “ruán florete” y “labrados” o ¿bordados?

⁶⁶ Se le llamaba “pabellón” a una tela (de tul), que se ponía alrededor de la cama como una especie de cortina pero que cubría también la parte superior, para evitar que entraran los insectos (mosquitos, alacranes, etcétera).

⁶⁷ Madera de un árbol nativo de Cuba, de la familia de las papilionáceas, de seis a ocho metros de altura, copa mediana, tronco y ramas tortuosas, con espinas solitarias, rectas y muy agudas (...) madera dura, compacta, de grano fino y color rojo y amarillo, muy apreciada en ebanistería.

⁶⁸ Se refiere a espaldar de la cama tapizado con tela de forro o tejido de decoración.

de bronce dorados”; o una alfombra grande; cuatro cojines de terciopelo carmesí con sus borlas; además de “sillones, uno de ellos ‘viejo de mujer’”. También se detallan “colchones cameros y otro colchón de almofres”.⁶⁹ Es a partir del siglo XVIII cuando en las escrituras se menciona el mobiliario “a la moda”, esto quiere decir que se diversifican los muebles en las casas, se multiplican los escritorios, y se incorporan vitrinas para exhibir objetos valiosos de plata o porcelana. Sin embargo, en el inventario que analizamos aunque es anterior al siglo XVIII ya aparece: Un escritorio forrado de vaqueta, con gavetas y “en medio una cruz pintada”; en este escritorio se encontraron, “en una gaveta dos salvillas,⁷⁰ la una piedra bésar de pescado con su plato (...) y la otra con su plato ovados”⁷¹ y en “otra gaveta [había] una carta de dote de Magdalena de Aguilar”, esposa del testador. También había cartas de dote para Lucía de Elizondo y para María de Aguilar, hijas de Francisco y Magdalena.

La comida tiene un código que expresa diversas formas de relaciones sociales; en esta red de relaciones, la importancia del fuego, las diferentes formas de cocinar, según la disponibilidad de hornos, sartenes, ollas, etcétera, y los alimentos que se elaboran son fundamentales.⁷² La cocina de

⁶⁹ Almofrej o almofrez: Funda en la que se llevaba la cama de camino; era de jerga o de vaqueta por fuera y por dentro de anjeo u otro lienzo basto (género de aparejo o albarda que llevan las caballerías de carga).

⁷⁰ Bandeja con una o varias encajaduras donde se aseguran las copas, tazas o jícaras que se sirven en ella.

⁷¹ De figura de huevo/de figura de óvalo.

⁷² Gonzalbo Aizpuru. *Introducción a la historia de la vida cotidiana... op. cit.* pp. 212 y 213. Esta autora señala que Lévi-Strauss es uno de los antropólogos que hizo estudios sobre la comida a través del estructuralismo razonado, para él, “Lo guisado (cocido) implica una transformación cultural; lo asado es transformación natural”.

la casa de la familia de Elizondo estaba bien provista en cuanto a utensilios: ollas grandes, pequeñas y jícaras; cazos de cobre medianos; metates con sus manos; cazuelas; asadores de hierro; “tina en que se saca agua”; artesa para amasar; cedazos. Pero de los alimentos hay muy poco en el inventario: un “cuero de sebo [que pesó] cuatro arrobas y once libras; [y] una fanega de chile poco menos”. Hay quienes afirman que la cocina es una manifestación cultural y que por ejemplo, los condimentos (el chile), los guisos, “se identifican con sentimientos de patriotismo regional”, también hay otras influencias en la alimentación que se van integrando a la misma, cambios que son reflejo de nuevas costumbres, nuevos cultivos, nuevas técnicas, nuevos productos, pero en el caso que analizamos tenemos solamente esos dos indicios: sebo y chile.

En cuanto a la esclavitud, en las Indias la más común fue la de los trabajadores negros de las plantaciones y de las minas. Sin embargo, otra forma relativamente abundante fue aquella que agrupó a los esclavos negros entre la servidumbre doméstica. En la casa de Francisco de Elizondo, diez mujeres negras estaban al servicio, como esclavas. Su edad fluctuaba entre los trece y los cincuenta años. Dos de ellas tenían hijos. Una, “un hijuelo de año” y la otra, dos hijos, uno de seis y el otro, de dos años. A la hora de hacer el inventario quedó anotado que la mayor de las mujeres estaba fuera de la casa y que era la que “hacía de comer a los [demás] esclavos”,⁷³ por lo que pensamos que había también su jerarquización en este grupo, en cuanto a autoridad y confianza.

La salud fue uno de los problemas más difíciles de resolver en la Nueva España. La salud estaba y está asociada a la

⁷³ Garza Martínez y Pérez Zevallos. *op. cit.* p. 134.

higiene, por eso es importante que aparezca en inventario una caja con 313 panes de jabón y otros objetos que consideramos eran utilizados para efectuar ciertas curaciones: como dos jeringas (una nueva y otra vieja), cuatro ventosas y “una jeringuilla de plata”.

Las prácticas religiosas constituían una parte fundamental de la vida cotidiana de los novohispanos, por lo que en la intimidad del hogar se disponían espacios para realizar ritos piadosos. Podían cubrirse las paredes “con multitud de estampas y lienzos” con motivos religiosos.⁷⁴ En hogares acomodados, como debió haber sido la vivienda de la familia de Elizondo, se habilitaron algunos aposentos: así encontramos “un apostolado⁷⁵ y otros tres cuadros guarnecidos; (...) veinte y tres láminas de Michoacán,⁷⁶ más otra lámina de pluma, más otra [más] de vidrieras de reliquias, más una Berónica (sic) de pincel de lienzo” y un cuadro de San Francisco.

Las minas novohispanas y sus productos “sostuvieron la política imperial y aseguraron la defensa del Imperio”.⁷⁷ Para la época en que se levantó este inventario, “las minas de la Nueva España en su conjunto (Zacatecas, San Luis Potosí, Pachuca y Guanajuato) rindieron poco más de 150 toneladas [de plata]”.⁷⁸ La riqueza de Francisco de Elizondo se refleja en los 64 registros de diferentes yacimientos en varios lugares de la jurisdicción de Mazapil “y en las de Cuencamé”, que se contabilizaron al levantar el inventario. Además de que en un

⁷⁴ Gonzalbo Aizpiru, *Historia de la vida cotidiana...* op. cit. p. 13.

⁷⁵ Conjunto de imágenes de los doce apóstoles.

⁷⁶ Normalmente eran pinturas con motivos religiosos.

⁷⁷ Mazín, op. cit. pp.117 y 118.

⁷⁸ *Ibidem*, p. 117.

legajo aparte estaban ordenadas dieciocho escrituras de compra-venta y donaciones, realizadas por diferentes personas a favor de Francisco de Elizondo. Y también aparece “otro legajo que contiene 28 registros y donaciones de diversas propiedades”, que nos dan cuenta de la riqueza de este minero.

Entre los “bienes de labor o de trabajo” están enlistadas varias haciendas alrededor de Mazapil, en las cuales se beneficiaba el material extraído de diversos yacimientos, sobre todo la plata.⁷⁹ Había dos métodos, en uno se utilizaban patios para el proceso de la amalgamación y el proceso en frío, y en el otro, se contaba con hornos para el proceso de fundición. Para medir los materiales molidos que existían en varias haciendas de beneficio pertenecientes al testador, se nombraron a tres tasadores, personas de confianza, quienes calcularon, al ver los “montones [de mineral] en el molino de fundición” (los tres en forma unánime y conformes), que había “un mil quintales de metal lavado”.⁸⁰

Catorce eran los esclavos negros que trabajaban en la primera hacienda que visitaron los encargados de levantar el inventario, de la cual no señalan el nombre. Había en la lista dos mulatos, uno de ellos “casado con Juana, india libre, con tres hijos”. Era muy importante también la cuadrilla de 30 “indios laboríos de las minas”, casados y solteros y de once indias algunas de ellas viejas, otras solteras, y otras más, solteras con hijos, a las que se les proporcionaba aposento y jacales y tenían “de apero” cazos, comales, y metates que pertenecían al testador.

⁷⁹ *Idem*. En 1555-1556 se inició un nuevo impulso a la extracción argentífera mediante el procedimiento de amalgamación a base de mercurio en la Nueva España, gracias a las minas de mercurio de Almadén en Andalucía.

⁸⁰ Garza Martínez y Pérez Zevallos. *op. cit.* p. 146.

Las autoridades, escribano, testigos y tasadores visitaron otras minas como la de Pinto y la de Albarradones, las del real y minas de San Gregorio del Mazapil, las de Santa Isabel y las minas de Zuloaga, enviándose un exhorto además para que se realizara el inventario en Llerenas, perteneciente a la jurisdicción de Sombrerete, donde también tenía propiedades Francisco de Elizondo. En la hacienda de San Juan de los Cedros, los responsables levantaron el inventario de muebles, de bueyes, mulas y caballos, así como de carretas e hicieron la lista de otros ocho trabajadores, todos ellos esclavos negros. Los oficios que aparecen en los listados de los trabajadores esclavos, negros e indios, son los de barretero, operario minero que rompe el mineral de la veta, usando como herramienta una barreta o barra minera; el tenatero o tanatero, quien con un canasto de palma que cargaba en la espalda, sacaba el mineral o los escombros de las minas y lo llevaba al plan del tiro principal, donde se cargaban las mantas para ser transportadas por el malacate; el arriero, encargado de llevar las carretas cargadas de mineral a la hacienda de beneficio; el lavador, que enjuagaba con agua la amalgama de plata y azogue para quitarle las impurezas; el quebrador, que rompía los trozos grandes y separaba el mineral extraído de las minas según su calidad, antes de someterlo al beneficio y el mulero, encargado de los animales que subían o bajaban el mineral de las minas.⁸¹

En general, las actividades de los individuos estaban reguladas por algunos preceptos explícitos o tácitos, que eran aceptados como norma por la comunidad. Sin embargo, el castigo por

⁸¹ *Epístolas y cuentas de la negociación minera de Vetagrande, Zac. op. cit.* Glosario pp. 71-89.

la transgresión de esas normas se ve reflejado en el inventario que analizamos, a través de la existencia de un calabozo, de tres pares de grillos y cuatro pares de piguelas (sic).⁸²

Para terminar:

Las apreciaciones finales son parciales, ya que solamente se trata de sintetizar lo que advertimos en un solo documento notarial. Recordemos que la intención de la escritura de este ensayo se refiere únicamente a tratar de entrar en la vida privada y cotidiana de un rico minero de Mazapil en el siglo XVII. Nos hemos asomado a ese espacio y hemos podido advertir a grandes rasgos, las formas en las que pretendían resolver sus problemas básicos: habitar, comer, vestir, lucir joyas, dormir, rezar, leer, bautizar, trabajar, entre otros.

Ante la muerte, la Iglesia proporcionaba cierto consuelo a través de los rituales que casi todos compartían, si bien había diferencias entre las honras fúnebres de los señores y la sencillez del acompañamiento de los más humildes, trabajadores y sirvientes. Según se desprende de los designios inscritos en el testamento de Francisco de Elizondo y sus actitudes frente a la muerte éste era previsor: su entierro estaba pagado con anticipación y contaba con la bendición y autorización del obispo. Su inhumación se realizaría en la iglesia, y la mortaja que cubriría sus restos sería un hábito franciscano, que se encontraba bajo el resguardo de su esposa y que simbolizaba la humildad y bonhomía del testador. Los ritos, misas y limosnas, eran los establecidos por la jerarquía

⁸² Pihuelas, correas con que se aprisionan los pies. Grillos con que se aprisiona a los reos.

eclesiástica y fueron cumplidos en su totalidad por don Francisco de Elizondo.⁸³

Podríamos pensar que los objetos y propiedades que se detallan en el inventario que analizamos constituían una riqueza inusitada, sin embargo, al revisar otros tres testamentos dictados en Mazapil entre 1693 y 1695, éstos contienen inventarios en los que también se refleja la riqueza de los testadores, por lo que se desprende que desde mediados del siglo XVII, el florecimiento de la minería en Mazapil había ido en aumento⁸⁴ y la riqueza de algunos de sus propietarios mineros también.

A través de la escueta descripción de la casa, atendida por un número considerable de esclavas negras, podemos apreciar que se trataba de un espacio grande, ocho aposentos, señal de que la habitaba un personaje prominente de Mazapil.

Del listado de vestidos de la familia de Elizondo, encontramos que la diversidad de telas italianas, holandesas, francesas y españolas, la textura y tejido de las mismas y los adornos de la vestimenta como son los galones dorados y plateados, además de los sombreros, las “tocas” y mantones sevillanos y cayetanas de Flandes con puntas de encaje, nos llevan a afirmar que esta familia hacía gala de su prestigio y linaje.

⁸³ Gonzalbo Aizpuru. *Historia de la vida cotidiana... op. cit.* p. 148. En los testamentos de los siglos XVI a XVII, la preocupación del testador es prepararse para bien morir, y los del XVIII al XIX, se limitan a establecer disposiciones para el reparto de los bienes materiales.

⁸⁴ Ver los testamentos de Diego de Berrio en 1695, el de Mathías de Cárdenas y Xara en ese mismo año y el del clérigo presbítero Lic. Alonso Sánchez Muñiz en 1693 en Garza Martínez y Pérez Zevallos, *op. cit.* pp. 181-203, 204-208 y 208-215.

De las joyas descritas en el inventario, todas fueron elaboradas con metales y piedras preciosos, destaco que junto con las “hechuras” o medallas de imágenes cristianas se encuentran “tres piedras bezares guarnecidas de oro” que nos dan una idea de cómo se entrelaza lo profano con lo religioso, ya que estas piedras, las bezares, según creencia de los españoles, tenían efectos curativos milagrosos y sin embargo, convivían junto con las imágenes de la Virgen María y de San Nicolás, santo que se venera en la iglesia de Mazapil. Todas estas joyas, son una marca indiscutible del estatus y del prestigio social y económico de esta familia.

Por otro lado, la gran cantidad de propiedades, tanto de minas como de haciendas de beneficio de los minerales, nos mueven a preguntarnos por las condiciones de miseria de sus trabajadores, esclavos negros e indios laboríos; sobre todo en lo que concierne a sus familias, y en particular a sus hijos. Nos damos cuenta de que éstos trabajaban en diferentes oficios, con diferentes responsabilidades, pero estas labores ¿serían reconocidas en alguna forma por el dueño? En el inventario solamente se señala el número de estas personas, sin más comentario que los pocos hijos que tenían algunas de ellas o si estaban casados, por ejemplo, un esclavo negro con una india. Sin embargo, un análisis profundo y completo, desde el punto de vista económico, ha quedado pendiente.

Tenemos que admitir que a pesar de la ilustración, de la riqueza de Francisco de Elizondo y de tener un grado militar, no se percibe en la escritura de su testamento ninguna actitud de prepotencia. Se nota la influencia de un orden religioso que aspiraba a regular sobre todo, la última voluntad del testador, en la cual una parte importante tenía que ver con los pagos de los ritos funerales, las misas y limosnas “forzadas”

establecidas por la jerarquía eclesiástica. Vemos en este testamento, como en todos los de esta época, que todavía lo realiza el testador para afirmar sus creencias en la Iglesia católica romana, para dar instrucciones acerca de su entierro, la vestidura que portará, el lugar donde será enterrado, los ritos y misas que serán celebradas. Después, a partir del siglo XVIII y sobre todo en el XIX, el testamento va a servir principalmente, para ordenar y distribuir los bienes materiales.

Llama la atención la importancia que Francisco de Elizondo le otorga a su esposa Magdalena de Aguilar, a la cual nombra albacea, “curadora y tenedora de sus bienes” y de sus hijos, aunque junto con Francisco de Elizondo, el mozo. Es de destacarse que el testador deja asentado que todos sus bienes pertenecen por partes iguales a él y a su esposa.

En la familia de Elizondo, sus posesiones, sus muebles, su casa, sus ropas y joyas, así como los objetos de la cocina, entre otros, nos dan luz acerca de costumbres, modas, creencias y otras cosas. También dirigen nuestra mirada hacia las ausencias, por ejemplo, la no existencia de ropa para niños o jóvenes: ¿qué valor tendría este tipo de atuendos, o cuál era la causa por la que no fueron inventariados?

En este ensayo, quedan sin duda alguna, muchos momentos que no han sido contemplados. Me conformo con presentar, como lo señala Pilar Gonzalbo Aizpuru: “esta pequeña imagen de un mundo que parece lejano (...), pero que a medida que aumenta nuestro conocimiento sobre [este espacio, el de la vida privada, cotidiana], podemos sentir[lo cada vez] mucho más próximo a nuestra sensibilidad”.⁸⁵

⁸⁵ Gonzalbo Aizpuru, *Historia de la vida cotidiana...op. cit.* p. 14.

Bibliografía:

Ariès, Philippe. *Histoire des populations francaises et de leurs attitudes devant la vie depuis le XVIIIe siècle*, Paris, Seuil. 1977.

_____. *L'Homme devant la mort*, Paris, Seuil, 2 vols. 1977.

Chaunu, Pierre. *La mort à Paris*, XVIe et XVIIIe siècles. Paris, Fayard. 1978.

Diccionario de la Lengua Española. Real Academia Española. XXI edición. Dos Tomos. España. 1992.

Epístolas y cuentas de la negociación minera de Vetagrande, Zacatecas 1791-1794 y 1806-1809. Clara Elena Suárez Argüello, Brígida von Mentz, paleografía e introducción. México. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2008.

Garza Martínez, Valentina y Juan Manuel Pérez Zevallos. *El Real de Minas de San Gregorio de Mazapil, 1568-1700*. Municipio de Mazapil, Zac. e Instituto Zacatecano de Cultura “Ramón López Velarde”. 2004.

Gonzalbo Aizpuru, Pilar (directora) *Historia de la vida cotidiana en México*. Vol. III “El siglo XVIII: entre tradición y cambio”. Pilar Gonzalbo Aizpuru (coord.) México: El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica. 2005.

_____. *Introducción a la historia de la vida cotidiana.*
México: El Colegio de México, 2009.

Mazín, Óscar. *Iberoamérica: Del descubrimiento a la Independencia.* México: El Colegio de México, 2007.

Pascua Sánchez, María José de la. *Actitudes ante la muerte en el Cádiz de la primera mitad del siglo XVIII,* Cádiz, Diputación de Cádiz. 1984.

Romancero del Cid en el libro *Poema del Mío Cid*, versión antigua con prólogo y versión moderna de Amancio Bolaño e Isla. Ed. Porrúa, S.A. México 1968. p. 240.

Valdés Dávila, Alma Victoria. *Testamentos, muerte y exequias: Saltillo y San Esteban al despuntar el siglo XIX.* Saltillo, México. Centro de Estudios Sociales y Humanísticos, 2000.

Vovelle, Michel. *Piété baroque et déchristianisation en Provence au XVIIIe siècle. Les attitudes devant la mort d'après les clauses des testaments,* Paris, Librairie Plon. 1973.

Zárate Toscano, Verónica. *Los nobles ante la muerte en México.* El Colegio de México/Centro de Estudios Históricos/Instituto Mora, 2000.

Origen de inmigrantes peninsulares y migrantes novohispanos en Saltillo, siglos XVI-XVIII

—MARTHA DURÓN JIMÉNEZ—

No fueron pocos los emigrantes llegados de la Península Ibérica a Saltillo. Como tampoco fueron pocos los migrantes del territorio novohispano que se asentaron en Saltillo desde el siglo XVI al XVIII.

Tradiciones culturales llegaron con ellos y se arraigaron en Saltillo. Pero, cuáles serían esas tradiciones. Vale la pena conocer el lugar de donde vinieron y tratar de hurgar qué tradiciones había en aquellos lugares y fueron traídas a Saltillo.

Emigrantes que llegaron a Santiago del Saltillo, del norte de España, del Principado de Asturias, fueron, entre otros: Rodrigo Flores de Valdés y Vicente Guerra Cañamar, en el siglo XVII y don Francisco Camporredondo, en el siglo XVIII.

O bien, los llegados de Navarra, también del norte de España, como fueron: el capitán Juan Navarro, fundador del Saltillo; Domingo de la Fuente, a inicios del XVII y Pedro de Aguirre, en el primer tercio del mismo siglo XVII. Los vascos, como don Martín Ochoa de Elizalde, llegado a Saltillo a finales del

XVI o inicios del XVII o como don Francisco de la Zendexa y Llanas, en el último tercio del XVII. Emigrantes del centro de España, desde Castilla la Mancha, fue entre otros, el manchego, don Juan González (de Paredes). Y los llegados de la Rioja, como el sargento mayor Gerónimo Montes de Oca, en la segunda mitad del XVII y don Francisco Alonso de Narro, en el primer cuarto del XVIII.

Otros, llegaron del sur de España, de la provincia de Andalucía, de lugares como Sevilla, Huelva o Jaén: Rodrigo Gutiérrez de Baeza, a finales del siglo XVI, don Bernardo de los Santos Coy, llegado en el primer cuarto del XVII o Pedro Camacho, también en el siglo XVII. Estos dos últimos, de Huelva.

Práctica común fue ver que los emigrantes cuando salían de sus lugares de origen, ya fuera del pueblo o provincias, no lo hacían solos, sino en compañías de dos o más paisanos. Y al llegar al lugar en donde residirían en América se agrupaban, llegando, en ocasiones, a formar fuertes grupos económicos, tal fue el caso de los vascos en la ciudad de México. Quienes todavía en el XVI, trataban de comunicarse entre ellos, a través del vascuence o euskara. “El espíritu regionalista de los colonizadores de América, se ve confirmado no sólo por las repetidas observaciones de los primeros cronistas (Las Casas, Oviedo, Bernal Díaz, el Inca Garcilazo y, otros muchos.¹

¹ Peter Boyd-Bowman, *Índice geobiográfico de cuarenta mil pobladores españoles de América en el siglo XVI, Tomo II 1520 -1539*, México, D.F., Editorial Jus, Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica, A.C. 1968. P. XV.

Autores como Boyd-Bowman quien hace las siguientes observaciones sobre las características que guardaban los emigrantes, de acuerdo con el oficio que desempeñaban en América.

Los mercaderes viajaban mucho. El testimonio de los apellidos revela menos correspondencia entre el lugar de vecindad y el de nacimiento que para la población en general. Por ejemplo, figuran como vecinos de la metrópoli de Sevilla, que por sí sola cuenta 64 mercaderes (más de la tercera parte), mercaderes como Rodrigo Núñez de Illescas, Lope Sánchez de Uclés, Simón de Burgos, Diego de Toledo, Pedro de Soria, Gómez de Llerena, Francisco de Plasencia, Fernando Navarro y Martín Alemán, cuyos apellidos denuncian claramente su origen no andaluz, y otros como Francisco y Gonzalo de Baena, Antonio de Córdoba, Pedro Fernández de Carmona y Pedro Fernández de Utrera, oriundos, al parecer, de otras partes de Andalucía. Muchos eran, sin embargo, naturales de la ciudad, según lo indican no solamente nombres como Rodrigo López de Sevilla, Fernando de Sevilla o Juan Pérez Sevillano, sino también apellidos típicamente sevillanos como los Herrera, los Guerra y los Morales. Era costumbre muy notable en el S. XVI la de llamar a un mercader por el nombre del pueblo de su procedencia.²

A Santiago del Saltillo, llegaron: mercaderes, como Santos Rojo, desde el último tercio del XVI, Pablo Sánchez, Domingo de la Fuente y Pedro de la Garza, quienes en 1615 se desempeñaban como viandantes (o mercaderes).³ Soldados, que posiblemente habían servido en los Tercios españoles. Labradores y ganaderos, como don Juan Navarro, quien sería uno de los primeros encomenderos en el norte

² Peter Boyd-Bowman, *Op. Cit.*, p. XVII.

³ AMS, AC, L1, t1, a80, f65 (1615).

novohispano. Mineros, como Bernardo de los Santos Coy, llegado a Cerralvo, centro minero de Nuevo León, por los años veinte del siglo XVII.

El mayor número de mineros establecidos en Nueva España, eran de origen extremeño y, en segundo lugar, los andaluces, entre estos últimos varios de Huelva.

Al principio la actividad minera se reconcentraba en Santo Domingo y en Cuba. La ascendencia de México, por lo que se refiere al beneficio de plata, comienza en 1531 o 1532 con el descubrimiento, al oeste de la capital (en Michoacán y comarcas cercanas) de las primeras minas de plata. En 1535 fue descubierta, tal vez por Diego de Nava (en los Gallegos, Salamanca) la veta rica en Taxco. Al año siguiente los alemanes introdujeron en México una nueva técnica para fundir la plata, técnica que en adelante aumentó enormemente la importancia de la industria minera mexicana.⁴

Fueron varios los que participaron en la fundación de Saltillo entre los años de 1572 y 1573. Pero solamente cuatro de ellos dejaron descendencia en Saltillo y todo el noreste novohispano y fueron:

- Capitán Alberto del Canto
- Capitán Juan Navarro
- Don Baltasar de Sosa
- Don Santos Rojo
- Mateo de Barraza

Los descendientes de don Mateo de Barraza se establecieron en Nuevo León.

⁴ Peter Boyd-Bowman, *Op. Cit.*, p. XXII.

El resto de los fundadores murieron sin dejar descendencia.

Pasados los primeros años posteriores a la fundación siguieron llegando pobladores a Saltillo. Algunos, solamente por temporadas y, otros, asentados definitivamente en la villa: peninsulares, ya fueran españoles o portugueses. Prácticamente estos últimos llegaron, en su mayoría, a la fundación; posteriormente ya no hay registro de ellos.

Cuadro Número 1.- De los fundadores del Saltillo

C. Alberto del Canto	Praia	Isla Terceira	Portugal	1565-1568
C Juan Navarro	Stela		Navarra	1545-1550
D. Santos Rojo			Países vascos	1570
D. Baltasar de Sosa			Portugal	1560
Mateo de Barraza				1560

Referencia: De la autora: Con información obtenida en los diferentes Fondos del Archivo Municipal de Saltillo (AMS).

Aclarando que esta clasificación territorial de España es relativamente nueva y en los tiempos que emigraron los fundadores, por supuesto, no existía.

Cuadro Número 2.- De los emigrantes de Navarra, España a Santiago del Saltillo

Nombre	Lugar de Procedencia	Fecha de llegada	Nombre del cónyuge
Cap. Juan Navarro	Navarra	1545-1550	Maria Rodriguez de Sosa
Pedro de Aguirre	Vera, Pamplona, Navarra	1650-1660	Ma. Antonia González G.
Juan Angel de Ynda	Valle de Batán	1750	Isabel de Aguirre
Joseph de Mauleón	Villa Deallo	1670-1675	Teresa Garcia de la Garza
Matias de Larrayos	Eguelas	1760	Ana Maria de la Zendexa y Llanas
Nicolás Nuín		1767-1769	Juana Manuela Sánchez Quintanilla
Juan Antonio de Echave		1779+	Gertrudis Treviño

Referencia: De la autora, con información obtenida en los diferentes Fondos del AMS.

Las fechas extremas que se encuentran en el apartado correspondiente a: fecha de llegada, es el año en que el poblador contrajo matrimonio en la parroquia de Santiago del Saltillo. Esta información matrimonial está basada en el Libro de Matrimonios del Sagrario Metropolitano de Saltillo, de María Celeste Costley, trabajo privado.

Cuadro Número 3.- De los emigrantes de Guipúzcoa y Encartaciones, Vizcaya, España a Santiago del Saltillo

Nombre	Lugar de	Fecha de	Nombre del
	Procedencia	llegada	cónyuge
Francisco de la Zendexa y Llanas	Encartaciones, Vizcaya	1670-1680	Juliana de Aguirre Glz. de Paredes
Sebastián González de Apodaca	Guipúzcoa	1740-1745	Ángela de la Garza
Prudencio de Orobio y Basterra	Guipúzcoa	1735-1740	Ana María de Almandos
Diego de Sauto	Guipúzcoa	1755-1760	María de Jesús Espronceda
Domingo López de Letona	Guipúzcoa	1757-1762	Leonarda Sánchez Navarro
Buena Ventura Careaga	Guipúzcoa	1760-1765	María Victoriana Fernández Rumayor
Juan de Goribar ⁵	Guipúzcoa	1775-1780	
Joaquín de Echeverría	Encartaciones, Vizcaya	1775-1778	María del Carmen Ramos Arreola
Francisco de Furundarena	Villa de Azcoitia, Guipúzcoa	1747	Ana María de Almandos

Referencia: De la autora, con información obtenida en los diferentes Fondos del AMS.

⁵ Juan de Goribar, venía casado desde España y traía consigo a sus hijos. Se trasladó primeramente de España a la ciudad de México, en donde uno de sus parientes estaba litigando los bienes dejados por su tío, Prudencio de Orobio y Basterra. Entre los bienes heredados, se encontraban todos aquellos bienes que habían pertenecido al general Mathías de Aguirre. Sin duda, uno de los hombres con mayor poder económico y político de la época (finales del XVII e inicios del XVIII). Entre esas propiedades estaban las haciendas de Santa María, Mesillas y otras.

Cuadro Número 4.- De los emigrantes de Burgos, España a Santiago del Saltillo

Nombre	Lugar de origen	Fecha de llegada	Nombre del cónyuge
Mateo de Arredondo	Burgos	1625-1630	
Juan Francisco Sánchez Alvear	Ruiloba	1730-172	Agustina Fdz. de Casaferniza
Juan Gómez de Zelis	Ruiloba	1730-1733	Ma. Guadalupe Sánchez de Tagle
Joseph Ortiz de Otheo	Ruiloba	1730-1733	Ana de la Garza
Pedro Félix de Rueda Zeballos	Valle de Buelma	1730-1733	Ana Maria Montes de Oca
Manuel Ruiz Quijano	Valle de Buelma	1748-1750	Gertrudis Sánchez Navarro
Francisco Manuel Velarde	Santillana	1755-1757	Maria Gertrudis de Hoyos
Juan Antonio González Bracho	Ruiloba	1757-1759	Ignacia de Estrada y Gertrudis Aguirre

Referencia: De la autora, con información obtenida en los diferentes Fondos del AMS.

Cuadro Número 5.- De los emigrantes de Andalucía, España a Santiago del Saltillo

Nombre	Procedencia	Fecha de llegada	Nombre del cónyuge
Bernardo de los Santos Coy	Huelva	1625	(1) Beatriz de las Ruelas (2) Inés de la Cerda
Pedro Camacho	Huelva	1625-1630	Mariana (Gutiérrez) de Olea
Juan de Morales	San Juan del Puerto	1630-1640	Leonor Gutiérrez de Abrego
Diego Gómez Camacho	San Juan del Puerto	1760-1761	Isabel María de la Fuente
Francisco Meléndez Valdés	San Juan del Puerto	1760-1763	Maria Ygnacia Ruedas Zeballos
Juan Antonio Polanco	Sevilla	1730-1735	Josefa de Valle
Juan Esteban de Ballesteros	Sevilla	1700-1705	Juana Josefa Montes de Oca
Francisco López de Lara	Sevilla	17402-1746	Maria de Jesús Montes de Oca
Joaquín de León y Benítez	Santa María, Cádiz	1748-1750	Juana Ramón Ramos Arreola
Miguel Sánchez Romero	Cádiz	1770-1773	Catalina de la Fuente
Sebastián Monje	Cádiz	1770-1773	
Rodrigo Gutiérrez de Baeza	Jerez	1580	Isabel de Olea
Joseph Hurtado de Mendoza	Jerez	1750-1754	Teresa de la Fuente
Pedro Francisco Ramírez de Arellano	Granada	1740-1741	Juana Maria Flores
Lucas García	Córdoba	1780-1784	Gertrudis Polanco
Arcadio Adame	Villa de Ozuna, Sevilla	1703-1704	Antonia Recio de León

Referencia: De la autora, con información obtenida en los diferentes Fondos del AMS.

Cuadro Número 6.- De los emigrantes de Galicia, España a Santiago del Saltillo

Joseph de Neira	Orense	1750-1752	Estefanía N
Juan Landín	Villa de Portonovo	1750-1753	Josefa de la Zendexa y Catarina Sánchez
Pedro de Goyo y Balerio	Puerto y Villa de Ferrol	1749	Margarita de Abrego
Joseph Pereyra de Castro	Villa de Sotomayor	1755-1765	
Francisco José Pereyra de Castro	Villa de Sotomayor	1760-1765	(1) Teresa de Uro y Campa (2) Rosalia de Humarán

Referencia: De la autora, con información obtenida en los diferentes Fondos del AMS.

Cuadro Número 7.- De los emigrantes de Islas Canarias, España a Santiago del Saltillo

Nombre	Procedencia	Fecha de llegada	Nombre del cónyuge
Bernabe de las Casas	Isla de Tenerife	1598-1600	Beatriz Navarro Rodríguez
Francisco Báez Benavides	Isla de Tenerife	1620-1630	Isabel Martínez Guajardo
Joseph de la Santa Ariza y Castilla	Isla de Tenerife	1748	M. Ygnacia Lizarraraz y Cuéllar Santoscoy
Baltazar Martínez	Isla de Tenerife	1755-1760	Rosa de los Santoscoy

Referencia: De la autora, con información obtenida en los diferentes Fondos del AMS.

Cuadro Número 8.- De los emigrantes de Asturias, España a Santiago del Saltillo

Nombre	Procedencia	Fecha de llegada	Nombre del cónyuge
Rodrigo Flores de Valdés	Cangas de Tineo	1620-1625	Maria Isabel de Salazar Treviño
Domingo Arias	Montañas	1700-1704	Maria de Aguirre González de Paredes
Juan del Barro	Bieldes	1735-1736	Juana de Arizpe
Antonio Álvarez Cortina	Villa de Tijón	1750-1755	Ana Maria Martínez Guajardo
Pedro Soliz Valdés		1755-1759	Rosalía Lizarraraz y Cuéllar
Lorenzo Suárez de Longoria	Oviedo	1640-1650	Beatriz González de Olea
Francisco de la Fuente Fernández	Oviedo	1700-1706	Juana Lobo de Acuña, Josefa Morales y Catharina Mireles

Referencia: De la autora, con información obtenida en los diferentes Fondos del AMS.

Cuadro Número 9.- De los emigrantes de diferentes lugares de España a Santiago del Saltillo

Nombre	Procedencia	Fecha de llegada	Nombre del cónyuge
Ambrosio de Zepeda	Toledo, Castilla La Mancha	1620-1625	Felipa de Herrera Juana de la Fuente
Juan González de Paredes	Priorato de San Juan, Castilla La Mancha	1635-1640	Maria de Olea
Juan Sánchez de Tagle	Reinos de Castilla	1705-1706	Leonor Lobo Guerrero
Rafael Martínez Abal	Reinos de Castilla	1785-1787	Josefa de Humarán
Francisco de Ardila	Reinos de Castilla	1784-1786	Maria Tamayo de Uro
Felipe Fernández de Therán	Valencia	1740-1741	Sebastiana Martínez Sotomayor
Gregorio de Estrada	Aragón	1750-1754	Maria Luisa Jiménez
Félix Alonso de Therán	Palencia	1760-1765	Luisa de Hoyos Santoscoy
Francisco de Hoyos	Palencia	1730-1735	Ana Maria Santoscoy
Vicente Guerra Cañamar	Valle de Llanes	1645-1650	Leonor de Morales
Andrés del Rio	Valle de Llanes	1670-1680	Micaela Guerra Morales
Juan de Thamez	Valle de Llanes	1690-1695	Nicolasa Flores Abrego Estefania Morales
Félix Francisco Pacheco	Toranzo	1755-1760	Maria Jacinta Rumayor
Joseph Santibáñez y Zeballos	Santander	1770-1772	Ana Maria López de Lara Montes de Oca
Francisco Camporredondo	Montañas de Burgos	1750-1760	Maria Gertrudis Flores Abrego de la Cueva
Gerónimo Montes de Oca	La Rioja	1660-1670	Maria de Ayala
Francisco Alonso de Narro y Angulo	Villar de Torre, La Rioja	1723-1724	Isabel Martínez Guajardo Montes de Oca
Pedro Martínez de Liera	Neyla, La Rioja	1730-1735	Maria de Abrego
Juan Recio de León	Manilla, Castilla	1670-1675	Maria Teresa Barba

Referencia: De la autora, con información obtenida en los diferentes Fondos del AMS.

Después de los fundadores, hay un buen número de primeros pobladores que llegaron a Santiago del Saltillo, desde recién fundada la villa. Año con año llegaban otros nuevos. De ellos, ya habrá oportunidad de hablar más ampliamente.

Pero también están los migrantes novohispanos. Llegados principalmente de la Nueva España como: Taxco, Guerrero; Salamanca, Silao, San Miguel el Grande, en Guanajuato. De la Nueva Galicia: Aguascalientes, Teocaltiche, Santa María de los Lagos y Zacatecas.

Y todos aportaron algo tan importante como fueron sus apellidos y, a no dudar, los rasgos fisonómicos que los saltillenses tienen como herencia genética de sus ancestros.

Los migrantes novohispanos, se presentarán en un solo cuadro, por falta de espacio. Una buena parte de esos migrantes novohispanos provenían de Guanajuato, Nueva Galicia, Querétaro y Michoacán.

Cuadro Número10.- Los migrantes novohispanos de Nueva Galicia a Santiago del Saltillo

Nombre	Procedencia	Fecha de Llegada	Nombre del cónyuge
Joaquín de Ortega	Aguascalientes	1718-1719	Isabel Mtz. Guajardo Méndez Tovar
J. Antonio Basilio Quezada	Aguascalientes	1725-1730	Gertrudis de la Cruz
Juan Antonio Jiménez	Aguascalientes	1735-1738	Encarnación Padilla
Pedro Nolasco de Esparza	Aguascalientes	1740-1742	Javiera de Ozuna
Joseph Antonio de Ibarra	Aguascalientes	1750-1752	Maria Hernández
Joseph Antonio de Esparza	Aguascalientes	1760-1764	Maria Gertrudis Solís
Eusebio Tadeo de Luna	Aguascalientes	1770-1771	Ma. Juliana Maldonado
Buena Ventura Longoria	Aguascalientes	1760-1778	Rita Valdés M. Guadalupe Morales
Joseph Joachim Lozano	San Juan de los Lagos	1735-1738	M. Antonia Cuevas
José Manuel Becerra	San Juan de los Lagos	1780-1782	Mariana Maldonado
Miguel Gutiérrez	Jalostotitlán	1704-1705	Juana de Lizalde
Juan de San Pedro Lupercio	Jalostotitlán	1780-1781	Ana Maria Guzmán
Juan José Gutiérrez Muñoz	Jalostotitlán	1782-1783	M. Bernarda Becerra
J. Antonio Lupercio Sánchez	Jalostotitlán	1782-1783	M. Feliciano Escobedo
Nicolás Infante	Lagos	1729-1730	Lorena de León
Manuel Pérez Aguirre	Lagos	1746-1747	Gertrudis Luján
Joseph Manuel Macías Torres	Nochistlán	1748-1749	Francisca Castañeda
Juan Ignacio Delgadillo	Nochistlán	1765-1766	Ana Maria Aguirre Hinojos
Luciano Gómez de la Ganceda	Guadalajara	1738-1739	Ana Flores Abrego Flores Valdés
Antonio de Baeza	Guadalajara	1738-1739	Isabel Méndez Tovar
Mateo de Medina	Teocaltiche	1731-1732	Josefa Gómez Gil
José Manuel González Hermosillo	Teocaltiche	1757-1762	Isabel Maria Cardenas M. Antonia Dávila
José Maria Camillo y Sandi	Teocaltiche	1760-1762	Gertrudis de Ávila Gertrudis de Abrego

J. Antonio Arredondo	Teocaltiche	1775-1777	Ana Petra Guadiana
Joseph de los Reyes Gallo Mercado	Teocaltiche	1780-1782	Juana Maria Herrera
José Joaquín Carrillo Yañez	Teocaltiche	1782-1784	Leonarda González
Manuel Salvador Carrillo y Sandi	Teocaltiche	1765-1770	
Juan Eusebio Mejía Carrillo y Sandi	Teocaltiche	1780-1784	Maria Josefa Siller Dávila
Teodoro Carrillo y Sandi	Teocaltiche	1780-1790	Loreto Sánchez del Bosque
Josef Luis Miramontes	Jerez, Zacatecas	1750-1752	Ana Josefa de la Vara
Luis Carlos Godoy	Jerez, Zac.	1754-1755	Josefa Flores Abrego
Domingo Gil de Leyva	Sombrerete, Zac.	1640-1650	Estefanía de las Ruelas y Josefa de Cárdenas
Antonio del Fierro	Sombrerete	1714-1715	Nicolasa Maldonado
Juan Rodríguez	Sombrerete	1746-1747	M. Rosalia Cortes
Joseph Vicente de Salas	Sombrerete	1779-1780	Catalina de Lesa
Vicente de Salas	Sombrerete	1780	Juana Guajardo
Francisco González Hermosillo	Santa María de los Lagos	1780	
Sebastián de Ansaldo	Guadalajara	1706	Catarina de Ozuna

Referencia: De la autora, con información obtenida en los diferentes Fondos del AMS.

Cuadro Número 11.- De los migrantes novohispanos de Guanajuato NE a Santiago del Saltillo

Nombre	Procedencia	Fecha de llegada	Nombre del cónyuge
Bartholomé Lizarraraz y Cuéllar	Salamanca, Nueva España	1650-1655	Maria Martínez Guajardo
Juan Antonio Roblero	Chamacuero	1728	Maria Antonia de Espinosa Molano
Salvador Montoya	Chamacuero	1731	Ana Maria Ramos Arreola
Antonio Ortiz	Chamacuero	1737	Guadalupe Arratia
Tomás B. Ventura Ortiz	Chamacuero	1738	Juana Margarita de Abrego Lobo Guerrero
Juan Antonio de los Santos	Chamacuero	1752	Anastasia Molano
Manuel Miguel de Anda Márquez	San Miguel el Grande	1718	Luisa García de Morales
Agustín Cortés	San Miguel el Grande	1729	Francisca Huerta
Felipe de Jesús Rosales	San Miguel el Grande	1754	Ana Josefa de Peña
Juan Domingo Saldaña	San Miguel el Grande	1754	Petra Rosalia Olguin
José Antonio Arriaga	San Miguel el Grande	1762	Josefa Rafaela de Cuevas
Miguel Manuel de Anda	San Miguel el Grande	1763	Ana Gertrudis Téllez
Pedro Nolasco de Anda	San Miguel el Grande	1763	Fca. Gertrudis Moreno
Antonio Basilio Lazo de Anda	San Miguel el Grande	1767	Juana Fca. Pastрана
José Antonio Lazo de Anda	San Miguel el Grande	1770	Ana Felipa de Estrada
Santiago Magdaleno Lazo de Anda	San Miguel el Grande	1770	Maria Trinidad Ramos
Joseph Briseño	San Miguel el Grande	1770	Juana Andrea Flores
Juan Manuel Ramírez	San Miguel el Grande	1771	Maria Josefa Flores
Juan Bautista Nárez	San Miguel el Grande	1781	Catalina del Bosque
Antonio del Pozo	Maravatio	1727	Luisa Flores Valdés
Antonio de Soto	Celaya	1732	Petra Valdés y Maria Ramos Arreola
José Francisco Nuñez Sánchez	Celaya	1758	Juana Ynés de Farias

Referencia: De la autora, con información obtenida en los diferentes Fondos del AMS

Cuadro Número 12.- De los migrantes novohispanos de diferentes lugares de Nueva España a Santiago del Saltillo

Nombre	Procedencia	Fecha de llegada	Nombre del cónyuge
Joseph Mendez Tovar	Huichapan (Hidalgo)	1640- 1650	Leonor Gutiérrez Hidalgo
Manuel Cristóbal de Arredondo	Huichapan (Hidalgo)	1772	Maria de Jesús Villavisencio
Antonio de Balcárcel y Rivadeneyra	Patzcuaro, Mich.	1672-1673	Juana de Zepeda
Joseph Martin Negrón	Patzcuaro, Mich.	1738	Ana Maria de Aguirre
Agustín de la Cruz	Patzcuaro, Mich.	1739	Luisa Saucedo
Juan Crisóstomo Ramírez	Santiago (¿?) Mich.	1744	Fca. Javiera Valdés de la Peña
Diego Yance	Ciudad de México	1727-1728	Leonor Buena Ventura Bernal García
Diego de Villaseñor	Valladolid (Morelia)	1750	Gertrudis de Liendo
Manuel de Salmerón	Yuriopuandaro, Mich.	1756	Maria de Jesús Zepeda
Nicolás de Contreras	Colima	1729	Juana Francisca Dávila
Diego de Zenteno	Colima	1746	Emerenciana de la Fuente
Joseph de Luna y Arellano	Ciudad de Puebla	1734	Rosa Gertrudis Garcia Espejo
Miguel de Vargas Machuca	Ciudad de Puebla	1737	Josefa de Esparza
Juan Gómez Mascorro	Minas de Taxco, Gro.	1650-1660	Matiana Martínez Guajardo

Referencia: De la autora, con información obtenida en los diferentes Fondos del AMS

Cuadro Número 13.- De los migrantes novohispanos de Querétaro, N E a Santiago del Saltillo

Nombre	Procedencia	Fecha de llegada	Nombre del cónyuge
Juan de Orendain	Ciudad de Querétaro	1706	Ana de Escobedo Casas
Felipe Báez	Ciudad de Querétaro	1730	Quiteria García Morales
Antonio de Chaires	Ciudad de Querétaro	1737	Felipa de la Garza S.N.
Bernardo Vicente Ladrón de Guevara	Cd. de Querétaro	1759	Teodora Josefa de Aguirre
Manuel Caballero	Cd. de Querétaro	1762	Maria Dolores Bernal
Juan Gerónimo de Garibaldo	Cd. de Querétaro	1764	Maria Josefa Padilla
Joseph Manuel de Santamaria y Buenrostro	Cd. de Querétaro	1764	Gertrudis Gómez
Joseph de Garibaldo	Cd. de Querétaro	176-1769	Maria de los Santoscoy Valdés
			Gertrudis Botello
			Maria Josefa Ramos Arreola Gil
Francisco Flores	San Juan del Río, Qro.	1728	Luisa Catarina Ozuna
Francisco Javier Núñez	San Juan del Río, Qro.	1736	Maria Rosa Lobo de Acuña

Referencia: De la autora, con información obtenida en los diferentes Fondos del AMS

Cuadro Número 14.- De los migrantes novohispanos de San Luis Potosí a Santiago del Saltillo

Nombre	Procedencia	Fecha de llegada	Nombre del cónyuge
Leonardo Gómez del Castillo	San Luis Potosí	1705-1706	Maria Cabello
Gabriel de Lizalde	S. L. P.	1728-1729	Josefa Martínez
Francisco Javier de Gurrola	S.L.P.	1729-1730	Ana Maria Sánchez Navarro Arizpe
Felipe Ruiz de la Cerda	S.L.P.	1730-1731	Lucia Maldonado
Juan Antonio Altamirano	S.L.P.	1742-1743	Maria de Avila Flores
Antonio Casanova	S.L.P.	1748-1749	Maria de la Cueva
Joseph Maria Nuñez de la Portilla	S.L.P.	1755-1756	Luz Gertrudis de Renteria
Francisco Javier de Veraztegui	S.L.P.	1759-1760	Juana Francisca de la Fuente
Francisco Javier Uresti Ruedas	S.L.P.	1760-1761	Maria Gertrudis Berlanga
Juan Salvador de Salas	S.L.P.	1767-1768	Maria Josefa Cantú
Miguel Manuel Espiricueta	S.L.P.	1769-1770	Maria Josefa de los Santos
José María Carrera	S.L.P.	1772-1773	Maria Manuela de la Fuente
José Nicolás de Leyva	S.L.P.	1783-1784	Maria Trinidad Loya (viuda de Gerónimo de la Fuente)
Juan Antonio de la Paz	S.L.P.	1680-1681	Maria de Abrego
Joseph de Béjar	Charcas, S.L.P.	1744-1745	Efigenia de Peña
Antonio Coronado	Charcas, S.L.P.	1752-1753	Maria Teresa de Ozuna
Joseph Bernardo Martínez Sotomayor	Charcas, S.L.P.	1759-1760	Maria Gertrudis Gómez
Joseph Francisco de Mendoza	Charcas, S.L.P.	1771-1772	Maria Gertrudis Gutiérrez
José Manuel Rivera	Charcas, S.L.P.	1780-1781	Maria Ignacia Garcia Ramos Arreola

Referencia: De la autora, con información obtenida en los diferentes Fondos del AMS

Estos son algunos de los migrantes españoles y novohispanos que llegaron a Santiago del Saltillo, desde su fundación entre 1572 y 1573 hasta parte del siglo XVIII. El lector podrá darse cuenta del número de migrantes novohispanos que llegaron de la región del Bajío, principalmente.

Bibliografía:

Boyd-Bowman, Peter, *Índice geobiográfico de cuarenta mil pobladores españoles de América en el siglo XVI*, Tomo II 1520-1539.

Costley, María Celeste, *Libro de Matrimonios del Sagrario Metropolitano de Saltillo 1703-1784*.

Durón Jiménez, Martha, *Familias saltillenses 1570-2000* (en revisión).

Guerra, Raúl, –Nadine Vásquez, *Index to the Marriage Investigations of the Diocese of Guadalajara Provinces of Coahuila – Nuevo León– Nuevo Santander – Texas 1653-1750*, Edinburg, Texas, The University of Texas at Pan American, Tomo I, 1989.

Una viuda en apuros: Saltillo a fines del Virreinato

—MARÍA ELENA SANTOSCOY FLORES—

Allí donde se mire allí está ella con su infinita presencia

Natalie Zemon Davis y Arlette Farge¹

Con motivo de la agudización del debate en torno a la racionalidad femenina y a la creciente pugna sobre la igualdad de géneros, el siglo XVIII fue conocido como “el siglo de la mujer”. Previamente –sobre todo entre los siglos XVI y XVIII–, la existencia del “sexo débil” había permanecido entre bambalinas.² Ninguna mujer cuya subsistencia, integridad o salud discurriesen sin amenaza alguna pudo haber emergido antes del “Hades” fantasmal donde –al menos en lo que al plano documental se refiere– estuvo inmerso el género femenino en pleno. Dentro de aquel contexto, la mujer sólo lograba abandonar su rol pasivo y adquirir cierta presencia en el ámbito público hasta que quedaba huérfana o viuda sin recursos. Su estado de viudedad o desamparo representaba una problemática social inquietante. En las familias donde el marido era el único proveedor, la muerte de éste podía hundir en la pobreza no sólo a su viuda e hijos, sino a veces también a sus demás parientes. En la segunda mitad del siglo XIX las

¹ Zemon Davis y Farge, t. V, p. 11, Introducción.

² *Idem.*

cosas empeoraron, debido a la longevidad que disfrutaron muchas viudas. Por tales razones, uno de los objetivos principales de las instituciones benéficas, como las cofradías y las “obras piadosas” o de “misericordia”, era ayudar a que sus miembros tuvieran un entierro digno y a que sus viudas e hijos no quedasen en completa indigencia. Entre los factores que permitieron la entrada de la mujer en la historia –hasta entonces en masculino– se pueden citar: las temibles pestes, las sequías recurrentes y hambrunas consecuentes, las conmociones económicas y las infaltables guerras.³

De aparecer en algún documento, las mujeres de antaño lo hacían siempre mediatizadas por su padre, esposo, hermano o hijo. Por ejemplo, en pocos de los documentos consultados se deja ver a la mujer, hija, doncella, hermana, esposa, madre y criolla saltillense llamada doña Catarina Sánchez Quintanilla. Esta dama fue la segunda esposa de don Juan Landín Gómez de Zavala, un comerciante español que se avecindó en Saltillo en 1739. Oriundo de Santa María Odigna, en el obispado de Galicia, España, este sujeto trabajó arduamente durante poco más de dos décadas antes de casarse –en 1753– con doña María Josepha de la Zendeja y Llanas Ramos de Arriola, una criolla de ilustre estirpe local, con quien procreó dos hijos, y quien lo dejó viudo en 1766. Gracias a su calidad de inmigrante nacido en la Metrópoli, así como a las influencias obtenidas a través de este enlace Landín logró “heredar”, diez años después, el cargo comprable de Regidor Fiel Ejecutor del cabildo saltillense, previamente en poder de familiares de su esposa.⁴ Los regidores eran miembros del Ayuntamiento

³ Duby, Georges y Michelle Perrot, prólogo, p. 11.

⁴ Antes que Landín, el cargo de Regidor Fiel Ejecutor fue desempeñado por don Mathías de Aguirre, pariente de su esposa, y previamente por su suegro, don Fancisco Javier de la Zendeja y Llanas.

quienes se encargaban, entre otros asuntos, de vigilar los servicios públicos, el abasto de alimentos y la verificación de los sistemas de pesas y medidas –entonces muy variables–. Esta fue precisamente la tarea desempeñada por don Juan Landín, quien luego de seis años de viudez casó en segundas nupcias con doña Catarina Sánchez Quintanilla, procreando con ella seis hijos, de los cuales únicamente sobrevivieron tres, además de uno que le quedó de su primer matrimonio.

Fuera de aparecer citadas en los documentos religiosos, ningún protocolo, contrato, litigio o documento alguno revela la presencia de ninguna de las dos esposas de Landín a lo largo



Viuda rica de mediana edad Su mirada desafiante parece retar al destino. Ca.1914, c1.1, p9, f9, Fototeca AMS.



Familia rica de luto junto a la matriarca. El rostro de la anciana aparece sereno y resignado, porque no está sola. Ca.1900, c1.5, p66, f88, Fototeca AMS.

del desempeño de su infinito rol femenino.⁵ En el caso de doña Catarina, su viuda, no aparece nunca junto, al lado, cerca o detrás de su marido, ni siquiera alguna de las veces que el médico y las autoridades de Saltillo fueron a visitarlo en su lecho de enfermo. En realidad, no fue sino hasta después de fallecido éste, y una vez ella viuda y convertida en cabeza de familia, cuando doña Catarina pudo adquirir presencia dentro del ámbito público de las escrituras notariales. Pese a todo, puede afirmarse sin mucho riesgo que entre los andamiajes escénicos de la época —que tendían a embozar tenazmente a la mujer— se puede adivinar la ominosa presencia de la hija, esposa, mujer, madre y viuda anónimas.

⁵ Ramos Arizpe, Miguel, pp. 323-324.

Entre 1690 y 1750 los patrones culturales preestablecidos en el mundo católico habían tendido a cobrar mayor rigidez, volviéndose sumamente estereotipadas y protocolarias algunas de sus prácticas. Las espectaculares pompas fúnebres, por ejemplo, parecen haber sido ya meros actos simbólicos de suficiencia temporal; representaciones teatrales cuyo primordial propósito era exhibir una suerte de capital simbólico utilizado por los deudos para despertar el asombro entre sus pares y la admiración y reconocimiento públicos. Desde tales perspectivas, la infracción o alteración de la ritualidad poco o nada tendría que ver con la salvación o condenación de los difuntos. Ese estado de cosas se prolongó al menos hasta el último tercio del siglo XIX, y algo semejante debió ocurrir con las rumbosas procesiones organizadas por las cofradías, que competían entre sí por cuál de dichas corporaciones era la más rica y poderosa, relegando a un segundo o tercer plano los asuntos de las creencias y la fe. ¿En qué momento se habrán iniciado tales desplazamientos y desviaciones en el ámbito de lo sagrado y qué fenómenos los harían posibles? ¿Cuándo empezó a manejarse ese doble discurso? Para tratar de responder a tales cuestiones habría que remontarnos posiblemente a muchos siglos atrás. De momento, el propósito de este breve ensayo es únicamente llamar la atención sobre esos puntos de observación y poner en evidencia que, al parecer, hacia la última fase del Virreinato los rituales fúnebres en Saltillo eran considerados prácticas arcaicas, caducas y vanas que, sin embargo, seguían practicándose como así lo constataron varios soldados norteamericanos a lo largo de su estancia en Saltillo, durante del conflicto bélico México-norteamericano de 1846-48. Otra interrogante a plantear sería la siguiente: ¿En algún momento la viuda de Landín consideró, acaso, que al cambiar o dejar inconclusas varias de las disposiciones testamentarias de su esposo estaba deshonrando

su memoria, poniendo en riesgo su entrada al Cielo, o condenando su alma a pasar al menos una temporada en el temido Purgatorio?⁶

Las anteriores cuestiones vienen al caso, porque doña Catarina Sánchez no cumplió varias de las postreras disposiciones de su difunto marido, fallecido en 1796. Tampoco respetó el sitio seleccionado por él para la inhumación de su cadáver, el cual recibió cristiana sepultura en el interior del nuevo edificio parroquial, hoy Catedral –que apenas se estaba terminando– en vez de hacerlo en la Capilla del Santo Cristo como él lo pidió. No obstante, este cambio se debió seguramente a que la Capilla había servido de sitio de enterramiento entre 1745 y 1800, mientras se construía el nuevo templo. Entre las disposiciones de Landín omitidas por su viuda estuvo el pago de las “mandas forzosas” u obligadas limosnas medievales. En palabras de Murillo Valverde, este tipo de legados obligatorios: “[...] unos son forzosos, que son los que por disposición del derecho se deben dejar por todo testador a ciertos y determinados objetos piadosos, y otros voluntarios, que son los que dependen de la voluntad del mismo”.⁷

Hacia 1806, los legados forzosos en la ciudad de México eran: 1) Los lugares santos de Jerusalén; 2) El Santuario de la virgen de Guadalupe; 3) Dote para huérfanas y pobres; y 4)

6 AMS. P. c7, L10, e8. En su testamento de 1766 (hizo varios), Landín pidió ser enterrado en la Capilla del Santo Cristo, cerca del altar de la virgen del Carmen “lo más arrimado que pueda ser a su peana”. En 1792 cambió un poco las disposiciones, pero volvió a pedir ser enterrado en la Capilla: “[...] junto a la puerta de ella y que mi entierro sea mayor, con asistencia de 3 padres, sin pompa ni vanidad alguna y con misa de cuerpo presente [...]”.

7 Murillo Velarde, pp. 47-48.

Redención de cautivos.⁸ Otra de las disposiciones testamentarias de Landín incumplida por doña Catarina fue la repartición del ansiado “bolo” entre los pobres y menesterosos de Saltillo, como era lo usual. No en balde la institución eclesiástica llamada Tribunal de Difuntos retuvo el testamento de Landín más de lo necesario. Aunque a la viuda no le sobraba con qué hacerlo, al menos pudo haber intentado cubrir los famosos legados. Durante la época en cuestión, varias mujeres del contiguo pueblo tlaxcalteca de San Esteban prefirieron dejar a sus hijos en la miseria que omitir el pago de las ancestrales limosnas a la Iglesia. En el caso que nos ocupa, lo interesante sería que dicha omisión o desviación de las prácticas se hubiese debido a considerarlas innecesarias e inútiles; asimismo, a que para entonces ya no se confiase en que los rezos de los pobres, quienes solían acompañar a los difuntos hasta su última morada, podrían ayudar a las ánimas de éstos en su tránsito hacia el más allá.

Si bien es cierto que el lento proceso de cambio posterior haría posible que la mentalidad y costumbres del estrato prominente evolucionaran paulatinamente, tales desplazamientos fueron discontinuos y disparejos y tardaron bastante más de un siglo en instalarse. Los sectores desprotegidos, por su parte continuarían todavía por mucho tiempo aferrados tercamente a las antiguas ideas y a las estructuras y protocolos caducos que nadie se atrevía a desafiar de frente, casi ni los mismos privilegiados. Pese a todo, a través de la documentación disponible se puede advertir, aunque sea sesgadamente, que hacia las postrimerías del Virreinato la forma de las añejas prácticas –los rituales mortuorios al menos– ya no era la expresión del fondo. Para

⁸ *Ibidem.*

entonces, la forma importaba más que el contenido, la apariencia más que la esencia, y las representaciones hacían las veces de los sentimientos y las ideas.

Como durante el siglo XVIII el amor romántico aún no estaba de moda, la base del matrimonio entre los miembros del sector privilegiado en Saltillo era la conveniencia. Los esponsales eran verdaderos contratos comerciales que se celebraban por escrito ante un notario o escribano público. En opinión de grandes sociólogos como Niklas Luhmann, Anthony Giddens y Giles Lipovetsky, por ejemplo, el amor romántico empezó a hacerse notar hasta las postrimerías del siglo citado. En palabras del segundo de ellos: *“el amor romántico es un sentimiento eminentemente femenino”*, una emoción *“aprendida por jovencitas que consumían ávidamente”* ese tipo de literatura, la cual cundió posteriormente entre las adolescentes que, soñadoras, deseaban fervientemente encontrar a su príncipe azul.⁹ Dichos estudiosos sostienen que el surgimiento del amor romántico coincidió con la emergencia de la novela. Y, en realidad, la narración de una historia es uno de los significados del término “romance”. Dentro del orden de realidad o escenario de la época aquí estudiada, por su parte, el amor pasional era considerado “una enfermedad”, un amor improductivo condenado al fracaso y no apto para la reproducción.¹⁰ Probablemente, este haya sido uno de los motivos de que la mujer fuese considerada un símbolo de pecado, que sólo se redimía y purificaba a través de la maternidad y el sufrimiento.¹¹

⁹ Giddens, Anthony, pp. 44-65.

¹⁰ Verdú, Vicente, pp. 14 y 15.

¹¹ *Idem*, p. 51. A principios de la Edad Media, las autoridades religiosas definieron como pecado mortal todo acto conyugal no realizado en función de la reproducción, disposición que permaneció vigente hasta el siglo XVIII.

Por lo anterior, es casi seguro que las dos veces que don Juan Landín contrajo nupcias en Saltillo lo hiciese por conveniencia: la primera, para poder “heredar” en su turno como ya se ha dicho el cargo comprable de Regidor Fiel Ejecutor del cabildo, desempeñado por un tío de su esposa y previamente por su suegro; pero sobre todo para poder insertarse y arraigar sus redes de parentesco y consanguinidad dentro de la comunidad santiago-saltillense. La segunda vez que casó, pudo haberlo hecho para procrear más descendencia con una doncella joven, puesto que, además de llegar a conseguir pronto fama y fortuna, tener una familia numerosa fue uno de los propósitos perseguidos por los peninsulares que se vinieron a radicar al Nuevo Mundo.

Viudedad, ancianidad y desamparo

El estado de viudez ha merecido infinidad de comentarios a lo largo de todos los tiempos. En sus epigramas, Marcial llegó a decir que la mujer que se casaba dos o más veces era adúltera.

Por su parte los Padres de la Iglesia, sin condenar abiertamente las segundas nupcias, aconsejaban a las mujeres abstenerse de volver a contraer nupcias. Sólo en algunas sociedades se les permitía volver a casarse a las viudas ricas.

Ca. 1920, c35, f50. Fototeca AMS.



Durante el periodo virreinal tardío, a diferencia de las mujeres, los varones viudos rara vez permanecían célibes; pronto volvían a casarse. Cuando Landín enviudó tenía casi 50 años: era prácticamente un anciano. Pese a ello, no se vio urgido por contraer una nueva alianza nupcial que afianzase sus relaciones y fortuna, puesto que ya no las necesitaba. A lo largo de sus casi 30 años se había convertido en uno de los comerciantes y políticos más influyentes y ricos de la localidad. Su tienda, ubicada en el espacio que hoy ocupa la centenaria Joyería Suiza, era una de las más importantes y mejor surtidas de la región. En ella se vendía prácticamente de todo. Antes de la creación del estanco para el papel sellado, el tabaco, la pólvora y los naipes, dichos productos se expendían en su establecimiento comercial. Algo semejante ocurrió con su puesto de Juez Regidor Fiel Ejecutor, uno de los más importantes del cabildo colonial. Don Juan Landín fungió, además, dos veces como alcalde ordinario y varias como “gran elector;¹² fue miembro de varias de las cofradías virreinales más importantes del momento, y estaba emparentado (a través de su primer enlace) con un número considerable de las principales familias de la localidad; tenía un hijo de su primer matrimonio, llamado José Ignacio Landín Zendeja, quien casó muy joven, yéndose a vivir a Charcas, en S.L.P., donde falleció poco después. Don Juan contaba, además, con un puñado de compadres prominentes y varios sirvientes y esclavos que residían con él en su misma casa. Por tanto, el sujeto nunca estuvo solo ni necesitado de más compañía; además, no se acostumbraba la soledad. Cuando al cabo de 7 años de viudez, Landín decidió casarse nuevamente, seleccionó a una prima de su difunta esposa,

¹² En la elección de los ayuntamientos anuales sólo participaban los miembros del cabildo.

una doncella huérfana de padre y sin dote a quien doblaba la edad. Ella fue precisamente doña Catarina Sánchez Quintanilla, su futura viuda.

A la fecha de su matrimonio con el Fiel Ejecutor, esa dama tenía 25 años. De acuerdo a los estándares de su época, debió ser considerada entonces como una solterona con pocas posibilidades de casarse. En el mercado matrimonial de aquel tiempo, una doncella aunque joven y bonita, pero sin dote, tenía muy pocas posibilidades de hacerlo. La boda religiosa de don Juan y doña Catarina se celebró el día 28 de febrero de 1772 en el templo de San Esteban, el cual había sido secularizado en 1768 y puesto bajo la tutela del cura de Saltillo, con la subsecuente renuencia y disgusto del vecindario tlaxcalteca, como lo constató fray Agustín de Morfi cuando visitó Saltillo en noviembre de 1777. La pareja recibió la bendición nupcial de manos del bachiller en cánones don Ignacio de los Santos Coy, vecino de Saltillo.¹³ En el acta respectiva quedó asentado que habían tenido que pedir dispensa al Arzobispado de Guadalajara para casarse, por ser parientes políticos en cuarto grado.¹⁴

Fuera de los protocolos notariales realizados durante su ceremonia de esponsales y de los registros eclesiásticos, la primera esposa de Landín nunca volvió a ser mencionada. Jamás logró expresar una palabra que mereciera registrarse; no pudo dictar siquiera su propio testamento.¹⁵ Primero su padre y luego su marido la mediatizaron siempre, disponiendo

¹³ ASM. Matrimonios, rollo 438, 1772. Doña Catarina Sánchez era prima en cuarto grado de la primera esposa de Landín.

¹⁴ *Idem*. La dispensa nupcial y de las 3 amonestaciones necesarias fueron otorgadas el 21 de enero de 1772.

¹⁵ Huffton, Olwen, p. 26.

absolutamente todo en su nombre, hasta su última voluntad y disposiciones funerarias. No obstante, puede afirmarse que sus honras fúnebres fueron espectaculares.¹⁶ Por su parte doña Catarina Sánchez, la segunda esposa, una vez viuda, sus hijos en potencial pobreza y con casi todas las propiedades de su marido embargadas, pronto se vio urgida a particularizarse a través de la documentación oficial.¹⁷ En ausencia de su único hijo varón –quien estaba recién salido del Seminario y posiblemente desempeñando un cargo eclesiástico fuera de Saltillo–, doña Catarina fue obligada por las prácticas virreinales a hacerse presente y a tomar varias decisiones que fueron registradas jurídicamente. Sólo gracias a su situación de viudedad y desamparo, esta mujer saltillense pudo pasar a la historia; gracias a eso es que ahora podemos tener un entrevero de los sufrimientos y vicisitudes que debieron sortear ella y todas las viudas en igualdad de circunstancias.

Los censos borbónicos del último tercio del siglo XVIII consignan sólo una que otra viuda con el rango de “comerciante”, uno de los oficios más redituables del momento. El hermético mundo masculino de los oficios y gremios había abierto sus puertas a dichas damas, y permitiéndoles continuar desempeñando la actividad de su difunto marido por ser ricas y pertenecer al estrato hegemónico.¹⁸ En el censo Revillagigedo –levantado entre 1791 y 1793– por ejemplo,

¹⁶ Santoscoy Flores, 1997. El entierro de la primera esposa de Landín, fue publicado por el Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas en su Revista No. 76.

¹⁷ *Idem*, p. 63. Durante la última etapa de su vida, Landín se endrogó con un comerciante de México, de apellido González de Noriega, a quien le empeñó casi todos los bienes inmuebles que tenía.

¹⁸ Los “gremios” era comunidades de artesanos y comerciantes constituidas legalmente bajo principios cristianos con la finalidad de protegerse y apoyarse entre sí.

sólo una saltillense ocupa dicho nivel, en tanto que dos aparecen ejerciendo el oficio “del comercio”, el cual sugiere un rango menor. En ese tiempo, únicamente había un puñado de mujeres que poseían tierras laborables propias.¹⁹ Aunque en su momento Landín había sido uno de los comerciantes más prósperos y acaudalados de la región, su viuda no tuvo ni siquiera la oportunidad de aspirar a ser considerada en alguna de las categorías censales.

En 1789 Landín había dejado su tienda y su vivienda en poder de su antiguo cajero –don Rafael Martínez de Abal, otro inmigrante gallego que nunca le pagó–, yéndose a radicar con su familia a su hacienda de la Inmaculada Concepción, donde construyó una vivienda, una capilla, una tenería, un rastro y 10 casitas para sus peones. También sembró vides y compró un alambique para destilar vino. Desafortunadamente, al cabo de unos años al parecer muy secos, y sin que su socio le pagara, mantener la “haciendita” –que de pequeña no tenía nada– resultó incosteable, por lo que decidió endeudarse con un mayorista de México, en un intento de volver a ejercer su antiguo oficio de comerciante, sin conseguirlo. Posteriormente se mudó a otra hacienda cercana llamada San Juan Bautista del Hornandillo para sembrar granos.

La única actividad que se permitía a las mujeres europeas era la venta de ropa usada, oficio que les era escatimado por los varones en tiempos de gran desocupación. Resulta casi imposible saber si las mujeres saltillenses ejercieron esa u otra actividad fuera de casa, pero como continuadoras de la tradición europea, debieron saber cuidar, vestir y alimentar a sus familias, así como hilvanar, deshilar, zurcir, bordar, tejer, cardar, alimentar a las aves de corral, cultivar los huertos,

¹⁹ AMS P.M. c43, e1. Este censo fue analizado minuciosamente por Leslie Scott Offutt.

ayudar en el talero o la tienda del marido, preparar el tasajo y la cecina, lo mismo que elaborar panes, conservas, encurtidos y cajetas, si no para el mercado propiamente, sí para almacenarlos en sus despensas y consumirlos con sus familias a lo largo del año.²⁰ Como doña Catarina Sánchez nunca aprendió a escribir (pocas mujeres sabían hacerlo), nunca enseñó a sus críos. Su hijo, el futuro cura Juan José, debió aprender en el Seminario.²¹ Abundando un poco más en el contexto europeo se puede decir que durante el lapso de tiempo considerado, las labores y prácticas hogareñas desempeñadas por las mujeres del estrato burgués daban paso a formas de privatización tales que andando el tiempo permitirían la emergencia de la vida privada. El toque femenino fue la pieza clave fundamental para el surgimiento de la “intimidad doméstica” y del concepto de “hogar dulce-hogar”.²² Por lo que se refiere al ámbito regional, en su “Memoria” ante las Cortes de Cádiz, el ilustre saltillense don Miguel Ramos Arizpe sostenía que la mujer provinciana reunía:

[...] un cúmulo de virtudes domésticas difícil de explicarse aun con las más exageradas ponderaciones, sin principios ni aun instrumentos ventajosos, con el tardío e ímprobo

²⁰ Morfi, en pp. 174 y 176, anotó que cuando él estuvo en Saltillo, la esposa del vizcaíno don Manuel Ignacio de Irazábal, en cuya casa se hospedó este religioso, lo agasajó con *limonada, dulces, “chorizones”* y *“marquesote”*. Por su parte, el súbdito francés, Pierre Marie Francoise de Pagés, en p. 43, escribió que durante su estancia en Saltillo, en el año de 1768, participó en la “fiesta de la Candelaria”, donde hubo una feria bien provista de *“azucarillos, vinos, pasteles y otras cosas para agradar el paladar y dar rienda suelta a los sentidos”*.

²¹ Hufhton, Olwen, en pp. 56-57, afirma que si la madre sabía leer y escribir, procreaba sin excepción hijos alfabetizados, porque ella misma los enseñaba.

²² Rybczynski, Witold, pp. 77-100.

trabajo del uso del *chuchupastle*, cuyo ejercicio es oprobio de un gobierno culto [...]²³

Volviendo a la viuda que nos ocupa, el primer documento donde se la percibe más o menos claramente es la escritura de venta de la “*haciendita*”: así llamó Landín siempre a La Inmaculada Concepción. El caso de la “*haciendita* estuvo situado en el sitio ahora conocido simplemente como Landín y su venta se efectuó dos meses después del fallecimiento de su constructor, el otrora Regidor Fiel Ejecutor Landín. En dicho documento, doña Catarina dice quién es ella, información que se desconocía hasta entonces en Saltillo. En aquel momento, la dama tenía 50 años, por lo que no sería congruente argumentar que apenas estuviese ensayando la manera de tomar decisiones inteligentes y expeditas. En realidad detrás del telón que la había mantenido encubierta siempre, estaban largos años de trabajo y esfuerzo al lado de su familia primero, y luego junto a su marido e hijos. Con las limitantes del caso –porque ella no sabía escribir, y porque buena parte de la documentación oficial eran “*machotes*” a rellenar– puede decirse que fue su estado de vulnerabilidad la única posibilidad que tuvo esta mujer de emerger de las sombras y adquirir cierta forma y autonomía. Una vez viuda, sin recursos ni un negocio estable que le proveyese una entrada segura, quedó condenada a la miseria y al olvido, lo mismo que el grueso de la población femenina en igualdad de circunstancias como se ha dicho. Ciertamente, para las viudas de entonces –quienes de acuerdo con la costumbre debían ir tocadas de negro de pies a cabeza a veces de por vida– la

²³ Ramos Arizpe, Miguel, pp 324-325. El *chuchupastle* era una hoja de madera que se utilizaba para apretar los hilos de la urdimbre en los telares de mano.

situación podía tornarse insalvable.²⁴ Fue tal vez con el conocimiento de la precaria situación en que iban a quedar su esposa e hija que, poco antes de fallecer, Landín decidió casar a Isabel—de 17 años— con don Pedro Félix Ruedas y Cevallos, un inmigrante español viudo y anciano que fungía como notario de la Inquisición en Saltillo.²⁵ La muerte impidió a Landín percatarse del rotundo fracaso que representó esa boda, puesto que su yerno resultó un sujeto depravado, “*de conducta perversa y escandalosos vicios*”. Afortunadamente la institución eclesiástica, siempre reacia a autorizar la separación de un matrimonio bendecido por ella, otorgó su visto bueno para que Isabel se separara corporalmente del desagradable sujeto.²⁶

Así pues el 19 de julio de 1796, tres meses después del fallecimiento de Landín, obligada por las circunstancias, su viuda —por esta única vez acompañada por su hijo clérigo— tuvo que malbaratar La Inmaculada Concepción con todos sus anexos (eran varios sitios y estancias cuyos nombres subsisten) en tan solo 1,600 pesos, para darle un abono al almacenero de la Capital que les tenía embargadas sus propiedades. La cifra obtenida por la “*haciendita*” fue menor a la cuarta parte de los 8,000 y pico de pesos que Landín

²⁴ Morfi, en p. 175, asentó que “[...] *la toca de las viudas que pende del cuello hasta los pies, semejante al velo de las monjas de la Concepción, es reparable [...]*” La costumbre de llevar ropa negra sin adornos, en señal de luto, se remonta al menos hasta el Imperio romano, cuando la *toga pulla*, una prenda hecha de lana color oscuro, se vestía durante los periodos de luto. En algunas zonas rurales de Portugal, España, Grecia y otros países mediterráneos, las viudas vestían de negro el resto de sus vidas.

²⁵ AGN. “Provincias Internas” Vol. 186, e12, f179-180; y Vol. 847, “Fondo Inquisición”: nombramiento de don Pedro Félix Ruedas, año de 1750.

²⁶ AMS. P. c14, L4, e13.

había invertido en ella veinte años atrás.²⁷ Si bien para entonces la finca estaba muy deteriorada, tan sólo la capilla y su ajuar le habían costado 2,282 pesos.²⁸ El comprador fue el saltilense don Francisco Antonio de Farías.²⁹ A continuación se incluye un fragmento del documento donde doña Catarina hace su primera incursión en el ámbito público de los protocolos notariales:

A los que la presente escritura vieren (sepan) como yo, doña Catarina Sánchez, vecina de esta Villa del Saltillo, viuda y albacea del difunto don Juan Landín [...] otorgo que vendo en venta real desde ahora para siempre a don Francisco Antonio Farías de esta propia vecindad y comercio es a saber: la hacienda nombrada de la Purísima Concepción, sita en términos de esta dicha villa, como un cuarto de legua distante de ella; la cual construyó y fabricó el mismo mi difunto esposo en tierras correspondientes a diez días de agua del rancho titulado San Francisco de Asís (y parte de la hacienda de San Nicolás de los Berros) el que fue de mis abuelos, don Francisco Luis Sánchez y doña Mariana Morales [...] respecto a que esta venta la he hecho en beneficio y utilidad de la misma testamentaría para concluir la paga de la deuda que el referido mi causante tenía con don Pedro González de Noriega, vecino de México, por cuya causa estaba actualmente embargada y para venderse en (sub)hasta pública la casa principal, cuya finca he procurado libertar de tal execución por ser más útil a los herederos de dicho mi marido y no serlo la referida hacienda, por no tener facultades para su habilitación y fomento [...] a los 19 días del mes de julio de 1796.³⁰

²⁷ AMS. PM. c49, e14, 30f.

²⁸ AMS. PM. c32, e9, Manifestación de Bienes y Armas de 1779.

²⁹ AMS P. c12, L8, e66, f40v. Don Francisco Antonio Farías fue uno de los criollos más participativos en el cabildo local. También fungió como mayordomo de varias cofradías

³⁰ AMS. P. c12, L8, e66.

Aunque mediatizada por el alcalde en turno, en este documento podemos apreciar a la viuda de Landín desenvolverse lúcidamente y tomar la decisión de salvar del embargo su casa principal en el ámbito urbano. Desde 1777 sólo había vuelto a aparecer citada en el cuerpo del último testamento de su esposo, dictado en 1792.³¹ ¿Cómo fue que de pronto esta dama, quien a la sazón contaba cincuenta años, pudo convertirse en sujeto de un protocolo público? Empero no lo hizo porque de pronto hubiese crecido en inteligencia, libertad y albedrío, sino para que pudiese liquidar los adeudos de su finado esposo.³²

En el protocolo citado, la susodicha viuda ofrece mucha información interesante: Entre otras cosas, afirma ser hija de don Eusebio Sánchez y nieta de don Francisco Luis Sánchez, un antiguo alférez criollo emparentado –según la genealogista Martha Durón de manera ilegítima– con la familia Sánchez Navarro.³³ Doña Catarina agrega también que su abuela paterna descendía del sargento don Rodrigo de Morales –otro sujeto muy reconocido en esta localidad–³⁴; que su madre, doña Ana de Quintanilla, era originaria del Nuevo Reino de León; y que el peninsular don Nicolás de Nuin –un antiguo cajero, socio y compadre de Landín– era cuñado suyo, porque estaba casado con su hermana.³⁵ Todos estos datos nos permiten afirmar que, aunque no tenía dote, la segunda esposa de Landín no era ninguna desconocida. Con tal

³¹ AMS. P. c11, L13, e36. Último testamento de Landín.

³² AMS. PM. c49, e14, 30f.

³³ Entre 735 y 1740, el capitán don Francisco Luis Sánchez fungió como regidor en Saltillo.

³⁴ En 1691, el sargento don Rodrigo de Morales se desempeñaba en Saltillo como alcalde mayor.

³⁵ Pescador, Juan Javier, p. 207.

información y muchos datos más proporcionados por ella misma en un solo documento ésta –hasta entonces anónima fémina saltillense– construye su historia y su genealogía. Aunque la información más importante que se desprende del fragmento citado es que ella discurrió (pensó, sopesó, decidió) que era más conveniente rescatar del embargo su casa principal de la esquina sureste de la calle de San Francisco y el callejón de Propios (Allende y Juárez), en lugar de tratar de salvar la “haciendita”, abandonada por su esposo tiempo atrás por incosteable.³⁶

Aparte de los datos expuestos en párrafos anteriores, no hay mayores indicios que nos revelen la identidad de la viuda, ni cuáles fueron sus ocupaciones habituales, sentimientos, devociones, sufrimientos, carencias, goces, temores, motivaciones e imaginario en general. Las prácticas femeninas estipulaban que las mujeres debían permanecer en casa, encargándose de una gama infinita de trabajos; y así debió hacerlo doña Catarina, como ya se ha dicho también.³⁷ Restaría agregar solamente que durante sus primeros años de casada ella pudo disponer de varios sirvientes y esclavos, por lo que resultaría factible que hubiese tenido cierto margen de maniobra para convivir con sus familiares (en ese tiempo aún no surgían los lazos amistosos) y practicar sus devociones parroquiales.³⁸ Sin embargo, tras la muerte de su esposo, es posible que sólo le haya quedado tiempo para ir sobreviviendo.

³⁶ Durante el último tercio del siglo XVIII ocurrieron varias sequías continuadas que deben haber vuelto incosteable la siembra de granos en el sector rústico.

³⁷ Schwaller, John Frederik, p. 60.

³⁸ Son muy escasos los testamentos de la época donde se cita la existencia de rosarios.



Viuda joven y rica: resignada y serena. Ca.1900. Fototeca AMS.

Una vez muerto su esposo, doña Catarina regresó a sembrar granos en sus tierras de la hacienda de San Juan Bautista del Hornandillo, en “la Boca de San Lorenzo”, una de las últimas adquisiciones de su marido, no estaba embargada, donde había un molino y mayor volumen de agua que en La



Viuda anciana, pobre y desolada. Ca. 1920. Fototeca AMS.

Concepción. De hecho, uno de los pagos al almacenero de México se hizo con harina sembrada y molida en el Hornandillo. En esta hacienda habían residido los Landín luego de abandonar la “haciendita” y poco antes de retornar al ámbito urbano para que el doctor de Saltillo pudiera visitar más fácilmente al anciano don Juan, quien estuvo muy enfermo antes de morir. Por otra parte, el Hornandillo constituía la herencia que el Fiel Ejecutor había instituido para su esposa en su testamento de 1792. No obstante, pasados tres años, tal vez ella ya no pudo continuar desempeñando el rudo oficio de “labradora”, porque primero cedió el predio en renta a don José María de Quintanilla—el nuevo visitador de Tabacos—, y en 1812 lo vendió con todo y molino a don José Ignacio de Arizpe, alcalde en turno. A partir de entonces, el Hornandillo tomó el nombre de Mesa de Arizpe.³⁹

Casi al finalizar el siglo XVIII, la viuda, su hija y su nieta, volvieron a ocupar nuevamente su antigua casona en el ámbito urbano de Saltillo, que doña Catarina había salvado del embargo. Las tres mujeres lograron subsistir gracias a que fueron vendiendo fracción tras fracción su propia morada, hasta dejarla reducida al mínimo. En 1816, doña Catarina volvió a desaparecer del plano documental, y hasta el día de hoy no se ha encontrado su acta de defunción. En 1827 su hija, Isabel Landín Sánchez, residía con una hija llamada María Dolores, en la villa de San Felipe, probablemente en Chihuahua, cuyas minas estaban en pleno auge. En esa propia fecha, Isabel aparece otorgando poder a su yerno —don Pedro Solís— para que vendiese el resto de su antigua morada en Saltillo. La compradora fue doña Margarita de los Santos

³⁹ AMS. P. c13, L4, e49, 34f, año de 1799; y P. c15, L11, e33, 5f, año de 1812.

Coy, esposa del capitán don José Bustillos y Cevallos, un comerciante español que posiblemente haya abierto una tienda en el propio sitio donde la había tenido Landín.⁴⁰ En cuanto al hijo clérigo de don Juan y doña Catarina, puede decirse que no pudo apoyar a su madre viuda porque casi siempre estaba ausente y que nunca tuvo las influencias necesarias para convertirse en cura prebendado, como quizá deseaba su padre, y como lo hicieron varios hijos de vecinos prominentes. El cura Landín tampoco gozó de la “colación” de alguna de las capellanías locales, y jamás pudo officiar en la capillita edificada por su padre en La Inmaculada Concepción, en virtud de que para cuando él se recibió de bachiller en el Seminario, la famosa “haciendita” ya estaba en ruinas. Por tales motivos, al momento de firmar su acta de defunción, el entonces cura y primer cronista saltillense – bachiller don Pedro Fuentes– anotó en el libro respectivo, con impía transparencia, que el cura Juan José Landín Sánchez “no testó por pobre”.⁴¹

Corolario

A pesar de haber estado durante siglos prisioneras de su sexo, dependientes de sus parientes masculinos, sin identidad propia y sirviendo gratuitamente a los demás, paradójicamente las mujeres de antaño eran también amas de casa. Y como el gobierno de una vivienda requiere de autoridad y decisión suficientes para llevarlo a cabo, es probable que la tan cacareada sujeción de la mujer al hombre haya sido un mito que tendría que ser reinterpretado en el presente. Por lo que respecta al caso presentado, resultaría incongruente tratar de

⁴⁰ AMS. P. c18, L8, e4, f4v.

⁴¹ ASM. Defunciones, rollo. 446.

aproximarse a doña Catrina Sánchez Quintanilla utilizando el viciado modelo tradicional. Pese a su ausencia casi total del escenario público, a través de un solo documento podemos darnos cuenta de que ella poseía inteligencia, voluntad y albedrío. Al margen del rol que se asignaba al sexo femenino en su época, la hemos visto quitarse la máscara y salir del plano fantasmal de dependencia, en el que previamente estuvo inmersa, y adquirir rasgos de particularidad insospechados. La necesidad de que tomara decisiones oportunas y expeditas obligó a la sociedad de su tiempo a liberarla de las trabas e imposiciones culturales que la habían tenido previamente maniatada.

Oneroso precio debió pagar esta mujer saltillense por el uso público de su raciocinio y por el registro escriturístico de sus decisiones; logros que, desafortunadamente, no le iban a servir de mucho.

Postdata:

Curiosamente, entre los habitantes de la zona aledaña a la antigua “haciendita” se conserva viva una leyenda donde se narra que en la pequeña capilla, ahora convertida en museo, se aparece el fantasma de un sacerdote sin cabeza –supuestamente el cura Landín–, llevando una cruz dorada entre las manos.

Saltillo Coahuila, julio de 2013

ABREVIATURAS Y SIGLAS:

AMS Archivo Municipal de Saltillo

ASM Archivo del Sagrario Metropolitano de Saltillo

APSE Archivo Parroquial de San Esteban

AGEC Archivo General del Estado de Coahuila

PM	Fondo Presidencia Municipal
P	Fondo Protocolos
T	Fondo Testamentos
c	Caja
L	Libro
e	Expediente
f	Foja

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

- Ariés, Philippe y Georges Duby, *Historia de la vida privada*, Taurus, España, 1992, t. VI.
- Castan, Nicole, en Duby y Perrot, tomo VI, Taurus, México, 1993.
- De la Torre Villar Ernesto, *Coahuila, tierra anchurosa de indios, mineros y hacendados*, S I D E R M E X , México, 1985.
- Duby, Georges y Michelle Perrot, *Historia de las mujeres*, Taurus, México, 1993.
- Durón Jiménez, Martha, *Hombres y desempeños en Saltillo durante el Virreinato*, Archivo Municipal de Saltillo, Salvador Impresor, Saltillo 2001.
- Flores Salinas, Bertha, *México visto por algunos de sus viajeros (siglo XVIII)*, Ediciones B o t a s , México, 1967.
- Giddens, Anthony, *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*, Cátedra, España, 1992.
- Gonzalbo Aizpiru, Pilar, comp., *Familias Novohispanas y grupos de Poder*, El Colegio de México, México, 1991.
- Huffton, Olwen, en Duby y Perrot, Taurus, México, 1993, tt. V y VI.

- Lipovetsky, Gilles, *La Tercera Mujer*, Anagrama, colección Argumentos, Barcelona, 2007.
- Luhmann, Niklas, *El amor como pasión*, Ediciones Península, Barcelona, 1982.
- Kicza, John, *Empresarios coloniales*, FCE, México, 1986.
- Morfi, fray Agustín de, “Diario de viaje y Derrotero por la Provincia de Coahuila”, en de la Torre Villar.
- Murillo Velarde, Pedro (fray), *Testamentos*, Antigua Librería de Agustinos # 3, 7ª. edición, México, 1852.
- Offutt Scott, Leslie *Una sociedad urbana y rural en el norte de México, Saltillo a fines de la Época Colonial*, Archivo Municipal de Saltillo, 1992.
- Pagés, Pierre Françoise de, “Diario de viaje”, en Flores Salinas.
- Pescador, Juan Javier, “La familia Fagoaga y los matrimonios en la ciudad de México, en el siglo XVIII”, en Gonzalbo Aizpiru.
- Ramos Arizpe, Miguel, “Memoria ante las Cortes de Cádiz”, en De la Torre Villar.
- Rybczynski, Witold. *La Casa. Historia de una idea*, Nerea, España, 1989.
- Santoscoy Flores, María Elena, *La vida cotidiana de don Juan Landín y otros inmigrantes gallegos a fines de la Época Colonial*, Tesis de Maestría en Historia, Universidad Iberoamericana, Saltillo, 1997, s/p.
- _____. “No por viejos, olvidadizos: duelo pocas veces visto”, Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas, Revista No. 76, Saltillo, 2000.
- _____. “Una sociedad tradicional en los confines del Virreinato”.
- _____. “Saltillo en el siglo XIX. Cultura Material y Vida Cotidiana desde la perspectiva extranjera”, Colegio de Investigaciones Históricas, Jornadas Culturales, Saltillo 2007.

Schwaller, John Frederick, en Gonzalbo Aizpiru.

Verdú Vicente, “El código de la pasión”, en Niklas Luhmann,

Zemon Davis, Natalie y Arlette Farge, *Historia de las mujeres*, Taurus, México, 1993, t. V.

Un asiento incierto: La inestable sede del obispado de Linares 1736-1800

—FRANCISCO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ—

*¿Pues si aquellos consiguieron la traslación de sus
Sillas que no estaban aquejadas de tanta miseria, y el
éxito ha manifestado el acierto de aquellas variaciones,
por qué no hemos de solicitar lo mismo cuando nos
vemos acosados de tantos enemigos, y sin otro arbitrio
que el de la dicha traslación?*

Carta del Cabildo Catedralicio de Monterrey a Carlos IV;
Año de 1797.

INTRODUCCIÓN

El establecimiento de obispados en Nueva España más que una cuestión religiosa, fue bastante política por efectos del *Patronato Regio*, en que el Rey tenía la facultad de seleccionar o proponer al obispo y a la nueva diócesis según los nuevos territorios descubiertos o conquistados por la Corona española. En este sentido, los principales y más antiguos obispados en Nueva España se establecieron hacia la última parte del siglo XVI, por parte de Carlos I, y el obispado de



Carta Geográfica elaborada por Don Miguel Constansó, ingeniero ordinario y capitán de los Ejércitos de S. M. en México, a 17 de septiembre de 1779. Foto: Lucas Martínez.

Durango a principios del siglo XVII, por el monarca Felipe III, de la corona de Habsburgo.¹ De ahí, no es sino hasta el reinado de Carlos III de Borbón, en que nuevamente se erigen obispados, entre ellos y el primero, fue el del Nuevo Reino de León con sede, en principio, en la villa de Linares a la que, para efecto de ser la capital de obispado, se le concedió el título de ciudad episcopal; sin embargo, esta sede nunca terminó por consolidarse y sí, en cambio, hubo sugerencias de importantes funcionarios para que se estableciera en otro punto distinto, como Monterrey, en el mismo Nuevo Reino de León; Saltillo o Santa Rosa, en la provincia de Coahuila; y Santander, en el Nuevo Santander, territorio este último que de hecho motivó la solicitud para el establecimiento de un nuevo obispado. Las primeras dudas sobre el establecimiento de la “Silla Episcopal” fueron planteadas al Rey por los informes del primer comandante general de Provincias Internas, don Teodoro de Croix en 1779, meses después que se había decidido por la villa de Linares en el Nuevo Reino de León, en razón de la equidistancia de esta población con las demás del territorio asignado a la nueva diócesis; pero factores de otra índole como climáticos, políticos, de salubridad, intereses económicos y de simple comodidad, motivaron que al menos los tres primeros obispos, rehusaran establecerse en la villa de Linares y sí en Monterrey, aunque tampoco por esto se vieron los obispos libres de conflictos, sobre todo los del tercer obispo del Nuevo Reino de León, don Andrés Ambrosio de Llanos y Valdés, con el gobernador

¹ Para una revisión completa de los primeros obispados en América y Nueva España, sobre todo el obispado *Carolense*, o *Carolino*, véase: Carrillo y Ancona, *Crescencio, El obispado de Yucatán, historia de su fundación y de sus obispos desde el siglo XVI hasta el XIX, seguida de las constituciones sinodales de la diócesis y otros documentos relativos*, Ed. Imprenta y Litografía de Ricardo B. Caballero, Mérida, Yucatán, 1892.

Pedro de Herrera, por el excesivo protagonismo que el obispo adquirió en sus afanes constructores. Así, desde su erección en 1777 y hasta 1800, con cabildo y sede vacante, la Silla Episcopal no terminaba por asentarse con seguridad; ahondar en el conocimiento de este tema sobre la inestable sede del obispado de Linares es adentrarse en la historia eclesiástica y política del noreste novohispano en los años previos a la Independencia.

LOS AUTOS ACORDADOS

Los *Autos acordados*, fueron una especie de prontuario legislativo relativo a los múltiples asuntos en materia de derecho regio sobre las posesiones del rey de España, sobre sus territorios y súbditos a lo largo y ancho de su imperio; estaban conformados por una serie de resoluciones dadas, basadas en jurisprudencia sentada por casos anteriores y que quedaban establecidas como ley; era una especie de derecho consuetudinario, producto de la tradición y la costumbre y expresado en: *Leyes de recopilación, Pragmáticas*—órdenes generales de los monarcas hispanos con fuerza de ley—*consultas resueltas, cédulas, reales decretos y autos acordados*, o resoluciones establecidas para casos similares.

Pero, ¿qué establecían éstos respecto de los obispos y obispados?

En el Título VI: *Del Patronazgo Real*, el auto primero señala que los reyes son patronos de todas las iglesias de sus reinos, y como tales, deben entenderse de la elección de los prelados:

Costumbre antigua es en España que los reyes de Castilla consientan las elecciones que se han de hacer de los

obispos y prelados, porque los reyes son Patronos de las iglesias...

... y es costumbre antigua que, antes de que tome posesión de la iglesia, deben venir por sus personas a hacer reverencia al rey...

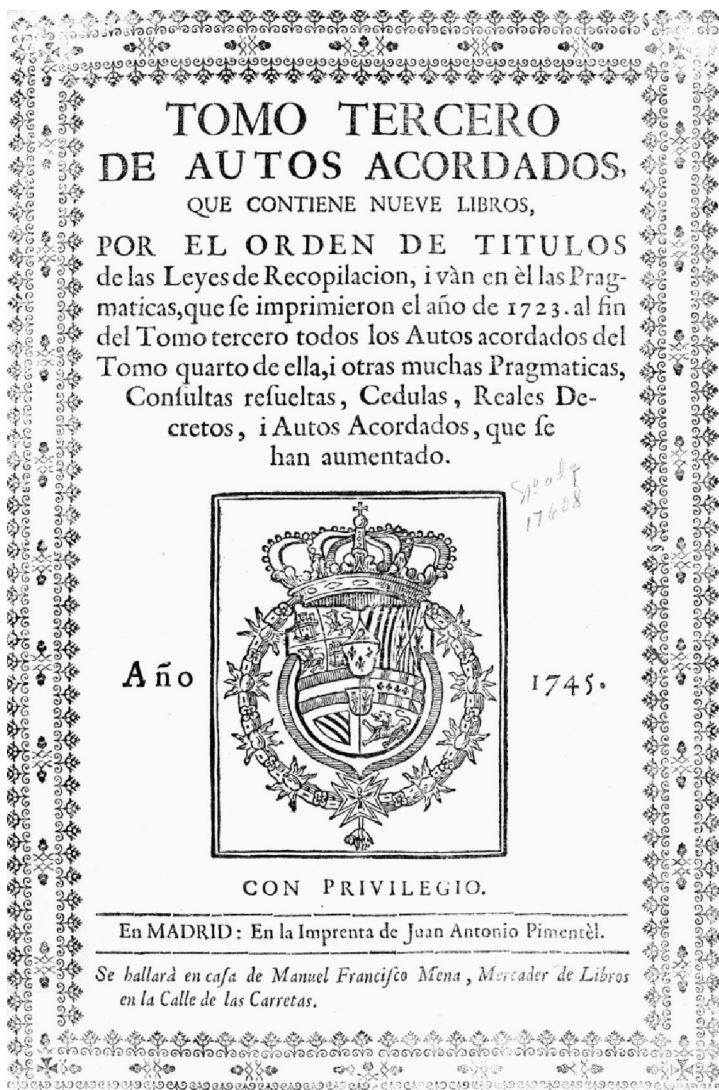
...y por esto rogamos y mandamos a todos los arzobispos y obispos y otros prelados cualesquiera y a todos los cabildos de las iglesias catedrales, que guarden a nosotros e a los reyes la dicha costumbre y derechos que en esta razón tenemos y que no sean osados de atentar, ni hacer la tal elección, sin que primeramente nos lo hagan saber... e si en otra manera lo hicieren y lo susodicho no guardasen, tendremos por ninguna las tales elecciones.²

En el auto segundo, se señala que, por consulta al Consejo en Madrid, con fecha de 28 de febrero de 1543, se determinó que todos los negocios relativos a los beneficios patrimoniales y de Patronazgo Real, se remitieran a las Audiencias "...para que ahí se vieran y determinaran", y como se verá más adelante, son los oidores de las Audiencias los que dirimirán los conflictos que respecto de los obispados se presenten.

LAS BULAS PAPALES RESPECTO AL PATRONATO REGIO

La bula papal de 16 de diciembre de 1501 concedió a los reyes de España: "*pleno, absoluto e irrevocable dominio*" sobre todos los diezmos eclesiásticos cobrados en las Indias,

² *Autos Acordados*, Tomo Tercero de los Autos Acordados que contiene nueve libros por el orden de títulos de las Leyes de recopilación, y van en él las Pragmáticas que se imprimieron el año de 1723. Al fin del Tomo III todos los autos acordados del Tomo IV de ella, y otras muchas Pragmáticas, consultas resueltas, Cédulas, Reales decretos y Autos Acordados que se han aumentado. Ed. en Madrid en la imprenta de Juan Antonio Pimentel, año de 1745.



Portada del Tomo Tercero de los Autos Acordados, Madrid, 1745.

derechos que eran expresión de su “*Patronato*” de la Iglesia americana.

Posteriormente, el Papa Julio II (1503-1513) concedió a los reyes católicos el patrocinio universal de la Iglesia americana con derecho de nombrar a todos los obispos y canónigos por todo su imperio.

Como patronos universales de la Iglesia americana, los reyes católicos actuaban como “vicarios” del Romano Pontífice y como “condestable del ejército de Dios”.

Así, dentro de la monarquía española, los dos grandes órdenes de gobierno, el civil y el eclesiástico provisto cada uno de sus propias leyes, tribunales, ministros e ingresos, y cada orden encabezada respectivamente por magistrados y obispos que eran nombrados por un soberano común.

EL OBISPO, AL SERVICIO DE “AMBAS MAJESTADES”

Es frecuente toparse en la actualidad con estudios historiográficos, interpretaciones y explicaciones de problemáticas relativas al ámbito eclesiástico, abordadas desde la perspectiva contemporánea, sin el cuidado de ubicar los conceptos y categorías en su contexto de uso u origen, con la consecuencia de llegar a conclusiones que se apartan de su verdadero sentido y significación históricos. Una de estas problemáticas es la relativa al ámbito eclesiástico, ámbito vinculado a una concepción unitaria y única del mundo, en que la historia civil, camina en la misma vía o en vía paralela a la historia de salvación. Esta identidad se manifiesta en la expresión de funcionarios reales y eclesiásticos cuando dicen

estar al servicio “de ambas majestades”, esto es de Dios y del Rey.

LAS REFORMAS BORBÓNICAS

El gran marco en que se inscribe el establecimiento y erección de la diócesis de Linares, del obispado del Nuevo Reino de León, con los nuevos asentamientos y conquista de la costa del Seno Mexicano hacia 1750 y las Reformas Borbónicas, caracterizadas éstas por un retorno al centralismo absolutista que hacia la segunda mitad del siglo XVIII creó algunas instituciones y modificó otras, sobre todo:

1. La creación de la figura del *Visitador general*, 1765.
2. El establecimiento de la Comandancia General de Provincias Internas, 1769-1776.
3. La expulsión de los jesuitas, 1767.
4. La secularización de misiones y la afectación con gravámenes de los bienes eclesiásticos como las capellanías y las obras pías.
5. Las reformas militares y la modificación de la línea de presidios.
6. El establecimiento del sistema de Intendencias, hacia 1786.
7. La liquidación del monopolio comercial del consulado de la Ciudad de México.
8. La consolidación de las fundaciones poblacionales en la Colonia del Nuevo Santander.

Las Reformas Borbónicas incidieron en todos los ámbitos de la sociedad novohispana, lo mismo en lo militar que en el gobierno político, fiscal, de comercio, territorial y minero, así como también en el ámbito eclesiástico, no sólo por la erección

de nuevos obispados, sino, en primer lugar, con la expulsión de la Compañía de Jesús de todo el Imperio español, y a lo largo de toda América, en razón de su notable influencia política y por su gran poder económico, alcanzado a raíz de las grandes haciendas que llegaron a poseer, propiedades con verdaderos sistemas de producción locales que afectaban los monopolios comerciales transatlánticos, y por su influencia en las élites criollas a partir de sus colegios esparcidos a lo largo de la geografía novohispana (para el norte, Parras y Monterrey), además del rechazo de la Compañía de Jesús a la política del *Patronato Regio*, en que la voluntad del Rey estaba por encima de la Iglesia y de la autoridad papal, a la que los jesuitas estaban sometidos.³

Carlos III, firmó el 27 de febrero de 1767 la orden de expulsión de los jesuitas de todos los dominios del Imperio español, y la orden se ejecutó entre el 25 y el 28 de junio de 1767. José de Gálvez había arribado a Veracruz el 18 de julio de 1765, y fue el ejecutor de la real orden en Nueva España.

El paso siguiente fue la confiscación de los grandes bienes propiedad de la Compañía de Jesús, como haciendas, colegios, misiones que funcionaban como unidades de producción, templos, universidades administradas por ellos, todos los cuales, o se secularizaron, pasando al clero diocesano, o se remataron sus bienes, o fueron entregados a los franciscanos, sobre todo las misiones del noroccidente y norte de Nueva España.

³ Sergio Ortega Noriega, *Breve historia de Sinaloa*, FCE/COLMEX, México, 1999.



Plano elaborado por el presbítero Dn. José Antonio Alzate en 1769, con los territorios de los obispados de México, erigidos en los siglos XVI y XVII: Puebla, Michoacán, Oaxaca, Guadalajara, Durango, Chiapas y Yucatán, poco después de la expulsión de los jesuitas y antes de la erección del obispado de Linares.

LOS PRIMEROS INTENTOS DE CREACIÓN DE UN NUEVO OBISPADO

ANTECEDENTES, 1736-1738

Informes al rey Felipe V sobre la necesidad de erigir un obispado en la costa del Seno Mexicano.

Entre 1736 y 1739 –señala el padre Aureliano Tapia Méndez –, son tres los personajes que destacan en cuanto a su influencia política en el territorio del Nuevo Reino de León y los que presentan informes sobre la situación de esta parte del Imperio

español y sobre el estado de sus poblaciones y conquistas, en especial hacia la parte de lo que para entonces era conocido como la costa del Seno Mexicano, o Golfo de México.

Entre los años de 1736 y 1738, tres personajes intervinieron casi a un tiempo para suscitar definitivamente la creación del primer obispado del siglo XVIII, al ofrecerse a la corona española para pacificar y colonizar las regiones del noreste:... don Antonio Ladrón de Guevara, don Narciso Barquín de Montecuesta, y don José Antonio Fernández de Jáuregui y Urrutia.⁴

Antonio Ladrón de Guevara, destacaba por su presencia en diferentes cargos tanto en los ayuntamientos de Monterrey y de Huajuco, así como en su cargo de escribano público; además, porque ya se había desempeñado como teniente de alcalde mayor en Huajuco y conocía de primera mano la situación de los grupos indios hacia el este del Nuevo Reino de León, por la parte central del reino, esto es, Linares y Huajuco, que conducían a la costa del Seno Mexicano:

...con documentos que comprobaban que había recorrido grandes extensiones del Seno Mexicano, se presentó en 1738 ante la Capitanía General de la Ciudad de México, ofreciendo sus servicios para pacificar y colonizar estas regiones, solicitando el apoyo para reunir a los colonizadores, pidiendo que el real erario pagara la construcción de casas, iglesias y presidios.⁵

En 1739, antes de partir a la Península a realizar las gestiones para su empresa, Ladrón de Guevara publicó en la ciudad de

⁴ Aureliano Tapia Méndez, *La creación del obispado del Nuevo Reino de León, Bula "Relata Semper", 1777*, Ed. Producciones Al Voleo-El troquel, SA, Monterrey, NL, México, 1984, p. 8.

⁵ *Ibidem*.

México su escrito: *Noticias de los pobladores de que se componen el Nuevo Reyno de León, provincia de Coaguila Nueva Estremadura, y la de Tejas, Nuevas Philipinas; despoblados que hay en sus cercanías y los indios que las habitan, y causa de los pocos o ningunos aumentos*, que dedicó al nuevo virrey de Nueva España, Pedro de Castro Figueroa y Salazar, recién nombrado.⁶ En el escrito, Ladrón de Guevara señala:

...fuera del grande país que se agregará a los dominios de Su Majestad, y que es como una puerta, para que con mayor compendio se facilite el tránsito de la capital de México a la provincia de Texas, se traen también al gremio de la Iglesia muchos gentiles que se mantienen en una vida bárbara, y sin conocimiento alguno de racionalidad o política en aquella región, como lo tengo experimentado en las entradas que con grave peligro de la vida e incomodidades de los despoblados que se ofrecen, he hecho con motivo de reducir aquellas gentes buenamente...al conocimiento de nuestra santa Fe y vasallaje de Su Majestad...⁷

Señala el padre Tapia que las gestiones de Ladrón de Guevara tuvieron éxito en la Península ante el Consejo de Indias, por lo que se le expidió una Real Cédula de 10 de julio de 1739 por la que se le autorizaba la exploración y colonización de los territorios al este del Nuevo Reino de León, hasta la costa del Seno Mexicano, sólo que bajo la decisión de una Junta de Guerra presidida por el Virrey de Nueva España, quienes designarían a la persona más idónea para la empresa.

⁶ Antonio Ladrón de Guevara, *Noticias de los poblados de que se componen el Nuevo Reyno de León*... Ladrón de Guevara señala como obra de la Providencia que las resoluciones reales se hayan de ejecutar cuando Pedro de Castro asuma el Virreinato de Nueva España, el que ocupó en 1740 y murió al siguiente año.

⁷ *Ibíd.*, p. 2.

Por el mismo derrotero de Ladrón de Guevara, realizó sus gestiones Narciso Barquín de Montecuesta, quien presentó un completo plan de conquista para la costa del Seno Mexicano.

José Joaquín Fernández y Urrutia, gobernador del Nuevo Reino de León (1732-1741), también presentó su proyecto en 1735, primero ante el virrey Vizarrón, en el que propuso pacificar y poblar con familias del Nuevo Reino de León y en 29 de noviembre de 1740 ante el nuevo virrey Pedro de Castro.

Si bien por diversas circunstancias los planes presentados por estos tres personajes no prosperaron, en cambio sus detallados informes y noticias sobre la retrasada conquista y pacificación del Seno Mexicano, sirvieron de base para un nuevo y minucioso informe que ahora tendría como propósito fundamental, “consolidar nuevas cristiandades unificando eclesiásticamente aquel inmenso y difícil territorio con la creación de un nuevo obispado”.⁸

LA CONSOLIDACIÓN DEL PROYECTO, 1740-1746

Es el rey Felipe V, quien por informes de su Consejo de Indias proyectó que sería de gran utilidad hacer de las poblaciones que en la costa del Seno Mexicano se pensaba formar, aunadas a las limítrofes al norte, sur y poniente, un nuevo obispado, por lo que en 1740 ordenó al Virrey de Nueva España que mandara los hombres idóneos que reconocieran el territorio, la situación y condiciones, el temple y cualidades de aquellas provincias e informara sobre la viabilidad de su proyecto.⁹

⁸ Tapia, 1984, p. 9.

⁹ José Eleuterio González, *Apuntes para la historia eclesiástica de las provincias que forman el obispado de Linares, desde su primer origen, hasta que se fijó definitivamente la silla episcopal en Monterrey*, Ed.

Lo que siguió después fue la celebración de la Junta de Guerra, y junto al nuevo virrey Francisco de Güemes y Horcasitas, en 1746 se le asignó la empresa colonizadora y “pacificadora” de la costa del Seno Mexicano a José de Escandón, quien entre 1846 y 1848 consolidó su empresa en lo que llamó Nueva Santander. Es a partir de estos proyectos de colonización que también se empieza a llamar al proyecto —ya que por parte del Rey se ordenó a Escandón que informe sobre la región— el nuevo obispado de Santander, o referirse en los informes al obispo de Santander.

EL INFORME DE OSORIO Y LLAMAS

Luego, en 1767 el Consejo de Indias ordenó al doctor en derecho de la Audiencia de Santa Fe, José Osorio y Llamas que averiguara sobre los asuntos de la Colonia del Nuevo Santander, y para que acerca de ellos expresara su parecer en un informe. El virrey de Nueva España Carlos Francisco de Croix, transmitió la orden en 1767 al “facultativo en derecho”, de los reales Consejos, comisionado José de Osorio y Llamas para que recorriera aquellas provincias con el fin de ratificar los informes presentados tanto por el Auditor General de Guerra como por parte de Escandón, sobre la conveniencia de crear en ellas un nuevo obispado. El informe lo presentó dos años después de recorrer la región, el 29 de febrero de 1769.

Osorio y Llamas, entregó al virrey un extenso documento fechado el 27 de febrero de 1769 titulado: *Informes de la situación de las provincias de Tejas, Coahuila, Nuevo Reino de León y el Saltillo para la erección de obispados en Monterrey y en San Luis Potosí.*

Tipografía Religiosa de J. Chaves, Calle de Dr. Mier, No. 59, Monterrey, 1877.

Propone desmembrar de la diócesis de Guadalajara las provincias de Texas, Coahuila, Nuevo Reino de León y villa del Saltillo; de la de Michoacán los pueblos de Jaumave, Palmillas, Real de los Infantes y Tula; y del arzobispado de México la parte sur de la barra de Tampico y toda la Huasteca.

En cuanto a la capital:

...a cuyo efecto debe situarse la silla episcopal en medio de la diócesis, por lo que contemplo con bella proporción la villa de Linares del Nuevo Reino de León, por concurrir en ella todas las circunstancias necesarias.

En vista de tales informes, el nuevo virrey, fray Antonio María de Bucareli y Ursúa, envió el informe al Rey, con el cual solicitó al papa Pío VI: “*La erección del obispado del Nuevo Reino de León, con la sede episcopal en la villa de San Felipe de Linares*”.

El Rey propuso al franciscano del colegio de Pachuca, fray Antonio de Jesús Sacedón, para el nuevo obispado del Nuevo Reino de León y ya se le nombra como “obispo electo de Linares” en la bula *Relata semper*, de erección del obispado –de 15 de diciembre de 1777–, que también “se ha de llamar de Linares”.

Los *Breves* pontificios con su nombramiento, profesión de fe, presentación a sus diocesanos y permiso para ser consagrado fueron firmados por el papa Pío VI el 9 de mayo de 1778. Su consagración episcopal, el 18 de abril de 1779 en la Cd. de México, por el arzobispo Alonso Núñez de Haro. Fray Antonio de Jesús Sacedón, primer obispo de

Linares, permaneció unos meses más en la ciudad de México, desde donde redactó una carta pastoral, luego de lo cual inició el traslado a su sede.¹⁰

El doctor Eleuterio González, en sus *Apuntes para la historia eclesiástica de las provincias que forman el obispado de Linares*, señala también que: “Se vino a su obispado y en noviembre del mismo año (1779) llegó a Saltillo”.

Asimismo el Acta de Cabildo de Saltillo del 12 de noviembre de 1779 es la que da razón de su presencia en Saltillo al señalar que:

[Se encuentra] Fray Francisco Antonio de Jesús Sacedón, obispo de Linares, recuperándose en esta villa de los males que lo aquejaron en su largo viaje [por lo que] otorga poder al bachiller Juan José Amato de Arizpe, cura del Guajuco, en segundo lugar a Francisco Javier Barboza, cura del Pílon y a José Martín de Arizpe, para que en su nombre tomen posesión del obispado de la ciudad de Linares, a donde muy pronto llegará.¹¹

Desde Saltillo, Sacedón redactó tres edictos, el último de los cuales está fechado el 11 de diciembre de 1779. En el edicto del 3 de diciembre dirigido a los curas, párrocos, vicarios y ministros eclesiásticos y prelados regulares, les señala las obligaciones que tienen con su autoridad como obispo de esta nueva diócesis.¹²

¹⁰ Tapia Méndez, p. 98.

¹¹ AMS, AC, L 5, a 53, f 88.

¹² APSCS, FC, C15, F1, E1, 73F. Ver anexo.

Asimismo Consideramos por expediente. Que todos
de quarenta años, a todas y a qualquiera persona, y
en qualquiera edad, en qualquiera hora, y en qualquiera
lugar haga la misma oracion y deprecacion por la
exaltacion de nuestra Santa fe, y otras necesidades expec-
tas aya, y por la felicidad, incremento, y progreso tem-
porales y espirituales deste Nuevo Obispado.

Y para questo llegue a noticia de todos, despues de leydo y
publicado este Edicto, se fixara en las Parroquias y Iglesias
Regulares y en los lugares donde sea conlumbre. Dado en el Saltillo
a tres del mes de Diciembre de 1779 En quanto al esso, Caro V. S. =
vales, y Amables, mandamos se observe por ahora lo dispuesto por
el Obispo de Suadela. = Fray Ant. de S. Obispo del Nuevo Reyno
de Leon = Antemio S. de Lore. P. de Coahuila. Muxo Secretario.
Nos. D. N. Fray Ant. de S. Sacerdon p. la Divina Gracia
y de la S. Sede Apostolica primer obispo de este Obispo del Nuevo
Reyno de Leon Prov. de Coahuila, Texas, y Santa Fe del Conseo de
Su Mag. D. H. C.

Edicto de Fray Antonio de Jesús, obispo del Nuevo Reino de León, de
3 de diciembre de 1779, fechado en el Saltillo y dirigido a los curas,
párrocos, vicarios, ministros eclesiásticos y prelados regulares.

Archivo Parroquial del Sagrario de la Catedral de Saltillo.

El obispo Sacedón debió haber salido el 24 ó 25 de diciembre de la villa del Saltillo, ya que la jornada entre ésta y Monterrey implicaba al menos dos días, pernoctando en la hacienda de la Rinconada al final del primer día. El caso es que llegó a la ciudad de Monterrey un tanto agravado de sus piernas, y de inmediato lo instalaron en el convento de San Francisco, que por ese tiempo funcionaba como parroquia y era el lugar más decente para el hospedaje del obispo, quien pidió testar el 26 de diciembre y murió a los 54 años, en el amanecer del 27 de diciembre de 1779, sin lograr alcanzar, extrañamente, la ciudad episcopal de san Felipe de Linares.

Lo que después funcionó en ausencia del obispo, fueron los tenientes de gobernadores de la Mitra, por ausencia de obispo titular, y porque no existía el clero competente ni suficiente para la formación de un cabildo catedralicio. Así, entre 1780 y 1783, ocupó la sede vacante Antonio de Bustamante Bustillo y Pablo, canónigo, doctor, abogado de las reales Audiencias, catedrático de Prima en la Real Universidad de México; examinador sinodal del Arzobispado de México, cura propio de la parroquia de la Santa Cruz de Acatlán. Fue nombrado gobernador de la Sagrada Mitra por el mismo arzobispo de México, el Dr. Alonso Núñez de Haro y Peralta. En junio de 1781 practicó la primera visita general a la diócesis.^{13 14}

¹³ El Dr. Bustamante malversó los fondos piadosos y fue sometido a una larga causa que comprende los volúmenes 142 al 145 del Ramo Civil del Archivo Municipal de Monterrey. Se ausentó de esta ciudad y en 1789 era canónigo de la catedral de Puebla. Murió antes de concluida su causa. No obstante le fueron embargados sus cuantiosos bienes que ascendían a 76, 906 pesos y que comprendían grandes propiedades, entre éstas la hacienda del Carrizal, al norte de Nuevo León. Una Real Cédula dispuso que estos bienes fuesen aplicados a la construcción de la catedral de Monterrey.

¹⁴ Israel Cavazos Garza, *Diccionario biográfico de Nuevo León*, Monterrey, NL, 1984, Tomo I, p. 64.

Saltillo fue paso obligado para los obispos nombrados y gobernadores de la Mitra, que desde la ciudad de México se dirigían hacia Monterrey y Linares. Sin embargo, el traslado desde el Arzobispado de México, el tortuoso y peligroso camino de San Luis Potosí a Saltillo, y de éste a Monterrey y luego a Linares, el lugar asignado como la sede del obispado fue un problema constante, no sólo por la distancia que se debía recorrer, sino además se aunaban los constantes asaltos de los indios y el malsano temperamento de la ciudad de Linares. Sin embargo, por otro lado, esto fue una oportunidad que algunos actores eclesiásticos y políticos, élites de poder en la región, aprovecharon para atraer la atención sobre uno u otro lugar, dadas las desventajas que representaba la ubicación de la sede en la lejana Linares. Además de la sede episcopal, lo que estaba en juego era el establecimiento del cabildo catedralicio, en donde se tramitaban un buen número de juicios testamentarios de fundaciones pías; el colegio seminario, que dada la ausencia de instituciones de enseñanza atraía a los colegiales de toda la región; los juzgados de testamentos, capellanías y cofradías; el establecimiento de canonjías y prebendas, y en fin, una variada burocracia eclesial que el obispado traía consigo.

Así, el segundo obispo electo, el también franciscano Rafael José Verger (1783-1790), después de pasar unos cuantos días en la ciudad de Linares, decidió regresar a Monterrey donde se estableció y escribió al Rey diciéndole que la mejor capital del obispado era la ciudad de Monterrey.¹⁵ El obispo Verger murió el 5 de julio de 1790 sin lograr una determinación definitiva del obispado —ni el establecimiento de su cabildo— que indistintamente se empezó a llamar obispado del Nuevo Reino de León o de Linares.

¹⁵ Eleuterio González, 1877, p. 103.

Durante el gobierno eclesiástico del segundo obispo de Linares, fray Rafael José Verger (1783-1790), quedó como vicario y juez eclesiástico en Saltillo, Antonio de Bustamante Bustillo y Pablo, quien a la muerte del obispo en julio de 1790, nuevamente volvió a ocupar la sede vacante.

Hacia la parte final de 1790, entró a ocupar la sede vacante un personaje muy vinculado con la élite eclesiástica de Saltillo, Pedro José de Furundarena, quien la ocupó en junio de 1790.

José de Furundarena era hijo de Francisco de Furundarena y de María de Almandos. Realizó sus primeros estudios en el colegio de San Pedro y San Pablo, para continuarlos en el de San Ildefonso en la ciudad de México. Ordenado sacerdote pasó a residir en la hacienda de Santa María, heredada de su madre. En 1783 obtuvo el grado de licenciado en cánones por la Universidad de México y el título de abogado de las reales Audiencias de México y Guadalajara. El segundo obispo de Linares, fray Rafael José Verger lo llevó a Monterrey, nombrándolo provisor y vicario general. Furundarena sugirió que la mejor sede para el establecimiento del obispado era la villa del Saltillo. A la muerte de dicho obispo en julio de 1790, quedó como gobernador interino del obispado.¹⁶ Sin embargo, para diciembre de ese mismo año, fue nombrado gobernador para la sede vacante el canónigo Gaspar González de Candamo.

Gaspar González de Candamo, 1790-1791. Doctor y canónigo. Nació en Asturias, España. Recibió el doctorado en teología en la Universidad de Salamanca, de la cual fue

¹⁶ José Antonio Portillo Valadez, *Diccionario de clérigos y misioneros norestenses*, Monterrey, 2011, p. 121.

catedrático de lengua hebrea. Nombrado canónigo de la catedral de Guadalajara, pasó a la Nueva España en 1787. Ganó por oposición la canonjía magistral de la catedral de México. Designado gobernador del obispado del Nuevo Reino de León, en sede vacante, por muerte del ilustrísimo Rafael José Verger, en 1790. El 17 de octubre de 1791 rindió un informe al Virrey acerca del mejor sitio para el asiento de la diócesis. Autor de *Elogio de Carlos III...* (1789), y de *Elogio fúnebre del Ilmo. Alonso Núñez de Haro...* (1801), citados por Beristáin en su *Biblioteca Americana...* Murió en la ciudad de México cuando había sido propuesto para una mitra, “por el acierto con que había gobernado el obispado del Nuevo Reino de León”.¹⁷

Es hacia diciembre de 1791, en que este teniente de obispo en sede vacante promovió el establecimiento del primer cabildo catedralicio, mismo que ejerció desde fines de 1791 y todo 1792, previo a la llegada del tercer obispo del Nuevo Reino de León, don Andrés Ambrosio de Llanos y Valdés.

A excepción del periodo del segundo obispo, Rafael José Verger, 1783-1790, la diócesis había sido gobernada por tenientes de obispos y la sede venía funcionando en Monterrey, donde *de facto* se había establecido el obispado, pero ésta era disputada por otras ciudades, aprovechando cualquier oportunidad para que se revisara la asignación de la sede. Es a partir de la solicitud del obispo Sacedón, a principios de 1779, diciendo que “Linares no estaba buena para capital del obispado, y que era mejor ponerla en el valle de santa Rosa en Coahuila, o si no en el Saltillo”, que el Rey entró en dudas y ordenó a la Audiencia de México informara sobre este punto.

¹⁷ Ídem, Tomo I, p. 218.

EL INFORME DE VENTURA Y BELEÑA, 1779

La Audiencia de México nombró como juez comisionado para la empresa al Dr. Eusebio Ventura y Beleña, alcalde de corte de la misma Audiencia quien, luego de recorrer por varios meses la región, presentó un amplio informe basado en investigaciones, testimonios, interrogatorios, negociaciones con las mitras a las que se segregaba territorio, con el mismo obispo electo Sacedón, etc. De este expediente, tanto el Dr. Gonzalitos, como el padre Tapia Méndez señalan que: “...recibió declaraciones, oyó el parecer fiscal, extendió su informe y formó con todo un expediente que remitió original al Consejo de Indias. Mas este expediente se perdió”¹⁸ de igual forma, y tal vez siguiendo a Gonzalitos, el padre Tapia, al hablar de los documentos encontrados en el Archivo de la Curia Arzobispal de Monterrey sobre la bula de erección del obispado, la elección del primer obispo Sacedón, de la erección de la catedral y del cabildo eclesiástico, hechos entre 1777 y 1779, señala que son copias que se hicieron en Madrid en 1804, “por haberse traspapelado la documentación de la erección de la diócesis”.¹⁹

La relevancia de este expediente elaborado por Ventura y Beleña, radica en que en él se expresan las diversas opiniones de personajes eclesiásticos y políticos de la época, como el virrey, marqués de Croix; el primer comandante general de Provincias Internas, Teodoro de Croix; José de Escandón; el propio obispo electo Sacedón; el Dr. Rafael Vertiz, apoderado del Arzobispo de México, del obispo de Guadalajara y de José Nicolás Larragoiti, apoderado del

¹⁸ González, 1877, pp. 102-103.

¹⁹ Tapia Méndez, 1984, p. 9.

obispado de Michoacán, etc. En el que la mayoría piden “la variación de la capital del obispado”.

En punto a la sede episcopal, ya Rafael José Berger desde 1783, luego de su breve estancia en Linares, había propuesto al Rey que la mejor capital para el obispado era la ciudad de Monterrey, por lo que provisionalmente mandó que en esta ciudad se estableciera interinamente el cabildo eclesiástico, y que el Virrey de México proporcionara nuevos informes.

No es sino hasta el 28 de febrero de 1792 en que el Real Consejo de Indias recibió el informe del Virrey de Nueva España, elaborado desde 1789, sobre el cual pronunció la resolución siguiente:

...habiendo opiniones a favor de Saltillo y de Monterrey, inclinándose alguna opinión a Linares o a la villa de Santander, habiendo otras opiniones que dudaban sin decidirse,...pero que los informes judiciales constantes de los mismos testimonios fundaban ser el mejor establecimiento en la ciudad de Monterrey, que así lo pedías vos [Berger], lo proponía el gobernador [Baamonde], lo adoptaba el fiscal de la Real Hacienda, y lo calificaba el voto consultivo de los ministros de aquella Audiencia: por todo lo cual le parecía digna de preferencia la mencionada ciudad donde hasta ahora subsiste interinamente la silla episcopal...

En base a la resolución del Consejo de Indias, el Rey en 27 de septiembre de 1792 resolvió que se fijara la silla episcopal del obispado en la ciudad de Monterrey, para cuyo efecto ordenó que se dieran las disposiciones convenientes.

Sin embargo, Gonzalitos señala:

Cualquiera creería que esta Real Cédula había venido a poner fin a la engorrosa contienda de la ubicación de la capital del obispado, pero no fue así... aún hubo otra tentativa de trasladarla a Saltillo.

Esto pasó en el tiempo del tercer obispo de Linares, Andrés Ambrosio de Llanos y Valdés, quien por problemas con los hermanos Simón y Pedro de Herrera gobernador del Nuevo Reino de León, se vio precisado a salir de Monterrey hacia la villa de Santander, donde murió en diciembre de 1799, no sin antes escribir al Rey sobre las bondades de establecer la sede del obispado en la villa del Saltillo.

Señor: Antes de venir a este obispado, para el que estaba provisto, habiéndome mandado que informara sobre el lugar que convendría se situara la Silla Episcopal, por las noticias que pude adquirir informé que sería a propósito esta ciudad de Monterrey; pero después que he estado en ella he advertido su desproporción, porque su temperamento es muy malsano y el calor es excesivo, pues dura en el año nueve meses y suele extenderse a diez. Estas penalidades y la falta de industria hacen esperar que no podrá tener mayor incremento y que siempre será un lugar corto e infeliz... Es cierto que en otros obispados está la capital en tierra caliente porque no tienen otra [opción]; pero en ésta hay (sic) de la villa del Saltillo que es un país ameno, fértil, de buen temple, de gente laboriosa e industrial como informaron a Vuestra Majestad el doctor Candamo gobernador que fue de este obispado; el caballero de Croix, comandante que fue de las Provincias Internas, que dijo, que en defecto del valle de santa Rosa, sería conveniente que se situara la Silla Episcopal en la villa del Saltillo; y vuestro oidor de la Real Audiencia de México, don Eusebio [Ventura] Beleña, comisionado para la división del obispado dijo que era lo más a propósito en su opinión... He estado en ella y he observado con mucha reflexión y cuidado sus proporciones, las que me inspiran en concepto, de que

situándose allí la Silla Episcopal, se hará lugar muy populoso y que cederá en servicio de Dios y de Vuestra Majestad y en beneficio y utilidad de todo el obispado... A más de que aún sin estar allí la silla, son más frecuentes los viajes, porque en esta ciudad [Monterrey] y en todo el obispado se escasean muchas cosas que se necesitan, por lo que, de la mayor parte de la diócesis ocurren al Saltillo que es el lugar más prevenido y de más comercio, por lo que llevan también a vender algunas frutas. Y por consecuencia, para los ocursoos que tengo que hacer a la capital, aunque caminen algunas leguas más, será para muchos más grato el viaje, y si tuvieran alguna detención les sería menos desagradable y peligrosa porque no estarán tan expuestos a contraer alguna enfermedad, como suele acontecer a los que ocurren a esta ciudad.²⁰

LA “REPRESENTACIÓN” DEL CABILDO CATEDRALICIO DE MONTERREY AL REY CARLOS IV SOBRE LA UBICACIÓN DEFINITIVA DE LA SEDE, 1797

Es casi imposible que en el término de unas cuartillas se acceda al detalle de los instrumentos jurídicos, expedientes, planos e interrogatorios con las opiniones de tan ilustres personajes sobre la sede definitiva del obispado; valga este estudio introductorio para adentrarse en este tema, en que las élites locales –tanto eclesiásticas como políticas que, como se señaló al inicio, procedían de la misma autoridad real–, jugaron un papel relevante por hacer que prevaleciera su propuesta.

Queda el estudio de este importante expediente elaborado por Ventura y Beleña; la carta que el Cabildo catedralicio

²⁰ Regino F. Ramón, *Historia general del estado de Coahuila*, Archivo Municipal de Saltillo/Universidad Autónoma de Coahuila, Saltillo, Coah., 1990, pp. 151-162.

establecido en Monterrey envió a Carlos IV en 1797, en la que le señalan en forma definitiva que: “Saltillo...es el lugar de todas estas vastas provincias más cómodo, más a propósito, y más conforme a los sagrados cánones, y en quien con menos impropiedad debe radicarse la Silla Episcopal”; asimismo, la relevantísima Carta Geográfica que sobre el nuevo obispado levantó con gran detalle, el Ing. Miguel Costansó, en septiembre de 1779 y los informes de Andrés Ambrosio de Llanos y Valdés sobre su obra y su propuesta para la ubicación de la sede episcopal, que también señaló a la villa del Saltillo, de quien señaló:

He estado en ella y he observado con mucha reflexión y cuidado sus proporciones, las que me inspiran en concepto, de que situándose allí la Silla Episcopal, se hará lugar muy populoso y que cederá en servicio de Dios y de Vuestra Majestad y en beneficio y utilidad de todo el obispado...



Detalle de la Carta Geográfica sobre el nuevo obispado que se pretende erigir, 1779.

**LOS PRIMEROS OBISPOS DEL OBISPADO DEL
NUEVO REINO DE LEÓN O DE LINARES:**

1. FRAY ANTONIO DE JESÚS SACEDÓN
1777-1779
2. FRAY RAFAEL JOSÉ BERGER
1783-1790
3. ANDRÉS AMBROSIO DE LLANOS Y VALDÉS
1793-1799
4. PRIMO FELICIANO MARÍN DE PORRAS
1803-1815

**SEDE VACANTE, GOBERNADORES
DE LA MITRA:**

1. ANTONIO DE BUSTAMANTE BUSTILLO Y
PABLO, 1780-1783.
2. PEDRO JOSÉ DE FURUNDARENA. Julio de 1790-
diciembre de 1790.
3. GASPAR GONZÁLEZ DE CANDAMO, 1790-1791.
4. PRIMER CABILDO DEL OBISPADO, 1791-1792.

**ERECCIÓN DE OBISPADOS EN
NUEVA ESPAÑA Y MÉXICO:**

CARLOS I:

- 1.- El obispado de Cozumel-Yucatán, o Carolino,
1518-1519

(LA CONCEPCIÓN)

- 2.- El obispado de Puebla

1526 TOMA EL MISMO
NOMBRE DE LA
DIÓCESIS CAROLENSE

	CON EL TÍTULO DE TLAXCALA.
3.- El obispado de México	1530, ARQUIDIÓCESIS 1546
4.- El obispado de Oaxaca	1535
5.- El obispado de Michoacán	1536
6.- El obispado de Chiapas	1539
7.- El obispado de Guadalajara	1548
FELIPE III	
8.- El obispado de Durango	1620
CARLOS III	
9.- El obispado de Linares	1777-1779
10.- El obispado de Sonora	1779-1780
11.- El obispado de La Habana	1787
12.- El obispado de Valles	1799

DIÓCESIS ACTUALES DE MÉXICO:

90 DIÓCESIS

DE LAS CUALES 15 SON ARQUIDIÓCESIS:

1.	Acapulco	
2.	Chihuahua	
3.	Durango	1891
4.	Guadalajara	1863
5.	Hermosillo	
6.	México	1546
7.	Monterrey	
8.	Morelia	1863
9.	Oaxaca	1891
10.	Puebla	
11.	San Luis Potosí	

12. Tijuana
13. Tulancingo
14. Tuxtla Gutiérrez
15. Yucatán

SEIS PRELATURAS:

1. Cancún-Chetumal
2. Cuauhtémoc-Madera
3. El Nayar
4. El Salto (Durango)
5. Huautla (Oaxaca)
6. Mixes (Oaxaca)

ANEXOS.

**EDICTO DE FRAY ANTONIO DE JESÚS SACEDÓN
A LOS CURAS, PÁRROCOS, VICARIOS,
MINISTROS ECLESIASTICOS Y PRELADOS
REGULARES, ACERCADE LAS OBLIGACIONES
QUE TIENEN CON SU AUTORIDAD COMO
OBISPO DE LA NUEVA DIÓCESIS. Saltillo, 3 de
diciembre de 1779.**

Nos Don Fray Antonio de Jesús Sacedón del Consejo de Su Majestad, por la Gracia de Dios, y de la Sede Apostólica, obispo de Linares, en el Nuevo Reino de León, a nuestros amados hermanos, curas, vicarios y jueces eclesiásticos; a los Reverendos Prelados Regulares, y demás eclesiásticos; a nuestros amados hijos y súbditos, habitantes de nuestra Diócesis, salud y paz en Nuestro Señor Jesucristo.

La singular piedad de nuestro Católico Monarca el Señor Don Carlos III (Dios le guarde) que de ningún otro título hace mayor aprecio que del Católico, como lo tiene firmado de su real puño, después que por todo el dilatado espacio de su glorioso reinado no ha cesado de darnos testimonios solemnes, e ilustres de su catolicidad, y religioso celo, nos acaba de dar ahora, en la erección de este nuevo obispado, una prueba la más visible y concluyente, de que el principal objeto a donde se enderezan los sentimientos y deseos de su cristiano corazón, es a que el verdadero Dios sea conocido, adorado y glorificado; que las luces del evangelio santo se propaguen por todas las naciones, que los términos de la Iglesia sacrosanta se dilaten por todo el mundo, y que sus fieles vasallos san felices, disfrutando los bienes temporales de la tierra, acompañada con las utilidades espirituales de sus almas, y que unos dominios a quienes acomodó el Todopoderoso con las hermosas bendiciones de la tierra, se fecunden con los varios preciosos del cielo. Por eso, informado de que muchos pueblos de la Colonia del Nuevo Santander, y otros de las provincias de Tejas, y de Coahuila padecían el triste desconsuelo de carecer del suficiente pasto espiritual, y que haciéndose impracticable su visita; y los obispos a quienes pertenecían, ya por la distancia desmedida de los lugares, ya por la aspereza y escabrosidad de los caminos, y ya por las gravísimas incomodidades y riesgos insuperables de una marcha, por parajes poco seguros, estaban lastimosamente expuestos a aquellas funestas consecuencias, que amenazan a un rebaño que está lejos de la vista y del abrigo del pastor, determinó acudir con el remedio necesario a tan sensibles males, no estimando otro más proporcionado y oportuno, que el de erigir en estas partes un obispado, en donde congregadas las mencionadas Provincias con otros pueblos y lugares del Arzobispado de México, y de los Obispos de

Guadalajara y Valladolid, no sólo ellos lograsen el beneficio de tener cerca de sí Pastor que les administrase el pan de la doctrina y que las atendiese y socorriese en sus necesidades, mas también se facilitase la reducción y conversión a nuestra Fe Católica de los gentiles indios bárbaros, que habitan en las inmediaciones.

A consecuencia de esta determinación de su Real ánimo, encaminó sus preces a la Silla Apostólica, y autorizando a su ministro residente en la Corte Romana, con todas las facultades, e instrucciones que se consideraron necesarias, suplicó por medio de el Sumo Pontífice, tuviese a bien condescender en esta parte con sus Reales y religiosas intenciones, aprobando y confirmando la proyectada erección de este obispado; la cual súplica, como tan interesante, no sólo a la Monarquía española, sino también a toda la católica Iglesia, fue oída de Su Santidad con especial júbilo de su corazón, y obtuvo el pronto y favorable despacho que esperaba, expidiendo nuestro Santísimo Padre el Señor Pío VI, felizmente reinante, la Bula de erección, su data en Roma en 15 de diciembre del año pasado de [17]77, y consecutivamente las demás Bulas, y rescriptos relativos a la firmeza y formalización del obispado.

Impetrada la Bula de erección, examinada por el Real y Supremo Consejo de Indias, y auxiliada con la Cédula real correspondiente, la despachó Su Majestad con las órdenes más precisas, para que obrase sin dilación su plenario y debido efecto; y como éste no se podía verificar, sin que primero se demarcase y asignase el territorio que debía componer esta diócesis, comisionó Su Majestad para este asunto al Señor Don Eusebio Ventura Beleña, su ministro y alcalde de la Sala del Crimen en la Real Audiencia de México, y le mandó que

procediendo de acuerdo con Nos, pasase a señalar los términos y límites de este obispado, como en efecto lo ejecutó en 31 días del mes de agosto del presente año de 1779.

Nos hemos contemplado en la obligación de haceros esta breve pero completa relación, de los pasos y diligencias que han tenido de costo los principios y erección de esta diócesis y obispado, por muchos y muy justificados motivos. Lo primero para que, reuniendo con Nos los sentimientos todos de vuestro corazón, nos acompañéis a daros las más rendidas gracias al Padre de la misericordia, que en testimonio de la sincera y verdadera voluntad, con que desea la salud eterna de los hombres, no cesa jamás de franquearles los medios y proporciones que conoce su infinita sabiduría ser conducentes para el logro de esta felicidad. Lo segundo, para que reconociendo y confesando con espíritu de gratitud la innata bondad y paternal amor de nuestros soberano hacia sus vasallos, y particularmente hacia nosotros, os esforcéis a cooperar con sus piadosas intenciones y deseos, y a corresponder con fidelidad a sus benévolos designios, lo que no podréis ejecutar mejor, que resolviéndoos a caminar con rectitud por las sendas de la justicia, y a nivelar vuestras operaciones por el arancel de los Divinos mandamientos. Lo tercero, para que certificados y entendidos, de que en nuestra persona reside ya desde ahora toda la autoridad, la jurisdicción, y los derechos que se requieren y necesitan, para el universal gobierno espiritual de esta diócesis; a Nos debéis acudir para pedir el remedio de vuestras necesidades; a Nos debéis recurrir para tomar resolución en vuestras dudas; y en Nos debéis buscar el consuelo de vuestras aflicciones y congojas, por lo cual os han sujetado y puesto bajo de nuestra jurisdicción y obediencia la Cabeza universal y visible de la Iglesia, el Pontífice Sumo, como fuente de donde nace toda

jurisdicción espiritual y nuestro católico Monarca, como dueño absoluto, y Señor natural de todos estos países.

Para que esto, pues, ninguno pueda alegar ignorancia, os hacemos de ello solemne y pública intimación por el presente edicto; mando a todos los curas, párrocos, vicarios, y ministros eclesiásticos, y al mismo tiempo encargando a los Reverendos Prelados Regulares, hagan leer este nuestro edicto en algún día festivo, *inter missarum solemnia*, en todas sus iglesias parroquiales y regulares para que llegue a noticia de todos, haciendo antes sacar un traslado que quede en el archivo de cada Iglesia, y dándonos al fin aviso de haberlo así ejecutado.

Y porque la administración de los sacramentos de la Iglesia es el negocio más grave y más sacrosanto, y el más principal de cuantos se comprenden en la dilatada esfera de nuestra jurisdicción episcopal, y en consecuencia de esto no podemos ni debemos dejarlo expuesto a las perplejidades, dudas y disputas que con perjuicio de las almas y turbación de las conciencias, podría suscitar o la ignorancia o la cavilosidad y sutileza si no declaramos con la mayor perspicuidad y claridad nuestra intención y nuestra mente sobre este punto; por tanto declaramos, que las facultades y licencias que respectivamente gozan los eclesiásticos de nuestra jurisdicción y obediencia y los regulares todos, ya sea para celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, ya para predicar al pueblo la Palabra de Dios, ya para recibir confesiones sacramentalmente, y absolver de pecados y censuras, ahora sean comunes, ahora reservados, o ya para conmutar y dispensar votos, para habilitar incestuosos, revalidar matrimonios, etc., queremos y es nuestra intención en todo su valor y fuerza según el tenor, forma y extensión o limitación con que se las confirieron sus

ilustrísimos prelados anteriores a quienes hasta aquí estuvieron sujetos.

Pero como al mismo tiempo no podemos hacernos desentendidos de la obligación que reside en Nos, de informarnos por nuestros propios ojos, y de certificar por nuestro propio examen y experiencia, de las calidades, suficiencia, idoneidad y probidad de los ministros, a quienes confiamos el cuidado de nuestras ovejas, y con quienes [com]partimos la carga de nuestro ministerio, ordenamos, ordenamos y mandamos a todos los precitados eclesiásticos de nuestra jurisdicción y habitantes en nuestra diócesis, que dentro de cuatro meses (que se deberán contar desde el día de la publicación y notificación de este nuestro edicto) comparezcan, y se presenten ante Nos, poniendo en nuestra Secretaría los títulos, testimonios y documentos en virtud de los cuales hallan hasta ahora administrado, ejercitado y servido sus empleos y ministerios.

Este mismo mandato se debería extender a los párrocos y curas de almas, pero porque la residencia de estos en sus iglesias es tan necesaria y de su ausencia podrían originarse algunos desórdenes, dispensamos con ellos en cuanto a su presentación personal, y compensamos esta obligación en la de remitirnos una fiel, exacta y perfecta relación del número de pueblos y visitas de que se compone su parroquia, de su extensión y términos y del número de feligreses que se comprehenden en ella.

Finalmente, porque la grandeza del beneficio que se acaba de recibir, exige demostraciones públicas y solemnes de agradecimiento y reconocimiento al Todopoderoso, cuyas manos han sido solas las que han querido darle todo su

complemento y perfección, en virtud de las facultades concedidas a Nos por nuestro Santísimo Padre el Señor Pío VI, damos licencia a todos los párrocos y curas y a todos los Reverendos Prelados regulares para que en sus Iglesias, así seculares como regulares, donde hubiere la proporción y decencia correspondiente, haya la oración de cuarenta horas, exponiendo a la adoración de los fieles el Santísimo Sacramento, para que los que devotamente lo visitaren, confesaren y comulgaren e hicieren oración por la exaltación de Nuestra santa fe católica, por la paz entre los príncipes cristianos, por la extirpación de las herejías, por la felicidad en el gobierno del Sumo Pontífice, y por los prósperos sucesos de las Armas de Nuestro Católico Monarca, ganen indulgencia plenaria, etc. La cual concesión y privilegio queremos que se logre por sólo una vez en cada una de las mencionadas iglesias.

Asimismo concedemos perpetua indulgencia de cuarenta días, a todas y a cualquier persona que en cualquier día, en cualquier hora y en cualquier lugar haga la misma oración y deprecación por la exaltación de Nuestra Santa Fe, y demás necesidades expuestas arriba, y por la felicidad, incrementos y progresos temporales y espirituales de este Nuevo obispado.

Y para que esto llegue a noticia de todos, después de leído y publicado este edicto, se fijará en las parroquias y Iglesias Regulares y en los lugares donde se acostumbra. Dado en el Saltillo a tres del mes de diciembre de 1779. En cuanto al rezo eclesiástico, casos reservados y aranceles, mandamos se observe por ahora lo dispuesto por el obispado de Guadalajara.

Fray Antonio de Jesús, Obispo del Nuevo Reino de León =
Ante mí Licenciado José Joaquín de Eguía y Muro, secretario.

**INSTANCIA HECHA POR EL CABILDO
ECLESIAÍSTICO DE MONTERREY, PARA QUE LA
SEDE DE ÉSTE RADIQUE EN LA VILLA DEL
SALTILLO, POR LAS VENTAJAS QUE PRESENTA.
Monterrey, 1º de julio de 1797²¹**

Copia del informe que hizo el Cabildo Eclesiástico de Monterrey al Rey Carlos IV el año de 1797, pretendiendo trasladar la Iglesia Catedral a la villa del Saltillo.

Quedó sin resolución ni instancia por la muerte del Ilustrísimo Señor Llanos y Valdés el 19 de diciembre de 1799.

Señor.

La Silla Episcopal de este Nuevo Reino de León, se halla establecida y radicada en esta ciudad de Monterrey; pero conociendo y habiendo advertido vuestro Cabildo Eclesiástico, los perjuicios que de ello resultan, le ha parecido hallarse en obligación (en servicio de Dios, y de Vuestra Majestad) de informar, y poner ante sus Reales y piadosos ojos, los inconvenientes que en ello pulsa, y las ventajas que de su establecimiento en la villa del Saltillo resultarían al servicio de Dios, a Vuestra Majestad y al público; y sin embargo de que procurará este Cabildo laconizar cuanto

²¹ Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional SEDENA, Dirección de Archivo Militar, Expediente No. 14, AÑO DE 1946, Operaciones Militares, Año de 1797. Clasificación: XI/481.3/1186. 11 FOJAS, 22 PÁGS.

pueda, como para la claridad del asunto es necesario tomarlo desde su principio, cree poder incurrir en la nota de difuso, aunque lo fuerza inexcusable, por ser la materia de tanta gravedad; no obstante hará cuanto le sea posible en obsequio de la brevedad.

Después que vuestros Augusto Padre [Carlos III] (que de Dios goce), previo el beneplácito de nuestro Santísimo Padre Pío VI, decretó el establecimiento de este Nuevo Obispado, a fin de que se dilatase más nuestra Santa Fe y fuese Dios más conocido y honrado, se suscitó la gravísima dificultad sobre el determinado sitio o lugar en que se debía colocar la Silla Episcopal e Iglesia Catedral. La Disciplina Eclesiástica establecida desde los mejores siglos del cristianismo, principalmente en los concilios *Sardicense Segundo*, Canon 6,²² y *Laodicense* Canon 57, conservada hasta nuestros tiempos, quiere que no se funden ni establezcan los obispados en los Pagos (sic) o lugares cortos, y de poca población, sino en las ciudades populosas, cabezas y metrópolis de las provincias civiles, para que así no caiga en desprecio y se vea vilipendiada tan alta dignidad.

Por otra parte, como el cuidado, vigilancia y jurisdicción de un obispo no debe limitarse a sólo el lugar o ciudad de su

²² El Canon VI del Concilio *Sardicense* (Sárdica 343), refiere a los obispos depuestos por el sínodo. El cabildo de Monterrey retoma la segunda parte del Canon que señala: “Pero si repentinamente o cualquier aldea o una ciudad pequeña, a la que basta un solo presbítero, quisiera que se ordenase para ella un obispo, de modo que se envilezca el nombre y autoridad de tal, no deben los invitados de otra provincia ordenarle, a no ser que sea para aquellas ciudades que ya lo han tenido, o si es para una ciudad o pueblo tan populoso que merezca tenerle”. En: Francisco Antonio González, ed. *Colección de cánones de la Iglesia española*, T I, p. 742, Madrid, 1849.

residencia, sino a todo el terreno de sus Diócesis que debe visitar para administrar el Santo Sacramento de la Confirmación, alimentar su rebaño con el saludable pasto de su doctrina y predicación, curar sus ovejas enfermas con las eficaces medicinas de la corrección, y practicar otras cosas que exigen necesariamente su personal presencia; y como también sus mismos feligreses necesitan ocurrir frecuentemente a tratar con su Pastor y Prelado muchos negocios y causas importantes a su bien espiritual y temporal, era necesario habida consideración, elegir para la colocación de la Silla, un lugar que a un mismo tiempo fuese ciudad lo más populosa Capital de la Provincia, y que estuviese en tal situación que desde ella pudiese fácilmente salir el Prelado a ejercer su Apostólico Ministerio, y a que con igualdad y la posible comodidad, pudiesen concurrir los feligreses siempre que les fuese útil o necesario; pero luego se dejó ver, que en todo el dilatado espacio de estas Provincias, no hay un lugar de esta clase, ni en quien se hallen reunidas las calidades que se desean. No llegan a 12 las poblaciones que se enumeran en estas Provincias y que justamente merezcan el nombre siquiera de villas.

La principal y más grande que se enumera es el Saltillo, la segunda Monterrey, y la tercera Linares, y así no es de admirar que desde los principios que se trató este negocio, llamara así la atención; como que eran las únicas, en que si se atiende a los cánones citados, se podía con menos impropiedad colocar la Silla.

El Augusto Padre de Vuestra Majestad, para tomar una acertada resolución en una materia tan grave, pidió informes a sus ministros y a aquellas personas que más bien se lo podían

dar; pero sucedió en esto, lo que casi siempre acontece en semejantes casos, que son tantos los pareceres, cuantos son los consultados. Unos dicen lo que les dictan sus preocupaciones, otros lo que les proponen sus particulares miras e intereses, y otros hablan sin tener todos los conocimientos necesarios para el acierto.

Con esto, el Soberano y sus principales Ministros, que se hallan en una distancia tan enorme, y que no han visto ni tienen la cosa presente, tampoco pueden adaptar sus providencias con aquel acierto y aquella firmeza que desean; y de aquí nace, que muchas veces se ven precisados a variar aquellas que parece se habían dictado con mayor acuerdo y madurez.

El establecimiento de esta Mitra nos ha dado ya una prueba real de lo que llevamos dicho. Después que Vuestro Augusto Padre tomó muchos informes, y después de haber meditado el asunto con muy prudente detención, resolvió que esta Silla Episcopal se colocara en la Ciudad de Linares; firmó su Real Decreto, libró sus despachos, y expidió para su ejecución las correspondientes órdenes y providencias, franqueando con generosa liberalidad sus reales tesoros, y aunque de los tres lugares nombrados, es Linares el menor, el de peor temperamento, y de menos comodidades para que allí residieran los Reverendos Obispos, Canónigos y demás dependientes de la Santa Iglesia Catedral, es muy creíble que fue preferida dicha Ciudad, por la sola razón de que se creyó que estaba más en el centro de la nueva Diócesis, pero luego se echó de ver que las ventajas que proporcionaba su situación, respectivamente, no compensaban con mucho las otras incomodidades que en sí tenía. Advertido esto por el Caballero Don Teodoro de Croix, que por entonces vino

con el cargo de Comandante General de estas Provincias Internas, informó pidiendo se revocase aquella determinación y se estableciese y radicase la Silla en el Presidio de Santa Rosa; este informe dio motivo a nuevas dudas sobre el lugar más a propósito, más cómodo y más conforme al espíritu de las Leyes, para dicho establecimiento y radicación; y de aquí resultó que se pidieran nuevos informes; diéronse éstos pero con poca o ninguna concordancia, porque unos abogaron a favor del Saltillo, otros a el de Monterrey, otros a el de Linares y otros a el de Nuevo Santander, y cada partido procuró exponer con viveza sus razones. Hallábase a este tiempo vacante la Silla, y Vuestra Majestad se sirvió presentar al actual Prelado y Reverendo Obispo Dr. Don Andrés de Llanos y Valdés, a quien igualmente se pidió informe, en cuya virtud, creyendo ser una de sus principales y primeras atenciones la cuestión pendiente, como se hallaba en México, y no tenía anticipadamente instrucción alguna, ni podía tener, ni tomar en mucho tiempo el conocimiento necesario de toda la Provincia, procuró entretanto informarse de aquellas personas que le parecieron más instruidas y de mayor sinceridad en la materia, mas no por eso se libtó de le instruyesen con pasión, y atendiendo tal vez a sus intereses particulares, ocultándole siempre todo lo que pudiese perjudicar a el establecimiento de la Silla en esta Capital, con lo que, y viendo que el Cabildo (recién elegido) residía en Monte-rrey, cuya parroquia se había dispuesto, de modo que servía y sirve de Catedral, aunque con muchísima incomodidad, por su poca extensión, le pareció entonces, que era el lugar que debía preferirse; y así, informó a favor de esta ciudad, cuya situación, no parece sino que a propósito la escogieron, en contravención a vuestras Leyes Reales de Indias.

Mírase estar situada al pie y con mucha inmediación a la Sierra que llaman Madre, que por esta parte es muy alta y escarpada, formando con una cadena de cerros eminentes, una especie de herradura bastante corta, que sólo la deja descubierta por la parte del Norte; estas circunstancias hacen que la población esté ahogada y sofocada, y que tenga un temperamento extraordinario, variable y desigual, y por consiguiente poco sano, y aunque su clima debía ser templado, pues se halla a los 25 grados de latitud, y en terreno elevado respecto del nivel del mar, son por las causas dichas tan fuertes los calores del estío, que en nada le aventajan las tierras conocidas por calientes, como la de Veracruz y toda aquella costa.

Su suelo es sobradamente húmedo, porque está (como va dicho) al pie de la Sierra Madre, y a la mera orilla del Río de Santa Catalina, y en sus inmediaciones brotan manantiales de agua, con especialidad una que se haya dentro de la misma ciudad, que es muy abundante, y así, juntos calor y humedad, hacen que todas las cosas que aquí entran para el abasto, fácilmente y dentro de muy corto tiempo se corrompan. La carne, el pescado y otras cosas semejantes, apenas pueden guardarse 24 horas sin hacerse incomibles. Las semillas se vuelven harina, porque al instante se pican, la harina o trigo se corrompe y agorrgoja, y fácilmente hasta el jabón y chocolate si se guardan algún tiempo padecen esta epidemia, y lo más doloroso es, que los medicamentos de la Botica se corrompen igualmente, y no causan los efectos para que fueron inventados, y muchas veces coadyuvan a la enfermedad, y tal vez podrán causar la muerte.

El sol no hiere sólo con sus rayos directos, sino que luego que desde el Equinoccio de marzo pasa hacia el polo Boreal,

reverberan éstos en las faldas y piedras de la sierra, despidiendo un calor insufrible hacia la población.

El citado Río de Santa Catalina, tiene su nacimiento mucho más alto que el piso de esta Ciudad, y pasa tan inmediato a la población, que por partes no dista 20 pasos de las casas, con lo que estamos en un continuo peligro de inundación, como efectivamente se verificó el año de [17]51 de este siglo, que saliendo el Río de Madre, se entró por las calles y plazas de esta Ciudad, derribando y llevándose la mayor parte de las casas, y hubiera causado muchísimos estragos y muertes, a no haber querido la casualidad, o por mejor decir la Divina Providencia, que dicha inundación (que hasta hoy tiene el nombre de *Diluvio Chiquito*) hubiese comenzado de día, en que habiendo cogido despiertos a sus habitantes pudieron salirse de las casas, asegurándose en los altos y libertando por este medio sus vidas. Este mismo daño se teme prudentemente siempre que haya un año abundante de aguas, y quién sabe si entonces nos cogerá despiertos, o iremos a despertar a la eternidad.

Cuando después del Equinoccio del otoño pasa el sol a la parte Austral, la misma Sierra sirve de cortina e impide que la población reciba los influjos de la luz, todas aquellas horas que eran regulares en otra situación; y como por otra parte en aquella estación es cuando más soplan los vientos nortes, que es la plaga que tiene descubierta, es insufrible el frío que se experimenta, y son tan crueles las heladas, que se hielan hasta los troncos de los más robustos árboles, pero no es esto lo peor, sino que en medio de este irregular frío, amanece de repente un día tan caluroso, que apenas se puede tolerar, y a los dos o tres días de este excesivo calor, vuelve al mismo extremo de frío, sucediendo esto que va dicho muchas y

varias veces en un mismo día. De aquí nacen las constipaciones, fiebres malignas, dolores pleurísticos, y otras muchísimas enfermedades de difícil curación, de suerte que siendo como es por lo regular el tiempo más sano en todas partes la estación del Invierno, en esta ciudad es cuando se experimentan mayores y más graves enfermedades, y rarísimo es el año que no se experimenta una peste; de aquí nace también que sin embargo de la vigilancia, eficacia y esmero que vuestro Reverendo Obispo ha puesto en el Hospital Real de esta ciudad, a donde vienen enfermos de más de cien leguas, y sin embargo de la continua y particular atención del Médico de ella, las curaciones se hacen dificultosísimas, porque el temperamento no ayuda, y antes sí con sus variaciones extravía y desvaría las que llevan su giro regular. Conoció nuestro prelado este defecto de Monterrey, pero le pareció que podía remediarse en mucha parte, fabricándose la Catedral un poco más afuera, despegándola de la Sierra y llevándola más al Norte, a distancia de un cuarto de legua o poco más, así se hizo, y dio principio a su fábrica, persuadiéndose su Ilustrísima con sobrado fundamento, a que el desparramo de los reales que necesariamente se había de verificar por muchos años en esta cuantiosa fábrica y sus anexos, y las que de suyo tiene naturalmente el establecimiento de una Capital Eclesiástica y Civil, fuera un fuerte y poderoso atractivo, para que vinieran a establecerse allí muchas gentes de otros Países, y que los naturales y ya avecindados en ésta, fueran los primeros en solicitar con el mayor empeño, trasladar allí sus habitaciones; pero la experiencia ha manifestado que eran vanas sus esperanzas, [ya que] apenas ha venido de fuera uno u otro pobre peón, incapaz por su pobreza y miseria de edificar ni un aposento. El fomento y ventajas que han logrado los antiguos vecinos, en lugar de emplearlas en coadyuvar a la nueva población, o a extender la antigua para

que se uniera con la nueva Catedral como se deseaba a su propio beneficio, las han invertido muchos de ellos en aumentar y edificar en el Centro, pero no ha habido uno que se mueva a fabricar allí una pequeña pieza.

Cuando el común de la gente no ayuda, no puede conseguirse el logro de los proyectos más ventajosos, de aquí es que aun cuando no hubiera otros justísimos motivos, para pensar en abandonar las fábricas empezadas, bastaría solamente éste para no llevarlas adelante porque (considerémoslo un poco despacio); supongamos que la nueva fábrica se continúa hasta ponerla en su última perfección; demos por hecho que para los Divinos Oficios hay copia de Ministros, respecto a que hay Deán, Chantre, Penitenciario, Doctoral, dos Racioneros, Capellanes de Coro, Cantores, Acólitos y demás dependientes de la Iglesia. ¿Acaso por esto podrá verificarse el que allí se celebren, y que nuestro gran Dios tenga el Culto que se desea, y a cuyo fin fueron instituidas las Iglesias Catedrales? No por cierto, porque (como llevamos dicho) la nueva fábrica está más de un cuarto de legua distante de la población, y no hay ni aun próximas esperanzas de que se fabriquen casas chicas ni grandes en contorno e inmediaciones. Con que los Prebendados Capellanes y demás dependientes, es necesario que tengan sus habitaciones en la actual población, y que desde ella vayan y vengan a la Iglesia, tres, cuatro, y aún más veces al día, aguantando sobre sus personas, en un tiempo, un extremo frío, en otro un sumo calor, y en otro los aguaceros que le caerán del cielo. ¿Y quiénes serán los que quieran sujetarse a unas incomodidades tan grandes? ¿Y quiénes las podrán sufrir años enteros sin padecer un grave detrimento en su salud, y pagar con la vida? Los Reverendos Obispos (cuando mucho) edificaron su Palacio, y lo más que podemos esperar es, que uno u otro de los Dignidades que sea muy

económico, pueda edificar para sí y a dura-tiempo una reducida habitación, porque lo corto de las Prebendas no permiten otra cosa; pero los demás Prebendados Capellanes etcétera seguramente que jamás podrán hacer otro tanto, y no habrá quien quiera servir estos destinos a costa de su salud y vida, por una dotación tan corta como la que aquí tenemos. Pero extendamos un poco más la suposición, y finjamos que la Iglesia no sólo está concluida, sino que los Canónigos y demás dependientes de ella precisados de su obligación, van desde la actual población, diariamente y a todas horas a desempeñarla, o que ya tienen allí habitaciones desde donde asistir cómodamente, y bien; ¿el resto de los fieles que habita en Monterrey, sin otro motivo que estimule más que la pura devoción, se sujetará y querrá ir a asistir a los Divinos Oficios y unir sus votos y oraciones a los de su Pastor y Prelado? ¿Querrán ir con toda incomodidad a oír la palabra de Dios, que allí se ha de predicar con más frecuencia que en otra parte? Claro está que no. Luego vendría a suceder, que en el templo principal de toda la Diócesis, en el lugar escogido para que se le dé a nuestro Gran Dios un culto más solemne y más reverente, sería donde menos se le daría porque allí es menor el culto, donde son menos los Adoradores en espíritu y verdad, vendríamos a caer en el inconveniente que quieren evitar los Sagrados Cánones, cuando prohíben el que se fijen las Sillas Episcopales en los lugares cortos y de poca concurrencia de los fieles, parecería este gran templo, más bien un oratorio de anacoretas o cartujos, que una Iglesia Catedral y matriz. Cerrar enteramente la actual parroquia e iglesia de padres franciscos (sic) para necesitar [obligar] al pueblo a que concurriera a la Catedral, no se podría hacer sin incurrir en unos inconvenientes gravísimos, que por ser tan visibles no es necesario expresarlos, a más de que con esto sólo se conseguiría que concurriesen los días de

precepto, pero no los demás, por lo que siempre vendríamos a parar en que la nueva Catedral, sería un templo muy poco o nada frecuentado, aun de los fieles más devotos, y por consiguiente muy poco proporcionado para el fin con que se quiere fabricar.

Cuando se dio principio a esta obra se creyó, que fácilmente se hallaría en las inmediaciones una calidad de piedra cual exige su construcción; pero no se ha podido encontrar, sin embargo de que el Prelado ofreció por carteles públicos quinientos pesos de premio, al que descubriese una cantera de buena calidad, aunque fuera a distancia de diez leguas o más, con tal de que pudiera conducirse con facilidad. El material que aquí llaman *cantería*, es una pasta de tierra blanca, tan de poca consistencia, que con las manos se desmorona y desbarata, y estando mojada con mucha más facilidad; de aquí ha procedido que el arquitecto se ha visto precisado a salirse de las reglas del arte, y dar a los muros y columnas, unos macizos desproporcionados, que quitan toda la hermosura que debía tener el edificio, y lo estrechan más de lo regular, y aun así, se teme con mucho fundamento, que al fin no sean suficientes a sostener las bóvedas que demandan los tamaños de la fábrica.

Aun cuando no hubiera otra razón, parece Señor que es suficiente ésta, y que en su virtud, se debía examinar, y pensar muy despacio, si sería conveniente, o no continuarla, y lo que no tiene duda es, que resuelto el punto por la parte negativa, lo está también en cuanto a transferirse dicha fábrica dentro de la población, como que existe la misma causa o razón, y si esta es bastante para impedir su nueva construcción en esta ciudad, y junto esto con lo demás que llevamos expuesto acerca del temperamento, y las otras razones que hemos

representado a Vuestra Majestad, parece se deduce de ello todo, la necesidad de trasladar la Silla a otra parte, aunque se abandone y pierda la ya fabricada, a más de que nunca se pierde todo, pues rara vez faltan destinos que darles.

El seminario, el adelantamiento, conservación y comodidad de sus alumnos, es uno de los objetos de mayor importancia y de que depende en gran parte la felicidad de la Iglesia, y del estado, como que es el almacigo y plantel de donde se han de ir sacando sujetos hábiles para los empleos eclesiásticos y políticos, y así, se debe buscar para su situación, aquel lugar que sea más proporcionado a los fines de su establecimiento, lo cual ciertamente que no lo es Monterrey, porque para sacar fruto del estudio, exige éste, que el alma y parte intelectual se recoja dentro de sí misma, y se abstraiga cuanto sea posible de la parte sensible y animal. Esto no se puede conseguir, cuando los objetos exteriores hieren con viveza los sentidos corporales, porque éstos entonces abocan necesariamente hacia sí la atención del alma. ¿Y quién puede dudar de que un frío y un calor intenso, sean dos cosas de las que más se imprimen en la parte inferior? De aquí es que, cuando nos hallamos en una de estas dos situaciones, no podemos aplicar intensamente el espíritu al estudio, y por consiguiente no podemos hacer en ello los progresos que haríamos libres de estas violentas impresiones. La experiencia nos enseña, que los jóvenes que vienen de afuera a este seminario, a poco tiempo se enferman y pierden la lozanía y robustez que trajeron, y siguen sus estudios con pasos muy tardos, y pocas o ningunas esperanzas de un aprovechamiento particular. A esto se agrega que como este es un lugar arrinconado, que no es tránsito de la comunicación entre las provincias de dentro y fuera, de donde vienen una gran parte de las mercancías y efectos necesarios para la vida, es por lo regular muy desproveído

de ellos, y por consiguiente de muy poco o ningún comercio, y siendo este el aliciente que hace crecer las poblaciones, no se puede esperar jamás que crezca, ni que las gentes forasteras se establezcan y radiquen aquí. Las cosechas de estas inmediaciones se reducen a la caña dulce, y maíz, y así el trigo, garbanzo, haba, lenteja, frijol, y demás semillas, todo viene de afuera, y el que no compra en la feria del Saltillo que es por el mes de septiembre, le cuesta en Monterrey duplicado, y como este temperamento no permite poder hacer acopio para todo el año, porque no aguantan los efectos, nos vemos precisados a comprar después a unos precios subidísimos y muchas veces ni aun así, podemos conseguir lo que nos falta, porque no se encuentra en Monterrey por ningún precio, si por accidente no entra entonces algo de fuera. Lo mismo sucede con la azúcar y jabón, y lo mismo con todos los demás efectos y comestibles necesarios para la vida humana, y con los géneros de Castilla y ropa de la tierra [fuera]. En el día estamos experimentando que la azúcar comprada en el Saltillo sobre cuatro pesos, nos la están vendiendo en nueve y medio, y el papel con costo de cuatro pesos y medio la resma, nos la están dando a catorce pesos; esto igualmente sucede con todos los demás géneros y efectos. No se puede negar que este es, un País fértil y ameno, pero esto mismo hace que sus habitantes sean muy poco aplicados al trabajo, pues acostumbrados a unos alimentos toscos, y consiguiendo abundancia de ellos a costa de una corta diligencia, se entregan al ocio e inacción, principalmente las mujeres. Prueba nada equívoca de ello es, que sin embargo del infatigable celo de vuestro Reverendo Obispo por el bien público, y del esmero que ha puesto en fomentar las Artes, principalmente las fábricas de algodón, gastando de su peculio muchísimo dinero, en telares, tornos y demás utensilios, dándoles éstos de balde, y pagándoles a las mujeres a precios excesivos sus hilados, y

habiéndoles traído maestros de este oficio, no ha podido conseguir establecer una fábrica tan común, que apenas se encontrará en la América pueblo alguno de la tierra afuera, que no se fabriquen mantas, rebosos y otros tejidos de esta naturaleza, no ha podido Señor conseguir que las mujeres hilen y trabajen, aun dándoles (como va dicho) de balde los tornos, y pagándoles sus hilados, a como ellas han querido, y lo que más admira es, que no ha habido quien ponga un muchacho a aprender [el] oficio. Lo mismo se ha experimentado en la primera de que también trajo maestro, igualmente lo trajo de boticario, y no ha habido quien se aplique a aprender, ni quien incline uno de sus hijos; trajo asimismo maestro de hacer azúcar, y han aprovechado de él los de otros lugares, como lo son, la Villa de Cadereyta, Valle del Pilón, Linares y otros, pero los de Monterrey, no es posible sacarlos de su piloncillo, ni de los demás usos y costumbres de sus ascendientes. Trajo asimismo maestro de beneficiar el añil, que en este País se da mucho silvestre, y a mayor abundamiento, semilla para que se sembrara, y sin embargo de haberle hecho ver las ventajas y utilidades que de su beneficio les resultaban, no ha habido una siquiera que abrace esta industria. Finalmente por cuantos caminos, ha procurado fomentar las artes, el comercio y la agricultura, pero todo se ha inutilizado, y no ha conseguido otra cosa, que gastar su dinero, y ver burladas sus esperanzas, y esto nos ha hecho ver que los nativos de esta tierra, nunca, o muy tarde, abandonarán su pereza, y la experiencia de seis años nos ha quitado toda esperanza de que vengan gentes forasteras y mejor educadas, que puedan suplir estos defectos de los nativos, y aprovecharse de los fomentos que siempre franquean para estos fines los prelados, y demás eclesiásticos a los que tienen.

No hay Señor, no hay esperanza de que esto pueda adelantar, ni ir a más, ya se ve que con sólo haber conocido que era tiempo perdido el que se gastara en procurarlo, pues luego a primera vista se representan las improporciones y óbices que padece esta población, para no conseguir en tiempo alguno aumento considerable, porque a más de que no hay caudales o sujetos que los posean, tampoco tiene pueblos de indios en sus inmediaciones, y sin el auxilio de éstos en la América, es casi imposible tenga incremento la agricultura, y así vemos por experiencia que todas aquellas tierras y lugares que no están circunvaladas de pueblos de indios, carecen de este beneficio que es el que hace a los lugares opulentos. Las gentes de la tierra afuera no quieren venir a avecindarse, unos por miedo que tienen a los indios bárbaros de que estamos rodeados y cogidos los puertos,²³ como que son innumerables las muertes que han cometido en el camino que viene del Saltillo a esta ciudad, y otros por el mal temperamento de este clima, pues ven que los que han venido, unos han perdido la vida, y otros han tornado salir batallando con la muerte, uno que otro mercader viandante, viene a esta ciudad, y de éstos, pocos hemos visto que no se hayan enfermado hasta ponerse en los últimos períodos de su vida, y como al mismo tiempo han experimentado, que a más del riesgo de la vida, gastan en sus curaciones no solamente las ganancias, sino que consumen mucha parte de sus principales, esto les sirve de retrahiente no sólo para avecindarse, sino también para no entrar con sus mercaderías; y de aquí viene el poco o ningún comercio de esta ciudad. Por último Señor, ya se dejan ver las circunstancias y calidades de esta tierra, con sólo atender, que aun aquellas gentes que vinieron en la familia de vuestro Reverendo Obispo, no han podido aguantar y se han

²³ Se refiere a los pasos altos de la sierra.

ido los más, abandonando las conveniencias que tenían, y despreciando las proposiciones que podían esperar, y los que han quedado, todos están en la mayor violencia, principalmente los dos más útiles al público, como son el único médico y boticario que tenemos en esta ciudad, uno y otro, están como suele decirse, con el pie en el estribo, y lo peor de todo es que no hay facultativo alguno que quiera venir a esta tierra, ¿Pues si éstos se van, que consuelo nos queda para una enfermedad? ¿A quién volveremos los ojos para recuperar la salud perdida? ¿Y a dónde ocurriremos por las medicinas necesarias? Ciertamente que no tendremos recurso alguno en lo humano, y sólo nos quedará el arbitrio de ocurrir al Médico Divino. Estas y otras muchísimas razones que se omiten por no incurrir en la nota de demasiado difuso, y porque por sí solas se vienen a la vista, persuaden con eficacia, y es necesario variar la resolución tomada acerca de la colocación de la Silla Episcopal, aunque sea abandonado lo ya fabricado, sin que se tema que esta variación incurra en el epíteto de imprudente e inconstante, pues sin ocurrir a tiempos ni lugares muy remotos, tenemos en la Nueva España muchos ejemplares que la calificarán de prudente y considerada, tales son: los que se nos presentan en la Silla y Catedral de la Puebla de los Ángeles, que primero estuvo en Tlaxcala. La de Valladolid que estuvo radicada en Tzinzunzan, después en Pátzcuaro, y últimamente en Valladolid. Y la de Guadalajara que se vio primero en Compostela [Nayarit], y tal vez éstas se mudarían con menos causas que las que militan en nuestro caso, porque ni Tzinzunzan, ni Tlaxcala ni Pátzcuaro, ni Compostela, se hallan bajo un clima tan variable, y enfermizo como el nuestro, ni han tenido, ni tienen las escaseces de víveres y alimentos, que aquí padecemos, ni les faltan haciendas populosas que las hayan abastecido y abastezcan de todo lo necesario, que aquí no tenemos, ni

echan menos los indios que trabajan y cultiven sus inmediaciones, porque están rodeados de ellos, y poblados con ellos mismos, y nosotros aquí tenemos en su lugar, a los bárbaros que destruyen las pocas que hay en lugar de cultivarlas, ni carecen ni han carecido de comercio que las enriquezcan, que tampoco tenemos en ésta, y finalmente, los Monarcas de aquellos tiempos no fueron más cristianos, más benignos ni de corazones más piadosos que Vuestra Majestad. ¿Pues si aquellos consiguieron la traslación de sus Sillas que no estaban aquejadas de tanta miseria, y el éxito ha manifestado el acierto de aquellas variaciones, por qué no hemos de solicitar lo mismo cuando nos vemos acosados de tantos enemigos, y sin otro arbitrio que el de la dicha traslación? ¿Y por qué no deberíamos esperar de la benignidad, clemencia y compasión de un Monarca como Vuestra Majestad, que siempre se ha mostrado amoroso Padre de sus Vasallos, que atienda esta nuestra humilde representación y nos redima de las vejaciones que padecemos, y mas cuando todo cede en servicio de Dios, de Vuestra Majestad, y en beneficio del público como hemos hecho ver? En esta atención, y supuesto el Real permiso y condescendencia, cree vuestro cabildo, que el lugar más ventajoso y proporcionado para el efecto de traslación es la Villa del Saltillo; todos los informes que se han dado en las ocasiones que se ha tratado este punto, están acordes en que esta villa es la población mayor que hay en todo el distrito que comprende esta diócesis, y algunos se extienden a decir que su vecindario es mayor que todo el resto de la Provincia de Coahuila perteneciente a esta Mitra, y casi y tan grande como la mitad del Nuevo Reyno de León; su clima es sin disputa el mejor de todas estas provincias, sus aires siempre frescos, y por consiguiente mucho más cómodos para la vida humana; sus campos están bien cultivados y producen mucho

y buen trigo, cebada, maíz, garbanzo, haba y todo género de hortalizas y frutas de delicado gusto; sus aguas abundantísimas y buenas, sus ganados de todas especies llenan los campos donde pastan, sirviendo de deleite a la vista y provecho a la salud porque sus carnes son de mucha sustancia por los buenos pastos, y por consiguiente de particular sabor y sanidad.

Tiene esta villa dentro de su población un pueblo de indios que sólo lo divide una calle, cuyos naturales son muy industriosos y trabajadores, de ahí salen cuadrillas enteras a trabajar, no solamente a las haciendas de la jurisdicción, y de que se haya circunvalada la villa, sino también a otras de distinta jurisdicción, excepto a Monterrey ni sus inmediaciones, ya porque no hay haciendas que los pidan, ya porque ellos no quieren venir.

Hállase esta dicha villa siempre abastecida de cuanto es necesario para la vida humana, porque en los últimos días del mes de septiembre se hace anualmente una feria, donde se proveen de cuanto necesitan para todo el año; a este mismo efecto concurren todos los de las provincias de este Nuevo Reyno de León, Coahuila, Tejas, y gran parte de la Colonia del Nuevo Santander, todas estas traen mulas, caballos, algodón, lanas, cueros de venado y cíbolos, y otros efectos que producen aquellos países [a] venderlos, y llevar en retorno ropas de Castilla y de la tierra [fuera], jabón, cueros curtidos, monturas y varios comestibles que entran de Michoacán y la Nueva Galicia, a saber, arroz, azúcar, lentejas y otros frutos que no se cosechan en estas tierras. De suerte Señor que la Villa del Saltillo es un almacén perpetuo donde no solamente se proveen en tiempo de feria las provincias referidas, sino que en todo el año están recurriendo a ella para surtirse de

aquellos renglones que han escaseado, que son siempre muchos, pues con la imposibilidad de conservarlos en aquellos parajes cuales son las Provincias Internas por sus temperamentos tan calientes, llevan pocos efectos y se ven precisados a estar ocurriendo sucesivamente conforme van sintiendo la escasez de ellos. De todo esto se evidencia, que el comercio de dicha villa, es mayor que lo restante de las cuatro provincias; que es un lugar provisto y abastecido de todo lo necesario, y, finalmente, que se haya adornado de cuantas condiciones y calidades previenen y mandan las leyes de la Recopilación de Indias, que hablan acerca de las fundaciones o nuevas poblaciones, y por último, que es el lugar de todas estas vastas provincias más cómodo, más a propósito, y más conforme a los sagrados cánones, y en quien con menos impropiedad debe radicarse la Silla Episcopal, sin que por ello sirva de óbice lo que ya se ha dicho en uno de los informes arriba citados, a saber, que se vendría la sangre a la cabeza, esto es, que se despoblarían todos los lugares, y se avecindarían en el Saltillo, porque esto no es verosímil, y antes si lo contrario, pues la experiencia nos lo enseña. Vemos que habiéndose hecho tan populosa la Ciudad de México, no se despoblaron los otros lugares del arzobispado, y antes es constante que de México salen gentes para todos los lugares de esta Nueva España, no se encontrará ni señalará un pueblo por infeliz que sea, donde no haya algo o alguien mejicanos avecindados y muchos europeos y americanos de otros lugares, que eran vecinos de México, y esto mismo debemos esperar de la villa del Saltillo, respecto a que aún en el día, vemos que no hay lugar alguno de todas estas provincias donde no haya avecindados algunos saltilleros; luego debemos creer, que, creciendo más y más aquella población, habrá más gentes que vengan para la tierra adentro, y se poblarán más bien todos o los más lugares que ahora vemos reducidos a tres o cuatro familias.

La parroquia o iglesia parroquial de dicha villa está acabada perfectamente y sólo le falta el adorno de los retablos que en la actualidad se están fabricando, y pueden concluirse dentro de poco tiempo; esta dicha iglesia tiene de largo 73 varas y 13 de ancho, y su crucero tiene las mismas trece varas por cada lado, sin contar el tramo, o espacio de en medio, que tiene otras tantas; su extensión, amplitud y hermosura están convidando para servir de catedral, sin que se eche menos otra mayor, porque aunque es solamente de una nave, a poco corto se puede hacer de tres, respecto a que la que hoy sirve de parroquia, está contigua y unida a la nueva; y así fabricándole al lado opuesto otra igual, y abriendo los arcos a la nueva, para una y otra queda una iglesia de tres naves, muy cómoda, y de competente capacidad y extensión. Esto es en caso que quiera economizarse, pero si se piensa con más magnificencia, y se quiera fabricar un templo correspondiente a la grandeza que prometen las circunstancias y proporciones del Saltillo, entonces puede servir la referida iglesia interinamente y sin incomodidad de catedral, fabricándole al lado solamente algunas oficinas de las más necesarias, y la que está contigua sirviendo de parroquia puede quedar con el destino de sagrario de dicha catedral. Para estos terrenos, a corta distancia de la villa abundan materiales como son: buena piedra para mampostería, particular cantería, cal, arena, madera, y todo lo necesario. El único óbice o inconveniente que se ha pulsado, y creemos fue el mayor retrahente para no haberse radicado la Silla en el Saltillo, es el de estar este lugar en el extremo del obispado, que esto se ha juzgado un embarazo poderoso, así para que los prelados puedan atender al resto del obispado, y hacer sus visitas, como para que los feligreses puedan hacer sus ocursos, por estar tan retirado. Es preciso confesar de buena

fe, que a primera vista parece incontrastable esta objeción, pero si bien se atiende y desentraña, se hallará que es despreciable este motivo, porque rarísimo establecimiento hay en el mundo, sea de la clase que fuere, que sea perfecto en todas sus partes y carezca de algún defecto si se registra por todos los aspectos a que puede mirarse; pero para esto han dictado siempre la sabiduría y la prudencia, que tal o tales defectos inevitables, se deben despreciar, cuando hecha una justa y discreta comparación, se halla que no superan a todos los bienes que de aquel establecimiento se siguen, o a los males que de lo contrario resultan; y más si se prevé que la duración del tiempo puede remediar los tales inconvenientes o extinguirlos del todo. Es cierto que era muy de desear que el Saltillo con todas las buenas calidades que le adornan, no se hallara situado tan al extremo de la diócesis, pero por eso no se debe considerar embarazado este lugar para el fin propuesto porque si se compara este defecto con los muchos que padece Monterrey, y quedan ya relacionados, se hace (como llevamos dicho) despreciable a vista de la gravedad de aquéllos. A más de que extendida la vista intelectual a lo dilatado todo de la diócesis y haciéndose cargo del modo a que ya están acostumbrados a caminar todas estas gentes 20 ó 25 leguas que median de Monterrey al Saltillo, son de tan poca consideración como pudieran serlo en la Europa dos o tres leguas de distancia de un lugar a otro, en un caso semejante al nuestro, y de iguales circunstancias.

Fuera de que el óbice de estar al extremo del obispado no supera a los bienes que del establecimiento o traslación de la Silla se siguen, porque es innegable que las proporciones del Saltillo ofrecen y dan bien fundadas esperanzas, que dentro de pocos años será un lugar muy populoso, seguramente se avecindarán muchos de los viandantes que vienen a la feria

por el mes de septiembre, pues cuando aun todavía se dudaba del establecimiento de la Silla, así lo aseguraban, y siempre estuvieron en espera, hasta que se declaró a Monterrey por capital y lugar destinado para este efecto.

Del aumento de esta población se sigue necesariamente el de las otras, se sigue su mayor comercio y consumo de efectos, se sigue el aumento de las haciendas y bienes de campo, el de los diezmos de la Santa Iglesia, el de las Alcabalas y demás Ramos de Real Hacienda, y por último se sigue la principal que debemos atender y mirar, que es el mayor y más solemne culto de Dios, pues como llevamos dicho, allí es mayor el culto donde son más los adoradores en espíritu y verdad. A esto se agrega que no es tan general la proporción de hallarse el Saltillo al extremo del obispado, porque Coahuila [Monclova], Labradores [Galeana], y todos los lugares intermedios, distan más de Monterrey que del Saltillo. Ni es de omitir y si es de tenerse presente, que la ciudad de la Puebla de los Ángeles en donde está radicada la Silla que (como llevamos dicho) estuvo antes en Tlaxcala, dista de México solamente 22 leguas, esto es por el camino, que por el viento puede que no llegue a 15, porque aunque lo tomemos así, esto patentiza que ni dicha ciudad ni el Arzobispado de México tienen por ese viento en que lindan las 15 leguas que previene la Ley de Indias, y con todo no se tuvo por inconveniente, óbice o embarazo para dejar por eso de trasladar allí la Silla; luego siendo cierto como lo es, que la villa del Saltillo, dista de la raya del Obispado de Guadalajara, por la parte más contigua 18 leguas, y de la capital de dicho obispado más de 100, lo es por consiguiente, que tampoco debe tenerse por embarazo, ¿Y si a la Puebla ocurren de Veracruz y otros lugares más distantes, sin embargo de estar

dicha ciudad en el extremo del obispado, por qué los de esta diócesis no ocurrirán al Saltillo?

Parece Señor que hemos hecho ver con bastante claridad, los inconvenientes y perjuicios que se siguen de permanecer la Silla en Monterrey, y las utilidades y ventajas que resultan de trasladarse al Saltillo, y que para ello no se presenta óbice o impedimento de substancia, y así esperamos de las compasivas y piadosas entrañas de Vuestra Majestad, que doliéndose de los trabajos que hemos sufrido, quiera remediarlos y hacernos felices, accediendo a esta nuestra humilde, reverente y sumisa representación... Dios guarde la Católica Real Persona de Vuestra Majestad los muchos años que Vuestro Cabildo incesantemente le pide, y necesitan estas Provincias. Sala capitular de Monterrey, 1º de julio de 1797. Señor. A los Reales Pies de Vuestra Majestad Católica, Andrés, Obispo del Nuevo Reino de León = Andrés Feliú y Tagore = Ramón Antonio Canalizo = Francisco López Portillo = Andrés Imás y Altolaguirre = José Miguel Sánchez Navarro.

BIBLIOGRAFÍA

Autos Acordados, tomo tercero de los Autos Acordados que contiene nueve libros por el orden de títulos de las Leyes de Recopilación, y van en él las Pragmáticas que se imprimieron el año de 1723. Al fin del tomo III todos los autos acordados del tomo IV de ella, y otras muchas Pragmáticas, consultas resueltas, Cédulas, Reales decretos y Autos Acordados que se han aumentado. Ed. En Madrid en la imprenta de Juan Antonio Pimentel, año de 1745.

- Carrillo y Ancona, Crescencio, *El obispado de Yucatán, historia de su fundación y de sus obispos desde el siglo XVI hasta el XIX, seguida de las constituciones sinodales de la diócesis y otros documentos relativos*, Ed. Imprenta y Litografía de Ricardo B. Caballero, Mérida, Yucatán, 1892.
- Cavazos Garza, Israel, *Diccionario Biográfico de Nuevo León*, Ed. Universidad Autónoma de Nuevo León, Capilla Alfonsina, Biblioteca Universitaria, dos tomos, Monterrey, México, 1984.
- De la Torre Villar, Ernesto, “Erección de Obispados en el siglo XVIII, el obispado de Valles”, En: *Estudios de historia novohispana*, UNAM, Vol. 3, No. 3, México, 1970.
- Del Río Chávez, Ignacio Alejandro, “La inestable capital de la gobernación de Sonora y Sinaloa (1732-1823): una reseña preliminar”, En: *Estudios de Historia Novohispana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, v. 28, 2003, pp. 17-36.
- Fernández, Echeverría y Veytia Mariano, *Historia de la fundación de la ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España: Su descripción y presente estado*. Edición facsimilar a la de 1931. Tomos I y II, Consejo nacional para la Cultura y las Artes / Instituto Nacional de Bellas Artes, Puebla, Puebla, 1990.
- González, José Eleuterio *Apuntes para la historia eclesiástica de las provincias que forman el obispado de Linares, desde su primer origen, hasta que se fijó definitivamente la silla episcopal en Monterrey*, Ed. Tipografía Religiosa de J. Chaves, Calle de Dr. Mier, No. 59, Monterrey, 1877.
- Ladrón de Guevara, Antonio, *Noticias de los pobladores de que se componen el Nuevo Reyno de León*,

- provincia de Coaguila y la de Texas, 1739*, Edición facsimilar, Monterrey, NL, México, 2006.
- Menegus Margarita B., *Descripción del Arzobispado de México en 1793 y el informe reservado del arzobispo de México en 1797*, Cuadernos del Archivo Histórico de la UNAM 17; Ed. UNAM/ Centro de Estudios Sobre la Universidad, CESU, México DF, 2005.
- Ortega Noriega, Sergio *Breve historia de Sinaloa*, FCE/ COLMEX, México, 1999.
- Portillo Valadez, José Antonio, *Primer libro de gobierno del Señor Andrés Ambrosio de Llanos y Valdés*, Ed. Arzobispado de Monterrey, Monterrey, NL, 2001.
- Ramón, Regino F. *Historia General del Estado de Coahuila*, Ed. Archivo Municipal de Saltillo/ Universidad Autónoma de Coahuila, tomo II, Saltillo, Coahuila, 1990.
- Rodríguez Gutiérrez, Francisco Javier, *Miguel Ramos Arizpe, vida familiar, eclesiástica y política*, Gobierno del Estado de Coahuila, Consejo Editorial del Estado, Colección Independencia-Revolución, Saltillo, Coah., 2010.
- Sacedón y Suáu, Fray Antonio de Jesús, *Edicto*, a los curas, párrocos, vicarios y ministros eclesiásticos y prelados regulares sobre las obligaciones que tienen hacia su autoridad como obispo de esta nueva diócesis. Saltillo, 3 de diciembre de 1779.
- Tapia Méndez, Aureliano, *La creación del obispado del Nuevo Reino de León, la bula “Relata Semper, traducción oficial al español*. Ed. Producciones Al Voleo–El Troquel, SA, Monterrey, NL, 1984.
- _____, *Don Andrés Ambrosio de Llanos y Valdés*, Ed. Producciones Al Voleo–El Troquel, SA, Monterrey, NL, 1996.

La acción de Carneros y la Batalla de Puerto Piñones en 1811

—ÁLVARO CANALES SANTOS—

Una equivocada opinión se tiene de que en el estado de Coahuila los sucesos de la Independencia fueron algo ajeno, en otros casos que fue un teatro secundario, y en otros más negativos que no vale la pena tomar en serio aquel capítulo en que participaron en forma activa varios insurgentes coahuilenses. Nada más sustraído a la verdad, ya que sí tuvimos insurgentes de relevancia en aquellos cortos sucesos y también en el bando realista a los que se les tilda de traidores o de antihéroes, esto por aquello de que la historia la escriben y relatan los vencedores.

En esta ocasión hemos tomado dos hechos acontecidos en territorio saltillense, uno al inicio de la invasión insurgente y el otro precisamente al final del movimiento en el noreste, los dos tratan de acciones de guerra que dejaron una gran huella histórica en nuestra entidad, y precisamente en ambas triunfaron los insurgentes. Aquella irrupción insurgente de ninguna forma nos desacredita, simplemente es un episodio de la historia patria que los historiadores que se dicen nacionales han pasado de largo, ya que la llamada historia general de la Independencia, simplemente no pasa de un párrafo y aun corto, como si fueran actos para soslayarse y

ahora sin abusar del tiempo y del espacio trataremos de rescatarlos.

Pudiéramos iniciar la historia de la Independencia en Coahuila, el 26 de noviembre de 1810, cuando el capitán general Ignacio de Allende pasó a la hacienda de El Molino (cercana a San Felipe, Guanajuato) y entregó orden al teniente coronel Mariano Jiménez, para que se trasladara a las Provincias Internas de Oriente a propagar la revolución. Con el mismo fin se le incorporaron los brigadieres Juan Bautista Carrasco, Luis Gonzaga Mereles y Luis Malo, acompañados de 2 mil hombres de tropa.

Ya estaba Jiménez en San Luis Potosí el 3 de diciembre, lugar en que se le incorporaron otros mil soldados, continuó hacia el norte por Venado, Charcas, Matehuala y Catorce, su destino era Saltillo, una población estratégica en el noreste de la entonces Nueva España. En las últimas dos poblaciones se detuvo por más de 15 días, ya que necesitaba allegarse fondos y armas y en ellas podía hacerse de los dos elementos básicos para la guerra que le representaba enfrentarse con el coronel Antonio Cordero, del cual ya tenía noticias de que lo estaba esperando en la hacienda de Agua Nueva (25 kilómetros al sur de Saltillo). En Matehuala mandó fundir cañones y fabricar lanzas y machetes y en el Real de Catorce se hizo de fondos para pagar a la tropa y adquirir víveres.

Entre el camino a Matehuala y en esta misma población se le unieron otros 4 mil hombres con lo que su ejército ascendió a 7 mil elementos. El ejército insurgente decidió salir de Matehuala el 28 de diciembre, llevaban 28 cañones. Esta columna era muy larga, traían también más de cien carros

con todo género de víveres y *mucha multitud de vendimieros que en dondequiera que hacíamos alto se formaba plaza de comida y frutas.*

Avanzó Jiménez por el antiguo Camino Real entre Zacatecas y Saltillo; en la hacienda La Ventura recibió informes en el sentido que Cordero lo estaba esperando en Agua Nueva con casi 2 mil de tropa y una escasa artillería. Pero a fines de diciembre aquella fuerza se redujo en 700 por el envío de la mitad a San Luis Potosí y las deserciones y enfermedades. Al respecto ha existido un error histórico por cuanto al lugar en que sucedió esta acción, si bien es cierto que Cordero tuvo en Agua Nueva su campamento por más de un mes, el día 6 de enero decidió moverse un poco hacia el sur y se situó en el llamado Puerto de Carneros o del Carnero que está a escasos 5 kilómetros. Hay que anotar que Puerto es también un paso o garganta entre dos montañas.

La razón de este cambio obedeció a estrategia militar y por tener el coronel una escasa tropa para enfrentar un ejército que lo superaba 10 a 1, esto lo sabía el gobernador de Coahuila, ya que había enviado espías hacia el sur para conocer los movimientos de la tropa insurgente. Además por informes que había recibido de autoridades realistas del valle de Labradores (hoy Galeana, N.L.) y de las haciendas y ranchos cercanos. Con aquello Cordero se defendería mejor, ya que Carneros era un paso estrecho y podría contener aquel fuerte ejército con algunas ventajas. Distribuyó su tropa en las faldas de ambas sierras y al centro colocó su artillería y el grueso de la tropa. La marcha insurgente era lenta, un testigo presencial de aquellos movimientos comenta:

A los tres días de haber salido de Matehuala hicimos alto y allí permanecimos cuatro días porque nos tomaron las tropas de Cordero una descubierta (tropa) nuestra de noventa hombres, pero algo nos desquitamos, porque el lego Villerías sorprendió una avanzada de Saltillo de veinticinco, otra igual el coronel Treviño y otra el teniente Farías.

Eran los realistas que se habían encaminado con la empresa de recuperar San Luis Potosí por orden del virrey Venegas, estaban al mando del capitán Mariano Varela, el que se regresó a Carneros por orden de Cordero, pero no llegó a tiempo. Eran tiempos de zozobra y precauciones, el mismo Jiménez con aquel numeroso ejército ya pensaba en regresarse, cuando se enteró que la tropa de Cordero era de una cantidad respetable, el mismo cronista apunta:

Tres jornadas antes de llegar al puerto del Carnero, ya quería Jiménez revolverse (regresarse), pero Treviño y yo hablamos con resolución diciéndole que si su Excelencia retrocedía, nosotros avanzábamos y que importaba el que nos avistásemos con el ejército de Cordero, porque si nos deteníamos más nos tomaban la retaguardia quinientos de caballería que nos iban a sorprender y entonces éramos perdidos. Jiménez luego conoció que iba errado en su modo de pensar y al otro día avanzamos y nos pusimos dos jornadas cortas del Carnero.

Eran aquellos quinientos de caballería las tropas que se encaminaban a San Luis Potosí al mando de Mariano Varela. Jiménez sabía que llevaba, en su mayoría, tropas indisciplinadas y mal armadas y sus probabilidades de éxito eran escasas a pesar de la artillería con que contaba, ya que no tenía artilleros experimentados que la operaran. El 6 de enero el ejército rebelde estaba a cuatro leguas (16 km) de

Carneros, en donde pernoctó. El siguiente día (7 de enero) llegaron a las cercanías de Carneros, donde los dos bandos estaban seguros que habría una batalla.

(...) pero cuando nos avistamos los dos ejércitos, sacamos el antejo (catalejo) que llevábamos y vimos que Cordero andaba en un caballo melado con espada desenvainada dando órdenes a su gente. Y entonces mandó Jiménez una partida a la derecha al mando de Lanzagorta y otra a la izquierda al mando de Treviño a que tomasen las alturas de dicho puerto. Y su Excelencia (Jiménez) formó una media luna con lo restante del ejército (...). Dio orden Jiménez que no se tirase un tiro y se fue a pie delante de la artillería con su tambor de órdenes, pero apenas habíamos andado una legua, cuando vimos que a derecha e izquierda salían los soldados a reunirse con nosotros y cuando nos dimos el ósculo (beso) de paz. Y al meterse el sol llegamos a Agua Nueva y nos enseñaron los barriles de agua envenenada que nos tenía prevenidos Cordero.

Precisamente el coronel Cordero huyó del campo de Carneros y a mataballo pasó por Saltillo esa noche, fue a parar en Mesillas donde sus mismos soldados lo apresaron, pasando días después el lego Villerías llevándolo a Saltillo en calidad de preso. El error que hemos mencionado de que esta acción sucedió en Agua Nueva, proviene seguramente de dos comunicados que Jiménez envió desde ese lugar, de fecha 8 de enero de 1811. En el primer enviado a Mariano Varela le dice:

Se ha fugado del campo de batalla dispuesto en el Puerto del Carnero, el comandante de usted, don Antonio Cordero, por consiguiente todas las tropas que gobernaba están gustosamente reunidas a las mías y toda la provincia no conoce ya más gobierno que el americano, en tal virtud prevengo a usted, que sin pretexto ni demora se pase con

las que lo acompañan a la villa del Saltillo (...) a los que puede usted asegurar de mi parte que los trataré con aquella generosidad y nobleza que caracterizan a los americanos, y de lo contrario lo perseguiré hasta su total exterminio (...) Campamento general de Agua Nueva, enero 8 de 1811. José Mariano Jiménez. Teniente General de América (rúbrica).

El otro comunicado y en el mismo tenor lo envió al alférez José María Leal de la tropa del Nuevo Reino de León. En el mencionado campamento de Agua Nueva y ya rendidos los hombres de Cordero, el mismo cronista sigue relatando:

(...) Toda la oficialidad de Cordero se esmeró en obsequiarnos, pero ninguno como los señores Viesca (seguramente José María y Agustín Viesca y Montes de Parras), pues luego que llegamos allí me llevaron a su tienda de campaña y me dieron dulce, agua y vino, que era lo que yo más apetecía.

Después de aquel suceso de Carneros los insurgentes se encaminaron a Saltillo, en donde:

(...) nos recibieron con la mayor grandeza, que introdujeron a la iglesia bajo de palio y así que llegamos al presbiterio descubrieron a su majestad (el Santísimo Sacramento) y de ahí nos llevaron a la casa que tenían prevenida, que fue la mejor de allí (...) al otro día empezaron los toros y la misa de acción de gracias con la mayor solemnidad, tres días de iluminaciones y tirábamos dinero por los balcones con todo y bandejas.

En el ejército de Jiménez que llegó a Saltillo a inicios de 1811 venían varios religiosos, todos eran componentes del llamado bajo clero que era el que estaba en contacto con el pueblo, el que esperaban los caudillos se uniera a la insurrección. Estos religiosos eran fray Juan de Salazar, el que venía con Jiménez

desde la hacienda El Molino; fray Gregorio de la Concepción de la orden del Carmen, unido al mismo Jiménez en San Luis Potosí; fray Carlos Medina, franciscano, procedente de la misión de Río Blanco en Nuevo León y que se había sumado a Jiménez en Matehuala, en diciembre de 1810; fray Pedro de Bustamante que se sumó en Charcas; fray Bernardo Conde, franciscano de San Luis Potosí; el presbítero Francisco Olmedo y el lego juanino Juan de Villerías, que fue uno de los que iniciaron el levantamiento en San Luis Potosí el 10 de noviembre. Al respecto cuando los caudillos de la insurrección cayeron prisioneros y se les iba trasladando a Chihuahua, el capitán José Joaquín de Ugarte, quien como muchos de los oficiales de la provincia del norte, no debe haber sido muy devoto, les preguntó a Allende y a Jiménez *porque cargaban con tanto fraile y clérigo*, y aquellos le aseguraron que sin ellos no hubieran podido mover a los pueblos y a la revolución.

De estos clérigos la mayoría fue ejecutado, Salazar en Monclova, Villerías ultimado con las armas en la mano en Matehuala en mayo de 1811, Medina, Bustamante, Conde y Olmedo en Durango en julio de 1812, el único que salvó la vida después de un largo proceso fue fray Gregorio de la Concepción.

En Saltillo Jiménez nombró nuevas autoridades estatales en Coahuila y Nuevo León. Llegaban tiempo después a esta población Ignacio de Allende el 27 de febrero de 1811 e Hidalgo el 5 de marzo siguiente. Se mantuvieron en el lugar por varios días. El 15 de marzo se celebró una Junta de Guerra en la cual se ratificó a Allende como Generalísimo, en lugar de Hidalgo y se decidió marchar al siguiente día con rumbo a los Estados Unidos con el fin de conseguir apoyo material y

humano para continuar con la lucha. Cinco días después de una penosa marcha fueron emboscados en Acatita de Baján, donde se apresó a los principales caudillos de aquella primera etapa de la Independencia.

Entre los apresados se contaban varios coahuilenses adheridos a la causa insurgente y algunos de ellos con un cargo relevante. Manuel Ignacio Redondo Solís, de Parras fue nombrado por Ignacio de Allende en Zacatecas como intendente del ejército insurgente. José María López de Letona, abogado de Saltillo, fue designado auditor general por Mariano Jiménez, fue indultado por las autoridades realistas en Monclova, luego fue gobernador de Coahuila y Texas en 1831-1832, murió en el cargo este último año. José Plácido Monzón, de Monclova, era escribiente de Allende, se le marcó en su consignación como *rebelde seductor de Coahuila*, fue llevado preso a Chihuahua y ejecutado allá el 11 de junio de 1811. Juan José Sánchez Estrada de Saltillo era capitán cuando se le apresó en Baján, también fue perdonado, luego en el México independiente llegó a coronel y gobernador de Coahuila en 1843. También se sabe de soldados coahuilenses que participaron en la lucha insurgente.

La batalla de Puerto Piñones

Cuando los jefes insurgentes tuvieron la Junta de Guerra el 15 de marzo de 1811, decidieron dejar una tropa de 2 mil hombres, para que les cubriera la retaguardia y siguiera revolucionando la causa insurgente. Para tal efecto se ascendió a teniente general a Ignacio López Rayón y se le nombró jefe del ejército que quedaba en Saltillo, como subalternos se asignó a los generales José María Liceaga y José María de Arrieta.

A fines de marzo de ese 1811 regresó de Baján el teniente general José Rafael de Iriarte, quien le comunicó a López Rayón del desastre de Baján y siguiendo las instrucciones de Allende, éste lo apresó y lo pasó por las armas en Capellanía (hoy Ramos Arizpe, Coah.) por *insubordinación, malversación de fondos, sospechoso de ser partidario de Calleja y no apoyar al ejército insurgente en Guanajuato y Puente de Calderón*.

López Rayón se enteró que por el rumbo de Parras estaba un fuerte ejército realista de 800 hombres y Calleja se encontraba en San Luis Potosí, decidió retirarse tomando el rumbo de Zacatecas. Rayón antes de salir de Saltillo liberó al coronel Antonio Cordero e iba con 3,500 de tropa y 22 cañones. Avanzó por el Camino Real a Zacatecas, pasó por la hacienda de Buena Vista, La Encantada, Agua Nueva, Carneros, pero el 1 de abril se encontró en Puerto Piñones con la tropa del coronel Ochoa, el que intentaba cortar el paso hacia el sur. La batalla duró seis horas y aunque Ochoa logró hacer 240 prisioneros insurgentes y capturar dos cañones, Rayón rompió el cerco y pudo continuar a Zacatecas sin ser perseguido. Esto porque Ochoa consideró que su tarea estaba concluida, ya que las provincias sujetas a la Comandancia General habían quedado libres de la insurgencia.

El mismo 1 de abril Ochoa envió un comunicado al intendente interino de Zacatecas, desde la hacienda de Agua Nueva, con dirección a Saltillo, otro con el mismo tenor lo envió a Bernardo de Bonavía desde la misma hacienda el 3 de abril siguiente, en estos dos partes del combate de Puerto Piñones informa:

(...) que los insurgentes eran seis mil a los que se había unido el lego Villerías la noche anterior y que traían veinticuatro cañones y seis culebrinas. Que les tomó 240 prisioneros e hizo casi 500 muertos.

La Junta de Gobierno de Nuevo León, informa al virrey Venegas el 1 de octubre del mismo 1811 que los insurgentes que salieron de Saltillo eran 3,500, con veintidós cañones. Villerías no iba unido a Rayón, ya que el 4 de abril le escribe al mismo Rayón que estaba en Río Blanco (hoy Aramberri, N.L.), en el cual le decía que apenas se había enterado de la captura de los caudillos insurgentes en Baján.

En el anecdotario de la insurgencia en México aparecen dos relatos acaecidos en esta batalla de Puerto Piñones; en el primero de ellos que se titula *La Guanajuatense* se menciona el antecedente de las que luego se denominaron las soldaderas en la Revolución Mexicana, cien años después:

Regresaba del Saltillo el jefe insurgente Ignacio López Rayón, después de haber sido capturados el Cura Hidalgo y sus compañeros en Acatita de Baján, y durante la travesía que aquel emprendió rumbo a Zacatecas, fue atacado en el Puerto de Piñones por el teniente coronel José Manuel Ochoa. Trábase allí entre ambos ejércitos un rudo y sangriento encuentro, durante el cual, y en lo más comprometido de la pelea llegó a faltar el agua a los artilleros insurgentes para el servicio de los cañones, de modo que éstos no podían obrar sobre el enemigo con la prontitud que en aquellos momentos era necesaria.

En la tropa de Rayón iban muchas mujeres y entre ellas había una a quien llamaban *La Guanajuatense*. Ésta, advertida de

que a los artilleros había faltado el agua y temiendo quizá que tal circunstancia pudiera influir en perjuicio del buen éxito del combate, concibió una idea peregrina a favor de los insurgentes, pero indudablemente benéfica y provechosa y que en aquel momento apurado no se les había ocurrido a los mismos artilleros.

¿Qué fue lo que hizo la *Guanajuatense*? Con ánimo varonil y sin pensar en el peligro que podría correr, se apresuró a tomar las cubetas de los artilleros haciendo que en ellas se orinaran las mujeres que seguían a la tropa. De esta manera quedó suplida la falta de agua para refrescar los cañones, y poco tiempo después la victoria se decidía a favor de los defensores de la patria.

Lástima que la historia no nos haya transmitido el nombre propio de aquella atrevida amazona, pero siempre es satisfactorio saber que en la gloriosa batalla de Puerto Piñones hubo una mexicana patriota, de origen oscuro y humilde, que sintió la necesidad de consumir algún sacrificio o desafiar algún peligro, para contribuir al triunfo de las armas insurgentes.

Otro de los relatos, que debe de ser tomado en cuenta es el llamado *La cureña humana*, referente a un cabo insurgente de nombre Juan Valdivia que llevó a cabo un heroico acto en la batalla de Puerto Piñones del 1 de abril de 1811. El relato anecdótico lo escribió Elías Amador:

Las tropas realistas al mando del coronel Ochoa habían salido precipitadamente a ocupar el Puerto Piñones, buscaban ventajosas posiciones para resistir a las fuerzas insurgentes del general Ignacio Rayón, el que se acercaba por el rumbo del Saltillo con un fuerte ejército. El valiente y patriota

zacatecano Víctor Rosales y José Antonio Torres conocido como el *Amo Torres* venían a la vanguardia con una sección de 500 insurgentes y atacaron en un reñido tiroteo a los realistas que estaban en la parte baja del referido puerto. Casi al mismo tiempo apareció el jefe insurgente José María Liceaga, enviado por Rayón para atacar el otro flanco, pero éste en el promontorio derecho, sin embargo advertidos los realistas de este movimiento, destacaron sobre Liceaga una fuerza que lo hizo retroceder.

Ante esto el general Rayón pasó revista a su tropa, encontrando que en aquellos momentos sólo contaba con mil hombres debidamente armados, la artillería ya no contaba con parque bastante para atacar con éxito a un enemigo bien armado y con disciplina, pero aun así ordenó Rayón el ataque, en él se distinguieron por su arrojo el *Amo Torres*, Víctor Rosales y José María de Arrieta, los tres generales. Estos condujeron a los insurgentes a romper el cerco que les tendían los realistas en las partes planas y en las sierras de Puerto Piñones.

En esta batalla del 1 de abril de 1811 ocurrió un episodio extraordinario y sorprendente, cuyo relato nos ha transmitido la historia de aquella tremenda y borrascosa época. Se dice que en los momentos en que se empeñaba el asalto a uno de los cerros mencionados, los insurgentes pretendieron hacer uso de un pequeño cañón, para batir al enemigo, pero como dicho cañón no tenía cureña, era difícil aprovecharlo. Sin embargo, un insurgente de nombre Juan Valdivia, comprendiendo la imperiosa necesidad de hacer uso de aquella arma, se propuso servir de cureña, haciendo que sobre sus espaldas se colocara el cañón y se hiciera fuego con él. Sus compañeros de combate vieron en esto una determinación

temeraria, pero Valdivia, poseído de un asombroso atrevimiento y de un ardiente patriotismo, substituyó la falta de la cureña con su propio cuerpo.

Se puso pues la carga correspondiente al cañón, se apuntó y se hizo fuego, pero después del disparo se vio que el intrépido Valdivia tenía la espina dorsal fracturada. Indudablemente debió sentir el desventurado patriota terribles dolores en aquellos instantes, pero sobreponiéndose a la intensidad de éstos, preguntó tranquilamente a sus compañeros de armas si había hecho buen efecto el tiro, y como se le contestara afirmativamente, replicó diciendo: ¡Entonces, muero ahora con gusto! Este episodio, ejemplo de una sorprendente abnegación y de un valor heroico inspiró a Guillermo Prieto quien cantó un romance al heroísmo de Juan Valdivia o *Juan Cureña*, como también se le ha llamado.

Ciertamente, el nombre de aquel humilde y denodado defensor de la patria, es digno que se eternice en los anales de nuestra primera (etapa) Independencia, porque la gloria con que Valdivia se cubrió en Puerto Piñones, no es menos memorable que la que también hizo célebre al atrevido *Pípila*, en el sangriento asalto a Granaditas el año de 1810.

En esta batalla de Puerto Piñones participaron varios personajes que luego tendrían relevancia en la lucha por la Independencia, desde luego se menciona a Ignacio López Rayón, su hermano Francisco, José Antonio Torres, el famoso *Amo Torres*, José María Liceaga, Juan José Martínez, el *Pípila*, recordado por su hazaña en la toma de Guanajuato, cuando quemó la puerta de la Alhóndiga de Granaditas; Víctor Rosales, insurgente zacatecano, José María de Arrieta, Toribio Huidrobo y Rafael González de Hermosillo entre otros.

En el corto espacio de tres meses toda la inmensa área del noreste de la Nueva España se había pasado a la insurgencia y luego retornó al bando realista, los dos polos se pueden medir perfectamente entre la acción de Carneros y la batalla de Puerto Piñones. En este territorio hubo únicamente una batalla, la mencionada de Puerto Piñones, cuando López Rayón abandonó Saltillo. Cuando la insurgencia iba perdiendo fuerza fue que arribó al noreste y llegó a una verdadera frontera. Después de abril se mantuvo en las provincias de San Luis Potosí, Nuevo Reino de León, Nuevo Santander (Tamaulipas) y en Texas hasta fines de 1813. Quedaron pequeñas partidas de insurgentes que recorrían depredando este territorio de un lado a otro sin que ya se les uniera nadie.

Los soldados y milicianos apoyaron mucho a Jiménez entre enero y marzo de aquel 1811, los que al principio estaban para defender a los gobiernos provinciales, se voltearon contra sus gobernadores, como le sucedió a Cordero en Carneros, a Salcedo en Béjar e Iturbe en Padilla, Tamaulipas, el gobernador del Nuevo Reino de León evitó se le depusiera, licenció sus tropas y la mayoría de los milicianos se fueron a sus casas y no se incorporaron a la insurgencia.

Para poblaciones como Saltillo y Monterrey que hicieron una recepción calurosa a los rebeldes, ya que aquella llegada de Jiménez era el acontecimiento más extraordinario que presenciaban en sus más de 200 años de existencia, lo ocurrido en el noreste es fácil de explicar, ya que las características de los pobladores de la región eran muy diferentes a las del centro del país que fue donde inició la revolución independentista, los que acudieron a la rebelión convocada fueron principalmente indios, peones de haciendas y minas y las clases desposeídas. En la frontera noreste esta condición no

era en proporción numerosa. La región estaba poco poblada y sus poblaciones dispersas. No había grandes conglomerados de población, tampoco muchos indios y en algunos lugares los habitantes eran principalmente criollos. Mucha gente estaba dedicada a la ganadería y por las condiciones climáticas la agricultura en pequeña escala, esto hacía que no fueran numerosos los jornaleros y que tampoco hubiera diferencias en la escala de las fortunas, por cuanto al español no había casi de hecho repudios ya que eran muy pocos los que habitaban la región.

Como el impacto de la religión era frío e indiferente, no hacían caso de los religiosos que andaban propagando en las poblaciones la insurgencia. Pero tampoco los fronterizos estaban satisfechos con el gobierno virreinal, los agravios arrancaban desde una economía ahogada por el monopolio de comercio. Pero cuando los insurgentes empezaron a saquear y cometer arbitrariedades los habitantes de las tres provincias llegaron a la conclusión de que era preferible el gobierno anterior. Cuando aparecieron en el territorio norestense los comisionados apoyados por partidas de insurgentes su único propósito era el pillaje y así menos consolidaban la insurgencia. Un monclovense, Vicente Flores, que fue un activo realista en la aprehensión de Baján, éste que era criollo, expone con mucha claridad el pensamiento de los norestenses, cuando Mariano Jiménez les reclamó por qué los atacaban a ellos si eran criollos, siendo que los insurgentes los andaban defendiendo, a lo que Flores le contestó: *Porque como en sus comisionados de usted no se ha visto más que un engaño general en todo y que no tratan más que de robar y destrozar cuanto agarren.*

El lego juanino fray Juan de Villerías que fue quien encabezó la rebelión insurgente en San Luis Potosí el 10 de noviembre de 1810 y luego se trasladó a Saltillo con Jiménez y siguió revolucionando contra el realismo en el norte de San Luis Potosí y sur de Tamaulipas, le escribió a López Rayón desde Río Blanco el 4 de abril de 1811, al enterarse de la captura de los caudillos insurgentes en Baján, le decía:

(...) todos los desertores de nuestros ejércitos, horrorizan las picardías y maldades que ocasionan a su dispersión y los falsos nombramientos y comisiones que falsean, pero he tenido a bien promulgar un bando y hacer tomen conocimiento los subdelegados, gobernadores de pueblos, administradores de haciendas, a fin de que apaguen el fuego que estos viles traidores andan prendiendo (...) No tratan más de su comodidad, reposo y tener sin ningún trabajo alivio, porque ya piensan somos perdidos, sanear sus conciencias y rabie quien rabiare.

Aquel desorden y desde luego desorganización de la insurgencia, fue el más relevante de los factores que influyeron para que el pueblo se haya vuelto contra ellos; también se tenía la convicción de que el movimiento estaba liquidado, cuando se enteraron de la derrota insurgente en Puente de Calderón hubo un efecto muy grande en el noreste, envalentonó a los criollos enemigos de la insurgencia e hizo que reaccionaran los oportunistas que la habían apoyado. Los dos bandos eran realmente pequeños grupos, ya que el pueblo, como siempre, permanecía de espectador pasivo, ya para mediados de febrero de 1811 todo el noreste conocía de la derrota de Puente de Calderón del 17 de enero pasado. Otro monclovense, el alférez José María Uranga, refirió diez años después:

(...) que cuando supo lo que había pasado en Béjar, a lo que (Ignacio) Elizondo agregaba que Melgares estaba en Parras con una fuerte división en combinación con Calleja que se aproximaba por San Luis con todo su ejército, creyó que todo se había perdido y que no le quedaba otra manera de salvarse que aceptar las propuestas de Elizondo y fue como tomó la participación en la conspiración de Monclova.

Bibliografía básica

Alamán, Lucas, *Historia de México*, 5 Vols., México, 1849-1852.

Alessio Robles, Vito, Serie de quince artículos sobre la emboscada de Acatita de Baján, diario *Excélsior*, 1937-1938.

Amador, Elías, *Insurgentes apodados*, México, 1931.

Fuente, José María de la, *Hidalgo Íntimo*, México, 1910.

Melero y Piña, Gregorio, “Los iniciadores de la Independencia de México”, *El Tiempo*, México, 1903.

Vizcaya Canales, Isidro, *En los albores de la Independencia*, Monterrey, 1976.

El uso de los espacios públicos de Saltillo durante las ocupaciones militares del siglo XIX

—CARLOS J. RECIO DÁVILA—

Durante el siglo XIX Saltillo fue testigo del paso y la permanencia, por determinados periodos, de tropas nacionales y extranjeras durante acontecimientos como la lucha de Independencia, en 1811 (3 semanas), la Guerra de Texas, en 1835 (26 días); la Guerra contra los Estados Unidos entre 1846 y 1848 (20 meses) y la Intervención Francesa entre 1864 y 1866 (alrededor de 24 meses).

Si sumamos el total de tiempo de las ocupaciones militares anteriores, contabilizamos un total de 51 meses (cuatro años y tres meses) en que los ejércitos tanto mexicano como estadounidense y francés estuvieron en nuestra ciudad.

En ese tiempo la vida de la ciudad se vio trastocada en el uso de sus espacios privados y públicos.

En tres de los cuatro momentos históricos señalados, coincidió la celebración de la Feria de Saltillo, que se llevaba a cabo entre los meses de septiembre y octubre. De manera que si bien la ciudad podía parecer adormecida en

determinados periodos se animaba y agitaba con el movimiento de militares, viajeros y comerciantes.

LAS PLAZAS

Las plazas existentes en el siglo XIX eran la Plaza de Armas, la plaza de Tlaxcala, la plaza San Francisco, además de la Alameda. La más grande era la plaza Tlaxcala la cual ocupaba desde la actual calle de Pérez Treviño en el norte hasta Victoria en el sur, y de Allende al oriente, hasta Padre Flores al poniente. En la Plaza de Armas y al parecer otra en la Alameda existían fuentes de agua de las que se abastecían los habitantes.

En la Guerra de Texas, el general Antonio López de Santa Anna llegó con cerca de 4 mil hombres a Saltillo, en su avance hacia San Antonio, Texas, donde se enfrentaría a los rebeldes texanos en las batallas del Álamo y de San Jacinto. La permanencia en Saltillo del general mexicano fue de unos cuantos días, entre el 5 y 6 de enero y el 1º de febrero de 1836.

Seguramente la Plaza de Armas fue sitio de reunión de las tropas. Sin embargo no hemos localizado mayor información sobre los lugares en que se hospedaron los jefes militares, oficiales y los elementos de tropa. Según la tradición el general Santa Anna ató su caballo a una vieja palma que existía en la esquina de las actuales calles de Ramos Arizpe y Cuauhtémoc, en una de las esquinas de la actual Alameda. Se puede pensar que se haya hospedado en alguna vivienda de esa zona que eran muy sencillas, algo posible pero improbable.

Durante la Guerra contra Estados Unidos el escritor estadounidense Frost señala que existían cuatro plazas en la capital de Coahuila, que se mantenían en “perfecto orden y sus numerosas fuentes esparcidas en varios sitios, ofrecen una apariencia de buen gusto y elegancia”.¹

La Plaza de Armas

Durante la guerra de Independencia cuando las derrotadas tropas insurgentes llegaron a Saltillo, los principales jefes ocuparon las casas más importantes de la ciudad. Allende llegó a Saltillo el 24 de febrero, y pocos días después hizo lo mismo Miguel Hidalgo. Dice Pablo Cuéllar: “Acompañando a Hidalgo y Allende vinieron guerrilleros y civiles prominentes, además de los cabecillas de lugares cercanos a esta plaza a ponerse a sus órdenes y recibir instrucciones sobre la forma de conducir la lucha”.²

Seguramente la Plaza de Armas fue sitio de asamblea de los insurgentes que sumaban más de mil hombres, antes de dirigirse hacia Monclova, a donde salieron el 16 de marzo de 1811, con el fin de alcanzar Texas y los Estados Unidos. Al ser capturados en la loma conocida como la Loma del Prendimiento en Acatita de Baján, según Pablo Cuéllar, los realistas hicieron mil 303 prisioneros, además de obtener un botín de 1 millón 87 mil 678 pesos; un millón de pesos en cargas de plata, 27 cañones, 3 pedreros, 18 tercios de balas, carros, coches 600 piezas entre caballos y mulas, 100 cargas de equipaje.³

¹ John L.L.D. Frost (1848) *Pictorial History of México. Mexican War*, p. 340.

² Pablo Cuéllar (1979/2011) *Historia del Estado de Coahuila*. (ed. Facsimilar) Gobierno de Coahuila, p. 105.

³ Pablo Cuéllar (1979/2011) *Historia del Estado de Coahuila*. (ed. Facsimilar) Gobierno de Coahuila, p. 107.

Durante la guerra contra Estados Unidos en la Plaza de Armas existía una pileta con un pilar cuadrado del que salían cuatro surtidores de agua. De ahí se abastecían muchos saltillenses para llevar agua a sus viviendas. En esa pileta los estadounidenses llegaron a colocar las ruedas de carreta al momento de ser elaboradas o reparadas a fin de que, con la humedad, la madera se hinchara y se ajustara a los aros de metal. Esto provocó quejas de los saltillenses ante las autoridades militares estadounidenses.

La Plaza de Armas fue testigo de ajusticiamientos de algunos mexicanos mediante la horca, todos hombres jóvenes, que habían sido considerados guerrilleros o ladrones por las autoridades militares estadounidenses.

Hemos sumado un total de 13 mexicanos muertos en la horca, de ellos todos o la mayoría seguramente fueron ajusticiados en la Plaza de Armas. Sabemos el nombre de ocho personas que murieron en manos de las autoridades militares estadounidenses, entre fines de 1847 y principios de 1848; ellos eran originarios o radicados en Saltillo y Parras, Coahuila.

Siete de ellos fueron ahorcados a fines de 1847: el primero fue Catarino Escobedo (el 18 de octubre); seguido de Pedro Brondo (el 20 de octubre).⁴ Los otros cinco guerrilleros mexicanos fueron ahorcados por haber asesinado a tres cumplidos de Mississippi en el Paso de la Rinconada (a la mitad del camino entre Saltillo y Monterrey (el 19 de diciembre de 1847)).⁵

⁴ ACS, D, L15, f 155; Francisco Ollervides, 1987.

⁵ El dato de estos cinco guerrilleros ajusticiados fue publicado en “Matamoras Flaggs” (sic) en Matamoros.

Seis mexicanos más fueron muertos en la horca a principios de 1848: Pascual Morales (el 18 de enero); José María Durán Arreola (el 19 de enero); Inés Samarrón (el 20 de enero); Felipe Espinosa (el 20 de enero); Juan Morales (el 20 de febrero); y N. Castillón (posiblemente el 20 de febrero).

En Saltillo, seguramente en las calles o plazas, al menos un par de saltillenses fueron muertos a manos de soldados americanos. Uno de ellos fue, al parecer, Esteban Rodríguez, pues según una lista enviada por el cura de la parroquia de Santiago al Ayuntamiento falleció “de heridas”, a principios de noviembre de 1847.⁶

Durante la Intervención Francesa, en los portales de la Plaza de Armas de Saltillo, en 1864, Benito Juárez decretó la separación de Coahuila de Nuevo León, estado al que había sido anexado por Santiago Vidaurri años atrás. Juárez había llegado a la ciudad proveniente de San Luis Potosí en su peregrinar hacia el norte de México, ante el avance de las fuerzas extranjeras.

Durante la ocupación francesa en la capital de Coahuila, entre el 29 de agosto de 1864 y el 6 de agosto de 1866, la Plaza de Armas fue el sitio en que se desarrollaron conciertos musicales por parte de una Banda de Música de un regimiento de Cazadores Africanos.

Archille Cibot, uno de los soldados que llegaron a Saltillo en agosto de 1864, mencionaba la división histórica entre la población de origen español en Saltillo y el pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala. Sobre este último indicaba:

⁶ AMS, PM, c91/1, E65, 20f.

“el Pueblo de Tlaxcala está cubierto de jardines bien regados y en ellos prosperan árboles frutales propios de las tierras frías y templadas”.⁷

La Alameda

La parte norte de la actual Alameda aparece ya como parque público en el plano levantado por el Cuerpo de Ingenieros de Santa Anna en su paso por la ciudad a fines de 1835, y en 1836 un documento del Archivo Municipal de Saltillo menciona la existencia de ese espacio urbano cuando se pide al padre José Manuel Camacho que cambie el panteón que se había hecho con motivo de la epidemia de Cólera en 1933, en la parte sur de la entonces Alameda (lo que corresponde a la actual parte sur de la Alameda).⁸

En la Alameda los saltillenses llevaban a cabo carreras de caballos, por lo que la calle Cuauhtémoc se denominaba calle “De las Carreras”. Un estadounidense testifica que un día así era fecha de fiesta en la ciudad y numerosos vendedores ofrecían alimentos. Aunque en 1844 el Ayuntamiento prohibió las carreras de caballos al parecer dos años después aún se verificaban dichas competencias.⁹

EL MERCADO

En el siglo XIX existían dos áreas para la adquisición de productos: la más antigua y grande era particularmente utilizada

⁷ Achille Cibot (12 de noviembre de 1864) “Expedition pour les provinces du nord du Mexique. (Nouveau Leon et Coahuila)” en *L’Illustration, Journal Universel*, Paris.

⁸ AMS, PM, c 81, f 17.

⁹ AMS, PM, c89, f 61.

en tiempos de las ferias y era la Plaza Tlaxcala. Existía también el Parián, una pequeña manzana que se localizaba donde ahora se ubica el edificio de Bancomer entre las calles Victoria, Morelos, Juárez y Allende. Esa zona contaba con arcos y en su interior se comercializaban los productos de la región.

En una carta que el teniente del tercer regimiento de Indiana William Harrison “Harry” Daily escribe a su padre desde la hacienda de Buena Vista en abril de 1847 le dice que en el mercado mexicano, es decir en Saltillo, hay muchos productos vegetales pero que los que más se encuentran son ajos y cebollas.¹⁰ No obstante en el mercado se ofrecían en las temporadas frutas de la región como perones, membrillos, manzanas, ciruelos, chabacanos y tejocotes, además de nueces.

LAS IGLESIAS

Las iglesias existentes en el siglo XIX eran San Esteban, San Francisco, la parroquia de Santiago (actual Catedral), el Calvario y una capilla donde ahora se ubica San Juan, además de una ermita en el sitio que ahora ocupa el Santuario de Saltillo.

La Catedral sirvió de Hospital de Sangre después de la Batalla de la Angostura durante unos cuantos días. Una mujer saltilense escribió:

¹⁰ “Harry” Daily había nacido en 1819 en Charleston Clark Co Indiana Era el eldest child de David Wise Daily y Mary A Shirley. Era teniente del tercer regimiento de Indiana y había sido mustered el 22 de junio de 1846 en New Albano Indiana por el coronel Samuel Churchill. Transferido al staff Harry was mustered out 24 junio 1847 en Nueva Orleans Luisiana. Su padre D W Daily había nacido en Charleston Indiana en 16 agosto 1798.

A los dos días de retiradas las tropas (de la Angostura), tomaron los americanos la parroquia para poner su hospital: allí muchas suciedades, muertos corrompidos, trapos sucios y otras cosas asquerosas; pero, en fin, bajó Taylor de su campo y dio orden de que desocuparan la iglesia y llevaran sus enfermos á las casas vacías (...).¹¹

La anónima mujer saltilense escribió a un sacerdote de la ciudad de México que los soldados voluntarios, eran como “una polilla, un nido de chinches, una pandilla de alacranes (...) una tropa de bandidos”. Ella comparaba el arribo de estos militares con demonios, la mayoría de los cuales llegaron desde un mes después de los de línea, es decir a partir de diciembre de 1846, La dama consideraba que parecía que el infierno se había abierto:

Han ultrajado los templos, entrando con las gorras puestas, chupando, riéndose de nuestras ceremonias católicas, echándose sobre los altares, acostándose sobre las bancas y otras mil irreverencias. ¹² Viendo el señor cura estos desórdenes, mandó quitar el depósito, y solo al tiempo de decir misa estaba la parroquia abierta, y todo lo demás del día cerradas las iglesias.¹³

LAS CALLES

En la Guerra de Independencia los insurgentes provenientes del centro del país entraron a la ciudad por la entonces Calle Real, ahora calle Hidalgo. Cerca de la iglesia de San Juan estaba un gran nogal que aún existía en 1910, bajo cuya

¹¹ Carta de una anónima mujer escrita en el Saltillo, el 8 de marzo de 1847, y publicada en el periódico *El Monitor Republicano* (8 de mayo de 1847), Cd. De México, pp. 3-4.

¹² Id.

¹³ Id.

sombra, de acuerdo con la tradición, Miguel Hidalgo reposó un momento. Mientras que Hidalgo ocupó una vivienda de la misma Calle Real (casa ahora desaparecida, que se ubicaba en la esquina de las actuales calles de Hidalgo y Aldama, en la parte surponiente), Ignacio Allende y otro de los líderes se hospedaron en las Casas Reales, lugar en que ahora se ubica el Palacio de Gobierno. Una parte del contingente se albergó en el Mesón del Huizache, en la ahora calle de Morelos, casi esquina con Ramos Arizpe, que era uno de los mejores y más grandes de la ciudad. Podemos imaginar el transitar de los insurgentes por las calles de Saltillo entre esos puntos, particularmente entre las actuales calles de Hidalgo, Juárez y Morelos.

Durante la Guerra contra los Estados Unidos, en noviembre de 1846, cuando las fuerzas estadounidenses arribaron a Saltillo, la ciudad había sido ya abandonada por las tropas militares mexicanas derrotadas en Monterrey.

Muchas familias “ricos y pobres, y de medianas promociones” habían abandonado la ciudad para trasladarse a pie o de acuerdo a sus posibilidades a San Luis Potosí “de modo que apenas hay habitantes en la ciudad” escribía una mujer saltillense en 1847.¹⁴

Según Francisco Ollervides, quien fuera historiador y guardián del Archivo de la Catedral de Saltillo, los saltillenses cerraron sus puertas y pusieron crespones negros sobre los marcos en señal de luto y protesta por la profanación de su ciudad. En cambio según el teniente Daniel Harvey Hill, del 4º Batallón de Artillería quien ingresó a la capital de Coahuila con las primeras tropas que arribaron a ella, muchos saltillenses se

¹⁴ Id.

aproximaron a ellos y siguiéndoles por las calles hasta la Plaza de Armas les ofrecían en venta pasteles y frutas.¹⁵

¿Qué creen ustedes que fue lo primero que vi cuando bajé de mi caballo en este lugar, después de la calurosa cabalgata de 30 millas? Pues a un mexicano ;con una pequeño artesón relleno de hielo! Alrededor de un congelador de estaño lleno de helados de frutas bien hechos! Nunca había probado nieve de naranja más deliciosa y ese lujo fue tan bienvenido como inesperado.

En Saltillo existían árboles de naranja, aunque de sabor amargo, dada la altitud del valle. Las naranjas por lo general provenían de Nuevo León, que eran más dulces. El hielo necesario para producir la nieve posiblemente era traída de la sierra de Zapalinamé, al sur de Saltillo.

En las calles de Saltillo muchos mexicanos fueron objeto de abusos de los soldados americanos, principalmente de los voluntarios, uno de ellos Alexander Nucent, soldado de la compañía del capitán Mears (al parecer voluntario de Arkansas), asesinó a un saltillense en plena calle, porque le había ordenado que se detuviera y no le hizo caso (quizá el mexicano no había entendido). Nucet fue ahorcado el 10 o 12 de enero de 1848 en Saltillo.¹⁶

José Gervasio Pérez, casado, de 23 años de edad, murió de un balazo que le dieron los americanos, no recibió ningún

¹⁵ Nathaniel Cheairs Hugues Jr. 2002. *A Fighter from Way Back. The Mexican War Diary of Lt. Daniel Harvey Hill, 4th Artillery USA*. The Kent State University Press, p. 38.

¹⁶ Maurice Garland Fulton (Editor) (1944) *Diary and Letters of Josiah Gregg. Excursions in Mexico & California: 1847-1850*. University of Oklahoma Press. Oklahoma. p. 205.

sacramento y fue enterrado el 7 de noviembre de 1847.¹⁷ Otro saltillense asesinado en la calle fue Juan Naba, murió “de un balazo” entre el 5 y el 10 de diciembre, según relación enviada por el cura de la parroquia de Santiago, al Ayuntamiento. No se especifica quién lo mató.¹⁸

Posiblemente fue un norteamericano de apellido Neázum quien asesinó a alguno de los mexicanos mencionados en el párrafo anterior (José Gervasio Pérez o a Juan Nava). Pues según un periódico publicado en Matamoras, Neázum fue colgado por sus connacionales entre noviembre y principios de diciembre de 1847 por haber asesinado a un mexicano en una calle Saltillo.¹⁹ No tenemos información sobre el sitio de la ejecución bien podría haber sido en la Plaza de Armas (a fin de hacer ver a los mexicanos, con la muerte del criminal, que se mantenía el orden y el respeto hacia los civiles saltillenses).²⁰

En contraparte, la calle era también el escenario de las acciones de bandoleros mexicanos como el guerrillero Braulio Flores, *el “Rey Dormido”* que, según la tradición, asesinaba a soldados americanos valiéndose de los encantos de mujeres amigas suyas.

No sólo los espacios públicos sino incluso algunos privados fueron intervenidos violentamente por los voluntarios pues decía una mujer saltillense que echaban a las familias de sus

¹⁷ ACS, D, L15, f 162 y AMS, PM, c91/1, e65, 20 f.

¹⁸ AMS, PM, c91/1 e65, 20 f.

¹⁹ 19 de diciembre de 1847. Periódico “Matamoras Flag” (sic) publicado por las fuerzas estadounidenses en Matamoras, Tamaulipas.

²⁰ Aunque cabe la posibilidad que la ejecución pudo haber tenido lugar en la Hacienda de Buena Vista, ante los ojos de los soldados estadounidenses, donde se encontraba uno de los cuarteles principales.

casas “para vivir ellos, haciendo pedazos los muebles de ellas, cogiendo todo lo que les agrada con el nombre de esto por MÍ, despojando á la pobre que pone sus cositas para vender, dándole el mismo nombre esto por MÍ, porque esta es la palabra favorita entre ellos”.²¹

La mujer saltillense decía “todos son trapientos en su clase, con gorras de sombreros hechos dos, tres, cuatro picos, así andan en las calles: de resulta de esta gente tan soez”.²²

En los días posteriores a la Batalla de la Angostura, al frente de las casas donde los médicos llevaban a cabo las amputaciones, en las banquetas de las calles se colocaban los brazos y piernas que eran retirados de los heridos, los cuales eran recogidos en un carretón de donde se llevaban seguramente a incinerar.

Las calles saltillenses también fueron terreno para el paso de revistas y desfiles militares según se observa en cuatro daguerrotipos captados en la calle Hidalgo (y posiblemente Allende) en donde se ven soldados de infantería, una banda de música y el staff del general John E. Wool.

Las calles durante la Intervención Francesa podrían dar la impresión ante los miliares extranjeros de no ser muy limpias si nos basamos en las reiteradas órdenes de las autoridades militares extranjeras de mantenerlas limpias. No obstante hay que considerar que la mayor parte de las calles no estaban

²¹ Carta de una anónima mujer escrita el Saltillo, el 8 de marzo de 1847, y publicada en el periódico *El Monitor Republicano* (8 de mayo de 1847), Cd. De México, pp. 3-4.

²² Id.

empedradas y seguramente había mucho polvo en ellas. Un panorama distinto al que los franceses estaban acostumbrados a ver en su país de origen, donde la humedad mantiene las ciudades libres de polvo.

De esta manera, los espacios públicos durante las ocupaciones militares en Saltillo permitieron relaciones distintas a las que los habitantes estaban acostumbrados en la apacible vida cotidiana. Si bien las ferias anuales daban gran agitación, migraciones temporales y movimiento económico a la ciudad, la ocupación de tropas nacionales y extranjeras provocó en distintos momentos una cierta inmovilidad, temor e incertidumbre, quizá incluso en los motivos mismos que llevaban a tener la presencia militar de extranjeros y connacionales.

Bibliografía

- Cuéllar, Pablo (1979/2011) *Historia del Estado de Coahuila* (ed. facsimilar). Gobierno de Coahuila, p. 107.
- Frost, John LL.D. (1848) *Pictorial History of México. Mexican War*, p. 340.
- Fulton, Maurice Garland (Editor) (1944) *Diary and Letters of Josiah Gregg. Excursions in Mexico & California: 1847-1850*. University of Oklahoma Press. Oklahoma, 395 p.
- Nathaniel Cheairs Hugues Jr. 2002. *A Fighter from Way Back. The Mexican War Diary of Lt. Daniel Harvey Hill, 4th Artillery USA*. The Kent State University Press, p. 38.

PERIÓDICOS:

Periódico *El Monitor Republicano* (8 de mayo de 1847).

Una carta de una anónima mujer escrita en el Saltillo, el 8 de marzo de 1847. Cd. De México, pp. 3-4.

Cibot, Achille (12 de noviembre de 1864) “Expedition pour les provinces du nord du Mexique. (Nuevo León et Coahuila)” en *L’Illustration, Journal Universal*, Paris.

DOCUMENTOS DE ARCHIVOS:

AMS, PM, c89,f 61 1844 Sobre prohibición de las carreras de caballos en la Alameda por parte del Ayuntamiento.

AMS, PM, c 81,f 17. Sobre la petición por parte de las autoridades al cura José Manuel Camacho para que cambie la ubicación del panteón que está junto a la Alameda.

SITIOS WEB:

<http://freepages.genealogy.rootsweb.ancestry.com> Carta del teniente del tercer regimiento de Indiana William Harrison “Harry” Daily a su padre, escrita en la hacienda de Buena Vista en abril de 1847

Las mentalidades, percepciones sobre la exclusión de la pobreza y la miseria en el Saltillo del siglo XIX-XX

—MAYDA MARGARITA INTERIAL VILLAFANA—

En el presente trabajo se analizan algunas percepciones sobre la exclusión de la pobreza y la mendicidad en Saltillo durante el siglo XIX-XX. Y se muestra como a lo largo de la historia es común encontrarse con casos similares, en que parte de la sociedad oculta y desplaza a otros sectores por considerarlos denigrantes e incluso desagradables a la vista.

La historia de las mentalidades

Esta corriente historiográfica surge a partir de la llamada Escuela de los Annales, aquella fundada por Lucien Febvre y Marc Bloch en 1928-29 que buscaba relacionar la disciplina histórica con otras ciencias como la sociología, la geografía y la economía para lograr una comprensión más amplia de los procesos históricos y las sociedades que los vivían.

Varios son los factores que deben de tomarse en cuenta a la hora de tratar la historia de las mentalidades, pero son dos

los más importantes y de los cuales se hará mención. En este sentido es necesario hacer énfasis como primer punto en el término “procesos históricos”, pues mucho tiene que ver la temporalidad con las mentalidades, es el tiempo el que entrelaza las vivencias del hombre a través de la historia, por sus acciones y consecuencias. De tal suerte que un evento aparentemente aislado es el resultado de un acontecimiento más representativo o viceversa un evento representativo para toda una sociedad tiene sus orígenes en algún suceso muy particular.

El segundo punto que se debe de tomar en cuenta en el estudio de las mentalidades, y que ha sido desde los inicios de esta corriente una interesante propuesta para la nueva historia es la constante preocupación por tomar en cuenta aquellas temáticas que no son parte de la historia tradicional, temas como epidemias, muerte, milenarismo, fobias, sexo, niñez, vejez, femineidad y vida cotidiana, siendo esta última un tema bastante extenso y del cual es posible sacar muchas otras temáticas. (Mellafe Rojas, agosto 2004)

Quien estudia las mentalidades se propone en realidad estudiar la dinámica de una sociedad a través del análisis de la “mentalidad” de las clases o grupos que la integran. Es importante señalar que el estudio se enfoca sobre grupos o clases sociales, aunque en ocasiones puede resultar conveniente analizar la mentalidad de algún individuo, si tal estudio arroja luz sobre la dinámica de la sociedad en su conjunto. Este acercamiento a la dinámica social se logra a partir del análisis de la correspondencia entre los comportamientos concretos de los hombres y las ideas, representaciones e imágenes mentales que han adquirido con el paso del tiempo y que a su vez han sido permeados por

una gran cantidad de factores como lo son la religión, las costumbres, creencias, la familia, la moral y los valores.

Existe pues una relación entre lo psicológico individual y la cultura pues el complejo formado por comportamientos y representaciones mentales son producto del medio social que se trasmite a todos los individuos que forman esa sociedad. La mentalidad es parte integrante de la cultura de un grupo humano y en cuanto tal, interesa a la historia de las mentalidades. La mentalidad interesa en lo que tiene de “impersonal”, es decir, no en lo que caracteriza a una persona, sino en aquello que es compartido por los individuos del grupo humano y los caracteriza como grupo social. (Ortega Noriega)

La pobreza a través de la mentalidad

El concepto de pobreza no es para nada algo nuevo ni desconocido para el ser humano, al contrario, es una constante en todas las épocas y en todos los lugares y las diferencias, que podrían encontrarse de un lugar a otro y de una sociedad a otra, estarían más encaminadas a la percepción que la propia sociedad tiene con respecto a la pobreza y a quienes la representan.

Jean Delumeau escribe “El Miedo en Occidente”, una obra de gran importancia en la que se describen los grandes miedos a los que la sociedad occidental se ha enfrentado en diferentes etapas de su historia. Entre estos miedos se encuentran las epidemias, las guerras, los extranjeros y algo muy importante, los pobres.

De entre las muchas cosas a las que se les tiene miedo en esa época y que en realidad eran dignas de temor como las pestes y las guerras, ¿por qué temer a los pobres y mendigos?, la explicación es hasta cierto punto sencilla, los pobres y

mendigos representaban una fuente de infección, el contagio de enfermedades era extremadamente fácil y más si se toman en cuenta las malas condiciones higiénico-sanitarias propias de la época. Por otra parte el factor económico en relación con las propias guerras es causa de olas de miseria, que en conjunción con las enfermedades convierte a ambos factores en parte de un círculo vicioso ineludible.

Delumeau menciona una carta escrita desde Toulouse en junio de 1692 por un magistrado de nombre Martin-Torrilhon, que teme una epidemia:

Hay aquí grandes enfermedades y por lo menos de diez a doce muertos diarios en cada parroquia, totalmente cubiertos de un color púrpura. Tenemos dos villas en los alrededores de Toulouse, Muret y Gimond, donde los habitantes con buena salud han desertado y viven en el campo: en Gimond montan guardia como en los tiempos de peste; finalmente hay una miseria general. Los pobres nos traerán aquí cualquier desgracia si no se toma pronto alguna medida; se trabaja para hacerlos salir de la ciudad y no dejar entrar en ella a ningún mendigo foráneo.

Tiempo después el mismo magistrado en otra carta expresa su alivio pues se había dado la orden de encerrar a los pobres. (Delumeau, 2008) Analizando esta medida, sería entonces una forma de alejar a aquellos considerados como peligrosos o indeseables para la sociedad.

Por otro lado en la Inglaterra de Enrique VIII y de Eduardo VI, donde por cierto estallaron numerosas revueltas, se menciona que las autoridades creyeron sin motivo aparente que los rebeldes eran, sobre todo, mendigos pues expresaban que los vagabundos no eran más que delincuentes y

sediciosos, lo mismo se afirma en 1669 por un preboste general de los ejércitos de Italia que dice:

Entre estas gentes, vagabundos y egipcios, la ociosidad contribuye a las borracheras, bribonadas, juegos sucios, blasfemias, querellas y sediciones... las ruedas de suplicio y las horcas se cargan frecuentemente con estos monstruos, que, negándose a obedecer al precepto, caen en pobreza vergonzosas y por eso cometen latrocinios, sacrilegios y asesinatos espantosos. (Delumeau, 2008)

Es notoria la relación que se establece entre la marginalidad y la criminalidad, una relación que no sólo se genera en la Europa de la Edad Media sino que se conforma en las mentalidades de muchísimas sociedades alrededor del globo.

En la Europa de los siglos XVI-XVIII, se generó un retrato-robot extremadamente malévolo de los vagabundos, progresivamente dibujado en el curso de los siglos por la imaginación colectiva. Son los “envalentonados” e “incorregibles ladrones” que espían a sus víctimas en la sombra –esto en un tiempo en el que el robo está considerado como más criminal que la pelea o la venganza–. Son instrumentos absolutamente dóciles en las manos de los “enemigos del rey y del reino” –así hablan en 1524 los regidores de Troyes y de Dijon–. Muchos médicos les reprochan ser vehículos de la peste. Pero A. Paré va más lejos al catalogar entre las trece causas de las calamidades monstruosas, el “artificio de los malvados pícaros de la hospitalidad”, mendigos que van de puerta en puerta. Pues según él a decir verdad, los vagabundos son monstruos en sí mismos, capaces de todos los crímenes.¹ (Delumeau, 2008)

¹ A. Paré afirma, en efecto: Ciertamente, tales ladrones, pícaros e impostores, para vivir en la ociosidad, no quieren nunca aprender otro arte que es mendicidad, que en verdad es una escuela de todas las maldades

Por su parte el teólogo jansenista Godefroy Hermant escribía en 1676 que los pobres son unos espectros horribles que perturban el reposo de los particulares, interrumpen la alegría de las familias y arruinan la tranquilidad pública. Y que por tanto había que hacer callar el clamor de esos miserables que persiguen a los tranquilos burgueses hasta en sus casas y se asocian en movimientos criminales.

Desde Europa hasta la Nueva España y posteriormente en México, las concepciones sobre la pobreza y la mendicidad son muy similares. Ello puede deberse a la propia “conquista” y a las ideas ya formadas que tenían los recién llegados. Sin embargo no debe olvidarse que con el paso del tiempo y a pesar de las diferencias entre las castas, poco a poco los peldaños de la sociedad se fueron asentando y se fueron reconociendo estratos sociales que en la vida cotidiana se fueron entrelazando. Al final de cuentas toda sociedad termina por identificarse entre sí, codifica sus preceptos sobre todo aquello que la envuelve (valores, moral, religión, política, economía, etc.) y aunque dentro de la misma se crean subdivisiones y a su vez estas identifican ciertas situaciones, objetos y prácticas como propias, es inevitable la constante interrelación que da origen a la mentalidad colectiva.

porque no podrían encontrarse personajes más idóneos para ejecutar tercerías, sembrar venenos por las aldeas y las ciudades, ser incendiarios, hacer traiciones y servir de espías, robar, dedicarse al bandidaje y cualquier otra práctica maléfica. Porque además de aquellos que han sido verdugos de sí mismos y que han cauterizado y estigmatizado su cuerpo, o que han usado hierbas y drogas para hacerse sus llagas y el cuerpo más odioso, se encuentran algunos que han robado niños pequeños y les han roto los brazos y las piernas y saltado los ojos, cortado la lengua, aplastado y hundido el pecho, diciendo que el rayo los había dejado maltrechos de aquella forma para (llevándolos por el mundo) poder mendigar y sacar dinero. (Delumeau, 2008)

En México existen una gran cantidad de documentos que permiten dilucidar las concepciones que se tenían sobre los pobres, su situación y las diferentes acciones que se pretendían tomar para erradicarlos en bien de la sociedad.

La preocupación por la pobreza y la vagancia que esta ocasionaba tienen su origen en el país casi desde el siglo XVI pues las autoridades novohispanas en realidad se preocuparon por combinar la legislación española con otras medidas para corregir los tipos de vagancia de los cuales ya tenían conocimiento y que se habían generado con la Colonia. Sin embargo y a pesar de que se tenía el interés por controlar esta problemática, como en muchas otras cosas, la lejanía de la Corona y los malos manejos por parte de los virreyes y demás gobernantes dieron como resultado muy poca efectividad en el control de vagos y pordioseros. No es hasta mediados del siglo XVIII con el reinado de los Borbones y su interés por controlar más estrictamente todo lo referente a la Nueva España que se retoma el tema y se pretende llevar un control sobre cuántos y quienes emigran del campo a la ciudad ya fuera por las crisis agrícolas o por las epidemias. (Teitelbaum, 2008)

En este marco es donde la Real Orden del 30 de abril de 1745 señala de forma detallada quiénes han de ser considerados como vagos. Definiendo como vago a todo aquel que “sin oficio ni beneficio, hacienda o renta viven sin saber de qué les venga la subsistencia por medios lícitos y honestos”. Además de esto la Real Orden contemplo varias conductas consideradas como viciosas e inmorales y que eran propias de los vagos, entre ellas pedir limosna a pesar de no presentar ningún impedimento físico, el amancebamiento, el juego o la embriaguez y los que daban sin motivo alguno una mala vida a su mujer. (Teitelbaum, 2008)

Como se puede apreciar la concepción de vagancia que se desprende de esta legislación no es más que una caracterización social del individuo que podría resultar problemático para la Corona y de alguna forma para la población y su ya conformado orden social. Como en Europa se percibe este acto como una plataforma al delito, el vago se presenta como un criminal en potencia.

Para 1782 se promulgó una ordenanza que establecía la división de la ciudad de México en cuarteles, esto a partir de la idea de que sería más fácil vigilar la ciudad, no necesariamente para castigar los delitos sino para prevenirlos evitando las situaciones problemáticas como la música en la calle, la embriaguez y los juegos que se daban en vinaterías, pulquerías, fondas y mesones. (Teitelbaum, 2008)

Más allá de las ordenanzas y reglamentaciones generales, se realza la importancia de controlar a este sector relegado de la sociedad con el establecimiento del Tribunal de Vagos² en 1828, para posteriormente en 1845 bajo el contexto de la Reforma Federal la Asamblea Departamental de México decretó la creación de un Tribunal de Vagos en cada una de las cabeceras de partido del departamento ampliando también la definición de vagancia. (Teitelbaum, 2008) Con la nueva definición de vagancia se contaba ahora con un catálogo detallado que añadía como vagos a los músicos de las tabernas populares, a los vendedores de billetes y voceadores de papeles que no se encontraban inválidos como para trabajar

² El 3 de marzo de 1828, el Segundo Congreso Constitucional decretó el establecimiento del Tribunal de Vagos para toda la Federación Mexicana, con un cuerpo completo de normativas para su funcionamiento. El decreto para su reorganización se emitió el 28 de enero de 1845. (Soria, 2001)

en la industria. También se agregaba que vago era aquel que “sin motivo justo deja de ejercer en la mayor parte del año, el oficio que tuviere”.

Es de resaltar que la modificación de este decreto hace referencia a expresiones más cercanas a la cultura popular que, a la vista de los sectores privilegiados, era necesario modificar en bien de la decencia y la moralidad, pretendiendo controlar las palabras, los gestos y acciones indecentes que venían a generar la vagancia. Esta persecución puede percibirse como una mera forma de contrarrestar el desorden social, político y hasta económico que se gestaba en el país durante esa época (Teitelbaum, 2008) pero también como una muestra del rechazo que se genera al interior de una sociedad en conflicto que busca una respuesta y la encuentra en culpabilizar a aquellos que no entran en sus estándares de lo aceptable y lo reprochable.

¿Qué es aceptable y que no lo es? Hasta el momento queda claro que la definición de vagos se relaciona con aquellos que no trabajan los días o el tiempo de debieren, los que beben y se embriagan, que juegan, descuidan a su familia, acuden a ciertos lugares y mucho antes en la edad media eran los portadores de enfermedades. Sin embargo estas características muchas veces repetitivas no son las únicas que surgieron, al contrario configuran partes de las tipologías que se generaron alrededor del vago y el mendigo.

Iglesia y Estado han tenido mucho que ver en las cuestiones de este tipo, pues mientras que la Iglesia promueve la ayuda al prójimo el Estado se establece con una imagen muchas veces paternalista. Para algunos la Iglesia fomentaba la mendicidad, la vagancia y los vicios, mientras que la beneficencia realizada

por el gobierno y algunas personas o entidades privadas promovían la virtud y el trabajo (Arroyo, 2001). Aunque ninguna de las dos ha llegado a ofrecer soluciones concretas para la desaparición de este fenómeno, más bien lo han aminorado en el sentido de que han creado instituciones que sirven de apoyo, pero que no generan, al final de cuentas, la inducción de este sector social a la gran masa social que convive de una manera más dinámica, era necesario establecer hasta qué punto cada una de estas dos instituciones tenía y podía llegar para influir en la solución de esta problemática.

En busca de una reforma social para las clases menesterosas, la elaboración de tipologías sociales tenía como fin distinguir, diferenciar y separar las clases de pobres que existían y a partir de ello crear instituciones adecuadas para cada tipo. Era necesario diferenciar entre los pobres dignos o clases trabajadoras y los pobres indignos o clases andrajosas, entre quienes estaban imposibilitados para trabajar y quienes veían en la mendicidad un negocio. Para los primeros era necesario crear hospitales y asilos, mientras que para los segundos era necesaria la cárcel o los talleres de hospicio donde la idea fundamental era inculcarles el interés por el trabajo y adiestrarlos en la moral y las buenas costumbres. (Padilla, 1993)

Entre las tipologías³ que se fueron conformando para tratar de comprender los nuevos tipos de relaciones sociales durante

³ Con respecto a la dieta se clasificó a la población mexicana en dos tipos: los que se alimentaban de “tortilla compuesta” y otros con “tortilla y chile”. En cuanto a la vestimenta se clasificaron en tres clases: los vestidos de levita que fueron considerados como la clase alta; los que portaban chaqueta y pantalón como la clase media; los arropados con calzón y camisa que representaban a la clase baja o “calzonuda”. En esta última clasificación o tipología existía una subdivisión de cuatro grupos: el

el porfiriato en México, se pueden mencionar aquellas sustentadas en las creencias religiosas, la dieta, la vestimenta, la vida privada y las relaciones sexuales, la raza y etnia, etc.

Se ha visto a lo largo de este trabajo un poco de las percepciones sobre la vagancia y la mendicidad a nivel un tanto lejano, pues se mencionan algunos lugares de Europa y luego se da una mirada más nacional pero hasta cierto punto céntrica. Mirando hacia el norte y más específicamente en el caso de Coahuila y la ciudad de Saltillo existen también documentos donde se hacen referencias a la vagancia y a las medidas que deben de tomarse para evitarla o en todo caso contrarrestarla.

En 1832 se nombra en el municipio de Saltillo una comisión que dividirá la ciudad en cuarteles y manzanas⁴ para, como en el caso de 1782 en la ciudad de México, tener un mayor control sobre aquellos que eran reconocidos como vagos. Además de esta medida también se contaba con listas donde se identificaba mediante el nombre a esos personajes, de tal forma que se tenía conocimiento de la cantidad exacta de vagos y si eran hombres o mujeres. Durante un tiempo y a pesar de que el ayuntamiento y después el Congreso del Estado tuvieron en su poder estas listas las acciones para tratar el problema se retrasaron⁵ y en 1833 se insiste en que los vagos sean apartados de la sociedad para evitar el contagio de enfermedades.⁶ Al año siguiente el Congreso del Estado

primero era la servidumbre doméstica, el segundo los artesanos, ferrocarrileros y mineros, el tercero los peones agrícolas y el cuarto el llamado lumpen proletariado donde se englobaba a los mendigos, prostitutas y malhechores andrajosos. (Arroyo, 2001)

⁴ AMS,AC,L10,a789,F123.

⁵ AMS,AC,L10,a793,F124v.

⁶ AMS,AC,L11,a357,F98v.

hace referencia a la necesidad de que se cumpla la ley promulgada con respecto a la vagancia y mendicidad pues se tenía conocimiento de personas que pedían limosna en calle y casas particulares a pesar de que tal acto está prohibido.⁷ También es de notarse que en 1879 dentro del Reglamento de Policía de la Municipalidad del Saltillo en los artículos 50 y 51 se habla de las penas a ebrios y a personas ociosas. Entre estas penas o castigos a la reincidencia se encontraba la de ser considerados como “vagos”, lo que muy seguramente se refería a ser incluidos en las listas de vagancia.

A partir de estos ejemplos es posible retomar ideas que se muestran con anterioridad, como el hecho de considerar a los vagos portadores de enfermedades y personas que resultan objeto de señalamientos y exclusiones por parte del resto de la sociedad sólo que en esta ocasión las percepciones se encuentran más cercanas, pues se está hablando del propio espacio en el que se vive, se está hablando de Saltillo, Coahuila, en el siglo XIX; un siglo que en términos generales trajo constantes cambios, periodos cortos de prosperidad y unos un poco más largos de dificultades. Entre Independencia, cambios de nombre, unión de las villas (1827), Invasión Americana, anexiones, separaciones e Intervención Francesa, no es de sorprender que la población se encontrara bajo un clima de preocupación y expectación ante lo que vendría.

Las relaciones sociales que se establecían en ese entonces se veían influidas por la propia mentalidad pero también por la mentalidad de quienes estaban arribando a la ciudad y que en su mayoría eran extranjeros. Otro factor que afecta también estas relaciones y formas de actuar son las comunicaciones y los

⁷ AMS,AC,L11,a511,F126.

cambios que se generan en la economía con las nuevas industrias, medios de producción, transportes y demás modernización que va llegando y cambiando a la ciudad y su gente.

En siglo XX estas ideas sobre la pobreza y quienes la representan siguen siendo bastante desfavorables, lo que hasta cierto punto demuestra que a pesar del paso del tiempo las mentalidades resultan difíciles de cambiar. Si bien se van amoldando a la modernidad, este cambio es bastante lento, y muestra de ello son los documentos en los que se expresa el desagrado hacia los mendigos y pordioseros.

En algunos de estos documentos se muestra como tanto enfermos contagiosos, mendigos y enfermos mentales, eran trasladados al mismo lugar, el Hospital Civil⁸ o en su defecto al asilo de ancianos e inválidos. Dando espacio a una ligera pero presente relación entre estos factores que identifican a algunas personas como parte de un sector no aceptado del todo por los problemas que implican para los demás.

El comisario de policía le escribe al presidente municipal en oficio del 20 de marzo de 1916 para comunicarle el envío de una persona al Hospital Civil por estar enferma y ser indigente:

Tengo el honor de poner en conocimiento de usted que esta Comisaría ha dispuesto que pase al Hospital Civil para su curación, Felícitas Silva, de 70 años de edad, originaria de Durango, con domicilio en la 4/a calle de Arteaga No. 5, con motivo de hallarse enferma de tifo o fiebre y estar en indigencia, sin familiar ninguno.

⁸ En 1899 el municipio adquirió por compra el terreno ocupado hoy por la Escuela Coahuila en las calles Matamoros y De la Fuente con el objeto de construir el Hospital Civil. (Cuéllar Valdés, 1975)

En cumplimiento de la fracción XV, del artículo 8/o del decreto número 8 de fecha 7 de Enero último, participo a usted dicha determinación para lo que a bien tenga disponer. Protesto a usted las seguridades de mi atenta consideración y respeto.⁹

En otro documento éste con fecha del 18 de marzo de 1916, se comunica el traslado de una enferma contagiosa también al Hospital Civil:

Con fecha de ayer esta Comisaría dispuso que Juana Lerma, originaria de ciudad Victoria Tamaulipas, y de tránsito en esta ciudad, pasase al Hospital Civil, por estar atacada ésta de viruelas, y ser esta enfermedad bastante contagiosa. Lo cual pongo en conocimiento de usted para lo que a bien tenga disponer, y en cumplimiento de la fracción XV, del artículo 8/o del decreto número 8 de fecha 7 de Enero último.¹⁰

Otros documentos son ciertamente más directos con respecto a las opiniones sobre los vagos y mendigos:

El gobernador del estado manda un oficio con fecha 20 de enero de 1916, al encargado de la seguridad pública donde expresa su interés como gobernador en evitar la mendicidad:

Por desear el Gobierno a mi cargo cuidar de la mendicidad, y, por otra parte, no permitiendo halla [haya] pordioseros que no necesiten realmente de la caridad pública, sírvase usted ordenar sean recogidos en el Hospital Civil todos los que se encuentren en las calles de esta ciudad.¹¹

⁹ AMS,PM,C159/1,L6,e3,8F.

¹⁰ AMS,PM,C159/1,L6,e3,8F.

¹¹ AMS,PM,C159/2,L30,e3,1F.

La Junta Privada de Auxilios envía al Presidente Municipal ciertas consideraciones sobre las acciones a tomar para evitar haya pordioseros en las calles.

22 de abril de 1929:

Ante Ud. Con el debido respeto comparezco para exponer que, siendo las tendencias de esta Junta Privada de Auxilios, el que todos los menesterosos se encuentren siempre recluidos en el asilo que al efecto se ha preparado, ha solicitado con buena voluntad la cooperación de esa presidencia para lograr tal fin.

Ahora nuevamente me permito molestar la ocupada atención de Ud., suplicándole instrucción a la Inspección de Policía de su digno mando, se sirva dar órdenes a sus agentes a fin de que sean recogidos en el Hospital Civil todos aquellos limosneros que pululan por las calles implorando la caridad pública, detalle que a la vez que da un mal aspecto a la población hemos tratado siempre de evitar.

No dudo de su alto criterio en este asunto, se sirva dar favorable acogida a esta súplica, por lo que hago a Ud. presentes mis agradecimientos y los de todos los miembros de esta junta, que represento; protestándole mientras tanto las seguridades de mi consideración atenta y distinguida.¹²

2 de agosto de 1929:

Teniendo conocimiento esta junta privada de auxilios que andan algunos mendigos implorando la caridad pública por las calles, y siendo el objeto de esta institución recogerlos para evitar la mala impresión que causan a la sociedad, hemos de merecer a Ud. se sirva librar las órdenes del caso a efecto de que sean recogidos e internados en el asilo anexo al Hospital Civil.

¹² AMS, PM,C172/4,L34,e13,2F.

Como la mayor parte de los comerciantes de esta ciudad están donando cantidades para el sostenimiento o ayuda del citado asilo, la junta constantemente está siendo requerida en el sentido de que lleve a efecto la reclusión de los citados mendigos, pues de otro modo no seguirán impartiendo la ayuda que hasta hoy con toda buena voluntad ha tenido esta junta.¹³

22 de marzo de 1933:

En sesión celebrada por esta Junta, se acordó dirigirnos a Ud. como tenemos el honor de hacerlo por la presente, para manifestarle que hemos observado que andan muchos pordioseros en la ciudad implorando la caridad pública y que últimamente no han llevado éstos al asilo de ancianos e inválidos que es a nuestro cargo.

Como muchas personas del comercio, particulares y el mismo municipio nos ayudan con el fin de que se recojan los limosneros de la ciudad, quitando el mal aspecto que dan y las molestias que originan en la sociedad, así como se está recibiendo un subsidio del gobierno del estado con el mismo fin, suplicamos a Ud. muy atentamente se sirva ordenar que sean recogidos a todos los que se encuentren pidiendo limosna, no solamente los sábados sino cualquier día de la semana y sean mandados al asilo, para evitar que las personas que nos ayudan se quejen de que, de nada les sirve estar contribuyendo, si siguen con la misma molestia de los limosneros, que en muchísimos casos lo hacen más bien por costumbre que por necesidad.

Esperando que nuestra súplica sea atendida, con lo que se nos prestará una gran ayuda para el desempeño de las funciones para que ha sido implantada esta institución, le reiteramos nuestra muy atenta consideración.¹⁴

Ante tales inquietudes por parte de la ya mencionada junta y quizá por algunos sectores sociales, el presidente municipal

¹³ AMS,PM,C172,L5,e3,3F.

¹⁴ AMS,PM,C176,L4,e19,2F.

gira órdenes de recoger a todos los mendigos y vagos de las calles y llevarlos al Hospital Civil. Y el comandante de policía responde que efectivamente ha dado órdenes a los policías a su mando cumplan estas disposiciones y hagan saber a estas personas que la comandancia de policía obraría de forma enérgica. Lo que sería muy probablemente una advertencia para evitar la reincidencia de las personas recogidas.¹⁵

La imagen forma una parte muy importante de la manera en que se percibe a la gente, por eso estos documentos son de bastante interés, en algunos se ordena saquen a los mendigos de las vías del ferrocarril, las estaciones, etc. Pues su presencia es desagradable y da una mala imagen a los turistas.¹⁶

El C. Oficial Mayor de la Sría. de Gobernación, en Circular No. 225 de fecha 28 de agosto último, dice al C. Gobernador lo que sigue:

“por diversos conductos, oficiales y particulares, han llegado informes que merecen todo crédito y una inmediata atención en el sentido de que en la mayoría de las estaciones de los ferrocarriles, los turistas extranjeros aprovechan el aspecto indecoroso que presentan innumerables pordioseros para tomar películas que posteriormente son exhibidas en el extranjero, causando el natural desprestigio de nuestros connacionales y del país. En atención a lo anterior, ruego a usted atentamente, en vista del interés que se advierte en este asunto, se digne girar las órdenes conducentes, a efecto de que el Servicio de Policía de esa Entidad Federativa vigile en forma permanente y con diligencia a los mendigos y pedigüños, prohibiéndoles el acceso a las estaciones del ferrocarril, así como evitar que sean fotografiados por los turistas extranjeros que nos visitan”.¹⁷

¹⁵ AMS,PM,C172,L5e4,2F. AMS,PM,C172/3,L26,e4,1F. AMS, PM,C172/3, L29,e42,1F. AMS,PM,C173/3,L34,e5,1F.

¹⁶ AMS,PM,C174/3,L17,e50,1F. AMS,PM,C163,L1,e47,8F.

¹⁷ AMS,PM,C174/5,L31,e89,2F.

Y otro documento es la petición de Blasa García al presidente municipal para que saquen a su padre del Hospital Civil pues todo ha sido un malentendido.

Por medio de la presente me permito manifestarle que encontrando mi querido padre detenido en el Hospital de ancianos he inválidos por causas injustamente por motivo de creer que él pedía limosna por lo antes expuesto en la presente le ruego a Ud. que él no tiene necesidad de ocurrir a estos medios puesto que por una equivocación lo tomaron en consideración, por lo que le ruego a Ud. me haga el favor de librar órdenes a fin de que sea puesto en libertad.

Muy agradecida por su atención que le preste a la presente, me repito de Ud. con toda atención y respeto. Para el efecto recabamos firmas que a continuación constan al calce.¹⁸

La pobreza es un elemento presente en todo el mundo, existen diferentes niveles de la misma, diferentes formas en que la sociedad busca erradicarla y lo más importante diferentes formas en que se percibe dentro de la mentalidad. Todas estas cosas se entremezclan para conformar todo un conjunto de representaciones que la sociedad exterioriza y con las que convive día con día.

También existen elementos que se encuentran en constante cambio pero que pocas veces son capaces de modificar la mentalidad de golpe, al contrario, se neutralizan ante ella, y en todo caso se van acumulando para quizá si más adelante las circunstancias lo permiten ir creando nuevas ideas.

¹⁸ AMS,PM,C174,L2,e274,1F.

Mucho tiene que ver la pobreza con los miedos naturales de los hombres, padecerla en carne propia o ser víctima de quienes la viven proviene de experiencias transmitidas e historias contadas, además de la desconfianza que se genera de lo desconocido, del extraño, del otro, de aquel que no es igual a uno por tal o cual motivo. Todo esto no quiere decir que no exista quien piense diferente y trate de hacer la diferencia, más bien estas personas serían la prueba de la inclusión de esas nuevas ideas que buscan llegar a conformarse como cambios en la mentalidad colectiva, sin embargo sigue siendo difícil, la prueba está en los siglos y siglos de ideas persistentes, en diferentes lugares y diferentes épocas.

Bibliografía y fuentes

Archivo Municipal de Saltillo. Fondos Presidencia Municipal y Actas de Cabildo.

Arroyo, A. P. (2001). *De Belem a Lecumberri pensamiento social y penal en el México decimonónico*. México: Archivo General de la Nación.

Cuéllar Valdés, P. M. (1975). *Historia de la Ciudad de Saltillo*. Monterrey: Fondo Estatal para la Cultura y las Artes de Coahuila.

Delumeau, J. (2008). *El Miedo en Occidente*. México: Taurus.

Mellafe Rojas, R. (Agosto 2004). Historia de las mentalidades: una nueva alternativa. *Revista de Estudios Históricos. Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile*.

Ortega Noriega, S. (s.f.). *Introducción a la historia de las mentalidades, aspectos metodológicos*. Recuperado el 12 de junio de 2013, de

<http://www.ejournal.unam.mx/ehn/ehn08/EHN00806.pdf>

Padilla, A. (1993). Pobres y criminales. Beneficencia y reforma penitenciaria en el siglo XIX en México. *Secuencia, Revista de Historia y Ciencias Sociales*.

Sánchez de la O, G. (septiembre 2008). *De los presos*. México Santa Fe: Universidad Iberoamericana.

Soria, E. A. (2001). Moralizar por la fuerza. El decreto de reformulación del Tribunal de Vagos de la ciudad de México, 1845. En C. E. (Comps.), *Trabajo, ocio y coacción. Trabajadores urbanos en México y Guatemala en el siglo XIX* (págs. 67-113). México: Miguel Ángel Porrúa-Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa.

Teitelbaum, V. E. (2008). *Entre el control y la movilización. Honor, trabajo y solidaridades artesanales en la ciudad de México a mediados del siglo XIX*. México: El Colegio de México. Centro de Estudios Históricos.

Leyes de Reforma Aplicación en el estado de Coahuila

—M. RODOLFO ESCOBEDO DÍAZ DE LEÓN—

Introducción

Cuando la historia es manipulada para ser utilizada como apologética, predomina el presuponer lo que se quiere demostrar; también, no es raro escuchar verdades a medias o de un todo sólo oír una parte, y también, como si no existiese un antes y un después inmediato al hecho en cuestión. Esta forma de divulgación histórica sirve para distorsionar los acontecimientos históricos y para manipular el pensamiento de los lectores. Otra postura es ignorar hechos, como si no hubiesen existido, siempre y cuando tales acontecimientos le quitasen prestigio al personaje que se pretende exaltar.

En nuestra historia nacional existen tres hechos significativos que configuran y dan sentido a la dinámica de nuestra nación mexicana: Independencia, Reforma y Revolución. Y un reclamo constante en los dos últimos acontecimientos es la no reelección del presidente de la República. Antonio López de Santa Anna gobernó al país 5 años y meses; don Benito Juárez, 14 años y medio, y de los 35 años de porfiriato corresponden casi todos al gobierno del general Porfirio Díaz.

La conquista, la colonia y la revolución cristera son hechos históricos que también dan una impronta a nuestro ser de mexicanos.

Santa Anna. Ignacio Comonfort

A unas décadas de la Independencia de México, era generalizado el descontento hacia su *Alteza Serenísima* (Antonio López de Santa Anna) por haberse convertido en un dictador y por haber favorecido otra mutilación al territorio nacional. En ese ambiente, Ignacio Comonfort organiza la insurrección por la que Santa Anna tuvo que dejar la Presidencia y abandonar el país.

Conforme al Plan de Ayutla¹ se reunió la asamblea para nombrar a un presidente interino, Comonfort pide que la elección recaiga en la persona del general Juan Álvarez. Entre los ministros del nuevo gobierno figuraban Juárez (Ministerio de Justicia), Ocampo (Relaciones), Prieto (Hacienda) y Comonfort (Guerra).

Las personas importantes en el gabinete del presidente Álvarez, eran Comonfort y Juárez, éste tenía el plan de quitar el privilegio a los clérigos y militares de ser juzgados sólo por tribunales eclesiásticos o militares.

La propuesta de don Benito Juárez estaba basada en el pensamiento de José María Morelos contenido en el número 13 de los Sentimientos de la Nación, como en el decreto

¹ El Plan de Ayutla se proclamó el primero de marzo de 1854, en Ayutla. Gro. Tres puntos clave de este Plan: cesaban en sus funciones a Santa Anna, elegir un presidente interino y convocar a un congreso constituyente.

Constitucional para la Libertad de la América Mexicana del 22 de octubre de 1814; ambas fuentes establecían que todos los hombres son iguales ante la ley.

El presidente interino Juan Álvarez, el 22 de noviembre de 1855 expide la ley propuesta por el ministro de Justicia Benito Juárez, por la que se suprimen los fueros.

Esta ley es conocida como la Ley Juárez. La Ley Juárez abolía el fuero eclesiástico, privilegio que la Iglesia tenía desde hacía 300 años y que le había sido otorgado por el Real Patronato. En la actualidad, los militares, gobernantes, diputados y senadores gozan del privilegio del fuero.

El fuero consiste en que una persona mientras ejerce su profesión, la ley no la puede tocar. A un militar no lo puede juzgar la Procuraduría de Justicia, pero sí un tribunal militar. Los obispos no aceptaban que clérigos, religiosos o religiosas fuesen juzgados por tribunales civiles. En la actualidad, clérigos, religiosos o religiosas que cometan un delito, tendrían un doble juicio: el civil y el eclesiástico.

Después de 157 años de la Ley Juárez, en el mes de agosto del año 2012, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional el artículo 57, fracción segunda, inciso “a”, del Código de Justicia Militar, el cual contempla juzgar en el fuero de guerra a los soldados que cometen delitos contra civiles.

Ante la Ley Juárez, clérigos y militares se unen contra el gobierno. Don Juan Álvarez comprende que él no debe seguir al frente del gobierno y deja en el puesto a Comonfort.

Los clérigos y militares que conspiraban contra el gobierno, hicieron en la ciudad de Puebla su centro de operaciones. Comonfort con 16000 efectivos dominó la revuelta. Degradó a los militares que habían tomado parte en la sedición y confiscó los bienes del obispado de Puebla. Don Guillermo Prieto² afirma que el obispo de Puebla don Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos protestó contra la intervención de los bienes eclesiásticos y que por un sermón de este obispo, considerado como sedicioso, le valió ser desterrado del país.

El gobierno empezó a legislar para consolidarse como República democrática y al mismo tiempo, usar las leyes para quitar el poder moral y económico a la Iglesia Católica.

Miguel Lerdo de Tejada al ser ministro de Hacienda, el 25 de junio de 1856 redactó la “Ley de desamortización de corporaciones civiles y eclesiásticas”. Esta ley desencadenó un nuevo alzamiento armado en el que tomaron parte los militares vencidos en la primera sedición. El gobierno volvió a derrotar los levantamientos habidos en Puebla y en San Luis Potosí.

La Ley Lerdo obligaba a todas las corporaciones civiles o religiosas a que vendieran las propiedades que no estuvieran usufructuando. Esta ley se llamó “*desamortización*”, porque tales propiedades se tenían que vender para que otros las trabajaran y dejaran de estar muertas. Esta ley afectó directamente a la Iglesia y a las comunidades indígenas.

Esta ley la expidió Ignacio Comonfort el 11 de abril de 1857, antes de que estallara la Guerra de Tres Años o de Reforma.

² Guillermo Prieto. *Lecciones de Historia Patria*. Pág. 372. Imprenta de la Escuela Correccional. México. 1896.

Los adversarios de don Benito Juárez esgrimen esta ley para demostrar que él, siendo indio no vio por el bien de los indios, quienes perdieron sus tierras comunales por esta disposición legal, y que por esta misma ley él favoreció los latifundios.

La Ley de desamortización fue suspendida por Maximiliano por la corrupción en la compraventa de los bienes eclesiásticos.

Manuel Domenech, director de prensa de Maximiliano y excapellán del cuerpo expedicionario de Francia, escribía:³

Éstos (los liberales) han robado lo que otros donaron. En las últimas revoluciones, los mexicanos se han apoderado de más de doscientos millones de pesos, en objetos de oro, plata y piedras preciosas, que los españoles habían acumulado en las iglesias, durante el transcurso de tres siglos... Si el país todo entero hubiera gozado del producto del desenfrenado pillaje en las iglesias, se podría disimular, a más no poder, lo inicuo del robo, viéndose a una nación obligada a recurrir a semejantes arbitrios, para solventar sus finanzas; pero sólo individuos y en número exiguo, son los que se han enriquecido con tan preciosos despojos, hay sobrada razón para condenar enérgicamente esos actos de vandalismo.

La Ley Iglesias establecía que el gobierno civil era quien debía establecer los aranceles o costos propios de la administración parroquial, como actas, estipendios, etc. Los obispos no aceptaron esta ley, pues la consideraron como intromisión del Estado en la administración parroquial. Pero, en este tiempo el clero dependía del gobierno por la unión entre la Iglesia católica y el Estado.

³ Manuel Domenech. México tal cual es (1866). Páginas 114-115 Emetrio Contreras. Imprimió. Querétaro. Calle de Pasteur, núm. 76. 1922. Traducción de Salvador Contreras.

En relación con la Ley Juárez, la Iglesia católica no tenía base legal para seguir conservando el fuero; al considerar la Ley Lerdo, por medio de ésta no se cometía una injusticia al ordenar a corporaciones civiles y a la Iglesia católica, que vendieran sus propiedades y se quedaran con el fruto de esas ventas. La Ley Iglesias sí era una intromisión del Estado en la administración parroquial.

La Ley Juárez y la Ley Lerdo eran leyes que se podían aceptar. La Ley Iglesias era una ley negociable entre el Estado y la Iglesia.

El Papa Pío IX, 1856, censura las Leyes de Reforma, y en el antepenúltimo párrafo de su alocución, dice:⁴

De todos estos deplorables sucesos que con dolor hemos citado, fácilmente deduciréis, venerables hermanos, de qué modo ha sido atacada y afligida en México nuestra santísima religión cuántas injurias se han hecho por aquel gobierno a la Iglesia católica, a sus sagrados ministros y pastores, a sus derechos, y a la autoridad suprema nuestra y de esta santa Sede. Lejos de Nos el que en semejante perturbación de las cosas sagradas, y en presencia de esta opresión de la Iglesia, de su potestad y de su libertad, faltemos jamás al deber que nos impone nuestro ministerio. Así es que, para que los fieles que allí residen sepan, y el universo católico conozca que Nos, reprobamos enérgicamente todo lo que el gobierno mexicano ha hecho, contra la religión católica, y contra la Iglesia y sus sagrados ministros y pastores, contra sus leyes, derechos y propiedades, así como contra la autoridad de esta Santa Sede, levantamos nuestra voz pontificia con libertad apostólica en esta vuestra respetabilísima reunión, para condenar y reprobar y declarar

⁴ Mariano Cuevas, sj. *Historia de la Iglesia en México*. Tomo V. Pág. 335. Editorial "Revista Católica". El Paso, Texas. 1928.

írritos y de ningún valor los enunciados decreto y todo lo demás que allí ha practicado la autoridad civil con tanto desprecio de la autoridad eclesiástica y con tanto perjuicio de la religión, de los sagrados pastores y de los varones eclesiásticos. Por lo tanto, amonestamos bravísimamente a todos aquellos que han contribuido a los citados hechos, sea de obra, por consejo o por mandato, que mediten seriamente sobre las penas y censuras que las constituciones apostólicas y los sagrados cánones de los Concilios tienen decretadas contra los violadores de las personas y cosas sagradas y de la potestad y libertad eclesiástica, y contra los usurpadores de los derechos de esta santa Sede.

En el mes de abril de 1857, el gobierno mexicano nombró Ministro Plenipotenciario ante la Santa Sede a don Ezequiel Montes; pero, al renunciar Comonfort a la Presidencia de la República las negociaciones fueron suspendidas. En el mes de enero de 1858, Ezequiel Montes se negó a entregar los archivos de la legación al representante del gobierno conservador. El 3 de agosto de 1859, Juárez emite el decreto por medio del cual suprime la Legación Mexicana en Roma.

Unos obispos consideraban que estas tres leyes eran contrarias a la Iglesia y al quedar incluidas en la Constitución de 1857, fueron la excusa para que el partido conservador encontrara una causa legítima para justificar una guerra a muerte entre los dos partidos políticos.

En el Segundo Imperio, entre los nueve puntos tratar con el Nuncio,⁵ hay dos que tienen relación con la Ley Iglesias:

⁵ Agustín Rivera. *Anales Mexicanos. La Reforma y el Segundo Imperio*. Página 199. Comisión para las conmemoraciones cívicas de 1963. México. 1963.

- 2°. El tesoro público proveerá para los gastos del culto, pagará a los ministros en la misma proporción y con el mismo derecho que los demás servicios civiles de la nación.
- 3°. Los ministros del culto católico administrarán los sacramentos y ejercerán su ministerio gratuitamente, sin facultad de cobrar nada, y sin que los fieles estén obligados a pagar gratificaciones, emolumentos o cualquiera otra cosa a título de derechos parroquiales, dispensas, diezmos, primicias u otra cosa.

Y el fragmento cuarto hace referencia a la nacionalización de los bienes de la Iglesia:

- 4°. La Iglesia cede al gobierno todas sus rentas que provengan de bienes eclesiásticos, que han sido declarados nacionales durante la República.

Comonfort. Juárez

El 5 de febrero de 1857, el Congreso y el titular del Ejecutivo, Comonfort, juraron la Constitución promulgada el 11 de marzo de ese año en curso. En marzo de 1857 el arzobispo Lázaro de la Garza y Ballesteros declaró que los católicos no podían jurar la Constitución.

Efectuadas las elecciones, el pueblo eligió como presidente de la República a Comonfort, éste era consciente de que por la misma Constitución la Cámara de diputados gozaba de plenas facultades ante el poder del ejecutivo.

Unos le aconsejaron que propusiera reformas a la Constitución; otros, que diera un golpe de Estado y que disolviera el Congreso. Ignacio Comonfort, de presidente constitucional se convirtió en Presidente por pronunciamiento.

Don Benito Juárez era el presidente de la Suprema Corte de Justicia y como tal, era el vicepresidente, a quien Comonfort manda encarcelar. Ante la reacción de los liberales contra esa disposición, el Presidente ordena la liberación del presidente de la Suprema Corta de Justicia. Y al no poder sostenerse en el poder, Comonfort abandona la capital, enero de 1858. Y por la misma Constitución, don Benito Juárez se convierte en Presidente de la República.

El 12 de julio de 1859 Juárez promulgó la ley por la cual se nacionalizaban los bienes de la Iglesia, ley que favoreció grandes rapiñas.⁶ Ante la necesidad de adquirir medios para terminar con la guerra, y poder pagar los préstamos, el gobierno pone como garantía los bienes eclesiásticos que serían confiscados; esa misma ley (nacionalizar los bienes de la Iglesia) fue una medida contra el clero que ayudó a los conservadores, considerados como reaccionarios.

Además de esta ley, el Presidente expidió la Ley de extinción de órdenes monásticas; y por medio de otra disposición legal quedaba establecido el matrimonio civil⁷ independiente del sacramento del matrimonio católico; además, quedaba establecida la secularización de los cementerios, la separación de la Iglesia y el Estado⁸ y la supresión de los días festivos religiosos.

⁶ Don Benito Juárez, al acabar con el imperio de Maximiliano, estaba en la mayor pobreza. En su testamento, sus bienes, y los que tenía a nombre de su esposa, acumulados en los últimos cinco años sumaban 151233.81 pesos, equivalentes a varios millones de dólares actuales.

⁷ Todas las hijas de don Benito Juárez se casaron por la Iglesia.

⁸ En la actualidad, en relación a la separación Iglesia-Estado, “La Iglesia sostiene no sólo como conveniente sino necesaria la debida separación del poder civil. En efecto, la misión que Cristo confió a su Iglesia no es de orden político, económico o social, sino de orden religioso y moral.

Por medio de estas leyes: Nacionalización de Bienes Eclesiásticos (1859), matrimonio civil (1859), registro civil (1859) secularización de cementerios (1859), días festivos⁹ (1859); libertad de cultos (1860) hospitales, beneficencia (1861) y extinción de comunidades religiosas¹⁰ (1863) *los políticos pretendían afianzar la estructura de la República y debilitar el poder moral y económico de la Iglesia Católica.*

La nación, por ser una República no confesional, debía ver por todos los ciudadanos, tenía que asegurar que todas las personas tuvieran acceso al servicio que les era debido. Los registros parroquiales eran sólo para los católicos y aquéllos hacían las veces de oficinas del estado civil. Los cementerios eran sólo para los católicos. Al no reconocer la unión de una pareja como matrimonio, se desconocían los efectos legales en beneficio de la misma. ¿Y los servicios a los ciudadanos no-católicos?

De estas leyes, unas eran imprescindibles en una república no confesional (registro civil, matrimonio civil, cementerios civiles); otras eran de competencia del gobierno civil

Esta separación no debe traducirse en desconocimiento y mucho menos en enfrentamiento, sino mutuo respeto y colaboración en todo lo noble y bueno, según la esfera de competencia de cada institución”. (Declaración de los obispos mexicanos sobre la nueva “Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público” 13 de agosto de 1992. Mons. Adolfo Suárez Rivera, presidente de la CEM. Mons. Ramón Godínez Flores, secretario general de la CEM.

⁹ Quedaron como días festivos: el día de año nuevo, el jueves y viernes de la Semana Mayor, el jueves de Corpus, el 16 de septiembre, el 1 y 2 de noviembre y los días 12 y 25 de diciembre.

¹⁰ En relación con las religiosas, Juárez no las exclaustró, la orden fue acabar con todos los noviciados.

(nacionalización de los bienes eclesiásticos, bienes de corporación, y beneficencia social) y otras, de hostigamiento o acoso contra la Iglesia Católica (supresión de monasterios, abolición de cabildos y prohibición del culto público).

Liberales y Conservadores

La Guerra de Reforma va de 1857 a 1861, siendo don Benito Juárez presidente de la nación, él es quien enfrenta la Guerra de Tres Años y la Intervención Francesa. A él le corresponde el honor de instaurar la República.

El conflicto armado era entre los dos partidos políticos: liberales y conservadores, entre masones yorkinos y masones escoceses. Ambos grupos, para salir vencedores requerían una causa legítima y el apoyo extranjero. En un primer momento triunfan los conservadores apoyados por Francia y Austria. Queda establecido el imperio de Maximiliano, pues los Estados Unidos, que apoyaba a los liberales, pasaba por el conflicto armado entre los Estados del Norte y los Estados del Sur.

Después de ganada la Guerra de Secesión por los estados del Norte, el gobierno de los Estados Unidos apoya a los liberales y al retirar Francia el apoyo a los conservadores, triunfa Juárez, quien manda fusilar a Maximiliano. Juárez muere en 1872, siendo Presidente de la nación.

Don Benito Juárez ganó las elecciones presidenciales (1861, 1867, 1871). Al concluir el periodo 1861-65, según la Constitución, Juárez debió ser reemplazado por el presidente de la Suprema Corte, don Jesús González Ortega.

La reelección fue una de las causas de los levantamientos. En 1868 el general Negrete se rebela a favor de González Ortega; y de 1869 a 1870, el levantamiento de los generales Negrete, Aguirre, Larrañaga, Pedro Martínez y García de la Cadena. En 1871-72, la rebelión empezó en Tampico y se extendió a Monterrey, Zacatecas, Puebla y Oaxaca, donde el general Porfirio Díaz lanzó el Plan de la Noria (nov. 1871) “contra la reelección indefinida, violenta y forzada del Ejecutivo Federal”. Durante esta última insurrección, el 18 de julio de 1872 muere el presidente don Benito Juárez,¹¹ quien fue sustituido por el presidente de la Suprema Corte, don Sebastián Lerdo de Tejada.

Realizadas las elecciones resultó electo Sebastián Lerdo de Tejada como Presidente propietario y el 25 de septiembre de 1873 incorpora en la Constitución las Leyes de Reforma.

No consta que don Benito Juárez tuviera la intención de incorporar las Leyes de Reforma en la Constitución. Él no aplica las leyes ni a las Hermanas de la Caridad ni al Cabildo de Guadalajara. Las primeras por haber atendido a los heridos

¹¹ Don Benito Juárez murió el 18 de julio de 1872. ¿De qué murió? Periódicos de la época:

La Reconstrucción: “siendo necesario sacar a balazos de la presidencia a Juárez, se debía acudir a este medio y sin tardar”.

El Occidental: “Julio César era más grande que Juárez, y todos bendicen a Bruto, porque lo mató”.

El Cíclope: “He ahí el porvenir de nuestra patria, si no hay un Bruto, un Ravaillac o un Carl Sand, un fanático que odie a los tiranos... Cuando una nación no tiene más esperanza que en la muerte de un individuo, es un héroe el que levanta la mano armada de un puñal; es un semidiós el que salva a su patria, cualquiera que sea el medio de que se valga”. (Nicolás Serra y Causa. Instantáneas y películas. Tip. De J.L. Muñoz. 5ª. Del Carmen, 86. México. 1912.

de ambos bandos; al segundo, porque los canónigos le ayudaron a escaparse a Santa Ana Acatlán cuando era perseguido por los conservadores. Juárez actuaba contra los enemigos de su partido.

Así como durante el gobierno de Juárez, las insurrecciones continuaron en el gobierno de Lerdo de Tejada: la del cacique de Nayarit, 1873, Manuel Lozada. En 1874, algunos lozadistas se rebelaron contra Lerdo de Tejada; otros en Michoacán, Querétaro, Guanajuato y Jalisco, quienes continuaron levantados en armas hasta 1876; en este mismo año fue la insurrección de Tuxtepec, que derrocó a Lerdo. Esta insurrección fue liderada por el general Porfirio Díaz. El presidente de la Suprema Corte, José María Iglesias, con el apoyo de varios generales y gobernadores, declaró un golpe de estado contra las Instituciones por la fraudulenta elección presidencial de 1876. Lerdo abandonó la capital y se refugió en los Estados Unidos, donde murió en el año 1889; José María Iglesias, después de enfrentarse con los tuxtepecanos también se refugió en USA.

Las Leyes de Reforma en Coahuila

La aplicación de las Leyes de Reforma a la Iglesia católica ubicada en el actual estado de Coahuila, por ser una Iglesia pobre no tuvo referencias significativas.

El padre Manuel Flores, rector del Colegio de Saltillo, recibió la notificación de parte de la Secretaría de Estado, que el Presidente de la República había tenido a bien acordar que a los terrenos de riego situados en los límites de la hacienda de los Dulces Nombres, no se les aplicaba la Ley de la Desamortización, por ser el colegio el único usufructo del capital (1867).

El Gobierno del Estado solicitó al Ayuntamiento de Saltillo que le comunicara todos aquellos delitos que se cometiesen y que iban contra las Leyes de Reforma, con el fin de castigar al culpable o culpables, y así poder aplicar la ley según fuese el caso.

La Secretaría del Gobierno del Estado de Coahuila (1868) notificó al padre José Vilaseca, que por orden del gobernador tenía que disolver la comunidad de paulinos por ir ésta en contra de las Leyes de Reforma.

La Ley de Desamortización se aplicó en algunos ejidos del Estado (1870) y en algunos ciudadanos particulares, como la desamortización de los bienes de don Melchor Lobo (1861), y en la venta de las ruinas del templo de San Bernardo (1865), como bien nacionalizado por las Leyes de Reforma.

Por realizar actos de culto en el exterior del templo, al presbítero Pascual B. Aguirre le fue impuesta una multa aprobada por el gobernador; el presidente de Rosales solicitó al presidente municipal de Guerrero que encarcelase y le remitiese al señor cura don Luis Mendoza (1881) por andar por las calles con el hábito talar.

En relación a los días festivos religiosos, en el estado de Coahuila por medio del decreto número 49 del 15 de febrero de 1869, el gobierno estatal declaró fiesta civil el 20 de noviembre, fecha en que fue sancionado el Supremo decreto que devolvió a Coahuila el rango de Estado soberano.

En el estado de Coahuila fueron declarados días de duelo, el 18 de julio, fecha del fallecimiento del *Benemérito* C. Lic. Benito Juárez (decreto número 167 del 3 de diciembre de

1887). El 30 de julio, aniversario de la muerte del padre de nuestra independencia Don Miguel Hidalgo y Costilla (Decreto número 331 del 29 de junio de 1890). El 29 de noviembre destinado a honrar la memoria del General de Brigada Victoriano Cepeda (Decreto número 485 del 26 de noviembre de 1893).

En el estado de Coahuila, por el decreto 226 del 12 de febrero de 1875 quedó establecida la Ley del Reglamento Civil, a la que todos los jueces en el ejercicio de sus funciones debían sujetarse. En el decreto número 261 del 24 de enero de 1876, quedan derogados los artículos 2º. 5º. de la ley anterior y establece que los jueces del Estado Civil cobrarían honorarios a las personas que verificaran el registro en las oficinas establecidas, según la tarifa del decreto 226; pero no a los verdaderamente pobres.

Conclusión

Dos de las grandes obras de Juárez, una fue haber hecho a la Iglesia pobre y la otra, haber cerrado a los clérigos las puertas a la carrera política; por parte de algunos obispos, éstos lograron graves males a la Iglesia católica por haber politizado lo referente a la Constitución, por no haber negociado las Leyes de Reforma, y por haber apoyado al partido conservador.

El recelo fue un abismo que separaba a liberales y eclesiásticos;¹² y en ambas partes no hubo voluntad política para posibles arreglos.

¹² En el Segundo Imperio encontramos tres partidos políticos: Liberales, Conservadores e Intervencionistas.

En el porfiriato todo mundo estaba feliz sin la vigencia de la Constitución de 1857. En la paz del porfiriato, los liberales estaban conformes con la Constitución y con la Reforma, y de vez en cuando pedían signos de su vigencia; los antirreeleccionistas estaban tranquilos con los artículos 78 y 109 constitucionales por la no reelección. Los conservadores estaban de acuerdo en la no aplicación de las leyes antirreligiosas y satisfechos por la mirada benevolente del gobierno para con el clero y con los obispos. Los militares de la revolución de Tuxtepec, unos fueron dados de alta en el Ejército regular y otros en el nuevo Cuerpo de Rurales.

Entre los cuarenta años que van de 1826 a 1866 se cuentan unas 240 revoluciones, seis por año, por lo que la sociedad estaba cansada de tantos levantamientos, pronunciamientos, revueltas, conspiraciones, asonadas, y ahora (en el porfiriato) gozaba de las garantías individuales siempre y cuando no tuviera conflictos con la política del gobernante.

Al final de esta etapa de la historia de México se fue gestando un movimiento contra la reelección presidencial, que afloró en la Revolución Mexicana.

Bibliografía

Fuente: Archivo General del Estado de Coahuila
926. 1857. Monterrey. Disposiciones Sobre el Ramo. Disposición. Juan Nepomuceno de la Garza, gobernador del estado, transcribe la disposición del Presidente de la República relativa al cobro de alcabalas procedentes de la desamortización.
AMS, DC, c 3, e 162, 1 f.

1052. 1877. Fresnillo. Disposiciones Sobre el Ramo. La Asamblea Municipal de Fresnillo, levanta un acta por la cual rechaza la circular del primero de agosto de 1877, la cual quita a los municipios los capitales comprendidos en las Leyes de Desamortización destinados a la instrucción de la niñez.

AMS, DC, c 5, e 46, 1 f.

1053. 1877. Campeche. Disposiciones Sobre el Ramo. Petición. El Ayuntamiento de Campeche solicita al Presidente de la República se derogue la circular del primero de agosto de 1877, la cual quita a los municipios los capitales comprendidos en las Leyes de Desamortización destinados a la instrucción de la niñez. AMS, DC, c 5, e 56, 1 f.

1202. 1859. Monterrey. Asuntos Eclesiásticos. Enajenación de bienes. Santiago Vidaurri, gobernador del estado, transcribe la disposición del licenciado Benito Juárez, relacionada con la enajenación de los bienes eclesiásticos, su remate o desamortización.

AMS, DC, c 3, e 331, 2 f.

1212. 1865. México. Asuntos Eclesiásticos. Libertad de culto. Maximiliano, emperador de México, decreta se considere Religión del Estado a la Religión Católica y queden aceptados todos los cultos que no se opongan a la moral. También decreta se revisen todas las operaciones de desamortización y nacionalización de bienes para enmendar excesos e injusticias cometidas.

AMS, DC, c 4, e 45, 2 f.

1213. 1865. México.

Asuntos Eclesiásticos. Reglamento. Maximiliano, emperador de México, decreta el reglamento para la revisión de las operaciones de desamortización y nacionalización.

AMS, DC, c 4, e 46, 2 f.

701.1861. Monterrey. Oficio. El secretario de la Jefatura Superior de hacienda del estado solicita al alcalde de Saltillo informe sobre la desamortización de los bienes de Melchor Lobo.

AMS, PM, c 104, e 6, 3 f.

334.1857. México, Monterrey, Saltillo. Oficio. Decretos, circulares, reglamentos, oficios, denuncias e informes referentes a la aplicación de la Ley de desamortización de bienes de manos muertas.

AMS, PM, c 100/1, e 729 115 f.

AMM, PM, C63A, L3, E17, F1.

AMS, DC, c 4, e 359, 1 f.

Por decreto expedido por el Congreso de la Unión y sancionado por el C. Lic. Benito Juárez, presidente de la República, con fecha 20 de noviembre de 1868, quedando por ello definitivamente erigido el Estado de Coahuila con el nombre “Coahuila de Zaragoza”, separándose así del Estado de Nuevo León.

El Congreso del Estado quedó instalado en noviembre 21 de 1867 fecha en que abrió el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias.

CONGRESO CONSTITUCIONAL 1852 COMISIONES DE: GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y HACIENDA. Legajos Nos. 1 y 2.

4683. 1866. Saltillo. Decreto. Confirmación del decreto expedido por D. Benito Juárez el 20 de Nov. en Chihuahua, dando de baja a los Militares que desconocieron el Gobierno de la República.

AMM, PM, C16, L8, E13, F1.

4953. 1868. Saltillo. Decretos Presidencia. Transcripción que se hace del Decreto expedido por D. Benito Juárez el 20 de Nov. de 1868 sobre la erección del Edo. de Coah. de Zaragoza y ratificado por el Gober. Victoriano Cepeda.

AMM, PM, C33, L9, E22, F1.

1187. 1862. Monterrey. Impuestos Varios. Disposición. Santiago Vidaurri, gobernador del estado, transcribe el decreto del licenciado Benito Juárez el cual establece un impuesto que se pagará por una sola vez a razón de 100 pesos por persona.

AMS, DC, c 3, e 657, 1 f.

4938. 1868. Saltillo. Medios reprobados de que el Clero sigue usando, no sólo para eludir los Preceptos de las Leyes de Reforma.

AMM, PM, C17, L6, E12, F1.

38. 1868. Saltillo. Administración de Justicia. Petición. El Gobierno del Estado solicita al Ayuntamiento de Saltillo se le comuniquen todos aquellos delitos que se cometan y que vayan contra las Leyes de Reforma, para castigar al culpable según sea el caso.

AMS, DC, c 4, e 148, 1 f.

1087. 1861. Monterrey. Ejército. Premio. Santiago Vidaurri, gobernador del estado, transcribe el decreto expedido por el licenciado Benito Juárez, que premia a las viudas de los militares muertos en defensa de la Constitución y Leyes de Reforma.

AMS, DC, c 3, e 482, 1 f.

Ficha 4055

Fecha 17-07-1898 AGEC, AMG, c 30, e 133, 1 f.

Lugar Saltillo. H. Figueroa, secretario de Gobierno del Estado ordena al presidente municipal de Guerrero le informe cuáles son los actos con los que el cura párroco de esa villa infringe las Leyes de Reforma y cuál es el traje especial que usa.

Nota: Foja rota.

Ficha 2314

Fecha 26-05-1881 AGEC, AMG, c 20, e 63, 4 f.

Lugar Rosales. Irineo Bermea, presidente de Rosales solicita

a su homólogo de Guerrero aprehenda y le remita al cura Luis Mendoza acusado de faltas a las Leyes de Reforma.

Nota. Fojas rotas.

Ficha 1372

Fecha 1-12-1865 AGEC, AMG, c13, e121, 6f.

Lugar Villa de Guerrero. Expediente formado para la venta de las ruinas del templo de San Bernardo como bienes nacionalizados por las Leyes de Reforma.

70.1893. Saltillo.

Infracciones a las Leyes de Reforma. Oficio. La Secretaría de Gobierno comunica al presidente municipal de Saltillo que el gobernador ha aprobado la multa impuesta al presbítero Pascual B. Aguirre por realizar actos del culto en el exterior del templo.

AMS, PM, c 136/2, L 17, e 1, 3 f.

Ficha 176

Fecha 12-9-1879 N 2 T III P 1

PERIÓDICO OFICIAL

JUSTICIA

Oficio del Gobierno del Estado al Secretario de Justicia e Instrucción Pública, informando que ha consagrado especial atención a las Leyes de Reforma en cuanto a la desamortización.

Ficha 188

Fecha 19-9-1879 N 3 T III P 1

PERIÓDICO OFICIAL

REGISTRO CIVIL

Dispone el Gobernador, que para el buen cumplimiento de las Leyes de Reforma en el registro de matrimonios y nacimientos, estos deberán ser gratuitos para las personas menesterosas.

Ficha:

Fecha: 12-1867 AGEC, No.37, T2, P2

El Coahuilense. Secretaría de estado del despacho de hacienda y crédito público, sección de desamortización al presbítero Manuel Flores rector del Colegio de Saltillo, comunica que el Presidente de la República ha tenido a bien acordar de conformidad queden exceptuados de la desamortización los terrenos de riego situados en los límites de la hacienda de Dulces Nombres, en virtud de ser su colegio el único usufructorio del capital.

Ficha:

Fecha: 05-1868 AGECE, No.85, T2, P2

El Coahuilense. La Secretaría de Gobierno del estado de Coahuila al Sr. Preso. José Vilaseca comunica orden del gobernador de no consentir la infracción de las Leyes de Reforma por tanto se previene a usted para que disuelva la comunidad paulinos a su cargo, en contra de estas leyes.

Ficha:

Fecha: 08-1868 AGECE, No.4, T3, P3

El Coahuilense. Se expide circular para refrenar los escándalos abusos del clero, que en todo el país trabaja por nulificar las Leyes de Reforma.

Ficha:

Fecha: 08-1868 AGECE, No.4, T3, P4

El Coahuilense. Llama la atención el hecho de hallarse dividido el partido liberal en dos fracciones de las cuales una la más numerosa, apoya el gobierno; y otra, la compone algunos descontentos y los aspirantes a los altos cargos públicos obstaculizando el camino de la Administración.

Escuela Normal Presbiteriana del Saltillo: origen y trayectoria 1890-1916

—MARÍA ELENA SANTOS DE HUERECA—

Esta es una breve reseña histórica de la Escuela Normal Presbiteriana de Saltillo que he podido recabar gracias a la información que en vida me proporcionó mi inolvidable maestra Amelia Vitela de García.

El doctor Alberto Jaime de la Garza, quien reside en Monterrey, me facilitó valiosos documentos y fotografías. La información nos dará un panorama de la escuela que contribuyó, en tiempos tan difíciles para nuestro país, a dar formación profesional, moral y espíritu de superación a un importante número de jóvenes maestras, quienes a su vez llevaron esa semilla a muchos niños y niñas de escuelas locales y de otros lugares del país.

Principiaré esta exposición explicando brevemente la historia de la Iglesia Presbiteriana en México: La Iglesia Presbiteriana tiene sus raíces históricas en la Reforma Protestante del siglo XVI. Debe su nombre a la forma o tipo de gobierno que la

dirige, es gobernada por *Presbíteros*, palabra derivada del griego que significa *ancianos*. Este término se refería primeramente a una persona con madurez de edad y en segundo término implicaba el desempeño de una función: la de gobernar, aconsejar y dirigir. Los presbíteros son elegidos democráticamente por los miembros de las iglesias locales.

La Guerra de Reforma en México que enfrentó a liberales y conservadores duró tres años, de enero de 1857 a diciembre de 1860. Tuvo su origen en la Constitución de 1857 la cual limitó el poder de la Iglesia Católica y provocó una feroz reacción de los conservadores. Los liberales, encabezados por Benito Juárez, estaban convencidos de que el clero y el ejército, dos instituciones poderosas, debían sujetarse a las leyes civiles. Al triunfo de Juárez, la Constitución, que dio paso a la libertad de cultos mediante la ley emitida el 4 de diciembre de 1860 de la que fue autor el coahuilense Juan Antonio de la Fuente, permitió el ingreso al país de misioneros protestantes de los Estados Unidos de Norteamérica, principalmente. Entre ellos sobresale Melinda Rankin. Su caso es singular porque como mujer fue prácticamente la única que se aventuró a traspasar sola la frontera para difundir un mensaje religioso distinto al del contexto dominante en el país.

Melinda Rankin, misionera y maestra, nació en Littleton, New Hampshire, el 21 de marzo de 1811. Fue fundadora de varias escuelas en los Estados Unidos. En Kentucky, en el estado de Mississippi, en Huntsville, Texas, en Brownsville, Texas y varias más. La escuela de Brownsville, fundada en 1852, se llamó Río Grande Female Institute a donde acudieron hijas de mexicanos que prefirieron quedarse a vivir en sus antiguas casas cuando México perdió ese territorio; algunas de ellas

sabían leer en español y unas cuantas habían adquirido conocimientos del inglés. Sus padres tenían mucho interés en que las niñas aprendieran el nuevo idioma, por lo tanto la escuela recibió el favor popular y prosperó. En 1863, Melinda Rankin cruza la frontera, va a Matamoros y también establece una escuela; en 1865, se dirige a Monterrey y funda la Escuela para Señoritas; en septiembre de 1872, por razones de salud, Rankin decide concluir su trabajo misionero y regresa a los Estados Unidos, entonces tenía 61 años. Su obra queda al cuidado del Consejo de Misiones Extranjeras de la Iglesia Presbiteriana de los Estados Unidos. Por decisión de la Misión Presbiteriana de Monterrey, la escuela por ella fundada se cambió a Saltillo en 1890, considerando que había mejor clima y ambiente social para el desarrollo de la institución.

La propiedad de Monterrey fue vendida en siete mil pesos, dinero con el cual se aseguró la compra de un inmueble en Saltillo. Se buscó y compró un edificio ubicado en la calle de Hidalgo al sur de De la Fuente. La escuela e internado se ubicaron en el edificio existente, dando frente a la calle de Hidalgo, adaptado para las necesidades del plantel. Al fondo, por la calle de Bravo se construyó una pequeña capilla, actualmente Iglesia Bethania. Posteriormente el edificio de la escuela pasó al dominio federal y fue sede durante muchos años de la Escuela Federal Tipo “20 de Noviembre”.

Para establecerla en Saltillo se hicieron los trámites legales ante el C. gobernador del estado Jesús de Valle y las autoridades correspondientes, como consta en los expedientes de solicitud para el establecimiento de la escuela, el aviso al gobierno del estado de Coahuila de la apertura de la misma y la lista de las materias que se impartirían que se encuentran en el apéndice documental que acompaña este trabajo.

Esta institución, que se llamó *Escuela Normal Presbiteriana*, fue fundada sobre nuevas bases.

El plan de estudios se cubría en diez años divididos en cinco bienios e intentaba formar mujeres para competir en el campo del trabajo y para servir a las comunidades tan necesitadas de aquellos tiempos. La materia llamada moral seguramente se refería a la formación de valores y adoctrinamiento religioso. Preparar misioneras también era meta de la escuela.

La señorita Jeanie Wheeler fue nombrada directora y Edna Jhonson subdirectora. La dirección de la escuela se preocupó por tener un cuerpo docente altamente calificado. Entre los distinguidos maestros estaban Mabel Elliot, Salomé Berlanga y Eduardo Gariel. La maestra Berlanga se destacó en el área de cultura y humanidades, encontramos su nombre con el número 36 entre las *Primeras 100 mujeres homenajeadas* en el Paseo de la Mujer del parque Fundidora de Monterrey.

El maestro Eduardo Gariel (1860-1923) fue un gran músico regiomontano. Realizó sus estudios musicales en la ciudad de México y en París, Francia. Radicó en Saltillo y en 1890 se incorporó al personal docente de esta escuela hasta 1916. Posteriormente fue profesor de música en la recién inaugurada Escuela Normal de Coahuila y segundo director de la misma de septiembre de 1897 a agosto de 1898; director del Ateneo Fuente en 1913; director de la Escuela de Música y Arte Teatral de la ciudad de México y director del Conservatorio Nacional de Música. La enseñanza de la música fue de suma importancia para esta escuela y las alumnas, bajo la dirección del maestro Gariel, aprendieron a tocar varios instrumentos, a componer música y a cantar.

Las labores escolares se iniciaron en abril de 1890, quedaron inscritas alumnas internas y externas. Se cobraban pensiones distintas para unas y otras, según el grado escolar que estuvieran cursando. Las clases de música y canto se pagaban independientemente.

En el año de 1892 se graduaron las tres primeras maestras de esta escuela: Carmen Valero y Eloísa de la Peña, de Patos, Coahuila y Severa Euresti, de Saltillo. En la la Secretaría de Educación Pública de la ciudad de México existe un mural en el que se aprecia el retrato de estas maestras acompañadas por su directora, Miss Jeanie Wheeler. En los años de 1894 y 1897 recibieron su título estudiantes de Patos, Sierra Mojada, San Miguel de Allende, San Pedro de las Colonias, Torreón y Piedras Negras, Coahuila; de Allende, Santa Catarina, Los Arroyo y Monterrey, Nuevo León; de Fresnillo, Villa de Cos y Zacatecas, Zacatecas; de Gómez Palacio, Durango y otras entidades. Estos datos se encuentran desglosados en el apéndice documental al final de este escrito.

Las maestras egresadas se incorporaron a diversas escuelas de México, y algunas sobresalieron en otros campos del saber. Todas ellas *dejaron gratos recuerdos en el ejercicio de su profesión*, dice el profesor Carlos Espinosa Romero y el profesor Abel Suárez de León afirma *las maestras tituladas ejercieron brillantemente la docencia en Coahuila y en otros estados de la República*.

Algunas exalumnas distinguidas:

Eloísa de la Peña Mares fue alumna interna de la escuela y misionera en Patos, Gómez Palacio y Monclova a fines del siglo XIX. Formó un hogar con Isaías Vitela Esparza y orientó

la vocación de sus hijas las ameritadas maestras normalistas Amelia Vitela (1900-1998) y Eloísa Vitela (1903-1993).

Severa Euresti Castañeda, una de las tres primeras maestras de Coahuila, se tituló en 1892. Su labor docente la realizó en los siguientes planteles: Escuela Normal Presbiteriana, Escuela Normal del Estado de Coahuila, Colegio Roberts, Preparatoria para Varones de Camporredondo. En dichas escuelas impartió las cátedras de lectura, estética, matemáticas, ética, literatura, francés, inglés y español. Fue compositora de música sacra y poetisa.

Herlinda Treviño Garza fue investigadora, botánica, escritora, indigenista. Nació en la villa de Patos, Coahuila, el 11 de agosto de 1886. “Al terminar la educación primaria en la escuela del pueblo mi padre nos mandó a la Escuela Normal Presbiteriana de Saltillo en donde estudié botánica, nociones de griego y de latín, álgebra, química y otras asignaturas que en aquellos tiempos eran reglamentarias para recibir el título de Maestra Normalista” dice doña Herlinda en su libro *Primer herbario azteca y mestizaje agrícola*.

En 1914, casó con el maestro en ciencias de la educación y destacado indigenista, Moisés Sáenz Garza, quien a lo largo de su carrera desempeñó importantes funciones tanto diplomáticas como relacionadas con la educación, reconocido como el creador de la educación secundaria en México, a partir de 1925.

Doña Herlinda (Lile, como era llamada familiarmente) se sumó a los esfuerzos de su esposo, tanto en la diplomacia, como en la educación y en su labor a favor de los indios. Fue reconocida como *Personaje ilustre de la vida mexicana*

por del Instituto Lingüístico de Verano en México al cual perteneció desde 1936. Publicó dos libros: *Perú, joyas, telas, cerámica* en 1979 y *Primer herbario azteca y mestizaje agrícola. Siglo XV al XX*, en 1979.

En este último libro incluye la credencial que la acredita como *Miembro de la Asociación continental de intelectuales de América*; una mención honorífica que le concede La Sociedad Forestal Mexicana en reconocimiento a su colaboración en trabajos de reforestación en el estado de Michoacán, el 27 de julio de 1958 en México, D. F y una nota periodística que se refiere a la medalla conmemorativa Jane Addams que le fue otorgada por Hull House de Chicago en Estados Unidos, como premio por su sobresaliente labor humanitaria. La casa HULL es un centro de ayuda para los más necesitados establecido por Jane Addams en 1889.

Dionisia Muñoz, llamada cariñosamente profesora Nicha, nació en Saltillo en 1880. Después de haberse graduado en la Normal Presbiteriana tomó un postgrado en Boston Massachusets, Estados Unidos. A su regreso a México trabajó dos años en un colegio en Chihuahua y en el año de 1900 llegó a Allende, Coahuila a dar clases en la Escuela Federal Elemental Buena Vista; por petición de los dirigentes de la Iglesia Nacional Presbiteriana también trabajó en otras comunidades como Las Raíces, La Cáscara, Paso Hondo, donde la escuela fue fundada por ella.

También dedicaba tiempo a muchos instrumentos que sabía tocar como piano, acordeón, guitarra y mandolina.

Casó en 1901 con Rafael Flores González, con quien procreó nueve hijos. Se dedicó al magisterio desde su llegada a Allende

hasta el día de su fallecimiento ocurrido el 23 de noviembre de 1934.

María Treviño Garza nació en 1885 en la villa de Patos, Coahuila, donde ejerció su profesión como maestra de educación primaria, maestra de música e inspectora escolar. Los facsímiles de sus nombramientos de profesora e inspectora se encuentran en el apéndice documental.

Se sabe que la maestra María Treviño hacía el recorrido a través de los poblados del estado de Coahuila en un guayín para inspeccionar las escuelas. Su amiga la señorita Lolita Melo la acompañaba en dichos recorridos. Trabajó incasablemente en favor de la educación de los más necesitados hasta su fallecimiento ocurrido en Saltillo el 14 de octubre de 1939.

Francisca Cepeda Soto, al concluir sus estudios, fue a vivir a Monclova, Coahuila y de allí a Santa Gertrudis, en donde ejerció su profesión. Gracias a sus vastos conocimientos fue institutriz de los niños de la familia Thome, proveniente de Alemania que se estableció en ese lugar.

Elisa Treviño Garza desempeñó la docencia en Patos, y al poco tiempo, el 29 de diciembre de 1909 casó con el profesor Ramón Méndez González: revolucionario, primer presidente municipal constitucional de Torreón y director de Educación Federal en los estados y territorios de la República. El matrimonio procreó once hijos.

Irene Pérez Pérez vivó en Saltillo donde ejerció su profesión. Contrajo matrimonio con el profesor Ismael Fuentes de esta ciudad, connotado violinista, maestro y compositor de música.

Lucila Rodríguez ejerció el magisterio en Saltillo en el Colegio Amado Nervo y después, por muchos años, hasta 1942 aproximadamente, fue maestra de sexto grado en el prestigiado Colegio Apolonio M. Avilés, del cual fue director y propietario el profesor Filiberto Morales.

Acidalia Rodríguez fue profesora en el Colegio Amado Nervo y maestra de caligrafía en la Academia Comercial Coahuila y en otras instituciones de esta ciudad.

La Escuela Normal Presbiteriana cerró sus puertas en Saltillo en 1916. Durante este lapso (1890-1916) expidió títulos a 175 profesoras quienes ejercieron la docencia en diferentes lugares. Algunas de ellas destacaron en otras áreas del conocimiento. El edificio que ocupaban la escuela e internado pasó al dominio federal y fue sede durante muchos años de la Escuela Federal Tipo “20 de Noviembre”, luego de una concha acústica y actualmente de La Casa del Artesano.

Desafortunadamente no hemos encontrado datos de otras maestras egresadas de la escuela que abrió la puerta de la educación a las jóvenes que deseaban integrarse al campo del trabajo y ser útiles a su comunidad, no sólo en el ámbito de las labores domésticas. Esta es una muestra de lo que esta institución sembró y cosechó.

Apéndice documental

Fecha: 22/III/1890

No. 4332

Expediente relativo a la solicitud del C. Isaac Boyce en que pide se le conceda abrir el establecimiento de un nuevo plantel que bajo el nombre de “Escuela Normal Presbiteriana” piensa abrir en esta Capital.

1890

Al Gobierno del Estado de Coahuila

Por la presente aviso a la autoridad competente que en el día primero de Abril de este año deseo abrir una escuela de niñas bajo el título de Escuela Normal Presbiteriana en la propiedad que compré en nombre de la Sociedad Presbiteriana de Misiones Extranjeras, situado en la cuarta calle de Hidalgo número veinte, con el fin de establecer Templos y Escuelas según consta en el documento público por el cual lo adquirí. Acompaño ésta con la lista de las materias que se enseñarán en dicho establecimiento.

Aviso a la autoridad para que la finca se registre como dedicada a la instrucción primaria, secundaria y normal goce de los privilegios y garantías que la ley concede.

Isaac Boyce

Saltillo, 22 de Marzo de 1890

Marzo 26/90
Dé enterado y
Transcríbase á la
Jefatura Política
de este Distrito
para los efectos legales.
Lo acordó el C. Gobernador, etc. Abril 7/90

Escuela Normal Presbiteriana.

Lista de materias

Instrucción Primera

Primer Año	Segundo Año
Ortografía	Ortografía
Lectura	Lectura
Escritura	Escritura
Moral	Aritmética Elemental
	Geografía
	Moral
	Música

Instrucción Secundaria

Primer Año	Segundo Año
Ortografía	Ortografía
Lectura	Lectura
Aritmética elemental	Escritura
Gramática y práctica	Aritmética
Geografía	Gramática y análisis Dibujo
Música	Geografía Elemental
Moral	Dibujo
	Música
	Moral

Instrucción Tercera

Primer Año	Segundo Año
Ortografía	Ortografía
Lectura	Lectura
Aritmética	Aritmética
Geografía Superior	Geografía Superior
Gramática	Historia de México
Dibujo	Dibujo
Música	Música
Inglés	Inglés
Moral	Moral

Instrucción Normal

Primer año	Segundo año
Ortografía	Ortografía
Lectura	Aritmética Superior
Aritmética Superior	Geografía Superior
Gramática Académica	Historia de Roma
Historia de Grecia	Zoología
Botánica	Inglés
Inglés	Dibujo
Música	Música
Moral	Moral
Tercero Año	Cuarto Año
Lectura	Álgebra y Geometría
Álgebra	Geografía Física
Geografía Física	Retórica

Gramática (Académica)	Historia Universal
Historia Universal	Inglés
Fisiología	Música
Inglés	Dibujo
Música	Moral
Dibujo	Catecismo Político
Moral	por Pizarro

Isaac Boyce
Saltillo, Mex.
Mar. 21 de 1890

El cuerpo docente estuvo integrado de la siguiente manera:

Directora	Jeannie Wheeler
Subdirectora	Edna Jhonson
Secretaria	Profesora Isaura Amaro
Matemáticas	Profesora Edna Jhonson. Texto Palacios
Historia	Profesora Salomé Berlanga
Canto	Profesor Eduardo Gariel
Música instrumental	Profesor Eduardo Gariel
Órgano y piano	
Lectura, Ortografía	
Caligrafía y Gramática	Profesor Alfonso Rodríguez. Texto Real Academia Española
Fisiología e Higiene	Texto Huxley y Youmens
Álgebra	Texto Rafael Celedón
Retórica	Texto Campillo

Geografía física superior	Texto Appleton
Inglés	McGuffey´3rd. Reader
Pedagogía, Dibujo,	
Geometría	Texto Contreras
Física	Texto Ortiz
Química	Texto Youmens
Pedagogía y práctica	Pedro Rodríguez
Gimnasia	Mabel Elliot
Dibujo	M. L. Hawmont
Biblia	Reverendo Issac Boyce

La Escuela Normal Presbiteriana tenía el siguiente plan de estudios:

La enseñanza está dividida en dos cursos, el Primario Elemental y el Superior:

El Primario Elemental incluye el Departamento Primario y el Intermedio.

El curso Superior incluye el Departamento Preparatorio y el Normal.

El Departamento Intermedio se desarrolla en dos años.
Curso Superior

Departamento Preparatorio tres años

En esta escuela se admiten alumnas internas en los departamentos Intermedio, Preparatorio y Normal, y externas en todos los departamentos.

La escuela comienza sus clases en febrero y las termina en noviembre de cada año.

Se trabajará todos los días con excepción de los sábados, domingos y días nacionales.

Las clases se darán:

En la mañana de 8 y media a 12 doce.

En la tarde de 2 a 5.

El trabajo de la casa se hará por las alumnas internas bajo la dirección de la rectora. Por este medio las alumnas se acostumbran al trabajo doméstico.

Durante el mes de julio sostendrá la escuela unos exámenes escritos. En el mes de noviembre verificará una serie de actos públicos en los que se manifiesten los adelantos obtenidos durante el año, para satisfacción de los padres de familia y estímulo de las educandas.

Para la administración y vigilancia de la escuela habrá un personal directivo.

Para el desarrollo del programa de estudios habrá el número competente de profesores y empleados.

Al concluir los estudios del Departamento Preparatorio la escuela les expedirá un certificado particular.

A las alumnas al concluir todo el curso de estudios la escuela les expedirá un diploma que les servirá como justificante de sus aptitudes para el profesorado.

Además en este tiempo las maestras se preparan para misioneras evangélicas.

Reglamento de la Escuela Normal Presbiteriana para señoritas y niñas. Editado en 1897

PENSIONES MENSUALES

Alumnas internas	12.00
Clases de órgano	3.00
Clases de música vocal	3.00

ALUMNAS EXTERNAS

Instrucción Primaria	1.50
Instrucción Preparatoria	2.50
Instrucción Normal	4.50
Clases de órgano y música vocal	3.00

PRIMERAS ALUMNAS GRADUADAS

Año de 1892

Carmen Valero	Patos, Coahuila
Eloísa de la Peña	Patos, Coahuila
Severa Euresti Castañeda	Saltillo, Coahuila

En la ciudad de México hay un mural en la Secretaría de Educación Pública, en el que se aprecia el retrato de éstas

tres maestras acompañadas por la directora Miss Jeannie Wheeler.

Año de 1894

Isaura Amaro	Fresnillo, Zacatecas
Hermeregilda González	Fresnillo, Zacatecas
Juana Delgado	Saltillo, Coahuila
Martha Burnes	Sierra Mojada, Coahuila
Francisca Ortiz	San Pedro, Coahuila
Alejandra Fraustro	San Miguel de Allende,
Coahuila	
Amada Rodríguez	Allende, Nuevo León
Blasa Gómez	Saltillo, Coahuila

Año de 1897

Carmen Espino	Torreón, Coahuila
Guadalupe de la Peña	Patos, Coahuila
Sebastiana Delgado	Saltillo, Coahuila
Amada Siller	Patos, Coahuila
Dionisia Muñoz	Santa Catarina, Nuevo León
Flora Garza	Santa Catarina, Nuevo, León
María Rodríguez	Monterrey, Nuevo León
María Gómez	Los Arroyo, Nuevo León
Natalia Montes	Zacatecas, Zacatecas
María Carrillo	Villa de Cos, Zacatecas
Mariana Mendoza	Gómez Palacio, Durango
Sara Castrejón	Patos, Coahuila.

Año de 1898

Francisca Cepeda Soto	Patos, Coahuila.

Graduaron en años posteriores las maestras:

Ana María Sáenz Garza	Saltillo, Coahuila
María de Jesús Sáenz Garza	Saltillo, Coahuila
Herminia Sáenz Garza	Saltillo, Coahuila
Elisa Treviño Garza	Patos, Coahuila
Herlinda Treviño Garza	Patos, Coahuila
María Treviño Garza	Patos, Coahuila
Eufrosina Pérez Gallardo	Patos, Coahuila
Irene Pérez Pérez	Patos, Coahuila
Isaura Cabrera	Torreón, Coahuila
Rebeca Zataray	Torreón, Coahuila
Lucila Rodríguez	Saltillo, Coahuila
Acidalia Rodríguez	Saltillo, Coahuila
Raquel Euresti	Saltillo, Coahuila
Elena Calvillo	Saltillo, Coahuila
Juana Flores	Piedras Negras, Coahuila.
Esther de la Peña	Patos, Coahuila.

Maestros de la Escuela



Jeannie Wheeler
Directora de la Escuela
Normal Presbiteriana
1890



Edna Jhonson
Subdirectora
1890



Mabel Elliot



Maestro Eduardo Garriel
1860-1923

Algunas alumnas de la escuela



Francisca Cepeda Soto
Graduada en 1898



María Treviño Garza
1885-1939



Herlinda Treviño Garza
1886-1976



Elisa Treviño Garza
1887-1963



Acidalia Rodríguez



Lucila Rodríguez



Graduación

**Al centro atrás profesora Lucila Rodríguez
Atrás a la derecha profesora Acidalia Rodríguez**

BIBLIOGRAFÍA

- Berrueto González, Arturo. *Diccionario Biográfico de Coahuila. Tercera edición.*
- Consejo Editorial de Coahuila. Talleres gráficos del Estado. 2011, 750 p.
- Espinosa, Carlos. *Historia de la Educación en Coahuila. Septuagésimo Quinto Aniversario. Edición homenaje.* Impresiones del Norte, S.A., Saltillo, Coahuila.
- Jaime de la Garza, Alberto. Documentos y fotografías.
- Mejía Zúñiga, Raúl. *Moisés Saénz. Educador de México (Su vida, su obra y su tiempo.* Talleres linotipográficos, S. A., Monterrey, N.L., 1962, 164 p.
- Mendirichaga, José Roberto. *El Colegio de San Juan en Saltillo 1878-1914.* Consejo Editorial del Estado, 2010, 381 p.
- Rankin, Melinda, *Veinte años entre los mexicanos. Relato de una labor misionera.* Introducción de Ángel González Quiroga y Thimoty Bowman. Grafo print editores, S.A. Fondo Editorial de Nuevo León, 2008, 278 p.
- Súarez de León, Abel. *La Escuela Normal de Coahuila. Septuagésimo Quinto Aniversario. Edición homenaje.* Impresiones del Norte, S. A., 111 p.
- Treviño Vda. de Sáenz, Herlinda. *Primer herbario azteca y mestizaje agrícola. Siglo XV al XX.* Talleres Gráficos de Euysil de México, S. A. México, 1974, 231 p.
- Vitela de García, Amelia. Apuntes inéditos.

Mujeres en la historia de Saltillo. Visiones y perspectivas, siglo XIX

—ERNESTO TERRY—

“Si todas las mujeres fuesen ilustradas no habría hombres ignorantes, porque se avergonzarían de serlo”.

Álbum de la Mujer, 4/septiembre/1887

Introducción

Antes de iniciar la charla, y espero que estos minutos no me los contabilice el arquitecto Arturo Villarreal, deseo agradecer a los organizadores por la invitación para participar en estas Séptimas Jornadas Culturales y la insistencia para tener a tiempo las palabras que hoy comparto con ustedes.

Durante muchos años al Archivo Municipal han concurrido investigadores para consultar diferentes temas, desde los indios y sus formas de vida, las guerras que provocaron, su exterminio, los esclavos negros, ferias y comercios, educación, la muerte, delincuencia y el suicidio por mencionar sólo unos cuantos temas, y todos tenían una relación en común, la presencia de la mujer, aun y cuando no se les mencionara implícitamente, es por eso que seleccioné este tema, el cual espero que sea un complemento del presentado por la maestra María Elena Santoscoy el día de ayer.

No importa el tema que trabajemos, en casi todos ellos encontraremos la presencia femenina en diferentes formas, ya sea como protagonista principal o como dicen en las películas, como actores de reparto, esto es, que aunque son importantes en la historia no llevan la carga principal de la investigación, recordemos que *“la sola condición de ser mujer les corta transversalmente las oportunidades económicas, religiosas, políticas, sociales y culturales durante gran parte de la historia”*, pero por el hecho de ser mujeres no significa que todas tuvieran las mismas condiciones ni oportunidades, porque dentro de la historia de nuestro país, y de Saltillo en particular, encontramos mujeres españolas, criollas, negras, indias, ricas y pobres, y estas características también las hace diferentes entre ellas mismas, por lo que es importante señalar esta diversidad de personalidades, condiciones y clases sociales, ya que no tendrían las mismas oportunidades para desarrollarse una mujer criolla de buena posición social y económica que una mujer mestiza que trabaja como sirvienta en la casa de la primera.

Imaginémonos por un momento el arcoíris de oportunidades que se nos presentan en cada uno de los temas que estemos trabajando si incluimos a la mujer como parte del desarrollo de esa historia, podríamos asegurar que incrementaríamos notablemente los temas de investigación, pero también lo haríamos si abordamos el tema de los niños en la misma época, o los ancianos, los hombres como género, al hacer esto veremos que hemos desperdiciado una gran cantidad de temas o posibilidades de desarrollar nuestros trabajos de investigaciones.

Ahora bien, una vez que he atraído su atención, les comento que el tema a tratar en esta ponencia es en sí sobre la mujer, pero procurando presentarles cómo vivían, y como dice el subtítulo, cuáles eran las visiones y perspectivas para las mujeres “nuestras abuelas y bisabuelas del siglo XIX”, creo que a través de estos temas de historia regional podemos acercar a los jóvenes un poco más a nuestro pasado, para que no estudien la historia como un hecho lejano o con protagonistas distantes, sino que estudien la historia como un pasaje donde vivieron nuestros antepasados más cercanos y los más lejanos también, pensar que durante el siglo XIX y dentro del tema que trato hoy vivieron nuestras abuelas o bisabuelas, y mientras Maximiliano pretendía imponer un Imperio, y Juárez una República, nuestros familiares fueron arrieros, comerciantes, campesinos o simplemente compraron una casa o un caballo, tal vez eran alumnos del Ateneo Fuente o protagonizaron un hecho “bochornoso” para la sociedad de la época.

La historia o las costumbres familiares nos han hecho creer que las mujeres de hace 150 años eran sumisas de acuerdo con lo que imponían las normas de la época, la cultura y la religión, tal vez en una gran mayoría fueran así, pero podemos encontrar casos de mujeres que pelearon por lo que querían, defendieron sus derechos y se enfrentaron a las imposiciones que la sociedad les demandaba, como por ejemplo el caso de la esposa que demanda por defender al esposo o al hijo herido.

Así es como en documentos y periódicos de la época encontramos gran cantidad de referencias sobre las mujeres que nos muestran que las abuelas no eran tan sumisas ni abnegadas como las percibimos y así encontramos notas sobre

las heroínas de la Independencia que sirven de modelo, exaltan las virtudes y sirven de ejemplo para las damas.

Pensamientos del siglo XIX

Desarrollad el alma de la mujer, a fin de que sea algo más que el juguete de nuestras pasiones groseras, ... para no verla expuesta a todas las seducciones del placer, a todas las agonías del dolor, como amante, como esposa, o como madre sin más armas que su debilidad, sin una educación completa, que le facilite el recurso de una virtud ilustrada, ... bajo ese punto de vista convenimos en que la moral es la verdadera ciencia de las mujeres, por cuyo medio pueden influir en la virtud y en la felicidad de los hombres; ...

La mujer tenía pocas oportunidades de desarrollo, sin embargo se le responsabiliza de todos los males del hombre, además tenía la obligación de educar y guiar la vida y moral de los hijos, ya que bajo su responsabilidad estaban fincadas las bases morales de éstos, mucha carga para tan poco apoyo.

Mujeres que servían de ejemplo

En la prensa de la época se divulgaba las virtudes y hazañas de las mujeres heroínas de la Independencia que servían de estímulo para las nuevas generaciones, destacándose las frases que las convirtieron en damas a emular su ejemplo.

Josefa Ortiz de Domínguez: era el centro de unión entre los conspiradores de la Independencia, manteniendo correspondencia entre ellos e informando lo que sucedía en la ciudad.

Leona Vicario: animó a Quintana Roo a la lucha de Independencia y procuró “hacerse digna de ser su esposa”.

Rafaela López Aguado de Rayón: Cuando apresan a su hijo Francisco ordena a su otro hijo Ignacio Rayón que diga al jefe realista “que lo inmolen, que ella hacía el sacrificio de él en aras de la patria”.

Influencia foránea en la mujer saltillense del siglo XIX

En el *Periódico Oficial* y *El Coahuilense* (eran el mismo) y *El Álbum de la Mujer* que llegaron a Coahuila por distintos medios, el más probable era el ferrocarril, la sociedad de Saltillo podía enterarse de lo que acontecía a las mujeres en otras latitudes, así es como localizamos las notas de las doctoras Chorné y Montoya, pero también encontramos que las señoras María Valenzuela y Ana María Ortega en febrero de 1890 eran las primeras mujeres mexicanas telegrafistas y radicaban en la ciudad de Morelia, en el estado de Michoacán, también encontramos y sólo como mención, notas sobre las mujeres durante la Revolución francesa, o una poesía leída por Blas Elizondo en la distribución de premios del Liceo de Niñas de Aguascalientes, o las frases atribuidas a las mujeres espartanas, todas estas notas sirven para destacar la presencia de la mujer en la historia y en la vida diaria de la sociedad, recalcando la importancia que estas representan en esa sociedad; las noticias de mujeres, ya sea niñas, profesionistas o empleadas publicadas en la prensa de la época eran muchas, lo que nos puede dar una idea de las ideas positivistas y lo que éstas representaban para el desarrollo de la sociedad a través de la capacitación de la mujer.

Asimismo, a nivel internacional las damas de finales del siglo antepasado podían enterarse que en países de Europa, concretamente en Inglaterra, Rusia, Austria, Alemania y Suecia existían institutos que apoyan el desarrollo intelectual y profesional de la mujer, en España por ejemplo, desde 15 años antes de la graduación de la primera mujer mexicana en medicina ya existía la Asociación para la Enseñanza de la Mujer; en México, tristemente todavía en esta fecha no se había fomentado la iniciativa particular en estos tipos de establecimientos, y todas las instituciones existentes hasta la época que nos ocupa pertenecían al gobierno.

El trabajo de la mujer

En el *Periódico Oficial* del 21 de noviembre de 1894 encontramos un interesante artículo sobre el trabajo de la mujer. El artículo reconoce que no se le ha dado toda la importancia que merece ni toda la atención debida, ya que a pesar de que en la teoría se menciona y cuestiona el tema, en la práctica son imperceptibles los resultados en cuanto al desempeño laboral de las damas, a pesar de reconocer que el papel de la mujer representa un lugar por demás interesante dentro de la sociedad.

Hasta finales del siglo XIX casi el único porvenir de la mujer es a través del matrimonio, abriéndose poco a poco las oportunidades en otras áreas para su desarrollo como es el trabajo en el magisterio, pero aun en este rubro se avizora una gran demanda de fuerza laboral femenina por lo que se espera una gran competencia laboral en el futuro, lo que limitará el desarrollo de las que se dediquen a esta profesión.

El pensamiento generalizado de los últimos años del siglo XIX es que la mujer pobre sólo podrá encontrar una salida en el matrimonio o trabajando de empleada en alguna casa más o menos acomodada desde que entra en la pubertad, aparentemente a las mujeres de clase media se les facilita un poco más su desarrollo, trabajando en los talleres de moda, fábricas de hilados, tejidos o de tabacos, pero el sueldo es tan miserable que difícilmente podría sostenerse con él. La posibilidad de ser doctora, letrada o ingeniera es un disparate, comentaría la sociedad entera, porque en esos años se considera que esas profesiones no son dignas de la mujer, y sería “sacarlas de su esfera, ellas deben dedicarse al hogar, cualquier otra actividad sería contrariar la naturaleza”, ya que sólo está capacitada para ser telegrafista, empleada de correos, tenedora de libros, dependienta de mercerías, tiendas de ropa o zapaterías, ese era el porvenir que se les deparaba a nuestras abuelas, por ello cada logro alcanzado por una de ellas es doblemente meritorio, porque no sólo luchaban contra la competencia de conseguir un empleo o preparación académica, sino luchaban a contracorriente en oposición al pensamiento de la sociedad que las marginaba.

Al ver fotografías, pinturas, periódicos o documentos del pasado es común pensar que “todo tiempo pasado fue mejor”, al menos es lo que reza el dicho popular, y evocando esos tiempos ya idos creamos un imaginario de lo que nos hubiera gustado que fuera, o lo que nuestros mayores nos platicaron, pero muchas veces la realidad no es lo que nosotros pensamos de ella. Tal vez por esto es que pensamos en las abuelas como mujeres abnegadas y apegadas a la voluntad de los padres, esposos o varones de la familia, y tal vez en parte sí haya algo de cierto, pero al hurgar entre los papeles del archivo

encontramos que la mujer también se rebelaba contra los prejuicios e imposiciones de la sociedad en que les tocó vivir, esta charla es sólo una parte de un trabajo más amplio sobre la mentalidad de las mujeres del siglo XIX, y pretendo mostrar algunos ejemplos de mujeres (dentro de muchos casos) que demostraron buscar un cambio ante los roles establecidos y así fue que salieron a trabajar, estudiar, defender el hogar y la familia en lugar de quedarse calladas ante las adversidades u oportunidades que se les presentaron a lo largo de su vida.

No podemos pensar que los acontecimientos relacionados con las mujeres de Saltillo eran casos aislados, sino que era un cambio que se daba dentro de la sociedad al abrirse poco a poco oportunidades para las damas, aun y cuando éstas fueran a un ritmo muy lento, estos cambios en la sociedad sin duda se daban en toda la República y sin duda tuvieron conocimiento las mujeres de la capital de Coahuila, influyendo en sus decisiones y modas, también jugó un papel importante la influencia extranjera que llegaba a Saltillo en periódicos y revistas que a través del ferrocarril conectaron a nuestra ciudad con un mundo al que podemos llamar “globalizado”.

La educación de la mujer

En *El Coahuilense* del 17 de octubre de 1870 encontramos una visión de lo que era la sociedad de la época y cómo se habla sobre la necesidad de impulsar a la mujer a la educación para que no sea víctima de los abusos del hombre, me permito citar la nota referida, la cual nos habla del cambio, pero nos refleja también el pensamiento y la posición en que se tenía a la mujer de finales del siglo XIX.

...nos complacemos en rendir el humilde tributo de nuestra admiración al decidido empeño que en el Estado se toma, para iniciar a la juventud femenina en la gloriosa senda de la ilustración literaria, que hasta estos últimos años de regeneración y vida, ha comenzado a dejar de ser un misterio para esa bella mitad de la especie humana y forma los encantos y las delicias del mundo.

Estudiando el texto con detenimiento y como menciona el Dr. Carlos Valdés, hay que leer entre líneas e interpretar las palabras porque cuando se habla de algo es porque antes se carecía de ello, ante esto podemos apreciar la buena voluntad del Gobierno del Estado en sacar de su ignorancia a la mujer, exaltando la editorial el esfuerzo realizado por la autoridad para llevar la luz de la ilustración a las féminas, ya que hasta le fecha (del documento) sólo ha servido para formar los encantos y delicias del mundo.

...causa pena que sus conocimientos estén circunscritos tan severamente al estrecho círculo de las creencias religiosas” y continúa la cita “esto no quiere decir que abjuremos las sanas máximas de la moral sublime que ante todo se deben inculcar a esa parte tan delicada de la juventud.

Mujeres profesionistas

La señorita Margarita Chorné se tituló como dentista después de un brillante examen que fue aplaudido estrepitosamente por la concurrencia que asistió a la presentación final de la profesionista, destacando la prensa que:

las señoras podrán ponerse en manos de una joven diestra e inteligente que les evite las mortificaciones que les causa el tener que sujetarse a ser operadas por las manos de hombres.

La profesora en obstetricia o partos Paula Fuentes ofrece los servicios de su profesión, dando la dirección de la calle del Cerrito, en la casa de don Pedro Cuéllar donde podrán concurrir las damas que requieran de sus servicios, esto en el año de 1870 en la ciudad de Saltillo, siendo una de las pocas mujeres que se anunciaban en la prensa, a pesar de que seguramente las parteras proliferaban en esos años.

En la publicación *El Álbum de la Mujer* del 4 de septiembre de 1887 encontramos una noticia singular, el 25 de agosto del mismo año la señora Matilde Montoya se ha convertido en la primera mujer en México que se recibe de doctora, a la ceremonia de presentación de su examen profesional se presentó de improviso el señor presidente de la República Porfirio Díaz y el ministro de Gobernación, y cito:

el ilustre General Díaz, que está llevando a cabo felizmente las grandiosas obras de desagüe del Valle y de la Penitenciaría, podrá enorgullecerse más que de éstas, de haber redimido a la mujer de la esclavitud de la ignorancia.

(Como si el señor Presidente hubiera presentado por ella los exámenes, y que sólo gracias a la magnanimidad de los hombres las mujeres podrían redimirse, superarse y salir de la oscuridad de la ignorancia). Continúa la cita:

¿os habéis detenido a medir, señoras mexicanas el alcance que tiene la presencia espontánea del Presidente de la República y del Ministro de Gobernación, en el examen de la doctora? al presidir dicho examen el jefe superior del Estado, en la forma en que lo hizo os quiso demostrar, que más que a rendir tributo de galantería a una mujer, iba a franquearle al sexo femenino las puertas del templo de Minerva.

Podemos apreciar por la nota de finales del siglo XIX la importancia que se dio a la presentación del examen profesional de la primera mujer en ser doctora, el hecho que el Presidente de la República acudiera a presenciar el examen es digno de tomarse en cuenta, podemos valorar los logros de la doctora Montoya, la relevancia con fines políticos, el hecho inusitado de que fuera una mujer y lo que este hecho representa para la sociedad y las mujeres en general, una gran puerta de oportunidades para su desarrollo, lo que nos muestra el interés que existía para dar mayor apertura al perfeccionamiento y educación de la mujer.

Mujeres saltillenses

Por cuestiones del tiempo que tenemos que respetar, estas jornadas no nos permiten extendernos demasiado, sólo presentaré unos ejemplos de documentos que tratan sobre mujeres; en un inciso anterior mencioné breves notas sobre heroínas dentro de la historia de nuestro país que sirvieron de ejemplo para las damas de finales del siglo XIX, pero en la micro historia o historia regional debemos destacar lo que hicieron todas y cada una de las personas desde el ámbito en que les tocó desarrollarse, y el hecho que no hubieran figurado en algún hecho trascendente no implica que no hayan tenido importancia en el devenir de la historia de nuestra ciudad, fueron parte de la época que les tocó vivir.

27 de septiembre de 1800. La esclava María Saravia de color cocho y de 25 años de edad se vende en la cantidad de en 150 pesos, se garantiza que se encuentra sana y sin ninguna tacha o defecto que le impida desempeñar su trabajo.

Gazeta del Saltillo, año IV, no. 8, AMS, PM, c 13, L 5, e 41.

7 de noviembre de 1804. La esclava María Vicenta de color acoyotado, de 23 años de edad, sin enfermedad, tacha ni defecto que le impida desempeñar su trabajo se vende en la cantidad de 200 pesos.

Gazeta del Saltillo, año IV, no. 9, AMS, PM, c 14, L 2, e 16.

1 de marzo de 1804. José Miguel de Zepeda vende una casa con cinco piezas, corral y huerta poblada de árboles frutales y con derecho a 15 días de agua al mes en la cantidad de 200 pesos.

Gazeta del Saltillo, año IV, no. 9, AMS, P, c 14, L 3, e 21,

31 de enero de 1805. María Ildefonsa de Garibaldo demanda al Ayuntamiento de la villa de Santiago del Saltillo el pago de los adeudos acumulados a favor de su difunto esposo José Torcuato de Liendo entre los años 1753 a 1801.

Gazeta del Saltillo, año IV, no. 10, AMS, PM, c 56, e 29.

La señora María Trinidad Rodríguez desea divorciarse de su esposo Francisco Aguirre por no soportarlo y reniega la mujer de las celebraciones eclesiásticas que los desposaron, negándose a quedarse en resguardo en la casa de Don Antonio del Bosque, porque dice que en esa casa ni en la de su esposo le darían los cuidados que ella necesita.

Gazeta del Saltillo, año V, no. 6, AMS, PM, c 70, e 8.

El Colegio de Niñas de San Juan Nepomuceno invita a los exámenes públicos donde serán examinadas las niñas en las materias de Religión, Gramática, Inglés, Francés, Geografía, Aritmética, Escritura, Lectura, Bordados, Costura, Tejidos, Música y Canto y Dibujo y Pintura, haciendo las autoridades del colegio una encarecida indicación, “*Se suplica a V., se sirva honrar con su asistencia los débiles esfuerzos de estas pobres alumnas*”.

Gazeta del Saltillo, año VI, no. 11, AMS, PM, c 112, e 61.

En 1899 existían en Saltillo 37 escuelas de las cuales 17 eran para niños y 20 para niñas, no existe ninguna escuela mixta, el 59% del alumnado eran niñas; las escuelas, 17 son municipales y 20 particulares, de éstas 5 son escuelas religiosas.

Gazeta del Saltillo, año 7, no. 6, AMS, PM, c 142/1, L 10, e 1; AMS, PM, c 142/2, L 12, e 5.

“Y la revolución bajó por Saltillo”: consideraciones y aspectos de la presencia revolucionaria en Monterrey entre 1910 y 1915

—ANTONIO GUERRERO AGUILAR—

Introducción

Al iniciar la Revolución Mexicana el 20 de noviembre de 1910 con el Plan de San Luis, la situación política en Nuevo León guardaba todavía ciertos resabios reyistas, aun y cuando el general Bernardo Reyes había dejado la gubernatura en 1909. Desde el punto de vista económico, Monterrey había sido escenario de una segunda revolución industrial que inició con el establecimiento de la cervecería en 1890, lo cual dio origen a un grupo empresarial, que no dependía tanto de la agricultura, la ganadería y la minería que aun era importante en casi la totalidad de los municipios de Nuevo León. Muchos pensaron que el movimiento maderista sería muy bien recibido cuando se proclamó el Plan de San Luis, pero muchos clubes de afiliación reyista y simpatizantes del viejo régimen lo vieron con recelo. La familia Madero mantenía nexos con grupos empresariales y políticos de la entidad. Por ejemplo, su tío, el Lic. Viviano L. Villarreal quien había gobernado al estado entre 1879 y 1881 y luego de 1911 a 1913. En donde sí tuvo

aceptación, fue entre las clases medias y bajas que buscaban un cambio a las situaciones sociales imperantes que les negaban posibilidades de acceder a las oportunidades que el porfiriatoregonaba se habían alcanzado.

Madero estuvo en Monterrey en plena campaña en junio de 1910. Por rebeldía fue aprehendido y confinado en San Luis Potosí. Dicen que uno de sus principales oradores Roque Estrada, estaba dirigiendo discursos cada vez más alzados de tono, por lo que fue aprehendido en Monterrey. Madero solidariamente pidió ser encarcelado junto con él en la penitenciaría de Monterrey para luego ser llevados a San Luis Potosí. Cuando escapó de ahí, vino a Monterrey, en donde se ocultó en la casa de su tío Viviano L. Villarreal; una casona que aún está enfrente de la Alameda Mariano Escobedo. Al año siguiente, cuando Madero ya era Presidente, el trato hacia él cambió radicalmente. Durante la presidencia de Madero, el crecimiento económico de la región continuó pero a marchas forzadas.

A la caída de Madero en febrero de 1913, en Coahuila surgió la reacción contraria al presidente Victoriano Huerta, pues en Ramos Arizpe, Coahuila, se proclamó el 26 de marzo de 1913 el Plan de Guadalupe. También Carranza mantenía nexos con Nuevo León, pues había nacido cuando ambos estados formaban una sola entidad y por parte de su mamá, tenía sus raíces en Villa de García. Victoriano Huerta nombró como gobernador del estado al Lic. Salomé Botello quien tomó posesión el 24 de marzo de 1913. Originario de Villaldama, recibió abiertamente el apoyo de los grupos empresariales. Sólo el alcalde de Monterrey, don Nicéforo Zambrano se opuso a él, por lo que fue aprehendido. Una de las cosas que hizo don Salomé Botello fue la de organizar un grupo llamado

la Defensa Social de Monterrey, conformado preferentemente por empleados de las empresas y principales casas comerciales y obreros de las industrias para que actuaran como grupo paramilitar y defendieran tanto los intereses oficiales como de los particulares. Muchos de los recursos y artículos de primera necesidad que se requerían fueron conseguidos gracias al apoyo de la Cámara de Comercio de Monterrey, de las principales industrias y de los gremios de médicos, maestros y abogados. Cuando cayó el usurpador Huerta, militares identificados con Carranza y que eran originarios del norte del estado, como Antonio I. Villarreal, Pablo A. González y Fortunato Zuazua, van a mantener el control militar y político de la región noreste.

Los días de mayor tensión en el estado fueron el 23 y 24 de octubre de 1913. Algunos municipios como Mina y Salinas Victoria ya estaban tomados por los carrancistas. El 22 de octubre de ese año se enfrentaron contra los últimos redutos fieles a Huerta en el Topo Chico. Fue cuando los carrancistas se apoderaron de la cervecería y se tomaron todo el producto que encontraron. Monterrey estaba defendida por una fuerza de mil 700 hombres que le hicieron la vida imposible a Pablo A. González, quien finalmente optó por la retirada, dejando una estela de destrucción y muerte. En los cables de luz y telégrafos quedaron decenas de carrancistas ahorcados. Muchas casas tenían las huellas de los orificios provocados por las balas y se veían muchos cadáveres regados por doquier. Finalmente el 23 de abril de 1914 los carrancistas se hicieron de Monterrey, quedando como gobernador del estado don Antonio I. Villarreal.

Entonces las tropas fieles al Plan de Guadalupe entraron a Monterrey para ocupar la plaza. Cuando pasaron por el

Palacio de Gobierno vieron desde un balcón la bandera de los Estados Unidos. Era la habitación en la cual el gobernador del estado tenía confinado al cónsul de los Estados Unidos en Monterrey, don Phillip Hanna en señal de rechazo por la presencia de las tropas norteamericanas en el puerto de Veracruz. Las tropas huertistas debieron salir con rumbo a Saltillo y para no encontrarse con los enemigos, se aventuraron a cruzar la Sierra Madre por el cañón de Santa Catarina. Iban cerca de tres mil hombres, con ocho cañones y varias ametralladores al mando de Wilfredo Massieu. Las últimas batallas entre ellos se dieron en Guadalupe y Santa Catarina.

Ya como gobernador, Villarreal se cobró todas las simpatías que la Iglesia tuvo por el antiguo régimen. Todos los sacerdotes fueron expulsados de sus templos y quedaron prohibidos los oficios litúrgicos. Por ejemplo en Cerralvo, David G. Berlanga entró al templo de San Gregorio, juntó todas las imágenes y les prendió fuego. La única imagen que no quemó fue la de un crucificado que lanzó de cabeza a una noria. Un coronel de apellido Garza Siller al pasar por el pueblo de Ciénega de Flores, mandó sacar al crucifijo de madera y lo fusiló. Villarreal se dedicó a destruir muchos bienes pertenecientes a la Iglesia, especialmente del templo franciscano de San Andrés situado en el cruce de Ocampo y Zaragoza, el edificio colonial más antiguo de Monterrey.

También se enfrentó a los empresarios que habían mostrado simpatía hacia Salomé Botello, incautó bienes a los principales hombres que apoyaron al huertismo en Nuevo León. El 10 de junio de 1914, Pablo A. González impuso una fuerte multa a la cervecería Cuauhtémoc, por lo que el cónsul de los Estados Unidos Phillip Hanna hizo un reclamo para evitar dañar la participación que los extranjeros mantenían en la

empresa. A lo que Pablo A. González le contestó que era una empresa mexicana y que como tal debía estar sujeta a las autoridades del país. Y más cuando se decía que sus dueños habían apoyado a Porfirio Díaz y a Bernardo Reyes.

Carranza estuvo al menos en dos ocasiones en Monterrey. La primera el 25 de junio de 1914. Durante su estancia se quedó en una de las casas del cerro del Mirador y en Monterrey en la casa del Lic. Eugenio Castillón. Carranza estuvo otra vez en Monterrey entre el 13 y 19 de octubre de 1914. Fue bien recibido por los empresarios, quienes le hicieron una comida en la Quinta Calderón. No obstante el recibimiento que le habían dado, amenazó a los principales invitados con fusilarlos por apoyar al régimen del traidor Huerta. Por estas fechas se da el rompimiento entre los ejércitos de Villa y Zapata en contra del de Carranza, a quien desconocieron como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista. De nueva cuenta la región fue escenario de los enfrentamientos entre la famosa División del Norte y la aguerrida División del Noreste. Finalmente los carrancistas entregaron la plaza y se fueron a algunos lugares de Coahuila y Tamaulipas en donde esperaron la oportunidad de enfrentar de nueva cuenta a los villistas. Quienes se hicieron cargo de la autoridad en la capital, fueron los de la Cámara de Comercio de Monterrey. Fue cuando se dice que en una cantina de Monterrey, los villistas compusieron unos versos en contra de los carrancistas, pero con música de una canción muy antigua llamada *La Cucaracha*.

Felipe Ángeles entró a Monterrey el 15 de enero de 1915, quien quedó como gobernador. Luego le siguió Raúl Madero, hermano de los mártires Francisco y Gustavo. Villa llegó a Monterrey con el grueso de la División del Norte el 13 de

marzo de 1915, para dejar la ciudad el día 19 de ese mes. De este periodo existen algunas anécdotas en torno a la estancia de Villa en Monterrey. Finalmente los villistas fueron empujados por los carrancistas para dejar la ciudad. Los villistas se fueron a Icamole, perteneciente a Villa de García, en donde se enfrentaron. Ahí en Icamole, la División del Norte sufrió otra de sus peores derrotas.

La batalla de Paredón

El 15 de mayo de 1914, en la estación Hipólito, perteneciente a Ramos Arizpe, Coahuila, Villa les reclamó a Jesús Acuña y al capitán Juan Dávila, que como él no había sido nombrado general de ningún ejército por Carranza, por eso él había formado la División del Norte, que superaba a todas por su empuje, sus hombres, su organización y por los hechos de armas en los que había participado y que con ella podía llegar fácilmente hasta la ciudad de México sin la ayuda de Carranza. Ante tal amenaza, se cuenta, enviaron un comunicado a Obregón para que marchara hacia la ciudad de México, pues Carranza desconfiaba de Villa y de Ángeles. Venustiano Carranza le ordenó a Villa que tomara la plaza de Saltillo, después de la toma de Torreón el 17 de mayo de 1914. Los federales en su huida destruyeron cerca de 20 kilómetros de vías férreas, desde estación Saucedo hasta Paredón en donde se congregaron cerca de 5 mil hombres al mando de los generales Ignacio Muñoz y Francisco Osorno, quienes además se apoyaron de una considerable fuerza de artillería de diez cañones, infantería y caballería. Se decía que con esa fuerza podrían recuperar el control ya sea de Monterrey así como el de Monclova.

En Ramos Arizpe se hallaba una fuerza compuesta por dos mil hombres al mando de Pascual Orozco y cerca de 8 mil efectivos de los que habían sido derrotados en Torreón y San Pedro de las Colonias, más las tropas evacuadas en Monclova y Nuevo Laredo. Se decía que las tropas federales al mando del general Joaquín Mass sumaban 15 mil soldados.

El general Ángeles preparó la estrategia del ataque a Paredón. Para ello hizo salir el día 15, a una fuerza de 2 mil jinetes a las órdenes de Toribio Ortega con instrucciones de hacer una travesía desde Hipólito hasta estación Zertuche, situada entre Paredón y Saltillo, para que detuviera la huida de los federales. Luego las brigadas Zaragoza, Villa, Benito Juárez, Juárez, la Robles y la Hernández que sumaban alrededor de 6 mil dorados, desfilaron desde diversos puntos hacia el campo de batalla de Paredón. En la mañana del día 17, todas las tropas estaban como a tres kilómetros de Paredón. El ejército federal comenzó el combate con cañones y granadas, que no pudieron lograr su objetivo, porque cuando comenzó el ataque de la caballería, a lo lejos la artillería cubría su avance. Al ver el avance de la División del Norte, las tropas leales a Huerta huyeron en estampida. Fue cuando una fuerza de artillería quiso salir por el sur de Paredón, pero el empuje de la brigada al mando de Maclovio Herrera y José Rodríguez salió a detenerles el paso.

La victoria villista fue absoluta, cayendo cerca de 3,500 prisioneros. Muchos de ellos parecían pertenecer a buenas familias. En su defensa argumentaron haber sido engañados al decirles que iban a pelear contra norteamericanos. Todos ellos fueron puestos a trabajar en la reparación de las vías férreas. Mientras Villa y Jesús Acuña comían bajo la sombra de un mezquite, fueron traídos dos oficiales que habían caído prisioneros. Uno se portó en forma arrogante y el otro pedía

clemencia, pero al fin de cuentas ambos fueron fusilados. Durante el enfrentamiento, los villistas hicieron descarrilar un tren en donde venían puras mujeres resguardadas por una pequeña escolta, resultando heridas 40 de ellas. Solo la caballería de los federales logró escapar de Paredón. Gracias a esta victoria, los revolucionarios se hicieron del control del ferrocarril en el noreste, ya que Paredón era un punto estratégico, pues es el cruce de las vías Tampico-Torreón y Saltillo-Piedras Negras. Además permitió que siguieran avanzando hacia otros puntos importantes de Nuevo León, Tamaulipas y San Luis Potosí.

Supuestamente los constitucionalistas querían obstruir el avance de los villistas, pues el general Francisco Coss, había mandado destruir las vías del ferrocarril, para evitar que los trenes que usaba la División del Norte no tuvieran suministro de carbón natural que traían desde la zona carbonífera de Coahuila. Lo cierto es que el 18 de mayo de 1914, las fuerzas al mando del general Francisco Coss sostuvieron un combate con las tropas federales en el cañón Maravillas de Villa de García. El día 20 las tropas villistas entraron a Saltillo. Ahí se unieron varios generales que estaban a las órdenes de Pablo A. González, como Jesús Dávila Sánchez, Ernesto Santos Coy y Andrés Saucedo. Monterrey se presentaba como el siguiente objetivo tanto de los carrancistas como de los villistas y entre 1914 y 1915, Nuevo León será el escenario en donde ambos grupos se van a enfrentar por el control de la región y por qué no decirlo, de la nación.

Los villistas en Monterrey

Villa comenzó a molestar las posiciones que los carrancistas mantenían en el noreste. En diciembre de 1914, una vez rotas

las relaciones entre Villa y Carranza, los primeros decidieron tomaron posesión de Nuevo León y Tamaulipas. Las fuerzas del general Felipe Ángeles se apoderaron de Saltillo el 6 de enero de 1915. Todo su estado mayor se quedó en el hotel Coahuila. Ahí dispuso la salida de 50 hombres con rumbo a la hacienda San José para ver si había grupos armados. En Ramos Arizpe se hicieron de los archivos de Antonio I. Villarreal y de Eulalio Gutiérrez. Apparently en la hacienda San José había estado toda la llamada División del Noreste. Circulaba el rumor de que en uno de los vagones donde dormía don Antonio I. Villarreal había ropa íntima de mujer y comenzaron a burlarse los villistas diciendo que en realidad él las usaba. El día 15 de enero las tropas de la famosa División del Norte al mando del general Felipe Ángeles entraron a Monterrey para asumir la gubernatura y la comandancia militar de Nuevo León. Desde un balcón del hotel Iturbide éste arengó a la población a sumarse al movimiento en contra de Carranza.

Para defender la ciudad se dispuso que el general Máximo García con dos mil dragones se apostaron en las Lomas de Armendaiz al norte de Monterrey. Un oficial del estado mayor se quedó en el Obispado, mientras que el general Herón González estaba allá por el rumbo de la cervecería. De la cervecería con rumbo a la fundidora, la famosa brigada Bracamontes estableció una línea de francotiradores. Así quedó protegida la ciudad de Monterrey por sus cuatro costados para evitar el ingreso de los carrancistas. También envió tropas a Cadereyta, Ramones, Villaldama y otros lugares. No obstante dejaron sin protección el camino al Huajuco y los accesos a Santa Catarina pues mantenían el control de Saltillo y de Torreón y porque pensaron que la misma sierra les pondría el alto. Allá por el rumbo de la Fundidora atraparon a una mujer disfrazada de hombre, con

un nombramiento de teniente expedido por Pablo A. González. Traía una pistola y un frasco con unas pastillas de veneno, con las que supuestamente se dijo quería matar a Felipe Ángeles. El 6 de febrero, las tropas de Pablo A. González atacaron Monterrey, pero fueron rechazadas por una fuerza al mando del general Felipe Ángeles que se habían apostado en la Fundidora. El 15 de febrero delegó la comandancia militar y la gubernatura a Raúl Madero.

Decían que las fuerzas al mando del general carrancista Luis Gutiérrez, hermano de don Eulalio Gutiérrez, recién nombrado Presidente de México por la Convención de Aguascalientes, pretendía atravesar la sierra de Arteaga hasta Santa Catarina con un contingente compuesto por 2 mil hombres, con la intención de atacar Monterrey. Por lo que el general Felipe Ángeles, con la intención de detener la marcha de esa considerable fuerza, pidió al coronel Jesús Aguilar González y a Roberto Morelos Zaragoza su disponibilidad para esperarlos a la entrada del cañón de Santa Catarina. Con cien hombres y dos metralletas se quedaron esperando al ejército de Luis Gutiérrez que, al fin de cuentas, no llegó. Durante la espera, los del contingente al mando de Jesús Aguilar, vieron pasar unas cabras, mataron a unas e hicieron barbacoa con ellas y pidieron a las mujeres que vivían en los alrededores que les prepararan unas tortillas y una salsa con la que se comieron la carne de las chivas viejas. Como no pasó nada todos se regresaron a Monterrey, llenos y contentos.

La Cucaracha ya no puede caminar...

La Cucaracha es una canción popular que prácticamente le ha dado la vuelta al mundo y que fue precisamente en

Monterrey donde se popularizó, pues se cantaba como una burla que se les hacía a los soldados que perdían. Dicen que los revolucionarios originalmente se la cantaron a los huertistas y que luego los villistas se la cantaron a los carrancistas, cuando los hicieron huir de Monterrey a principios de 1915. Hay que recordar que después de la caída de Victoriano Huerta, los grupos militares encabezados por Villa y Zapata criticaron el liderazgo de Venustiano Carranza, a quien le solicitaron que renunciara a la primera jefatura del Ejército Constitucionalista. Obviamente Carranza desconoció los acuerdos de la Convención de Aguascalientes y el país volvió a ser escenario de la pugna entre los ejércitos de Villa y Zapata en contra del de Carranza que estaba apoyado por un grupo de sonorenses, entre los cuales destacaba Álvaro Obregón y por los lampacenses Antonio I. Villarreal y Pablo A. González. Unas estrofas certifican lo anterior:

*La cucaracha, la cucaracha,
Ya no puede caminar,
Porque le falta (2)
Marihuana qué fumar.*

*Ya se van los carrancistas
ya se van haciendo bolas
porque llega Pancho Villa
y los agarra de la cola.*

Muchas de las canciones que cantamos, tienen su origen en romances medievales que interpretaban y difundían los juglares y trovadores de pueblo en pueblo. Y que llegaron a México con los conquistadores y pobladores ibéricos que al asentarse en algún lugar, le van a dar una nueva letra ajustada a los requerimientos geográficos y cotidianos de cada pueblo.

La historia de la canción de *La Cucaracha* es muy antigua, pues se sabe que fue compuesta en la época de las guerras entre españoles y moros durante la reconquista de los reinos cristianos de España. El escritor mexicano Joaquín Fernández de Lizardi señaló en su libro *La Quijotita y su prima*, publicado en 1818, que la canción llegó a México por un capitán español. Probablemente se cantó a lo largo y ancho de los pueblos, llevada por cantores que amenizaban las ferias y las tertulias en las principales festividades. Y cuando estalló la Revolución Mexicana en 1910, muchas de las noticias se propagaban en hojas de papel de china en las que imprimían la letra de un suceso en el cual se abordaban historias de traición, de asesinatos, de la actitud valiente de un ilustre revolucionario, de un hecho de amor o hasta la historia de algún animal querido como un caballo. La versión más popular de *La Cucaracha* se compuso en una cantina del centro, ubicada en la calle Zaragoza, frente a donde estuvo la alberca Monterrey, cuando los villistas expulsaron a los carrancistas en 1915.

Después de Monterrey, la canción se empezó a propagar por Zacatecas, San Luis Potosí hasta llegar al Bajío, por Celaya o Guanajuato gracias a los valerosos hombres que formaban la famosa División del Norte. La creencia popular hace a *La Cucaracha* originaria de Monterrey, pues existen versiones impresas en papel que circularon por las calles durante la estancia de los villistas en la región entre enero y abril de 1915. Una estrofa dice lo siguiente:

*Los carrancistas, los carrancistas,
Ya no quieren combatir,
Porque les falta (2)
Alma y fe para morir.*

Cuando salieron de Monterrey, para cubrir la huida incendiaron la antigua estación del Golfo y los amenazan con aplicarles los acuerdos de la Convención de Aguascalientes.

*Se fueron de Monterrey
Incendiando la estación
Les aplicará la ley
La Suprema Convención.*

*Les quitaron el forraje y
También las provisiones,
Y corrieron como liebres
Dejando hasta los calzones.*

Hay una estrofa que hace alusión al cañón de Santa Catarina al cual utilizaron como camino para la escapatoria o de incursiones, pues a través de ellos podían llegar fácilmente a otros puntos de Coahuila, de Santiago o de Galeana, Nuevo León.

*Les maldice la nación,
De manera muy vehemente
No volverán ya al cañón
A echárselas de aguardiente.*

La llegada del Centauro del Norte

El 13 de marzo de 1915 Francisco Villa arribó en tren a Monterrey, con una tropa compuesta por más de mil 500 hombres, al mando del general José Rodríguez. Inmediatamente comenzó la rivalidad estratégica entre Ángeles y Villa. El primero quería que toda la División del Norte se mantuviera unida en la lucha, mientras que Villa pretendía mantener la Revolución en distintos puntos. Villa dispuso que se hiciera una campaña por el noreste, para de

una vez por todas quitarle el control a los carrancistas. Una fuerza marchó sobre Monclova para mantener vigilado el norte de Coahuila y el de Nuevo León y la zona fronteriza de Tamaulipas. Otra se apostaría entre Nuevo Laredo y Reynosa, otra más controlaría el ferrocarril a Matamoros y el mismo Villa marcharía con rumbo a los Herreras y los Aldamas.

Inmediatamente algunos generales que estaban a las órdenes de Ángeles le informaron a Villa de que éste se había hecho muy amigo de los industriales y de grupos simpatizantes con Carranza y con Huerta. Por lo que llamó a Ángeles para reclamarle el trato que les estaba dando a los regiomontanos. Ahí le hizo saber que estaba en contra de su estrategia militar, a lo que Villa le propuso que se fuera con rumbo a Tampico para tomar la plaza. Por su parte, Villa tomó rumbo al noreste para encontrar a los carrancistas y allá por el rumbo de los Herreras y de los Ramones se enfrentó a ellos hasta derrotarlos. Sin tomar descanso se regresó a Monterrey. Se sabe que los villistas se aprovecharon de una finca propiedad de don Francisco Sada. Además de llevarse la pastura y el rastrojo, destruyeron las parcelas, a lo que administrador de apellido Gómez Dupeyron hizo su reclamación directamente al *Centauro del Norte*. Ahí Villa lo regañó y lo acusó de reyista, que pretendía cobrar de más algo que no era tanto, por lo que pidió se le hiciera juicio a Gómez Dupeyron acusándolo de ladrón y en consecuencia mandarlo fusilar.

El grupo más allegado a Felipe Ángeles, formado por Carlos Navarro, Raúl Madero y Jesús Aguilar lograron convencer a Villa de que le respetara la vida a Gómez Dupeyron, quien era cuñado de Carlos Garza Cantú, presidente de la Cámara de Comercio. Inmediatamente mandaron a Carlos Navarro para que diera la orden de cancelar el fusilamiento, pero llegó

tarde al paredón que se hallaba allá por el rumbo de la cervecería. La muerte de Gómez Dupeyron caló hondo en el sentir popular de Monterrey, que vio en aquel juicio una ola de problemas que difícilmente se podrían detener.

Villa frente a los empresarios

Villa acusó a los banqueros, industriales y comerciantes de malos mexicanos. Por lo que citó a lo más representativo de ese sector en el Salón Verde del Palacio de Gobierno, para conferenciar con ellos y exigirles un millón de pesos. Villa acompañado de sus generales, con un sombrero texano, vestido con un suéter y pantalón de montar, entró dando zancadas muy fuertes al Palacio de Gobierno y se dirigió a los presentes, solicitando que los empresarios mexicanos se pusieran de un lado y los extranjeros en otro. Luego los acusó de ladrones y sinvergüenzas, que en lugar de apoyar a la Revolución sólo estaban valiéndose del pueblo.

Ahí Carlos Garza Cantú tomó la palabra y se presentó ante él. Le dijo que estaban haciendo todo lo posible por mantener a la tropa y dotar de alimentos a la ciudad. Villa lo interrumpió y le dijo que no le creía y de nueva cuenta solicitó a Carlos Navarro que lo aprehendiera para fusilarlo. Navarro lo tomó del brazo y lo llevó hasta donde estaba Ángeles y Raúl Madero. Luego un extranjero de apellido Rosenblueth solicitó la palabra con la intención de tranquilizar las cosas, pero también fue callado por Villa. Todos los empresarios y público reunido comenzaron a temer lo peor, hasta que Jesús Ferrara, hijo de don Vicente Ferrara de la Fundidora de Monterrey, tratando de mediar las cosas, le solicitó a Villa de una manera muy ceremoniosa y diplomática les dijera qué esperaba Villa

de ellos, a lo que Villa gritó: “*Quiero inmediatamente un millón de pesos*”.

De nueva cuenta Ferrara se dirigió a él para pedirle tiempo pues en ese momento no estaban posibilitados para reunir esa suma, por lo que pidió ocho días para juntarle el millón de pesos. Villa aceptó y en ese momento estalló una formidable ovación. De acuerdo con lo anterior, la Cámara de Comercio hizo una lista formada por 150 contribuyentes, encabezada por los cuatro bancos: el Nacional de México, el de Londres y México, el Mercantil y el de Nuevo León. Los tres primeros con 100 mil pesos y el último con 10 mil, pero que al fin de cuentas se apuntó con 50 mil pesos. Le seguía la cervecería y otros grupos mercantiles. A la Fama de Nuevo León le tocó aportar 10 mil pesos. Finalmente se colectaron 350 mil pesos en bilimbiques y billetes emitidos por la División del Norte, lo cual convertido a oro nacional sumaban apenas 30 mil pesos. En esa semana las cosas se pusieron muy tensas, cuando Villa pidió a su hermano Hipólito que se llevara a todos los empresarios extranjeros con rumbo a los Estados Unidos, para que sus países de origen se dieran cuenta de que habían sido expulsados por ladrones y sinvergüenzas. Aunque a decir verdad, los empresarios más importantes no se hallaban en Monterrey. Se habían marchado a San Antonio o a Laredo, Texas, para protegerse de los posibles daños de que podían ser objeto.

Aquí todos son Maderos

Había en Monterrey una droguería llamada *El León* propiedad de Roberto Bremer quien tuvo mucha simpatía por el general Bernardo Reyes. Una vez que Pancho Villa

supo que uno de los empresarios regiomontanos era un traidor por haber apoyado en su tiempo a Reyes, ordenó que lo aprehendieran para llevarlo ante el pelotón de fusilamiento. De nueva cuenta, el grupo del general Felipe Ángeles, en el cual había muchos connotados personajes oriundos de Monterrey y relacionados con la alta sociedad regiomontana, al darse cuenta de las intenciones de Villa decidieron hacer una comida en la casa de Lolita Treviño, viuda de Barrera, suegra de Roberto Bremer.

Cuando estaban todos sentados, Raúl Madero comenzó a comer. En eso Villa le quitó su plato y se lo cambió por el suyo. Así lo hizo durante la comida, pues temía que lo envenenaran y por eso dejaba que los otros probaran primero sus alimentos. Ahí Villa conoció personalmente a Roberto Bremer, cuando su esposa Julia Barrera Treviño, esposa de éste se lo presentó al general. Ahí Villa dijo: *¿Usté es el mentado Bremer de que tanto me han hablao?* Discretamente la señora Lolita contestó que ellos eran parientes de los Madero y de los Aguilar. Una vez que se levantaron de comer, Villa preguntó si alguien sabía tocar el piano, a lo que Margarita Barrera dijo que ella lo sabía hacer. Cuando comenzó a tocar una melodía el general Villa la interrumpió y le pidió *Las tres pelonas* para bailar. En eso Jesús Aguilar presumió que podían tocarle una pieza a cuatro manos. Ya cuando estaba la música, Villa se fue por una joven de unos 17 años llamada María Barrera a la que jaló del brazo para bailar con ella. Entre zapateados y patadas se realizó la danza.

Cuando concluyó la reunión, Villa acompañado por el coronel Jesús Aguilar le dijo: “*¡Ah que prieta tan reguapa, ésa con la que yo bailé! ¡Me la voy a robar! ¿Y usted me va a ayudar!*” “*Ah, que mi general*” contestó Aguilar, un poco

asustado le dijo a Villa que mejor le pidiera ayuda a Andrés Farías, de quien era cuñada, además de que era prima hermana del general Raúl Madero. *¡Ah caray!, ¿Conque prima de mi general Madero? ¡Pos ya la fregué! Aquí la que no es hermana es tía, la que no es tía es prima y la que no es prima, a lo mejor es la esposa. ¡Aquí todos son Maderos! “Así es mi general: casi todas las muchachas casaderas de Monterrey son primas del general Raúl Madero. Figúrese, mi mamá es tía carnal de los Madero, tiene más de 300 parientes, ¡nada más aquí en Monterrey!”* le terminó de decir el coronel Jesús Aguilar.

El adiós a la División del Norte: entre Paredón, el Anahelo e Icamole

El 24 de marzo de 1915 Villa salió con rumbo a Torreón y de ahí a Celaya, en donde finalmente fue derrotado por las fuerzas al mando del general Álvaro Obregón. También por este tiempo llamaban a los carrancistas los “consusuñaslistas” en vez de constitucionalistas debido a que los ejércitos de don Venustiano eran muy dados a recoger lo que no era de ellos. También se hizo muy popular la palabra “carrancear” en señal de apoderarse de todo lo que podían, especialmente para comer.

Entre el 6 de julio de 1915 y el 5 de septiembre de 1915 se realizó la célebre batalla de Icamole en Villa de García. Cuando las tropas villistas abandonaron la ciudad de Monterrey, perseguidas por los carrancistas, huyendo por el rumbo de Paredón, Coahuila, fueron sitiados por las tropas carrancistas. Las brigadas de los generales Ildefonso Vázquez y José Santos atacaron por el puerto de Fraile, las de Vicente Dávila Aguirre por Nacataz y las de Tamaulipas por la Cuesta

de los Muertos, mientras que en Icamole estaban las fuerzas de Raúl Madero quien había trasladado la capital de Nuevo León al Anahelo.

Por los encarnizados enfrentamientos, los vecinos debieron asentarse en otros rumbos. Por el tiempo que duró el asedio, comenzó la escasez de alimentos y de víveres, en una de las zonas más desérticas de la región. Pero quienes corrieron con mejor suerte fueron los carrancistas que fueron auxiliados por el general Pablo Marrero que les llevaba alimentos y provisiones. Después de casi dos meses de encarnizada lucha, los villistas terminaron por abandonar Icamole para huir por el rumbo de la Azufrosa. Muchos de los revolucionarios que cayeron y dieron su vida, quedaron enterrados en los panteones de Icamole, Carricitos y Villa de García.

De la famosa y célebre batalla de Icamole, tenemos una leyenda muy interesante en torno a la llamada *Ánima de la Anacahuita*, cuando supuestamente uno de los villistas que murieron en uno de tantos combates, quedó debajo de una anacahuita. Curiosamente los animales no le hicieron daño ni tampoco las altas temperaturas comenzaron su putrefacción. Fue cuando se dijo que el cuerpo estaba incorrupto gracias a las propiedades mágicas del árbol, considerado como la flor típica de Nuevo León. Alguien supo su nombre: Roberto Cisneros, quien fue enterrado exactamente en donde lo encontraron. Fue cuando uno de los vecinos del lugar llamado Pedro Moreno le hizo una capilla en su honor, pues decían que el árbol tenía propiedades curativas y mágicas. Además, porque el difunto demandaba que lo enterraran mejor, pues un señor de nombre Sabino lo había dejado mal enterrado. Dicen que una vez se le apareció en sueños y le dijo que lo enterrara bien y que a cambio le daría salud y así fue.

Obras consultadas

Aguilar Belden, Sara. Una ciudad y dos familias. Editorial Jus, México, 1970.

Cavazos Garza, Israel. *Nuevo León: montes jóvenes sobre la antigua llanura*. Monografía Estatal Secretaría de Educación Pública, México, 1982.

Cossío, David Alberto. *Historia de Nuevo León. Evolución Política y Social*. Monterrey, N.L., Ed. Cantú Leal, 1925. 6v. volumen 3 y 4.

González, José Eleuterio. *Noticias y Documentos para la historia del Estado de Nuevo León*. Monterrey, N. L., Imprenta Universitaria del Departamento de Difusión de la UANL, 1975

Roel, Santiago. *Nuevo León. Apuntes Históricos*. Monterrey, 1963.

Treviño Villarreal, Mario. *San Carlos de Vallecillo. Real de Minas (1866-1821)*. Monterrey, N. L., AGENL, 1987. (Cuadernos del Archivo No. 15.)

Dos centenarios

- **El asesinato de Madero**
- **Carranza y el Plan de Guadalupe**

—JORGE PEDRAZA SALINAS—

Diversos acontecimientos de importancia son recordados en este 2013. Se trata de sucesos que han quedado grabados en las páginas de la historia y que merecen permanecer en la memoria para que sirvan de ejemplo a las actuales y futuras generaciones. Estos son algunos de los más significativos hechos históricos que se conmemoran en el 2013:

CENTENARIO DE REYES

A nivel nacional se recuerda el fallecimiento, el 9 de febrero, del general Bernardo Reyes, quien murió frente a Palacio Nacional en una aventura que le costó la vida. La vida de Reyes, con su trágico final, nos muestra la necesidad de saber actuar a tiempo. Fue un buen gobernador de Nuevo León, promovió la industrialización, construyó el Palacio de Gobierno y el Arco de la Independencia y mantuvo la paz.

Durante una visita que hizo a Monterrey el presidente de la República, Porfirio Díaz, reconoció esta labor y la puso de ejemplo a nivel nacional. “General Reyes: Así se gobierna—le dijo públicamente—, así se corresponde al soberano mandato del pueblo”.

Esto le provocó envidias y enemistades. Sin embargo, hubo un momento en que Reyes pareció ser el candidato ideal a suceder al general Díaz en el poder. Fue entonces, cuando el propio Díaz lo envió a Europa para alejarlo de México.

Hubo grupos de reyistas que le propusieron lanzarlo como candidato a la Presidencia, pero don Bernardo, leal y respetuoso con el general Díaz, les pidió esperar. El tiempo pasó y la situación cambió. Cuando pudo no quiso y cuando quiso, ya no se pudo. Así es la historia. Basta un error.

BICENTENARIO DE GONZALITOS

En el mes de febrero, el día 20, se recuerda también el bicentenario del natalicio del doctor José Eleuterio González, *Gonzalitos*. Aunque no nació en Nuevo León, pues era originario de Guadalajara, Jalisco, Gonzalitos llevó a cabo en Monterrey una de las más notables obras.

De todo hizo y todo lo hizo bien: médico, maestro, creador de instituciones como la Escuela Normal, la Escuela de Medicina, el Hospital Civil, magistrado del Tribunal Superior de Justicia y gobernador del estado de Nuevo León. Pero más que los cargos que ocupó, lo importante de su obra radica en la forma en que la realizó: siempre haciendo el bien. Generoso como pocos, no cobraba por sus consultas como médico.

En su vida hay innumerables actos de altruismo y bondad. En alguna ocasión en que prescribió un medicamento, le dijo a la paciente que debería tomarse cada seis horas y cuando ésta le comentó que no tenía reloj, *Gonzalitos* se desprendió del

suyo y se lo obsequió. Y así fue en cada uno de sus actos en vida y su legado para después de su muerte.

Donó su patrimonio, el que hizo durante su vida, para ayudar a los más necesitados. El Congreso del Estado lo declaró Benemérito de Nuevo León y uno de los municipios de la entidad lleva su nombre. Igualmente, una importante avenida de Monterrey y el Hospital Universitario. Numerosos libros escribió *Gonzalitos*, entre ellos una Historia de Coahuila, que quedó inédita.

CENTENARIO DE RANGEL FRÍAS

Por otra parte, el 8 de abril de 2013 se celebró el centenario del natalicio del ilustre humanista Raúl Rangel Frías, quien fuera rector de la Universidad de Nuevo León y gobernador del estado. Como rector, Rangel Frías creó escuelas y facultades. Fomentó las humanidades. Abrió la Biblioteca Universitaria “Alfonso Reyes”, la Facultad de Filosofía y Letras, la Escuela de Verano. Publicó las revistas *Universidad* y *Armas y Letras*.

Como gobernador, realizó uno de sus grandes sueños: la creación de la Ciudad Universitaria. Rangel Frías iluminó pueblos y conciencias al llevar la educación y la energía eléctrica a todo el estado. También hizo que llegará el agua potable a todos los municipios de Nuevo León.

CELEBRACIONES INTERNACIONALES

Por otra parte, a nivel internacional se celebran los 300 años de la Real Academia Española y los 50 años del discurso “Yo tengo un sueño”, de Martin Luther King, en el cual

manifestó su deseo de un futuro en el cual todas las razas, sin importar el color, pudiesen coexistir en igualdad de condiciones. El mundo recuerda en el 2013 al poeta y Premio Nobel de Literatura chileno, Pablo Neruda, en ocasión del 40 aniversario de su muerte.

También Giuseppe Verdi, el más reconocido e influyente compositor de ópera italiana, autor de grandes clásicos como *La Traviata*, *Aída*, *Otelo* y *Rigoletto*, es homenajeado en este año, en ocasión de su bicentenario.

El 18 de octubre de 2013 se celebran los 250 años del natalicio de Fray Servando Teresa de Mier, el Padre Mier, quien nació en Monterrey en 1763, aunque algunas enciclopedias digan erróneamente que fue en 1765.

MADERO Y CARRANZA

Otro centenario que se conmemoró en este año, es el de la muerte del presidente don Francisco I. Madero, el *Apóstol de la Democracia*, un gran ser humano que luchó por sus ideales y que fue traicionado por la gente en la que él confió, entre ellos el traidor Victoriano Huerta.

La vida de Madero se inicia en la hacienda de El Rosario, en Parras de la Fuente, Coahuila. Hizo sus primeros estudios en Saltillo. Después, se perfeccionó en Estados Unidos y en Francia. En el año de 1892 regresa a Coahuila, pasando por Monterrey.

Implantó modernos sistemas de cultivo; examinó el modo de aprovechar las aguas del río Nazas y repartirlas con equidad

entre los ribereños. Al mismo tiempo que tecnificaba la agricultura, desarrollaba una tarea social entre los campesinos.

Protegió y educó a numerosos jóvenes, a los que enviaba a estudiar a diversos lugares del país. Fundó, con su dinero, la Escuela Comercial de San Pedro de las Colonias. Fomentó la instrucción por todos los medios. En 1903 fundó el Club Benito Juárez. Desde 1904 se ocupa de las cuestiones políticas de Coahuila, escribe artículos en la prensa y difunde sus ideas sobre los derechos humanos, el voto y la libertad.

LA SUCESIÓN PRESIDENCIAL

En 1908 publicó su libro *La Sucesión Presidencial*, en contra de la prolongada permanencia en el poder de Porfirio Díaz. Lucha en el Partido Antirreeleccionista y cuando se declara que el presidente Díaz ha sido reelecto, Madero se lanza a la Revolución con el Plan de San Luis.

El 5 de junio de 1910, es detenido en Monterrey don Francisco I. Madero. Su aprehensión es llevada a cabo por la policía regiomontana en la estación Unión del ferrocarril, cuando se disponía a abordar el tren a Torreón, Coahuila. Se le traslada de inmediato a la Inspección de Policía.

Había llegado a Monterrey el día anterior, para celebrar un mitin en la Alameda Porfirio Díaz –hoy Mariano Escobedo–, con motivo de las elecciones presidenciales. En este acto político fue acompañado por el ingeniero Félix F. Palavicini y el licenciado Roque Estrada.

UNA CARTA DE MADERO

De esa época, hemos encontrado una valiosa carta de don Francisco. Está fechada en la Penitenciaría de Monterrey, el 13 de junio de ese año de 1910. Es una dirigida al presidente Porfirio Díaz, en la cual le dice:

La Nación está cansada del continuismo, desea un cambio de Gobierno, pues desea estar gobernada Constitucionalmente y no “paternalmente”, como usted dice que pretende gobernarla. La Nación no quiere ya que usted la gobierne paternalmente ni mucho menos que la gobierne el Sr. Corral.

Esa carta escrita desde Monterrey es un documento para la historia y concluye así: “Tengo la conciencia de servir a mi Patria con lealtad y honradez, y los mayores peligros personales no me han de arredrar para servirla”.

LA MUERTE DE DON EVARISTO

El 11 de mayo de 1911, muere en Monterrey don Evaristo Madero, abuelo de don Francisco I. Madero. Había sido diputado constituyente del estado de Nuevo León en 1857 y regidor del cabildo regiomontano. También destacó como agricultor, ganadero y hombre de negocios. Fue además fundador del Banco de Nuevo León.

Sus restos descansan en Parras de la Fuente, Coahuila.

El día 26 de ese mismo mes y año —mayo de 1911—, con expectación y asombro se recibe en Monterrey la noticia de la renuncia hecha un día antes ante el Congreso de la Unión,

del general Porfirio Díaz a la Presidencia de la República. A través de reelecciones, Díaz gobernó al país con la divisa de “poca política y mucha administración”.

DÍAZ SALIÓ A FRANCIA

Madero y Reyes son propuestos por los comités reyistas para la Presidencia y la Vicepresidencia de la República, respectivamente. Sin embargo, el general Reyes, en un manifiesto dirigido a la Nación el 4 de agosto de 1911 acepta ser postulado como candidato a la Presidencia de la República.

Tres días después, el 7 de agosto, desde la capital del país el general Reyes da a conocer, ya como candidato, su programa de trabajo. Ese programa estaría basado en 17 puntos que a su juicio debían ser atendidos de inmediato. Entre ellos destacaban el sufragio efectivo y una nueva legislación en beneficio de los obreros.

El 28 de septiembre, el general Reyes sale de México. Declina su postulación a la Presidencia y se embarca con destino a La Habana. Mientras tanto, sus simpatizantes adheridos a los clubes reyistas, se declaran a favor de don Francisco I. Madero.

De acuerdo con el resultado de las elecciones efectuadas el 15 de octubre, Madero y Pino Suárez obtuvieron el triunfo como Presidente y Vicepresidente, respectivamente.

Una vez más, el 19 de octubre de 2011, llega a Monterrey en gira oficial don Francisco I. Madero. Durante su estancia de tres días en esta ciudad, es atendido por el gobernador Viviano

L. Villarreal y por el alcalde de Monterrey, doctor Fermín Martínez. El presidente Madero y su esposa, doña Sara Pérez de Madero fueron objeto de un cordial recibimiento por parte de los regiomontanos en la estación del ferrocarril, la misma en la que fue detenido el 5 de junio de 1910.

La situación había cambiado. Madero regresaba a Monterrey triunfante. Se había conseguido el propósito: el dictador había caído y el país daba sus primeros pasos hacia la democracia.

LAS VUELTAS QUE DALA VIDA

El movimiento de Madero no fue en vano, pues consiguió que Díaz dejara el poder y el 6 de noviembre de 1911, Madero toma posesión como Presidente de la República, cargo que ejerce hasta el 19 de febrero de 1913. Su administración no tuvo un momento de reposo. Madero había confiado las tropas a Victoriano Huerta, quien lo traiciona. Es obligado a renunciar a la Presidencia y más tarde es asesinado junto con Pino Suárez, el 22 de febrero de 1913.

Estas son, en apretada síntesis, algunas líneas de la historia de su vida, esa vida que figura en la conciencia nacional.

PRESIDENTE POR 45 MINUTOS

Ser Presidente de México es un honor, sin duda. Sin embargo, hay quienes han deshonrado este importante cargo con las actitudes que han tomado. Tal es el caso, por ejemplo, de Victoriano Huerta quien ordenó el asesinato de Francisco I. Madero y José María Pino Suárez. Afortunadamente nada es para siempre y el tirano tuvo que salir del Palacio Nacional y del país ante el empuje y la decisión de Venustiano Carranza.

Para llegar al poder intentando ofrecer la imagen de que las cosas se hacían legalmente, Huerta presionó para conseguir la renuncia de Madero y Pino Suárez. En la Presidencia quedó el ministro de Relaciones Exteriores, Pedro Lascuráin Paredes, quien de acuerdo con la Constitución de 1857 debía asumir el cargo en ausencia del Presidente.

De esta manera llegó al poder Lascuráin Paredes, el presidente de México que menos tiempo ha estado en el poder en toda la historia: sólo 45 minutos.

Abogado, político y maestro, Pedro Lascuráin Paredes, quien fuera Presidente de México el 18 de febrero de 1913, es el mandatario mexicano que menos tiempo ha permanecido en el poder: solamente 45 minutos, que le bastaron para rendir la Protesta de Ley, nombrar secretario de Gobernación a Victoriano Huerta y renunciar a continuación.

Su mandato al frente de la Presidencia de la República duró tan sólo cuarenta y cinco minutos, de las 17:15 a las 18:00 horas del mismo día 19 de febrero de 1913. Sin embargo, la vergüenza le duró toda la vida, una larga vida de casi 96 años.

Lascuráin sabía que las vidas de Madero y del vicepresidente José María Pino Suárez corrían peligro y quiso influir sobre ellos en un intento por convencerlos para que renunciaran a sus cargos. Lascuráin fue el conducto a través del cual ambos mártires enviaron sus renunciaciones al Congreso el 18 de febrero de 1913, cuando ya se encontraban presos en el Palacio Nacional. Creían ellos –y tal vez el propio Lascuráin– que de esta manera salvarían sus vidas.

Por mandato de la Constitución de 1857, en ausencia del Presidente el gobierno debía de recaer en manos del ministro de Relaciones Exteriores, por lo que Pedro Lascuráin Paredes pasó a ser Presidente interino durante el tiempo que transcurrió antes de la nominación del nuevo mandatario. Durante 45 minutos ostentó el cargo. En ese lapso rindió protesta, nombró secretario de Relaciones Exteriores a quien fuera ministro de Gobernación en su brevísima gestión, Victoriano Huerta, y renunció. De esta manera Huerta asumió “legalmente” la Presidencia de la República.

Pedro Lascuráin Paredes, cuyo nombre completo era Pedro José Domingo de la Calzada Manuel María Lascuráin Paredes, murió en la ciudad de México el 21 de julio de 1952.

CARRANZA Y EL PLAN DE GUADALUPE

A través de esta plática, hemos visto como hace 100 años, en 1913, el país vivía tiempos de incertidumbre. El traidor Victoriano Huerta había ordenado detener y asesinar el 22 de febrero al presidente Francisco I. Madero y al vicepresidente José María Pino Suárez. Días después –el 26 de febrero–, el gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, y el Congreso Estatal, decidieron desconocer a Huerta y a su gobierno.

Un mes después, el 26 de marzo de ese mismo año de 1913, Carranza convocó a una reunión en la Hacienda de Guadalupe, en terrenos del municipio de Ramos Arizpe, Coahuila, para lanzar el Plan de Guadalupe e iniciar la Revolución Constitucionalista.

Lo que inició Madero no podía ni debía detenerse. Atrás había quedado el viejo régimen porfirista y la democracia había triunfado.

Otro coahuilense, Venustiano Carranza, tenía fe en México y los mexicanos. Fue así como emprendió una tarea nada fácil que al cabo de año y medio de combates, lo llevó hasta la capital de la República, a donde entró victorioso el 20 de agosto de 1914. Fue así como la Revolución se inició y se reafirmó en el norte.

El Manifiesto, conocido como Plan de Guadalupe, estableció las bases del movimiento revolucionario iniciado en contra del régimen del general Huerta y dio la pauta para que en los meses y años siguientes, grupos importantes de mexicanos se sumaran a la lucha por el restablecimiento del orden constitucional y, una vez logrado el triunfo, emprender las reformas sociales y económicas que requería el país.

Este documento histórico, estableció que el general Huerta, a quien el presidente Madero confió la defensa de las instituciones y la legalidad del gobierno, al unirse al grupo de militares rebeldes, en armas desde el 9 de febrero del propio año, había cometido el delito de traición en su afán por llegar al poder. Esto es parte del texto de dicho Manifiesto:

Considerando que los Poderes Legislativo y Judicial han reconocido y amparado en contra de las leyes y preceptos constitucionales al general Victoriano Huerta y sus ilegales y antipatrióticos procedimientos, y considerando, por último, que algunos Gobiernos de los Estados de la Unión han reconocido al Gobierno ilegítimo impuesto por la parte del Ejército que consumó la traición, mandado por el mismo general Huerta, a pesar de haber violado la soberanía de

esos Estados, cuyos Gobernadores debieron ser los primeros en desconocerlo, los suscritos, Jefes y Oficiales con mando de las fuerzas constitucionales, hemos acordado y sostendremos con las armas el siguiente PLAN:

1º.- Se desconoce al general Victoriano Huerta como Presidente de la República.

2º.- Se desconoce también a los Poderes Legislativo y Judicial de la Federación.

3º.- Se desconoce a los Gobiernos de los Estados que aún reconozcan a los Poderes Federales que forman la actual Administración, treinta días después de la publicación de este Plan.

4º.- Para la organización del ejército encargado de hacer cumplir nuestros propósitos, nombramos como Primer Jefe del Ejército que se denominará “Constitucionalista”, al ciudadano Venustiano Carranza, Gobernador del Estado de Coahuila.

Carranza tenía una visión muy clara de lo que deseaba para México. No asumió la Presidencia de inmediato. Era el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y como tal tomó una serie de medidas. Entre ellas, buscó a través de su gente el diálogo con Zapata y con Villa, caudillos que tenían gran fuerza en el sur y en el norte del país. El nuevoleonés Antonio I. Villarreal fue el encargado del acercamiento con Zapata y Álvaro Obregón con Pancho Villa.

La situación, insistimos, no era nada fácil. Ante la presión de la Convención de Aguascalientes, Carranza tuvo que abandonar la capital de la República y se dirigió a Veracruz, donde instaló su gobierno. En ese lugar permaneció hasta el 1º de agosto de 1915.

Mientras tanto, Carranza reorganizó su ejército y fue de triunfo en triunfo. Pero más importantes que los triunfos militares eran

los planes políticos que permitieran sentar las bases del Estado emanado de la Revolución.

El Plan de Guadalupe siguió adelante. Fue así como el 12 de diciembre de 1915, Carranza expidió las adiciones al Plan de Guadalupe, programa del constitucionalismo, que implicaban un compromiso de reforma política y social para la Patria.

El Partido Liberal Constitucionalista, formado el 23 de diciembre de 1915, postuló a Carranza como su candidato a la Presidencia, resultando electo.

El 1° de mayo, Venustiano Carranza asumió la Presidencia de la República.

En 1916, el Congreso de la Unión se reunió como Constituyente en Querétaro. Carranza buscaba reformar la Constitución de 1857, que había jurado defender, por lo cual se creó una nueva, la cual se promulgó el 5 de febrero de 1917.

Esta nueva Carta Magna, la Constitución de 1917, introdujo algunos conceptos sociales avanzados para su época, como los relativos a las relaciones obrero-patronales, que quedaron plasmados en el artículo 123 y las reformas educativa y agraria que quedaron contenidas en los artículos 3 y 27, respectivamente. De gran importancia son también las Garantías Individuales.

Un dato interesante del momento en que fue firmada la Constitución de 1917, se refiere al hecho de que los Diputados Constituyentes firmaron la Carta Magna con la misma pluma que se firmó el Plan de Guadalupe, el 26 de marzo de 1913.

Al llegar la sucesión en 1920, en la lucha por el poder se movían personajes de la revolución como Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y otros más, entre ellos el joven Lázaro Cárdenas.

Carranza mostró su simpatía por Ignacio Bonillas. Consideraba que era el hombre necesario para continuar su programa. Esto lo enfrentó al poderoso grupo de los sonorenses encabezado por Álvaro Obregón, quienes se rebelaron respaldados por el Plan de Agua Prieta (redactado el 23 de abril de 1920) al cual se adhirió la mayoría de los jefes militares.

El 6 de mayo de 1920, Carranza se vio obligado a salir de la capital de la República. Partió de la ciudad de México y lo hizo a bordo de un tren para establecer su gobierno en Veracruz. El 14 de mayo fue atacado en Aljibes, Puebla, continuando a caballo. El día 20 de mayo se encontró con el general Rodolfo Herrero, quien lo convenció de seguir a Tlaxcalantongo. En ese sitio estaba preparada la trampa. Fue así como la madrugada del día 21 fue victimado. El modesto jacal donde dormía Carranza recibió numerosos impactos de bala. Algunos de ellos se incrustaron en el cuerpo de don Venustiano.

La traición había sido consumada. No conformes con haberlo asesinado, los adversarios pretendieron divulgar la información de que Carranza se había suicidado.

Aunque había –y los hay– motivos suficientes para suponer que don Venustiano Carranza murió asesinado, durante un buen tiempo la información se manejó en forma velada y confusa e incluso hubo algunos historiadores, militares y

políticos, que llegaron a afirmar que el presidente Carranza se había suicidado.

Tras una acuciosa investigación, Lucrecia Solano escribió en una tesis doctoral:

El cadáver del Presidente presentaba una lesión en la tetilla izquierda, otra cerca del pecho, otra, por la cicatriz umbilical y en la región glútea, parte muscular de la pierna izquierda, le produjeron daños severos en las costillas y los pulmones, que originaron una gran pérdida de sangre en muy corto tiempo. Una lesión en el dedo índice y otra en el pulgar izquierdo... El cuerpo lucía toda la ropa ensangrentada, sus pantalones grises de montar, su camisa de cretoné rayada de colorado... su cuerpo robusto... recostado sobre el lado derecho... la pistola colts sistema antiguo calibre 45 plateada y grabada con el puño de concha... con una águila.

Al leer lo anterior resulta difícil, muy difícil, de creer la tesis del suicidio. Además, había altos personajes del ejército y de la política interesados en la desaparición del Presidente.

La historiadora Josefina Moguel Flores, quien es jefa del archivo histórico de Carso (antes Condumex), lugar donde se encuentra el archivo de Carranza, es la autora de varios libros sobre Carranza. En uno de ellos titulado *Venustiano Carranza*, que forma parte de la Colección “Grandes protagonistas de la Historia Mexicana” precisa una serie de datos en torno a la muerte de Carranza.

En la página 133 de esta obra, Josefina transcribe una nota mecanografiada del coronel de Cab. Lázaro Cárdenas, que dirige al militar Rodolfo Herrero, ubicado en Villa Juárez, Puebla.

El texto es el siguiente:

Lo saludo afectuosamente y le ordeno que inmediatamente organice su gente y proceda desde luego a incorporarse a la comitiva del señor Presidente Carranza; una vez incorporado proceda atacar a la propia comitiva, procurando que en el ataque que efectúe sobre esos contingentes muera Carranza en la refriega, entendido de que de antemano todo está arreglado con los más altos jefes del movimiento, y por lo tanto, cuente usted conmigo para posteriores cosas que averiguar... Como siempre, me repito siempre amigo suyo y S. S. [Firma de Lázaro Cárdenas].

El texto habla por sí mismo.

Tras la muerte de Carranza, la madrugada del 21 de mayo de 1920, Álvaro Obregón asumió el poder en el país, el cual conservó hasta que una bala asesina acabó con sus aspiraciones de reelección, en una verdadera lección de la historia para quienes han soñado con la reelección.

Vinieron luego otros caudillos como Plutarco Elías Calles y el propio Lázaro Cárdenas, a quien Josefina Moguel menciona en su libro, como el personaje que le dio la orden a Herrero.

Herrero pasó sus últimos años en Monterrey y murió en el año de 1964. En las calles de la capital regiomontana se le veía serio, taciturno, pero nadie le pudo sacar la verdad.

La obra de Josefina Moguel, como las anteriores de esta destacada historiadora, contribuye sin duda al esclarecimiento de la verdad en torno a este episodio histórico.

El tema del asesinato de Carranza ha sido analizado en distintas obras tanto históricas como literarias. En una de ellas, la que lleva por título *El Rey Viejo*, el periodista y novelista Fernando Benítez señala que *el Viejo* –refiriéndose a Carranza– no es ningún cobarde, antes bien es un tipo obstinado, con una fe inquebrantable en lo que considera necesario para la nación y no aceptará presiones de ningún tipo para hacer lo que debe, según su perspectiva. De hecho este último es un rasgo muy marcado en el retrato que emprende Benítez:

Carranza es un tipo que no se sorprende de nada, nada tampoco lo asusta o lo excita, sus gesticulaciones son siempre sobrias, hieráticas, reposadas, y su “majestad” permanece intocable, incluso durante los momentos de mayor angustia, cuando todos pierden la cabeza y buscan arrebataadamente su propia salvación.

Carranza permaneció firme hasta el final.

BIBLIOGRAFÍA

- Benítez, Fernando. *El Rey Viejo*. Fondo de Cultura Económica. México, 1961. 263 p.
- Moguel, Josefina. *Venustiano Carranza: antología*. Querétaro: Gobierno del Estado de Querétaro; México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana de la Secretaría de Gobernación, 1986. 300 p.
- Moreno Pablo C. *Galería Histórica de México*. Editorial Guerrero. Torreón, Coah., 1954. 466 p.

- Niemeyer, E. Víctor (Eberhardt Víctor). *El General Bernardo Reyes*. Universidad Autónoma de Nuevo León. Museo de Historia Mexicana. Monterrey, 2008. 382 p.
- Richmond, Douglas. *La lucha nacionalista de Venustiano Carranza*. Fondo de Cultura Económica. México, 1986. 334 p.
- Taracena, Alfonso. *Francisco I. Madero: Biografía*. Editorial Porrúa. México, 1976. 177 p.

Samuel Guy Inman, un protestante con Carranza

—RICARDO MEDINA RAMÍREZ—

Introducción

Este trabajo es un acercamiento a la relación entre Samuel Guy Inman y Venustiano Carranza durante dos momentos de su estancia en Piedras Negras, al arribo de Francisco I. Madero en junio de 1911 y en los inicios de la Revolución Constitucionalista. El primer personaje fue un misionero protestante proveniente de Estados Unidos y que como en su mayoría fundaron escuelas primarias, secundarias, normales o institutos teológicos. La amistad entre los dos protagonistas de este trabajo tiene como punto de partida el centro educativo fundado por el misionero Samuel Inman establecido en la frontera coahuilense. Se contextualizó el entorno de las escuelas misionales protestantes en México y su función a partir de los estudios realizados por los historiadores expertos en el tema, pues estos avances historiográficos ayudan a comprender y ubicar a Inman en su papel de misionero e indirectamente en su relación con Carranza.

El protestantismo y su objetivo educativo en México

La llegada a México de grupos protestantes contemplaron la planeación de instituciones educativas como una nueva alternativa de modernidad y progreso, pues desde los inicios del México independiente se buscaba copiar el modelo económico y político de los Estados Unidos. Estas instituciones eran una opción en las localidades, pues dotaron a México de escuelas primarias, secundarias y normales para profesores en un momento donde se buscaba cumplir con las reformas educativas que demandaba una educación básica y gratuita en el país.

El establecimiento de las escuelas fundadas por las sociedades protestantes tiene que entenderse en conjunto, pues al mismo tiempo que se fundaba una misión se establecía una escuela. El protestantismo en México tuvo como causa principal la lucha entre el pensamiento liberal y conservador durante el siglo XIX. Tal y como lo afirma Jean-Pierre Bastian “La difusión del protestantismo durante las tres últimas décadas del siglo XIX, debe comprenderse en el marco de la evolución de las relaciones entre Iglesia católica y el Estado” (1994,125). Es decir, la posición conservadora de la Iglesia, convirtió a la Iglesia misma no sólo en un enemigo político, sino también ideológico, por lo cual los liberales radicales la combatieron a través de la instauración del protestantismo.

Si bien los protestantes se situaron en diferentes partes del país, la mayor parte de las escuelas misionales para 1910 estaban concentradas en el norte de México (Baldwin 1986, 288). Este tipo de escuelas tuvieron cabida en los planes modernizadores de los gobiernos estatales.

Durante el gobierno de Evaristo Madero Elizondo en el estado de Coahuila, de 1880 a 1884 se incrementó el apoyo a la educación y se fomentó el establecimiento de escuelas primarias (Valdés Silva 2003, 148-150). Las políticas liberales tenían como uno de sus propósitos hacer llegar la instrucción primaria y superior a más sectores de la población.

El objetivo estatal al igual que el nacional, era crear por medio de la historia oficial una identidad nacional, además de generar trabajadores más capacitados para la creciente industrialización que se daba en todo el país.

El gobierno estatal no sólo utilizó el protestantismo como un medio para luchar contra la Iglesia, sino también para servirse de sus medios educativos, debido a que “los programas de estudio de los colegios protestantes subrayaban los valores relacionados con la industrialización y con las ideas políticas liberales” (Baldwin 1986, 288).

Uno de los lugares en donde se asentaron los protestantes fueron las sociedades rurales interesadas en servicios educativos, también ciudades como la capital de la República, San Luis Potosí, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, entre otras, las cuales fueron sede de importantes colegios protestantes (Bastian 1990, 142). También se tiene que entender que los misioneros protestantes vieron las escuelas como un medio muy valioso para evangelizar (Baldwin 1986, 290). Por lo que el motivo de los protestantes no sólo fue atraer escuelas para brindar servicios educativos sino para conseguir, por medio de éstos, nuevos adeptos.

En el caso de Coahuila, este impulso educativo está relacionado con el despegue socioeconómico que tenía una

postura modernizadora. Hacia finales del siglo XIX se generó un desarrollo industrial urbano, agrícola y comercial, de tal forma que sus actividades económicas, sociales y culturales, se extendieron en forma múltiple, permitiendo la reactivación de dichos ámbitos y una articulación eficaz del espacio geográfico regional. En ese marco de desarrollo se fundamenta la necesidad de realizar reformas educativas pertinentes que permitieran continuar con el avance del Estado (Valdés Silva 2003, 148-150).

La Ley Orgánica de Instrucción Pública, del 25 de octubre de 1881 ejemplifica cómo se orientó el cauce de ese despliegue. En ella se trazaron los parámetros básicos de la que habría de destacarse como norma medular de la estructuración del sistema educativo por el resto del siglo XIX y principios del siguiente. En dicha ley también se marcaba claramente que la enseñanza sería laica y general, es decir, que la educación sería para todos los rangos de edad, puntualizando que los profesores de instrucción pública oficial no podrían enseñar las doctrinas de ninguna religión y deberían de concretarse solamente en las lecciones de moral y valores (Espinoza s.f., 55-69).

Samuel Guy Inman

Entre los misionero protestantes se encontraba Samuel G. Inman quien nació en una granja cerca de los límites de Trinity, Texas. Su padre murió cuando él sólo tenía diez años. Un año más tarde sufrió otro duro golpe, su madre falleció. Tras estos sucesos, tuvo que irse a vivir con sus tíos en Houston en donde terminó la secundaria. Tiempo después continuó con sus estudios universitarios en Texas Christian University, y en 1902 comenzó a trabajar con los Discípulos de Cristo

en New York City. En ese lugar fue en donde comenzó a trabajar entre los sectores de clase baja en Manhattan. Después de tres años de estar trabajando, fue enviado a la misión que se encontraba en Monterrey, en donde conoció a Thomas Westrup misionero bautista que lo enseñaría a dominar el idioma español. Dos años después fundaría el Instituto del Pueblo en Piedras Negras. En esta escuela se impartían clases de inglés a niños y adultos. También servía como un lugar en donde se discutía de temas morales y sociales. El éxito del instituto hizo que le ofrecieran a Inman en 1915, su primer puesto como secretario del Comité de Cooperación con América Latina.

Samuel Guy Inman se destacó por mantener una política en la cual expresaba que la vía de intervención por parte de los Estados Unidos durante la Revolución Constitucionalista en México, no era una acción que beneficiara a las misiones protestantes, pues un acto de intervención llevaría a la fricción entre ambos países y, por consiguiente, dañaría la relación de las sociedades protestantes fundadas por estadounidenses en México. Por lo que Inman apoyó más la postura de promover el establecimiento de relaciones con México, sin tener que intervenir directamente en el conflicto. Si bien, los Estados Unidos finalmente intervinieron en el país, las relaciones de personajes como Inman ayudaron a establecer rápidamente un acuerdo entre los dos países.

El Instituto del Pueblo

Cuando Samuel G. Inman llegó a Piedras Negras notó que no existía en esa ciudad una escuela que fuera más allá del sexto grado, no había una biblioteca pública o cualquier cosa que ayudara a la cultura del pueblo (Inman 1919, 217). Inman

comenzó por impartir clases de inglés y poco a poco comenzó a formar un club de debate. Promovió aspectos que tenían que ver con la industrialización. Se debatía en su escuela acerca de los juegos de azar y las corridas de toros. Esta última acción muestra un interés hacia la protección de los animales que, para esa época, era muy vanguardista. Lo novedoso de su proyecto fueron las conferencias en donde se hablaba de moralidad y se debatía, la gente asistía en un buen número.

En conjunto con las clases del idioma inglés se promovían los ideales estadounidenses (Inman 1919, 113), los valores de la honestidad y la rectitud les eran enseñados por los profesores norteamericanos (Inman 1919, 125). El Instituto del Pueblo ofreció estudios secundarios y comerciales (Bastian 1989, 324).

Parte del éxito de este establecimiento, fue que se inauguró un salón de lecturas vespertino para varones, el número de asistentes a este salón fue muy numeroso, esto provocó la atención en los Estados Unidos, en donde Inman consiguió 12 000 dólares que sirvieron para construir el edificio del Instituto del Pueblo en 1908 (Baldwin 1986, 299). En 1910 se buscó contar con buenas instalaciones que servirían para atender las necesidades del instituto y de la comunidad (Inman 1919, 218-220).

El 26 de enero de 1910 Samuel Inman a nombre de “The Cristian Woman’s Board of Misions” buscó apropiarse de un terreno frente a la Aduana Fronteriza. Este predio tenía como destino la construcción de un edificio que serviría al Instituto de Pueblo. El terreno tenía las medidas de 22 metros de frente por 50 de fondo. El problema concerniente a la

edificación era que podría encontrarse en la zona prohibida para extranjeros por lo que se mandó examinar. Se pensaba que la propiedad invadía por 20 metros. Sin embargo, se informó a la Secretaría del Estado que no había problema con los deseos de Samuel Inman. La notificación en la que se expresaba que:

El terreno adquirido para la construcción de la finca a la que se refiere la petición del Sr. Inman tiene las dimensiones y colindancias por él descritas en su ocurso relativo, y por lo que respecta á la invasión de la faja de veinte metros á que alude la disposición de la Secretaría de Relaciones, tengo el honor de participar á Vd., que el terreno expresado dista de línea divisoria con los Estados Unidos del Norte, más de seiscientos metros, pues se encuentra en el centro de esta ciudad.¹

Después de que se obtuvieron buenos resultados por parte del gobierno mexicano el director del Instituto sabía que era necesario contar con una buena infraestructura en el plantel. Además se planteó establecer un consultorio médico que serviría para atender a las personas de escasos recursos. El edificio que se proyectaba contaría con un Salón de Actos que no se utilizaría simplemente por el Instituto del Pueblo sino que también se tendría a disposición de H. Ayuntamiento, Cámara de Comercio, las escuelas oficiales, entre otras. Samuel Inman, se dedicó a buscar fondos tanto en Estados Unidos como en México.²

Samuel Inman había conseguido el apoyo del gobernador Pragedis de la Peña quien en una carta fechada el 22 de

¹ Véase expediente, Archivo General del Estado de Coahuila (AGEC), FS XX, C38, F9, E1, 7F.

² Véase expediente, Archivo General del Estado de Coahuila (AGEC), FSXX, C48, F6, E2, 3F.

septiembre de 1909 expresaba “el Gobierno de mi Estado exceptuará dicho edificio de toda clase de contribuciones” y para abril de 1911 el director del Instituto del Pueblo conseguía el mismo apoyo por parte del Gobierno del Estado. El personal de profesores y oficiales del instituto era voluntario. Todos los departamentos del Instituto eran gratuitos excepto las clases nocturnas por las que se cobraba una pequeña mensualidad para cubrir gastos ordinarios del edificio.³

Era claro que los propósitos de los misioneros como Inman buscaban reformar a la sociedad e introducir las concepciones del protestantismo. Sumado a que el trabajo educativo estaba ligado a un servicio a la comunidad, esto representaba la instrucción de una parte de la población de clase baja.

El Instituto del Pueblo contenía una biblioteca pública, una organización para la caridad, una para la prevención de la crueldad contra los animales. El Instituto se mantenía constantemente con la idea de servicio a la comunidad. Promulgaba que el individuo desarrollara un trabajo eficiente mediante los ideales de la moral y el buen gobierno en términos de una buena práctica ciudadana (Inman 1919, 221).

En las clases nocturnas el Instituto impartía 15 asignaturas que eran llevadas de lunes a jueves, entre ellas se encontraban: taquigrafía de español e inglés, mecanografía, aritmética, geometría, idioma inglés, idioma español, gramática española, ética, higiene y gimnasia. Mujeres y hombres jóvenes estaban inscritos en estas clases. Cada noche, entre clases, había una conferencia pública en donde se discutían brevemente

³ Véase expediente, Archivo General del Estado de Coahuila (AGEC), FSXX, C9, F4, E5, F6.

acontecimientos de la actualidad como: la moral, la filosofía o la historia. Los viernes eran dedicados a realizar alguna actividad musical, literaria o a hablar de algún tema de interés popular, que por general era polémico (Inman 1919, 222). Inman buscaba con la escuela generar una mano de obra más calificada para las empresas norteamericanas (Inman 1919, 224).

La obra educativa de Samuel G. Inman en Piedras Negras lo llevó a tener prestigio tanto entre los misioneros como en el gobierno, que buscaban se atendiera de alguna manera la demanda educativa en el país. Para 1915 se sabe que un número de exalumnos que estudiaron en el Instituto del Pueblo ocupaba puestos en el gobierno (Baldwin 1986, 299).

Para 1917 el Instituto del Pueblo estaba bajo la dirección de Elmer R. Child quien había solicitado una subvención de \$150.00 para la institución. Sin embargo, esta petición fue denegada en un momento cuando se contaba con 240 alumnos inscritos, con 27 clases sobre 12 materias.⁴ Posteriormente el Instituto del Pueblo se cambió de nombre a Instituto Doctor Andrés Osuna que cerró sus puertas en los años noventa y el edificio antiguo fue derrumbado (Schober 2012).

Relación con Carranza

Después de ver brevemente a Samuel Inman y su labor educativa en Piedras Negras, se puede apreciar mejor el motivo de la relación entre Inman y el *Varón de Cuatrociénegas*. La amistad de los dos tiene sus raíces en el

⁴ Véase expediente, Archivo General del Estado de Coahuila (AGEC), FSXX, C24, F3, E1, 4F.

ámbito educativo, es decir en el Instituto del Pueblo. Este centro educativo mostró un carácter vinculado con la política y la educación. Al igual que los demás colegios protestantes en México, promovió los valores democráticos. Se desarrollaban actividades de labor social y de beneficencia. Para responder a la comunidad se decidió educar a las personas de bajos recursos para transformarlos en trabajadores competentes y que adquiriesen los valores de la moralidad y así poder formar mejores ciudadanos (Baldwin 1986, 299) esto captó la atención de Venustiano Carranza.

El 3 de junio de 1911, Carranza como gobernador provisional recibió a Francisco I. Madero en Piedras Negras. Fue en este momento cuando Samuel G. Inman establece un contacto con don Venustiano, el presidente municipal de Piedras Negras, Lorenzo Cantú llevó a Carranza a visitar el Instituto del Pueblo. Ahí tuvo oportunidad de percibir en dónde se impartían los valores democráticos y se instruían a hombres y mujeres con pensamientos nuevos. Es muy probable que continuaran manteniéndose en contacto o al menos Carranza ubicaba el trabajo del misionero protestante en la frontera.

Inman visitó a Carranza en una ocasión en que estuvo unos días hospedado en el Hotel Coahuila de Piedras Negras, el misionero se mostraba preocupado porque temía que aquel gran hombre no se acordara de él, según refiere. Lo esperó por un tiempo hasta que por fin salió el gobernador a su encuentro recibéndolo gratamente, por lo que los miedos de Inman quedaron hechos a un lado. Ya entablando la conversación, Carranza le comentó que había hablado acerca de la labor educativa emprendida en Piedras Negras y le dijo que lo pondría en contacto con algunos educadores coahuilenses. La impresión que Carranza dejó en el misionero

protestante, lo hizo parecer como un hombre demócrata y abierto, lo cual le causó admiración. El político y el protestante pasaron de ser conocidos a buenos amigos e incluso sus familiares se visitaban entre sí (Baldwin 1986, 300-301). Siendo Gobernador Constitucional del Estado Venustiano Carranza en 1912 otorgó una mensualidad de \$100.00 para el mantenimiento del Instituto del Pueblo, la que fue suspendida en 1913 porque se inició la Revolución Constitucionalista.⁵

Samuel Inman describe en un apartado de su libro *Intervention In México* (1919) que el *Varón de Cuatrociénagas* es en gran medida un tipo como el presidente Wilson de los Estados Unidos (Inman 1919, 86) quien había enfrentado la primera Guerra Mundial. Con esta comparación busca resaltar la figura de Carranza en los Estados Unidos, al presentarlo como un hombre demócrata.

Señala que Carranza muchas veces se encontró casi acabado, pero que siempre salía adelante, primero por Victoriano Huerta quien lo hizo retroceder, pero que al final logró derrotarlo en conjunto con los demás grupos revolucionarios. Después con Francisco Villa, cuando se volvió contra él. Pero desde Veracruz continuó luchando contra la adversidad hasta llegar a Palacio Nacional (Inman 1919, 87).

Samuel Inman enuncia que cuando convivió con Carranza, nunca pronunció un discurso a pesar de que era un hombre con experiencia política. Siempre lo acompañaban tres oradores. Cuando llegó a Piedras Negras usó a estos oradores

⁵ Véase expediente, Archivo General del Estado de Coahuila (AGEC), FSXX, C24, F3, E1, 4F.

mientras él se sentaba tranquilamente a verlos. Otra característica que resalta sobre el *Varón*, fue su nacionalismo (Inman 1919, 94).

También indica que los puntos esenciales que promovía Carranza eran tres; el primero era que ninguna nación debería de intervenir de cualquier forma en los asuntos de otra. El segundo era que los nacionales y extranjeros deben de ser iguales ante la soberanía en el país que se encuentren. El tercero, la diplomacia nunca deberá de servir los intereses privados (Inman 1919, 96). Además, Venustiano Carranza promovió que se indemnizara a los afectados por los daños provocados durante la Revolución (Inman 1919, 100).

Siempre le gustó la labor que ejercían las escuelas protestantes en México y el sistema educativo estadounidense, por lo que fue criticado. Gente cercana a él tenía formación en las escuelas misionales. Un claro ejemplo fue Andrés Osuna, quien fuera gobernador de Tamaulipas (Inman 1919, 113), formado en el Instituto Luarens de Monterrey y en universidades de Estados Unidos.

Ante los ojos de Inman, Carranza no era propiamente un hombre de “clase intelectual” pero sus lecturas eran dedicadas a las obras clásicas. Se hace la pregunta ¿De qué religión es Carranza? A lo que él mismo contesta, que se podría decir, por su bautismo, que es católico y por otro lado se podría pensar que es protestante, por la relación que tuvo con ellos. Sin embargo, Carranza nunca realizó algún tipo de confesión protestante, por lo que Inman concluye que, probablemente, no es ninguno de los dos. Lo único de lo que dice estar seguro, es que cree en Cristo y en la Biblia (Inman 1919, 114-115). Esta descripción acerca del credo de Carranza, señala la

postura neutral que tomó como gobernante y como dirigente en cuanto a la libertad de cultos.

El señalamiento que hace ver todo su favoritismo hacia Carranza es que está firmemente convencido de que es un hombre limpio, de moral alta e intensamente dedicando a su país (Inman 1919, 116).

Después del asesinato de Madero y de la llegada del usurpador Victoriano Huerta a la Presidencia en febrero de 1913, Venustiano Carranza, el gobernador constitucional, se prepara para hacer frente al suceso trágico y reprobando los hechos desconociendo a Huerta como Presidente. Rápidamente organizó un contingente en Saltillo y se puso en contacto con grupos de coahuilenses auxiliares de la federación que operaban en Chihuahua y con jefes locales provenientes del sureste y La Laguna. Después de varios movimientos por el estado, de sur a norte y viceversa, las fuerzas constitucionalistas se reagruparon en Monclova y de ahí dirigieron un ataque a la ciudad de Saltillo que resultó fallido. Tres días después se firmaba en la Hacienda de Guadalupe el documento político que le daría sustento a la rebelión carrancista. Desde Saltillo, el ejército federal avanzó hasta Espinazo, Nuevo León, por el ferrocarril, obligando a los carrancistas a resguardarse en Monclova y controlar el norte hasta Piedras Negras (19 de abril). El 8 de junio los federales avanzaron hasta las inmediaciones de Castaños. Un mes más tarde las fuerzas de los coroneles Pablo González y Jesús Carranza atacaron en Candela al oficial huertista José Alessio Robles, con éxito, este fue el primer triunfo de una fuerza que tomaba forma. El avance federal desde Castaños y la poca fuerza para contenerla, hizo que Monclova se convirtiera en un punto más endeble, por lo que finalmente

esta plaza fue tomada por los federales la tarde del 10 de julio. Poco a poco los constitucionalistas fueron saliendo del estado. Sin embargo, mientras se daban estas derrotas, se iban adquiriendo nuevos elementos de guerra por la frontera y lograban entonces extender su dominio a Nuevo León y Tamaulipas, a donde había ido de vanguardia el general Lucio Blanco. Venustiano Carranza, por su parte, pasó de Monclova a Cuatrociénegas de donde el 12 de julio de 1913 salió rumbo Parras, Torreón y posteriormente a Durango, Sinaloa y Sonora (Martínez Sánchez 2013).

El movimiento revolucionario provocó en distintas partes del país que los protestantes participaran en el movimiento, pero sin el título de protestantes. La mayor parte de obreros y estudiantes protestantes se inclinaron por el movimiento constitucionalista. Educandos de las escuelas como el Colegio Metodista de Puebla, el Colegio Internacional de Guadalajara; el Colegio Wesleyano de San Luis Potosí; el Colegio Presbiteriano de Coyoacán en la ciudad de México y el Instituto del Pueblo de Piedras Negras se sumarán a la guerra civil (Inman, s.f. citado en: Hernández Hernández 2005, 121-122).

Pero durante estos hechos Inman tuvo una relación más estrecha con Venustiano Carranza. Cuando la Revolución se complicaba en Coahuila, Inman relata que tuvo que llevar a la familia de Carranza en su coche a San Antonio, Texas, para ponerla a salvo. Semanas antes de la derrota de Monclova, cuando todavía estaba instalado el cuartel general de los constitucionalistas en la ciudad de Piedras Negras, el Instituto del Pueblo fue usando como un segundo cuartel, los carrancistas usaron las máquinas de escribir, libros y mapas. La sala de lecturas era usada por las tropas y estaba siempre abierta. Cuando el ejército federal comenzó su marcha al norte

del estado los colaboradores de la misión empezaron a huir a los Estados Unidos, por miedo a que los federales tomaran represalias contra ellos, por haber tenido amistad con Carranza, sin embargo, Samuel Inman no abandonó México, a pesar del riesgo que corría (Baldwin 1986, 301).

A la llegada de los federales a Piedras Negras en octubre de 1913, Inman fue mal visto por haber mantenido relación con los constitucionalistas. Esto se plasmó cuando Inman solicitó un pase, para que unos colaboradores mexicanos de la misión cruzaran a Estados Unidos, pero los federales se negaron a otorgarlo y sólo se lo autorizaron a Inman con la condición de que no volviera.

Samuel Guy Inman trabajó en el Instituto del Pueblo hasta 1915 (Institute on Historical and Archival Management June 23 to August 17, 1954). Posteriormente se desempeñó como director de la Comisión de Cooperación de América Latina. Sin embargo, su simpatía por Carranza y su convivencia con él, en los momentos de crisis, lo hizo publicar un libro en 1919 titulado, *Intervention in México* (Inman 1919), en donde dedica un capítulo que describe desde su perspectiva a Venustiano Carranza.

La relación entre los dos personajes es resultado de sus conductas radicales en el contexto porfiriano, por un lado Inman era parte de un grupo de emigrantes que pretendía evangelizar y transmitir sus creencias en México pero que también practicaban y enseñaban los valores patrióticos, cívicos, éticos y democráticos contrarios al régimen de Díaz y a la usurpación de Huerta. En el caso concreto de Instituto del Pueblo, Carranza e Inman entablaron relaciones de apoyo y cooperación. Venustiano Carranza favoreció en lo que pudo

a Inman en su centro educativo y por otra parte el misionero protestante una vez que residió en su país realizó una política frente a Estados Unidos con vías de que éste apoyara al ya entonces Presidente de México.

Fuentes consultadas:

Archivo General del Estado de Coahuila
· Fondo Siglo XX

Bibliografía

- Baldwin, Deborah. "Diplomacia cultural: Escuelas misionales protestantes en México". *Historia mexicana* (El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos) 36, n° 2 (142) (oct.-dic. 1986): 287-322.
- Bastian, Jean-Pierre. "Las sociedades protestantes y la oposición a Porfirio Díaz en México, 1877-1911". En *Protestantes liberales y francmasones*, de Jean-Pierre Bastian, 132-164. México, D.F: Fondo de Cultura Económica, 1990.
- _____. *Los disidentes: sociedades protestantes y revolución en México 1872-1911*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica/Colegio de México , 1989.
- _____. *Protestantismo y modernidad latinoamericana*. Mexico, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1994.
- Espinoza, Carlos. *Historia de la Educación en Coahuila*. Saltillo: Escuela Normal de Coahuila.
- Hernández Hernández, Alberto. *Transformaciones sociales y cambio religioso en la frontera norte de México*. Tesis de doctorado, Madrid: Universidad Complutense de Madrid/ Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, 2005.

- History, Texas State historical association a digital gateway to texas. Reperando el 10 de julio de 2013 d: <http://www.tshaonline.org/handbook/online/articles/fin06>.
- Inman, Samuel Guy. *Intervention in Mexico*. New York: Association Press, 1919.
- Institute on Historical and Archival Management June 23 to August 17, 1954*. Radcliffe College and the Department of History Harvard University, 1954.
- Martínez Sánchez, Lucas. *La ruta de Venustiano Carranza por Coahuila en 1913*. Saltillo: Gobierno del Estado de Coahuila, 2013.
- Schober, Otto. “Julio en la historia de Piedras Negras”. *Zócalo*, miércoles 10 de julio de 2012: <http://www.zocalo.com.mx/seccion/opinion-articulo/julio-en-la-historia-de-piedras-negras>.
- Valdés Silva, María Candelaria. *El Ateneo Fuente: Configuración institucional, cultura escolar y dinámica educativa en Coahuila durante el siglo XIX*. Tesis Doctoral en Historia, México, D.F.: Universidad Iberoamericana, 2003.

La Decena Trágica. La Marcha de la Lealtad

—RICARDO RAÚL PALMERÍN CORDERO—

La presente exposición genealógica e histórica consta de tres partes la cual se acompaña de una memoria con 65 imágenes (registros de bautismos, matrimonios, defunciones, documentos y fotos).

1ª.- Origen del bisabuelo de don Francisco I. Madero.

2ª.- Decena Trágica. Marcha de la Lealtad.

3ª.- Don Venustiano Carranza Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza desconoce al general Victoriano Huerta en su carácter de Jefe del Poder Ejecutivo de la República.

El pasado mes de febrero se conmemoró el Aniversario del Centenario de la Decena Trágica, periodo de nuestra historia marcado por la infamia, la traición y el crimen.

El Ejército Mexicano Institución a la que me honro en pertenecer celebró los cien años de la Marcha de la Lealtad el día 9 de febrero y su creación el 19 de febrero de 1913.

Inicio mi exposición con datos genealógicos que investigué hace varios años en *Family Search*. *Iglesia de Jesucristo de los Santos de Los últimos Días*, sobre el origen de don Francisco Madero, bisabuelo de don Francisco Ignacio Madero González *Ápóstol de la Democracia*.

EL GENEARCA DE LA FAMILIA MADERO

El bisabuelo de don Francisco Ignacio Madero González fue bautizado con los nombres de José Estevan, Francisco Juan Nepomuceno, niño hallado en la casa de don Joaquín Madero, su registro de bautismo dice:

En la Yglesia Parroquial de este Real del Sor. San José del Parral a ocho de Octubre de mil setecientos ochenta y nueve años: Yo Dn. Fernando Cortes del Rey, Presbitero, con licencia del Sor. Apoderado del Sor. Cura propietario de dicha Yglesia bautise a un niño que fue hallado en la casa de Dn. Joachin Madero, soltero, español, parroquiano de dicha iglesia que el presente vive y habita en la calle de las Flores; al qual le fue puesto por nombres Jose Estevan, Francisco Juan Nepomuceno cuios padres no saben, ni conocen, y fue su Padrino que lo tuvo y recibio dicho Dn. Joachin Madero, soltero parroquiano de esta a quien adverti el parentesco espiritual y la obligación de enseñarle lo que conviene saber, para ser buen christiano y lo firmé con dicho Sor. Apoderado. Fernando Cortes del Rey.

Nota. En muchos de los casos de los niños hallados o expuestos, los dejaban en las casas porque eran hijos de la persona quien les daba su apellido y posición económica y social o que sin tener ningún parentesco y ser de familias pobres sus padres adoptivos les proporcionarían el sustento y educación.

Seis años después don Joaquín Madero contrae matrimonio, la ceremonia de velación se llevó a efecto un año después.

En el año del Señor de mil setecientos noventa y seis: a nueve de Febrero. Yo Dn. Fernando Cortes del Rey, Cura interino de la Yglesia de esta Villa del Sor. San José del Parral, velé y bendixé entre la Misa observando el Rito, y forma de La Yglesia a Dn. Joachin Madero, y a Da. Francisca Gagiola, recidentes en esta dicha Villa, los quales fueron desposados en el Rancho Real del Rosario, por poder jurídico que dio dicho Dn. Joachin Madero a Dn. Manuel del Valle, va para un año que fueron desposados por Dn. Jose Antonio Guzman Teniente de Cura de la Yglesia Parroquial de dicho Real en trece de Abril del año pasado de setecientos noventa y cinco, y se ratificaron y afirmaron como consta por la partida de su casamiento que mostró y para que conste lo firmé= Rancho =no vale. Fernando Cortes del Rey.

8 En la Y^{ta} Parroquial de este P^{to} de S^{to} José del Parral, a ocho de Octubre de mil setecientos ochenta y nueve años Yo D^{no} Fernando Cortes del Rey, Interino de la Y^{ta} Parroquial de este P^{to} Apoderado del S^{ro} cura propietario de esta Y^{ta} Parroquia un niño q^{ue} fue hallado en la casa de D^{no} Joachin Madero, sol^o español, Parroquiano de esta Y^{ta} q^{ue} pariente vivo y havia en la calle de las Flores; al qual le fue puesto p^{or} nombre, Jose Estevan, Francisco Juan Nepomuceno. Los Padres no saben, ni conocen, y fue su Padrino, q^{ue} lo trujo y le dio a D^{no} Joachin Madero, sol^o Parroquiano de esta Y^{ta} q^{ue} le dio el p^{ar}iente espiritual, y la obligación q^{ue} conia de cristiano a lo q^{ue} conviene saber p^{or} su bautismo cristiano y lo firme con D^{no} Apoderado. Jose Estevan Francisco Juan Nepomuceno

Niño hallado en la casa de don Joaquín Madero, 1789. José Estevan Francisco Juan Nepomuceno.

De este matrimonio sólo encontré en el mismo lugar el registro de bautismo efectuado el 30 de octubre de 1795 de una niña a quien se puso por nombres: María Guadalupe Josefa Margarita Juana Nepomucena Bautista.

Matrimonio de don José Francisco Madero con doña Rosa Molinar en la Villa de Aldama, Chih.

En esta Yglesia de San Gerónimo el día treinta de Agosto del año de mil ochocientos trese Yó el Presbitero Dn. José María Pavaño Cura Teniente de esta Villa, en virtud del Despacho livrado por el Dr. Dn. Francisco Fernandez Valentin Provisor Vicario capitular del Obispado, con que consta haversele dispensado las tres canonicas moniciones dispuestas por el Sto. Concilio de Trento, no habiéndole resultado impedimento alguno que les embarase su pretencion, procedí a darles las bendiciones al matrimonio que hicieron verdadero y legitimo por palabras de presente, y mutuo consentimiento, Dn. José Francisco Madero natural y vecino de la Villa de Chihuahua. Expuesto en la casa de Dn. Joaquín Madero de Figa. Ambos españoles, con Da. Maria Rosa Molinar española de esta vecindad hija legitima de Dn. José María Molinar, y de Da. Maria Ana Porras: fueron sus padrinos Dn. Juan Capistran Zubia, y Da. Maria Josefa Molinar, testigos a verlos casar Dn. Felix Gameros y José Ygnacio Nuñez, y para que conste lo firmé. José Maria Pavaño

Don José Francisco Madero enviudó de doña Rosa Molinar, pasando a radicar a Monclova, Coah. y después a la villa de San Andrés de Nava donde contrae segundas nupcias el día 3 de febrero de 1824 con doña Victoriana Elizondo García hija de don Nicolás de Elizondo Villarreal y de doña María de Jesús García, familias originarias de la villa de San Juan Bautista de la Pesquería Grande hoy Cd. García, N. L.

Don Nicolás participó con su hermano el Tte. Corl. don Francisco Ygnacio en la captura de los Insurgentes en Baján el 21 de marzo de 1811, tenía el grado de Alférez de las Milicias del Nuevo Reyno de León y por este motivo fue propuesto para ascenso por el teniente coronel don Simón de Herrera y Leyva.

353
1874 Enero

1295. En la Yglia Paroquial de la Ciudad de Santa
1178 María de Parras, a primero de Quince mes del Se-
ñor mil ochocientos setenta y tres; el Reverendo Padre
Fr. Jacinto Silva Jansen de Oca, con mi licencia,
Francisco, bautizo solemnemente, por el Santo Oleo y Sagrado Crism,
Ygnacio, a un niño nacido en el Páramo a treinta de Octubre,
la llamó Francisco Ygnacio, hijo legítimo de
Don Francisco Madero y de Doña María Gonza-
lez; fueron sus abuelos paternos, Don Evaristo Madero
y Doña Rafaela Hernández; los maternos, Don
Francisco González y Doña María de Páez Jarama.
y sus padrinos, Don Evaristo Madero y Doña
Rosario Marcela Sáenz; lo testifico en obsequio y
firmó con mi fe Juan Constantino.
Eduardo Corona J. Madero Silva

Santa María de Parras, 1873. Bautismo de don Francisco Ignacio Madero González.

Del matrimonio de don José Francisco Madero y doña Victoriana nació y fue bautizado en la Parroquia de Dulce Nombre de Jesús el día 21 de septiembre de 1828 un niño de dos días de nacido a quien se le puso por nombre José Evaristo, siendo sus padrinos don Nicolás Elizondo por poder que dio a don Dionisio Elizondo y doña Leonor Sepúlveda. Firmando el cura de la Villa de Allende y de ésta don Pedro José Albino de la Garza.

Don Evaristo fue un exitoso empresario que formó una gran fortuna, una de las más grandes del Noreste y de la República, fue el abuelo de don Francisco Ignacio Madero iniciador de la Revolución Mexicana.



Don Francisco Ignacio Madero a la edad de 2 años y medio.

Don Francisco Madero padre de don Evaristo murió en la ciudad de Monclova, Coah. el día 7 de septiembre de 1833 víctima de cólera morbus, el señor cura don Francisco Soberón registró en el libro de defunciones de dicha ciudad, 718 personas fallecidas, entre ellas el gobernador de Coahuila y Tejas don Juan Martín de Veramendi, su hija Úrsula y su nieto Santiago, doña Úrsula era la esposa de Jim Bowie quien murió el 6 de marzo de 1836 durante el asalto y toma del Álamo en Béjar, Tejas.

Como dato genealógico para finalizar esta primera parte citaré que mi esposa la Sra. Gloria Martha Pérez Tijerina de Palmerín originaria de Cd. M. Múzquiz, Coah., es descendiente de don Juan José de la Garza Elizondo y de doña María Rosalía Rodríguez de la Garza; don Juan José era hijo de don Gabriel de la Garza y Guerra y de doña María Rosalía Elizondo Villarreal hermana mayor de don Francisco Ygnacio y de don Nicolás.

CENTENARIO DE LA DECENA TRÁGICA 1913-2013

Al término de la Revolución Maderista, después del triunfo obtenido con la toma de Cd. Juárez, Chih., el Sr. Gral. don Porfirio Díaz presentó su renuncia a la Presidencia de la República el día 25 de mayo de 1911 quedando como presidente interino el Lic. Francisco León de la Barra y Quijano, nieto de un patriota y ameritado general don Benito Quijano.

El Sr. general Díaz radicando en la Cd. de París, recibió a principios del año de 1912 su patente de retiro del Ejército donde se le otorgaba la cantidad de \$6,750.00 anuales de



Don Francisco Ignacio Madero González en su época de estudiante.

pensión, contestando que dicha cantidad se aplicara por mitad al Colegio Militar y a la Escuela de Aspirantes para otorgarla a los alumnos que obtengan primeros y segundos premios.

Efectuadas las elecciones presidenciales don Francisco I. Madero obtuvo un triunfo absoluto, habiendo tomado posesión el día 6 de noviembre de 1911.

Permaneció en su cargo 15 meses, durante su mandato se rebelaron contra su gobierno el Gral. Pascual Orozco en el norte y Emiliano Zapata en el sur del país.

Los caudillos que la oposición enfrentó contra Madero, los generales don Bernardo Reyes quien tenía una distinguida trayectoria militar, exministro de Guerra y Marina y exgobernador del estado de Nuevo León y Félix Díaz sobrino de don Porfirio, se encontraban presos, don Bernardo en la Prisión Militar de Santiago Tlaltelolco y don Félix en la Penitenciaría de México por los delitos de rebelión, el primero fue derrotado y hecho prisionero en Linares, N.L. y el segundo en Veracruz.

El cerebro de la conspiración y sublevación que estalló el día 9 de febrero de 1913 fue el general don Manuel Mondragón; distinguido ingeniero, artillero e inventor.

FUERZAS SUBLEVADAS

Entre las fuerzas sublevadas se encontraban algunos miembros integrantes de la Escuela Militar de Aspirantes, este establecimiento fue creado por el general de división don Bernardo Reyes el año de 1905 para formar oficiales con el

grado de subtenientes de las armas de Infantería y Caballería, varios de sus oficiales iniciaron el motín en las primeras horas del día 9.

Cerca de las 3:00 de la mañana del domingo 9 de febrero de 1913, el Tte. Corl. Gabriel Aguillón Comandante del 2° Regimiento de Artillería de Tacubaya y personal del 5° de la misma arma, el citado jefe solicitó autorización para tocar levante del personal de las mencionadas corporaciones al general Mondragón que acompañado del Gral. Gregorio Ruiz, Cecilio Ocón y un grupo de sus partidarios penetraban al edificio; obtenida la autorización se despertó al personal de ambos regimientos, a quienes reunidos en el patio del cuartel, el propio Aguillón les dirigió una arenga exponiéndoles el motivo del levantamiento para proceder a municionarlos y armarlos.



Don Francisco I. Madero en campaña.

A las 4:00 de la mañana salieron del cuartel Mondragón, Ruiz y Aguillón con las corporaciones citadas, incorporándose después a la columna dos escuadrones del primer Regimiento de Caballería a las órdenes del Corl. Luis G. Anaya, el 3er. Escuadrón del Mayor Juan Manuel Torrea, así como un grupo de civiles que se incorporaron a los pronunciados siguieron en automóviles a la columna a las órdenes del propio Mondragón quien iba montado a caballo, durante el trayecto ordenó que del Cuartel de San Cosme se incorporara el capitán Rafael Romero López comandante de Ametralladoras pero éste ya se dirigía a la prisión de Santiago. Así como el Escuadrón de la Escuela de Aspirantes con sus capitanes Antonio Escoto y Santiago Mendoza, también se encontraron con el mayor Jesús Zozaya, ayudante del Gral. Reyes que traía de la brida el caballo de pelaje prieto y de gran alzada propiedad del general.

Al llegar a la plaza de Santiago se adelantaron hasta las puertas de la prisión exigiendo la libertad del Gral. Reyes, el cual fue puesto en libertad saliendo de inmediato y parte de las fuerzas del 20 Batallón; el Gral. Reyes vestía de civil, cubierto con capa militar color gris perla, montó su caballo seguido de su hijo Rodolfo, del Dr. Samuel Espinoza de los Monteros y el Lic. José Bonales, escoltado por el capitán Montaño, fuerzas de Artillería y de Caballería que guarnecían la prisión.

Liberado el general Reyes el Gral. Mondragón se acercó a saludarlo y se abrazaron efusivamente, hablaron unos instantes y la columna se dirigió a la Penitenciaría con el fin de liberar al Gral. Félix Díaz.

Mientras esto sucedía, en Palacio Nacional alumnos de la Escuela Militar de Aspirantes al frente de sus oficiales lo habían

ocupado porque la guardia del mismo no hizo la menor resistencia, posesionándose también de las torres de Catedral.

El primero en tener conocimiento de la sublevación fue don Gustavo Madero, quien desde su casa urgentemente se comunicó por teléfono con el inspector de Policía y acompañado de los señores Rafael Quevedo del diario *Nueva Era* y del Lic. Adrián Aguirre Benavides, tomaron un auto cargando varias cajas de municiones y armas para dirigirse a Palacio ignorando que ya se encontraba en poder de los sublevados.

Al llegar a Palacio fueron aprehendidos así como el Ing. Manuel Bonilla y Lic. Rafael Hernández, mismos que fueron puestos en libertad por el Gral. Lauro Villar comandante militar de la Plaza de México, quien al frente de una fracción del 24 Batallón del cual había sido oficial y comandante y al ser reconocido por los aspirantes sublevados obedeciendo sus órdenes le entregaron el Palacio.

Después de haber sido liberado el Gral. Félix Díaz, la columna emprendió la marcha hacia Palacio Nacional, llevando al frente a Félix Díaz, a su derecha al general Reyes y a la izquierda al general Mondragón.

La defensa de Palacio se organizó tendiendo a la Infantería pecho a tierra sobre la banqueta, fue aprehendido el Gral. Gregorio Ruiz por el propio Gral. Villar; en las calles de la Moneda y Seminario permanecieron los Grales. Díaz y Mondragón, mientras el Gral. Reyes al frente de la columna avanzó hacia Palacio acompañado de su hijo Rodolfo, Gral. Manuel Velázquez, mayor Zozaya, capitanes Mendoza, Romero, Escoto, Tte. Zurita, Dr. Espinoza de los Monteros,

Lic. Bonales y un grupo de aspirantes, saliendo a su encuentro el Gral. Villar discutiendo agriamente, al intentar el Gral. Reyes desenfundar su pistola, don Lauro ordenó a las tropas leales abrir fuego cayendo de inmediato don Bernardo, así como muchos de sus partidarios y gente curiosa del pueblo, iniciándose un fuego cruzado entre los aspirantes que se encontraban en las torres de la Catedral y los defensores del Palacio.

Entre los defensores de Palacio resultó herido en el cuello con fractura de la clavícula don Lauro Villar, muerto el Corl. de Ing. Juan Morelos y algunos oficiales y soldados.

Los sublevados con Mondragón a la cabeza se dirigieron a la Ciudadela en cuyo lugar se encontraba el depósito de armas y municiones del Ejército, pidiendo la rendición del valiente general Manuel P. Villarreal quien al no aceptarla fue atacado causándole la muerte.

Al transcurrir estos acontecimientos, el Sr. presidente Madero que habitaba en el Castillo de Chapultepec y sede del Colegio Militar, recibió la noticia de la sublevación y la recuperación de Palacio por el Gral. Villar; ordenando que se presentara a recibir instrucciones el Tte. Corl. Víctor Hernández Covarrubias subdirector del Colegio por encontrarse en campaña en el estado de Morelos su director el Gral. Felipe Ángeles Ramírez.

CENTENARIO DE LA MARCHA DE LA LEALTAD, 9 DE FEBRERO DE 1913

Los cadetes del Colegio Militar de Chapultepec, por ser domingo y encontrarse listos para disfrutar franquicia se

encontraban uniformados de gala o de diario los que se encontraban de servicio, el capitán de cuartel Francisco A. Cuenca ordenó que los oficiales de semana desfilaran sus compañías para recibir armamento y municiones.

Organizados los cadetes salieron a la explanada formando las compañías en línea desplegada, llegando montado en caballo tordillo el señor presidente Madero acompañado del general Ángel García Peña ministro de Guerra y Marina y les dirigió la siguiente arenga.

Jóvenes Cadetes. Unos cuantos malos mexicanos, militares y civiles, se han sublevado esta madrugada contra mi gobierno. En estos momentos la situación ha sido dominada por el pundonoroso General Lauro Villar, Comandante de la Guarnición, y el Palacio Nacional está en poder de las tropas leales a las instituciones legalmente constituidas; van a escoltarme, en columna de Honor, hasta Palacio Nacional, para demostrar al pueblo capitalino, que hemos triunfado derrotando a los infidentes desleales.

La columna estaba integrada por una sección de la 1ª Compañía de descubierta, enseguida el Sr. Presidente y su comitiva, formando el grueso las Compañías del Colegio, hacia el centro de la ciudad por el Paseo de la Reforma.

La columna siguió su marcha ordenando que una compañía siguiera por la calle de 5 de Mayo y otra por la de San Francisco y Plateros y el núcleo principal a las órdenes del Tte. Corl. Hernández Covarrubias por la calle 16 de Septiembre, al llegar la columna al edificio de Los Leones fue tiroteada; por consejos del Gral. García Peña el presidente Madero desmontó y se refugió con su comitiva en el local que ocupaba la fotografía Daguerre, dándole protección un

grupo de cadetes entre ellos: Roberto Moreno, Carlos Ríos, Enrique Araujo, Adolfo Pérez Caro, Luis Fernández Guerra, José Álvarez del Castillo y Carlos Carranza al mando del cabo de cadetes José Rodrigo García Peña.

Cuando el presidente Madero se encontraba en la fotografía Daguerre, se le presentaron unos funcionarios entre ellos: el Ing. Manuel Bonilla, Ernesto Madero, el Gral. Victoriano Huerta vestido de civil y otros, mientras tanto los cadetes seguían su marcha hacia el Zócalo.

Informado el Sr. Presidente por el Gral. Villar que la situación había sido dominada totalmente, volvió a montar a caballo y por San Francisco continuó escoltado por los cadetes del Colegio dirigiéndose hacia la puerta central del Palacio cuya guardia estaba formada por sus compañeros y reforzada por dos ametralladoras Colt.

En el transcurso del día 9 murió el alumno del Colegio Militar teniente Gerardo Ríos Covarrubias.

A consecuencia de sus heridas el Gral. Villar fue internado en el Hospital Militar de Instrucción donde permaneció hasta el 5 de abril, habiendo antes hecho entrega por orden del presidente Madero de acuerdo con sus ministros, de la Comandancia Militar de la Plaza de México y de las tropas leales, al general de división Victoriano Huerta, quien había obtenido este ascenso por haber derrotado a los rebeldes orozquistas en Bachimba, Chih. el 3 de julio de 1912; al efecto don Lauro le advirtió por tres veces consecutivas: “Mucho cuidado Victoriano”.

Ese mismo día, salió don Francisco como a las 3:00 de la tarde para Cuernavaca para reunirse con el general Ángeles con quien regresó al día siguiente, ordenando la concentración de 2000 elementos de sus tropas que se encontraban en campaña contra los zapatistas en el estado de Morelos para combatir a los sublevados.

Mientras tanto los sublevados se hacían fuertes en la Ciudadela y se preparaban para atacar, los combates iniciaron el día 11 a las 10:00 de la mañana continuando toda la semana, provocando gran terror entre los habitantes de la capital.

Con fecha 13 de febrero, 18 cadetes del Colegio Militar del Arma de Artillería de 4º año en adelante pasaron a prestar servicios como tenientes de Artillería con el coronel Guillermo Rubio Navarrete comandante de la Artillería leal, entre ellos se menciona a: José López Portillo y Weber, César Eguiluz, Teodoro Albarrán, Ernesto Maas, Gonzalo Ruiz, Manuel Carrillo, José Rodrigo García Peña, Ezequiel Delgado, Guadalupe Jáuregui, Ignacio Cejudo, Leopoldo Paliza, Humberto Barros, Ernesto Ramiro, Armando Ortiz, Ignacio Caloca, Adolfo Caleti, Salomón Zamudio y Ramiro Godoy quien resultó herido.

El viernes 14 se combatió intensamente, iniciando el fuego desde las 6:00 de la mañana, incorporándose a las tropas leales el Gral. Aureliano Blanquet con su 29 Batallón, unidad que permaneció a la expectativa sin participar en las operaciones.

El sábado 15 despertó angustiada la ciudad, convencida de que las tropas leales dirigidas por Huerta eran impotentes para tomar la Ciudadela y destruir a los rebeldes.

El lunes 17 desde antes del amanecer empezó el cañoneo de ambos bandos, un cañonazo de los rebeldes impactó la puerta Mariana de Palacio, un grupo de senadores se reunió en casa del Ing. Sebastián Camacho, decididos a pedir la renuncia del presidente Madero, nombrando una comisión que se presentó en Palacio la cual fue recibida por el ministro de Hacienda Ernesto Madero, quien les informó que no había tal cosa, que el presidente Taft había enviado una comunicación oficial, dando seguridades de que su gobierno no tenía la menor intención de intervenir en México.

Durante estos días el Gral. Huerta disfrutaba su tiempo en Gambrinus o descansando en Palacio Nacional, mientras que sus tropas selectas al mando de Blanquet esperaban el momento oportuno para actuar de acuerdo con la decisión de efectuar la traición.

Los rumores corrían de que se veía a Huerta en la Embajada Norteamericana.

El martes 18, día de la traición, se inició el cañoneo, el indigno Gral. Huerta, en vez de batir a los sublevados de la Ciudadela entró en tratos con ellos y faltando a la lealtad y honor militares, ordenó al Gral. Blanquet aprehender al presidente Madero, Pino Suarez y Gral. Ángeles. Blanquet comunicó al Tte. Corl. de su batallón Teodoro Jiménez Riveroll que efectuara la aprehensión y conminarlos a presentar su renuncia.

Al llegar al Salón de Acuerdos, Jiménez Riveroll se dirigió al Presidente y lo intimó a darse preso, ante semejante insolencia el capitán Garmendia, del Estado Mayor Presidencial, desenfundó su pistola matando a Riveroll, el mayor Izquierdo

que lo acompañaba también cayó abatido por el capitán Federico Montes, se efectuaron más disparos por parte de la tropa que acompañaba a los sublevados habiendo sido muerto el civil Marcos Hernández, familiar del Sr. Madero y que lo estaba cubriendo con su cuerpo.

Algunos instantes después Madero y sus acompañantes salieron del salón dirigiéndose al ascensor para salir de Palacio, por lo cual Blanquet se adelantó hacia el elevador en los momentos en que salían de él y con pistola en mano los aprehendió conduciéndolos a la Comandancia Militar y luego a la Intendencia de Palacio.

Mientras tanto, Huerta se encontraba en Gambrinus con Gustavo Madero y otros acompañantes, cuando llegó su ayudante el capitán Federico Revilla Brockmann para informarle de los hechos ocurridos en Palacio. Huerta abandonó el local, poco después ordenó la aprehensión de Gustavo Madero y Adolfo Bassó, intendente de Palacio, siendo conducidos a la Ciudadela por el Tte. Corl. Maas y los capitanes Luis Fuentes, José Posada Ortiz, Agustín Figueras y Federico Revilla; el capitán de Cuartel de la Ciudadela se negó a recibirlos manifestando que no era una cárcel, entonces los mencionados oficiales sacaron sus pistolas y los asesinaron en el jardín frente a la Ciudadela.

El Pacto de la Ciudadela. A las 9:30 de la noche del día 18, se reunieron los Grales. Félix Díaz y Victoriano Huerta asistidos por el Lic. Fidencio Hernández y Rodolfo Reyes, Tte. Corl. Joaquín Maas e Ing. Enrique Zepeda; expuso el Gral. Huerta que en virtud de ser insostenible la situación por parte del gobierno del Sr. Madero, para evitar más derramamiento de sangre y por sentimiento de fraternidad

nacional, ha hecho prisioneros a dicho señor, a su gabinete y algunas otras personas; que desea expresar al Gral. Díaz sus buenos deseos para que los elementos por él representados, fraternicen y todos unidos salven la angustiosa situación actual. El señor general Díaz expresó que su movimiento no ha tenido más objetivo que lograr el bien nacional y que en tal virtud, está dispuesto a cualquier sacrificio que redunde en beneficio de la patria. Se llegó al acuerdo que desde ese momento se da por inexistente y desconocido el Poder Ejecutivo que funcionaba, los señores generales Díaz y Huerta pondrán todo su empeño, a efecto de que el segundo asuma la Presidencia Provisional de la República con el siguiente gabinete:

Relaciones. Lic. Francisco León de la Barra; Hacienda. Lic. Toribio Esquivel Obregón; Guerra. General Manuel Mondragón; Fomento. Ing. Alberto Robles Gil; Gobernación. Ing. Alberto García Granados; Justicia. Lic. Rodolfo Reyes; Instrucción Pública. Lic. Jorge Vera Estañol; Comunicaciones. Ing. David de la Fuente y será creado el Ministerio de Agricultura para resolver la cuestión agraria y ramos anexos encargándose de éste el Lic. Manuel Garza Aldape.

Se hará la notificación oficial a los representantes extranjeros, limitándola a expresarles que ha cesado el Poder Ejecutivo, que se provee a su substitución legal; que entretanto quedan con toda la autoridad del mismo los señores generales Díaz y Huerta y que se otorgarán todas la garantías procedentes a sus respectivos nacionales. Desde luego se invitará a todos los revolucionarios a cesar en sus movimientos hostiles, procurándose los arreglos respectivos.

El jueves 19 se obligó a Madero y Pino Suárez a firmar la renuncia de sus cargos, comisionando Huerta para esto al

Gral. Juvencio Robles, aunque se negaron al principio, bajo amenazas aceptaron con el fin de que se respetaran sus vidas y la de sus familias y que saldrían del país: Madero, Pino Suárez y el Gral. Ángeles.

Por ministerio de ley fue declarado presidente interino el Lic. Pedro Lascuráin que desempeñaba el cargo de ministro de Relaciones y quien nombró secretario de Gobernación al Gral. Huerta, renunciando Lascuráin 45 minutos después y nombrándose Presidente Interino de la República a Victoriano Huerta.

Se calcula el número de muertos durante la Decena Trágica en 2,000, y 6,000 heridos.

Habiéndose comprometido Huerta a respetar la vida del Presidente y del Vicepresidente y de permitir su salida embarcándose en el vapor Cuba rumbo al extranjero, después de las 10:00 de la noche del 22 de febrero encontrándose acostados en la sala de Intendencia del Palacio que les servía de prisión, fueron obligados a levantarse por el mayor del 7º Cuerpo de Rurales Francisco Cárdenas y el cabo 2º Rafael Pimienta acompañados de un grupo de soldados, forzándolos a subir a dos automóviles, dirigiéndose rumbo a la Penitenciaría, pero al llegar a este lugar continuaron por un costado ordenándoles descender de los carros.

Madero recibió de Cárdenas dos balazos en la cabeza, Pino Suárez recibió varios balazos de Máusser muriendo los dos instantáneamente, colocaron los cadáveres en los carros y después apareció un grupo de soldados que simulaban un tiroteo contra los coches, para hacer creer al pueblo que los partidarios de Madero habían hecho fuego sobre sus custodios

para liberarlos y les habían causado la muerte.

Al general Felipe Ángeles no lo mataron por el gran prestigio que tenía dentro del Ejército, pero lo enviaron a Francia en comisión del servicio, poco después se regresó a México incorporándose a las Fuerzas Constitucionalistas en el estado de Sonora.

El Gral. Manuel Mondragón fue nombrado ministro de Guerra y Marina del gabinete huertista siendo relevado de su cargo meses después radicando en España donde falleció, en su lugar quedó el Gral. Aureliano Blanquet; Félix Díaz fue enviado hacia el Japón como embajador.

CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA

19 de Febrero de 1913

El Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza Don Venustiano Carranza.
DECRETA:

Art. 1º. Se desconoce al Gral. Victoriano Huerta en su carácter de Jefe del Poder Ejecutivo de la República, que dice él, le fue conferido por el Senado, y se desconocen todos los actos y disposiciones que dicte con ese carácter.

Art. 2º. Se conceden Facultades Extraordinarias al Ejecutivo del Estado en todos los Ramos de la Administración Pública, para que suprima los que crea convenientes y proceda a armar fuerzas para coadyuvar al sostenimiento del Orden Constitucional de la República.

Económico. Excítese a los Gobernadores de los demás Estados y a los Jefes de las Fuerzas Federales, Rurales y Auxiliares de la federación para que secunden la actitud de este Estado.

Con pocos pero leales hombres don Venustiano se rebela por considerar tal designación como anticonstitucional, e invitó a los demás gobernadores a secundar su movimiento que tomó el nombre de Constitucionalista y sale de la capital de Coahuila trasladándose a la vecina población de Ramos Arizpe para seguir rumbo a la Hacienda de Guadalupe del mismo municipio, donde el día 26 de marzo lanza al pueblo de México el Plan de Guadalupe.

En él se desconocía al general Victoriano Huerta como Presidente de la República, a los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, a los gobiernos de los estados que reconozcan a los poderes federales, para la organización del Ejército encargado de hacer cumplir nuestros propósitos, nombramos como Primer Jefe del Ejército que se denominará Constitucionalista al C. Venustiano Carranza, Gobernador Constitucional de Coahuila, etc.

Entre los principales firmantes del Plan se encontraban: don Venustiano, Lucio Blanco, Jacinto B. Treviño, Cesáreo Castro, Alfredo Breceda y otros.

Uno de los afamados cuerpos que combatió contra la usurpación fue el Segundo Regimiento de Carabineros de Coahuila, integrado por tropas auxiliares del estado que reclutó y organizó don Venustiano en 1912 para combatir a los rebeldes orozquistas, el mando en esa época lo tenía el Tte. Corl. Gregorio Osuna, quien después sirvió a Huerta y luego ingresó al Constitucionalismo, como mayor del Cuerpo se encontraba el bravo entre los bravos Francisco Murguía y los valientes Ildefonso Vázquez, Alfredo Elizondo, Encarnación Aguilar Frías, Macario Arreola, Gabriel Cervera Riza y otros

ameritados coahuilenses; otra distinguida corporación fue el Cuerpo de Irregulares de Coahuila.

DON VENUSTIANO CARRANZA

Según su registro de bautismo nació el 14 de enero de 1860 en Cuatro Ciénegas, Coah., hijo del coronel liberal don Jesús Carranza y de doña María de Jesús Garza, fue el noveno de 15 hermanos: Rosario, Pascual, María Ana, María Ygnacia, Pánfila, Úrsula, Cirinia, Emilio, Jesusita, Jesús, María, Guadalupe, Sebastián y Hermelinda. De constitución vigorosa y alta estatura, reposado al hablar, su presencia inspiraba respeto, su traje favorito desde que se lanzó a la lucha contra Huerta y hasta que cayó en Tlaxcalantongo era: sombrero de fieltro color gris de anchas alas, chaquetín de gabardina sin insignias militares, pero con botonadura dorada de General del Ejército, pantalón de montar, botas de charol o mitazas de cuero amarillo de Saltillo; tenía por costumbre levantarse temprano y como la gente de campo de la frontera, tomaba café y después hacía un recorrido a caballo durante una o dos horas, almorzaba al estilo coahuilense: chile con queso, cabeza de carnero tatemada al horno o carne asada, nunca faltaban el café negro ni las tortillas de harina, no tomaba nunca una copa de licor ni tenía el hábito de fumar, no era amante de diversiones, concurría con su familia a recepciones oficiales, hacía cumplidos a las damas, hacía atractiva su persona por su don de gentes.

En campaña, a pesar de su edad era el más duro para rendirse a la fatiga, él y su caballo prieto eran una sola pieza desde Saltillo hasta Monclova, cuando desconoció a Huerta, desde Monclova hasta Candela cuando derrotó a la Caballería Federal de Rubio Navarrete; de Candela a Monclova y de

allí a Cuatro Ciénegas, ante el avance de la columna federal de Joaquín Maas; atravesó el desierto coahuilense, después cruzó el Bolsón de Mapimí, el estado de Chihuahua y la sierra Madre Occidental para llegar a Sonora.

El Ejército Constitucionalista estaba integrado por: el Cuerpo de Ejército del Noreste a las órdenes del general Pablo González Garza, el Cuerpo de Ejército de Occidente entre sus principales jefes se encontraban: Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y Benjamín Hill; la División del Norte al mando del temible general Francisco Villa y el Ejército Sureño de Emiliano Zapata.

Estas fuerzas derrotaron al usurpador Victoriano Huerta, quien renunció a la Presidencia el día 14 de julio de 1914 exiliándose a los Estados Unidos donde murió poco tiempo después, quedando interinamente de presidente el Lic. Francisco Carvajal.

Encontrándose las fuerzas constitucionalistas de los generales Álvaro Obregón y Pablo González en Querétaro, don Venustiano comisionó al general Obregón para tramitar la rendición del Ejército Federal al mando del Gral. José Refugio Velasco, así como su salida de la Cd. de México y hacer la entrada del Constitucionalista a la capital, efectuándose los Tratados de Teoloyucan el día 13 de agosto de 1914.

Entre los integrantes de las fuerzas constitucionalistas del Noreste brillan los nombres de Francisco Coss, Francisco Murguía, Lucio Blanco, Cesáreo Castro, Jacinto B. Treviño, Emilio Salinas, Alfredo Breceda, Fortunato Zuazua, Jesús Dávila Sánchez, Antonio I. Villarreal, Jesús Agustín Castro,

Jesús Carranza, Francisco Múgica, Francisco L. Urquiza, Pablo González Garza, Fortunato Maycotte, Eulalio Gutiérrez, Pablo González chico, Alfredo Ricaut, Luis Caballero, Alberto Carrera Torres, Gustavo Elizondo, Miguel y Emilio Acosta, Manuel W. González, Benjamín Garza, Anacleto Guerrero, Alejo González, Manuel Pérez Treviño, Abelardo Menchaca, Teodoro Elizondo, Cosme R. Gómez, Andrés Saucedo y muchos más que sería largo enumerar y de jefes como Jesús María Guajardo, Librado Flores, Cruz Maltos y varios miembros de su familia, Ignacio Elizondo, Federico Chapoy, Ubaldo Garza, Trinidad Rodríguez López y hermanos, Elizardo Gutiérrez, así como los oficiales y tropa que combatieron contra la usurpación; sin olvidar a las leales y abnegadas soldaderas que los acompañaban; cito entre ellas a la coronela Amada Múzquiz López quien obtuvo este grado por méritos en campaña y a Manuela Cadena Vitela originarias de Múzquiz, Coah.

Fuentes de la exposición:

Family Search. Iglesia de Jesucristo de los Santos de los últimos días (transcribo los registros que investigué respetando su escritura original).

El Colegio Militar durante la Decena Trágica.

Revista *El Legionario*. Núms. 13, 49 y 69. Órgano de la Legión de Honor Mexicana.

Historia y literatura: parentescos y conflictos

—JESÚS DE LEÓN MONTALVO—

CRONISTAS Y CREADORES EN EL SUBE Y BAJA

¿Es abusivo, arbitrario o por lo menos impropio que yo plantee la relación entre historiografía y ficción narrativa en el estado de Coahuila como un conflicto? ¿Acaso sin darme cuenta estoy proyectando en este planteamiento mi relación con estas disciplinas? No puedo separar la formulación del problema de mi propia circunstancia. He convivido con literatos y con historiadores y descubro, con el paso del tiempo, que no puedo ser ajeno a esa parte de la historia intelectual de mi región sobre la cual ahora quiero exponer ante ustedes tanto mis reflexiones como mis perplejidades. Anticipo que no deseo crear polémica ni discordia, sólo apuntar que existen algunos tópicos relativos a las relaciones entre literatura e historia que aún no están resueltos y que seguiremos arrastrando en nuestro trabajo intelectual.

Uno de mis descubrimientos (si no es pomposo llamarlo así) consiste en la falta de simetría entre creación literaria e historia. Gracias principalmente a don Vito Alessio Robles, la historiografía coahuilense posee una actitud muy sólida frente

a su materia y un perfil muy definido como disciplina. Se le podrá tildar de localista, se le podrá acusar de parcial, pero no se puede ignorar el rigor y el escrúpulo con el que don Vito nos enseñó a ejercer el oficio de historiar. No creo que haya muchos lugares en este país donde la figura del historiador tenga tanto peso social y tanta influencia en la vida política. ¿En qué otras partes del país, me pregunto, se ha visto que el cronista de una ciudad tenga el espectacular éxito que tiene Armando Fuentes Aguirre *Catón* cuando se presenta a dar una conferencia ante el público? Quizá sólo lo hicieron Salvador Novo o más recientemente Carlos Monsiváis. ¿Podrán presumir de lo mismo los cronistas oficiales de Monterrey, Guadalajara, Jalapa o Mérida? Sinceramente no lo creo, aunque tal vez alguien pueda refutarme.

Veamos ahora la otra cara de la moneda, la de los escritores de ficción, cuentistas o novelistas. Es conocido el dicho, acuñado por cierto crítico local, de que Coahuila era una tierra sin novelistas, preocupación que llegó hasta las altas esferas de la política, al grado de que uno de nuestros exgobernadores quiso resolver esa carencia, pero lo cierto es que, a pesar de los esfuerzos de Óscar Flores Tapia, la imagen del novelista y en general del narrador de ficción es tan tenue y frágil, comparada con la sólida imagen de los historiadores coahuilenses, que los autores de cuentos y novelas que vivimos en Saltillo, Torreón o Monclova, corremos el riesgo de ser vistos como personajes de ficción y vendidos como extravagantes *mexican curious* a los chilangos.

El desequilibrio queda expuesto de la siguiente forma: en un extremo del sube y baja tenemos el abrumador peso del bachiller Fuentes, don Vito, *Catón* y otros destacados

historiadores; en el otro extremo, apuntando hacia el cielo, estamos todos los narradores de ficción, condenados a esa insoportable levedad del ser que tanto le preocupaba a Milan Kundera, incapaces de hacer contrapeso suficiente, por más que pujamos, pataleamos y hasta nos arriesgamos a romper la estricta dieta a la que nos sometió nuestro médico.

Por más que lo intentemos, sucumbimos a la ley de la gravitación universal y nos vamos deslizado poco a poco de ese extremo del sube y baja al otro. Somos vencidos por el peso de la historia. Dejamos que las ficciones se dispersen en el aire y acabamos resignándonos al oficio de cronistas. No importa que no nos gusten los chistes de *Catón* o las arrogancias de don Vito o las mañas, los hábitos o los tics de todos los historiadores que conocemos: si queremos aspirar a que la comunidad intelectual en nuestra tierra nos tenga un mínimo de respeto, tenemos que empezar a ensayar ante el espejo nuestras mejores poses para cuando nos reciten en la televisión cápsulas de tres minutos que sintetizan el trabajo de varios años y de muchos investigadores locales.

MÁSCARA CONTRA CABELLERA

Hubo una época en la que decidí ser literato y me puse la máscara de la ficción; después, me interesé por la historiografía y dije: “Fuera máscaras”. Dejé mi cabellera libre al viento y me subí al ring y me di de costalazos con uno que otro historiador, lo cual, después de tantos años de lidiar con unos y con otros, de ver caer tantas máscaras y raparse tantas cabelleras, descubro que no he sido más que el réferi de una lucha que tiene más de tres caídas sin límite de tiempo y que no sé cuándo va a terminar.

Así que permítanme hacer mi pequeña crónica personal de esta lucha del presente contra el pasado, de la imaginación contra la realidad y de los literatos contra los historiadores, a ver si soportan el programa.

¿Qué tienen en común los contendientes? La preocupación por el pasado que surge de una relación conflictiva con el presente. En el caso de los historiadores—de los historiadores *mexicanos*, subrayo— el impulso hacia la historia ha surgido con frecuencia de un fracaso en la vida pública. No hace falta citar muchos nombres para confirmar que muchos políticos mexicanos caídos en desgracia, o simplemente “sacados de la jugada”, como suele decirse, acaban convertidos en memorialistas o historiadores y si lo hacen no es porque les guste mucho el pasado o porque piensen, según la consabida frase, que todo tiempo pasado fue mejor, en realidad, su relación con la musa Clío es como la de un marido quisquilloso que se queja de que su mujer no sabe cocinar los huevos rancheros como los hacía su sacrosanta madre, razón por la cual, con frecuencia, tales maridos acaban con los huevos en la cara (y no me refiero necesariamente a los de gallina).

El abordaje de tales historiadores y cronistas (pienso en Vasconcelos, en Vito Alessio Robles, en varios cronistas de la Revolución) tiende más bien a ser una escrupulosa revisión de los hechos de cierto periodo histórico del que fueron partícipes o testigos, para poder determinar cuál fue el factor humano, contextual o circunstancial, que desvió drásticamente el devenir de los hechos, desviándolos irremediabilmente del curso que debieron tomar (curso que, dicho sea de paso, debió de haber convertido a sus autores en presidentes, gobernadores o, por lo menos, en los héroes de ese episodio

histórico, en lugar de, como finalmente ocurrió, ser derrocados, destituidos, exiliados o vistos como los malos de la película).

Por otro lado, tenemos a aquellos novelistas que deciden que su universo narrativo debe estar ubicado en una época remota. En la literatura mexicana, el caso más evidente lo representa el movimiento de los colonialistas, esos narradores que convirtieron a la oscura noche del Virreinato en su tierra de ensueño y cuyo exponente más acabado es nuestro paisano Artemio de Valle-Arizpe. Don Artemio eligió el Virreinato como tema porque eso le permitía desplegar un barroquismo verbal bastante elegante y florido, lo cual de entrada descalifica cualquier pretensión de rigor histórico o de revelaciones surgidas de una ardua investigación hecha por éste muy católico señor. El rigor de don Artemio es el de las fuentes en que se apoya y que él simplemente recrea con la exuberancia de su estilo, en suma, es histórico por sus temas, pero su abordaje es cien por ciento de literato.

Otro tanto pasa con aquellos escritores que se han ocupado de otras etapas de nuestra historia. Su aportación es estilística y formal a los hechos que abordan y, quizá, sólo en el caso de los novelistas de la Revolución y de los que se ocuparon de la masacre de Tlatelolco en el 68, pueda hablarse de cierta mirada crítica sobre los hechos. Yo he ido de un lado a otro, de la ficción a la realidad, de los hechos imaginados a los hechos documentados y hasta incurrí en el pecado (o la audacia) de escribir una novela con tema histórico, echándome encima al mismo tiempo a literatos e historiadores. Sinceramente no creo haber convencido a ninguno, pero tampoco ese era mi objetivo: sólo quería contar una historia y lograr que ésta fuera leída con agrado.

Hablando de crítica, aprovecharé la ocasión que se me ofrece para hacer la mía propia, porque también tengo vela en ese entierro, aunque ya sabemos que en este país la historia tiene vocación de vampira o de zombi: tratamos de matarla y sigue caminando; tratamos de enterrarla y se sigue saliendo de la tumba (y nos pega cada susto). Nuestros historiadores y nuestros literatos no son buenos embalsamadores del pasado. ¿A qué me refiero? A que no saben narrar y por lo general lo que presentan, aun en aquellos casos en que pueda decirse que está bien escrito o bien expuesto, nos hace arrugar el ceño. Yo que he sido tantos años coordinador de talleres de narrativa, que he dado tantos cursos de redacción y he sido durante una considerable cantidad de años director de una *Gazeta* historiográfica, llego a la misma conclusión: no importa si los contrincantes usan máscara o lucen su cabellera, a la hora que les aplican la quebradora, todos chillan y a más de uno se le arruga el cutis.

Da igual si estamos hablando de ficción o de hechos reales. Los hechos tienen una dinámica, una lógica interna, una cadena de causa-efecto que está prefigurada desde los primeros párrafos del relato y tal vez el lector no lo capte conscientemente, pero siempre espera que la expectativa abierta por esos predicados iniciales se cumpla al final del relato. Cuando no es así, el lector se siente incómodo, insatisfecho, como si el narrador le hubiera dado gato por liebre. Esto en literatura nos ocurre con los malos narradores, que no saben estructurar sus historias, no han profundizado o reflexionado lo suficiente sobre el tema o simplemente tienen poca imaginación.

Si pasamos al campo de la historiografía, creo que estaremos de acuerdo en que las versiones oficiales o escolares de la

historia de México son las que más provocan en el lector insatisfacción o incomodidad. A este rompecabezas le siguen faltando piezas, y por lo general no son una o dos piezas, a veces es más de la mitad del total o se nos entregan piezas que encajan, pero que están misteriosamente borrosas o en blanco. Veamos el caso de don Vito Alessio Robles. Nadie dudaría del rigor de este pilar de la historiografía coahuilense y, sin embargo, historiadores posteriores han sacado a flote temas que supuestamente debiera haber tocado don Vito, como el de la compraventa de esclavos en tiempos de la Colonia, y sobre los que don Vito pasa misteriosamente en silencio.

Resumiendo: en estas lides, ni todos podemos ser *el Santo* ni todos podemos ser *el Perro Aguayo*, algunos ni a *Mascarita Sagrada* llegan. ¿Cuál es el problema tanto de unos como de otros? El miedo a profundizar. El temor de que la crítica de la historia acabe exigiéndonos una autocrítica, cuando en realidad lo que nosotros queríamos era poner como lazo de cochino a los otros historiadores.

De la ficción descubrimos en el colmo del asombro que, como le pasó al doctor Frankenstein, nuestras criaturas terminan poniéndose en nuestra contra. Es fácil imaginar un libro. Flota como una cosa alada, bella y seductora, pero cuando tratamos de aterrizar la idea y ponerla sobre el papel, el resultado puede ser un verdadero monstruo y no todos podemos ser Víctor Hugo y volver atractivo a Quasimodo o escribir una novela de éxito donde sale un montón de miserables, aunque creamos que en la ciudad donde vivimos haya material de sobra.

¿Entienden ustedes por qué estoy en un predicamento? Vivir en una pequeña ciudad de provincia, y querer ganarme la

vida enseñando literatura y editando historiografía, me ha puesto en contacto no sólo con seres muy complicados, sino con una problemática a la cual el fenómeno de la especialización y la profesionalización del estudio de la historia complican en lugar de resolver. De por sí era difícil trabajar con un concepto aceptablemente sólido y coherente de lo que es la historia, para que ahora lleguen todas estas corrientes nuevas con su extraña terminología y sus extravagantes tesis a complicarnos todavía más el panorama. Hagan de cuenta que soy un astrónomo y me obligaran a estudiar el cielo estrellado con una lupa en lugar de un telescopio, eso, aunado a que soy miope y que tengo que estar yendo a cada rato con el oculista (quien para colmo me regaña porque gasto mis ojos leyendo infolios del año de la canica, sin contar que también tengo que revisar los atroces trabajos escolares de mis alumnos de letras).

Esta nueva hornada de historiadores que parece que hicieron el doctorado sin pasar por la primaria me tiene muy afligido. Lo bueno es que estoy próximo a jubilarme y con el tiempo pasaré a ser un objeto más de la historiografía, aunque con estos historiadores nuevos quién sabe cómo me vaya (o cómo nos vaya).

HISTORIA VENCEDORA, NOVELA VENCIDA

Todos los que hemos pasado por la carrera de letras nos hemos tropezado alguna vez con esa frase de la *Poética* de Aristóteles, donde postula la distinción entre historia y ficción. La historia –dice– narra los hechos como ocurrieron; la ficción, en cambio, como pudieron haber ocurrido. Alfonso Reyes, al comentar esta distinción aristotélica, da a entender que ese “pudieron haber sido” podría interpretarse también como

“debería haber sido”, con lo cual la ficción quedaría postulada como una suerte de paradigma, de arquetipo de la historia.¹

Éste no es el único criterio que puede utilizarse para diferenciar historia y ficción. Otro que me llama la atención es uno que expuso el poeta José Emilio Pacheco, en cierta ocasión que estuvo en Saltillo dando una conferencia sobre la obra de Francisco L. Urquiza: “La historia la escriben los vencedores, la novela la escriben los vencidos”. Esta última distinción, aunque no lo parezca, no desentona con las palabras de Aristóteles, sólo las confirma desde un ángulo diferente. El filósofo griego define a partir de la naturaleza de los hechos; el poeta mexicano lo hace a partir de la índole del narrador. El narrador que vence es épico, celebratorio, como los héroes de las antiguas epopeyas (la *Ilíada*, la *Odisea* o la *Eneida*); el novelista, en cambio, al menos según el teórico Georg Lukács (1885-1971),² tiene por protagonista a un héroe cuya búsqueda, cuya misión, está de algún modo pervertida o deteriorada y eso hace que todos sus esfuerzos resulten fallidos o frustrados. Es una suerte de héroe paradójico, de antihéroe, cuya actitud, demasiado idealista o muy desencantada, desentona con el contexto en el que sus acciones se desarrollan.

No por nada se considera que el *Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha* inicia la novela moderna. Alonso Quijano es un personaje ingenuo, un idealista que inventa un

¹ A propósito de lo que Reyes dice sobre la distinción aristotélica entre poesía e historia, se puede consultar el capítulo titulado “La poesía y la historia” en su libro *La crítica en la edad ateniense*. Ver *Obras Completas*, FCE, México, 1961, tomo XIII, capítulo IX, apartado 11 f), párrafos 472 a 480, pp. 302-307.

² *Teoría de la novela*. Ediciones Siglo Veinte, Buenos Aires, 1974.

personaje épico, don Quijote, y en lugar de soltarlo en el prodigioso territorio de magos, princesas y caballeros andantes de las novelas de caballería, lo deja libre en la triste y humilde realidad de la España de finales del siglo xvi. Varios siglos después, Franz Kafka lleva al extremo esa incongruencia del héroe frente a su entorno. Gregorio Samsa deja de pertenecer a la raza humana y se despierta un día convertido en cucaracha. Sin duda un prodigio. ¿Pero de qué le sirve a la pobre familia Samsa un fenómeno de circo? Lo que ellos necesitan, para aliviar su economía, es que siga siendo un mediocre viajante de comercio. El prodigio deja de provocar asombro y sólo inspira molestia, incomodidad. Cuando finalmente Gregorio Samsa muere, sin recuperar su forma humana, su familia siente tal alivio que deciden salir a pasear y fraguan optimistas planes para el futuro.

En cambio, los protagonistas de la historia no sólo no desentonan con el contexto donde surgen, pareciera que las condiciones sociales, económicas y políticas hicieran necesaria su aparición. Algunos historiadores dejan la impresión de que personajes como Julio César o Napoléon Bonaparte son verdaderas encarnaciones de las fuerzas de la historia que, como en el caso del nacimiento de Cristo, su aparición representa un parteaguas. Así como se dice que hay un antes y un después de Cristo; en la historia alemana, por ejemplo, puede decirse que hay un antes de Hitler y un después de Hitler; o, en la historia de México, un antes de Madero y un después de Madero.

Esto nos sirve para hacer una breve rectificación a lo que afirma José Emilio Pacheco. La historia tal vez no la escriban siempre los vencedores, pero sus protagonistas, al menos para los afanes de la Historia Oficial, deben ser vencedores o verse como

vencedores y, por ende, la novela no siempre la escriben los vencidos, pero a sus protagonistas, si bien no siempre se les puede catalogar de perdedores, por lo regular tienen que enfrentar pérdidas o derrotas que cambian radicalmente su vida, véase si no el caso de Ana Ozores en *La regenta*, quizá uno de los casos más evidentes de un personaje que lo tuvo todo y todo lo perdió.

También se dan casos en los que el vencedor es, al mismo tiempo, el autor de su relato y el perdedor es, igualmente, protagonista y cronista de sus hechos. En el primer caso tenemos la *Crónica de la Guerra de las Galias* de Julio César o las *Cartas de relación* de Hernán Cortés. En el extremo opuesto tenemos el *Ulises Criollo* de Vasconcelos o la *Historia verdadera de la conquista de México* de Bernal Díaz del Castillo, textos que, aunque no fueron escritos deliberadamente como ficción, el lector tiende a leerlos como si fueran novelas.

LA LECCIÓN IMPOSIBLE: ¿CÓMO CALIFICAR ESTO?

Creo que pocos se han cuestionado a fondo el valor didáctico de la historia y de la literatura. ¿Realmente nos enseñan algo? ¿Podemos sacar algo de provecho de estudiar historia o literatura? Si las comparamos con otras disciplinas académicas, ¿quién pone en duda la utilidad de aprender matemáticas, física o química, gramática o incluso civismo? Algo podemos hacer con esos conocimientos en la vida práctica, en el día a día, pero de qué nos sirve la historia cada que tenemos que levantarnos y ver de qué modo nos ganamos la vida. ¿Medir y rimar versos pondrá comida caliente en nuestro plato? ¿Nos ayudará a pagar la renta o pondrá gasolina en el tanque de nuestro coche? Un ingeniero construye puentes, un arquitecto

diseña edificios, un químico elabora sustancias que pueden salvar vidas o aniquilar pueblos; el médico cura enfermos y el abogado saca inocentes de la cárcel (aunque eso depende del abogado).

¿Qué servicios o beneficios ofrecen a la comunidad los historiadores y los literatos? Vayamos por partes. Hemos dicho que un historiador se ocupa del pasado. ¿Para qué nos sirve conocer el pasado de un individuo, de una comunidad o de un país? Dicen por ahí que quien no conoce la historia está condenado a repetirla, pero la historia de México puede desmentir fácilmente esa afirmación, porque vemos repetirse las mismas cosas con personas diferentes cada seis años o cada cien años. ¿Qué hemos aprendido de la historia entonces? Ibargüengoitia decía que la versión oficial de nuestra historia patria usa el pasado para justificar el presente. ¿Por qué estoy aquí y por qué lo que me rodea es así y no de otra manera? Sorprende ver que cuando planteamos esas sencillas preguntas en la infancia a padres y maestros, éstos reaccionan igual (o peor) que cuando preguntábamos de dónde vienen los niños. Comienzan los sudores fríos, las miradas de soslayo, los carraspeos, los tartamudeos, invariablemente interrumpidos por un “no me distraigas que estoy viendo a López Dóriga”. Tal vez esto explique por qué la historia que nos enseñan en la escuela es tan aburrida.³

Pasemos a otro problema. ¿Qué utilidad tiene que se enseñe literatura? Sé que, por lo que diré a continuación, parecerá

³ Para no aburrirlos, me limitaré a remitirlos a “La Independencia y la Revolución como efemérides de primaria”, cierto ensayo que escribí y publiqué para estas mismas jornadas. *Revista Coahuilense de Historia*, Núm. 101, Gobierno del Estado de Coahuila / Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas, Saltillo, enero-abril, 2011, pp. 401-412.

que voy a darle patadas al pesebre, porque durante muchos años he sido maestro de literatura y además escritor. Sería muy fácil para mí ponerme cínico y afirmar que la literatura no enseña nada a nadie y que si pudiera yo la sacaría muerto de la risa de todos los programas de estudio, desde primaria hasta postgrado, lo que permitiría, otra vez parafraseando a Ibargüengoitia, leer novelas y cuentos a escondidas mientras los maestros dan aburridas cátedras de historia, pero precisamente mi experiencia como maestro me impide ser tan drástico.

A lo que me refiero es a que mis alumnos (algunos, no todos) sí han aprendido algo en las clases y talleres de literatura que he impartido, pero también tengo que advertir que lo que aprendieron, y la forma como lo aplicaron después de dejar mis clases, tiene muy poco qué ver con los objetivos del programa de estudios. Me los encuentro en la calle o me topo con sus escritos en algún periódico o revista y estoy a punto de exclamar, como el doctor Frankenstein al ver a su creatura: “¿Qué he hecho, por Dios?” Y ahí va el monstruo caminando, con el cerebro cuadrado, dos tornillos en el cuello y los brazos al frente repitiendo: “Quiero una beca, quiero un premio, quiero un puesto como funcionario cultural, quiero una columna en el periódico, quiero que me publiquen los chilangos...” y tarde o temprano termina hallándose a ese Hombre Lobo y a ese Conde Drácula con los que armará su mafia literaria.

El verdadero problema del valor didáctico de la historia y la literatura no está en que no enseñen nada, sino que enseñan de más (como cierta profesora que tuve en primaria). El problema de la enseñanza académica radica en su exigencia de ser unívoca y medible. Dicho de otro modo, en matemáticas

8x5 siempre será 40 y en geometría el radio en relación con la circunferencia siempre tendrá una proporción de 3.1416, aproximadamente y eso que es válido ahora seguirá siéndolo siempre y nos permitirá calificar con diez a quien tenga la respuesta correcta y con cero a quien la tenga incorrecta. Pero eso no se puede hacer ni con un texto literario ni con un hecho histórico. Si en un examen de historia el maestro preguntara: “¿La Batalla de Waterloo fue una derrota o una victoria?” Si usted responde que fue una derrota y es un alumno inglés, su maestro lo calificará mal; si usted es un alumno francés y dice que fue una victoria también lo calificará mal. Un alumno francés o un alumno inglés estarán en lo correcto si dicen que la raíz cuadrada de 144 es 12.

El mismo problema se da en el terreno de la literatura, porque inevitablemente los gustos, simpatías y diferencias del maestro influirán en la manera cómo imparta la materia: si al maestro le gusta más la narrativa que la poesía, obviamente diseñará el programa poniendo más novelistas y cuentistas que poetas; si prefiere la poesía, el alumno tendrá que estar al pendiente de si le gustan más los modernistas que los románticos o si Octavio Paz le parece un genio y Efraín Huerta un populachero. El alumno ya sabe. Si quiere sacar buenas notas, tiene que solidarizarse con las filias o fobias del maestro y recordar que no son las mismas filias ni las mismas fobias de los otros maestros.

¿Esto permite evaluaciones unívocas y cuantificables? No. Esto más bien se parece a tantearle el agua a los camotes. A unos camotes, dicho sea de paso, que ya no son tiernos, están demasiado enmielados y han sido paseados por toda la ciudad sin recibir otra cosa que mucho humo y uno que otro pitido. Si creen que exagero, den una vuelta por los talleres en activo

y las conferencias que de vez en cuando imparten escritores venidos de fuera. Se aprenden muchas cosas en esos lugares, aunque no necesariamente se aprende a escribir y en cuanto a leer...

¡Cuidado! Todavía hay por ahí algunos aprendices de brujo que creen que pueden escribir sin leer y que merecen la misma suerte de Mickey Mouse en aquella película en que el brujo le devuelve su trapeador, su cubeta y lo corre a la calle de una patada en el trasero.

En síntesis: lo que yace en el fondo de la enseñanza de la historia y la literatura, desde el punto de vista académico, es que no sabemos qué vaya a salir de esa caja negra que es la mente del alumno, después de que nosotros hemos tratado de meter ciertos conocimientos. Es como cuando tratamos de proyectar un rayo de luz hacia un espejo. El rayo se reflejará en una sola dirección, pero si proyectáramos ese mismo rayo de luz sobre un prisma, se descompondrá y emitirá rayos en todas direcciones. La única manera que ha encontrado la academia de volver mínimamente predecibles y contables las enseñanzas de estas materias fue volviéndolas mortalmente aburridas.

¿Y cómo lo lograron? La historia fue separada de la política y la literatura fue despojada de su belleza a través de textos teóricos o técnicos, demasiado intrincados y eruditos. En ambos casos se aplica ese atroz espantapájaros que aterroriza al alumno más plantado y que todos conocemos como *efeméride*, primer paso de ese *engarrótese a'i* llamado monumento.

La academia tiene una secreta vocación de medusa. Mejor no le sigo. (Ciertas maestras de literatura y alguna que otra historiadora podrían sentirse aludidas.) Nada está más lejos de mis nobles intenciones que atentar contra la imagen de tan respetables damas. Esta humilde exposición, la cual trato de terminar ahora, puede verse también como un ejemplo de lo difícil que es tratar a la historia y a la literatura como materias de estudio, así como sus relaciones y sus diferencias.

Al final tanto historiadores como literatos nos tropezamos con la misma piedra: la verdad de los hechos. El historiador trata de basarla en documentos y el literato intenta postular ficciones que puedan servir como paradigmas o modelos de los hechos reales. Pero este paraíso también tiene su serpiente que nos entrega la manzana de la duda y nos preguntamos: ¿cómo sabemos que los documentos nos dicen la verdad? El redactor del documento pudo haber mentido y no lo sabemos. El literato no miente cuando hace ficciones; no postula que sean verdad o que puedan ser verdad y, sin embargo, la máscara de la ficción puede servirle para decir la verdad sin correr el riesgo de ser perseguido o castigado.

Aquí de nuevo nos enfrentamos con una paradoja. Pareciera que el historiador, más que defender la verdad de los hechos, estuviera defendiendo sólo ciertos hechos (o cierta versión de los hechos) que le permiten a la autoridad mantener el *establishment* y entonces el escritor se ve obligado, a través de su ficción personal, a salvaguardar aquellas verdades no aceptadas por la versión oficial, pero que todos de un modo o de otro conocen.

Ya que hemos llegado a este cruce de caminos entre historia y literatura y, para no tener que invocar al diablo, terminaré con esta pregunta: ¿y si en realidad estuviéramos viviendo una ficción e imaginando nuestra inalcanzable realidad? Maestros o alumnos, historiadores o literatos, lo cierto es que todavía tenemos mucho por aprender.

Los asaltos al tren Coahuila y Zacatecas

—MARCO ANTONIO GONZÁLEZ GALINDO—

Para finales de 1911, el Ferrocarril Coahuila y Zacatecas había completado su equipo de arrastre con 12 máquinas de vapor manufacturadas en los Estados Unidos, por la compañía Baldwin; el tráfico sobre la vía entre Saltillo y Concepción del Oro era intenso, al menos ocho trenes recorrían diariamente ese tramo, como así lo atestigua la renovación de un contrato notariado a los descendientes de don Dámaso Rodríguez por la venta de agua para el llenado de tanques de locomotoras en 1917 y que también data de años anteriores. Los ramales de San Pedro de Ocampo y de Hacienda vieron aumentar su tráfico aunque con menor intensidad.

Las máquinas números 1,2,3 y 4 operaban como máquinas de patio, eran de las primeras compras que se hicieron, pero no se excluía que esas máquinas operaran en emergencias, para cubrir a las que estaban descompuestas o en servicio de mantenimiento, sobre todo de la 1 a la 3. Las máquinas 5, 6 y 7 eran usadas para estirar a los trenes mixtos, y la 8, 9, 10,11 y 12, se utilizaban para los trenes de carga.

La bonanza de las minas de 1906 permitió un gran movimiento y afianzó a la industria minera y metalúrgica, aunque decayó entre 1907-1908, como preludio de la Gran Depresión que se presentó años después, pero que no fue notado, dado que es común observar estos sube y baja en la industria minera.

En la Revolución

En la llamada Revolución Constitucionalista, es donde se vio afectado el Ferrocarril Coahuila y Zacatecas, y también la Mazapil Copper Company, que habían operado prácticamente sin incidentes, sólo los propios de la operación de las industrias y ferrocarriles.

En febrero de 1913, el gobernador del estado de Coahuila don Venustiano Carranza, desconoce al gobierno usurpador del general Victoriano Huerta y esto conlleva a una rápida acción del ejército federal bajo las órdenes de Huerta, la estrategia implementada desde el porfiriato, sobre el empleo del ferrocarril como medio rápido de transporte, es llevada a cabo y los trenes militares se desplazaron a Saltillo, y aquí surgen los descarrilamientos de los trenes en las vías de acceso a la plaza, sobre todo en la vía México Nuevo Laredo, al sur de Saltillo, para cubrir la retirada de don Venustiano Carranza, hacia el norte.

El desplazamiento del C y Z era exclusivamente entre Concepción del Oro y Saltillo, por lo cual no implicaba mucho compromiso estratégico, sin embargo sí surgieron algunos percances durante este periodo; en un reporte enviado al secretario de Estado de Washington en junio de 1913, se hace referencia acerca de la desavenencia que tienen el vicepresidente de la Mazapil Copper Company y el Coahuila

and Zacatecas Railway con un general huertista de apellido López, por haber dado refugio a un tren que venía desde Concepción del Oro a Saltillo, pues dicho general suponía que “los rebeldes han hecho uso de las vías férreas, el telégrafo, y el teléfono, para sus propios fines”, y que por “éstas y otras razones, el general envió una orden a la compañía ferrocarrilera de cortar una sección de su vía”, ante dicha orden, el gerente general se niega, por lo que sufre la remoción de algunos rieles y el corte de las líneas telegráficas y telefónicas, “con la instrucción de no hacer reparaciones”.

Al parecer el general López, era gente de pocas luces y no entendía que no se podía “refugiar” un tren cuyas terminales eran Saltillo y Concepción del Oro, que era su ruta normal.

- Hanrahan, G. Z. 1982. Documents on the Mexican Revolution. Salisbury. Documentary Publications. Vol. V.
- Casanueva, A. y Mata. V. 1994. El impacto del deterioro ferrocarrilero en la economía mexicana durante la Revolución, Tesis para optar al grado de licenciado en economía. Ciudad de México. UNAM.

En varias ocasiones en los años de 1913 y 1914 oficiales pertenecientes al Ejército Constitucionalista llegaron a la mina y demandaron diferentes artículos. Los oficiales mencionados estaban bajo las órdenes del Gral. Eulalio Gutiérrez jefe de la División del Centro, y cuyos cuarteles generales estaban en Concepción del Oro, Zacatecas. Al principio de 1913 dos carros cargados de antracita que fueron comprados por la compañía a los señores Flack and Son, Limited. Estos fueron transportados en los carros Nos. 8865 y 9066 y la carga estaba registrada por el contador de la compañía e iban a ser enviados a estación Margarita, pero durante el trayecto el carbón fue

tomado. Enseguida las fuerzas constitucionalistas llegaron a Margarita y destruyeron todos los archivos. Los dos carros con carbón nunca llegaron con su cargamento a Margarita y todos los esfuerzos por rastrear el paradero del carbón fueron infructuosos, la antracita es un carbón de la más alta calidad con emisiones de humo muy reducidas, y el de mayor poder calorífico, era por lo tanto un producto apetecible para las fraguas de los talleres de herrería, así que es probable que se haya substraído con estos propósitos.

Casi al mismo tiempo se pierden veinte hojas de filtro de Butters Filter Press enviadas por Mr. Newcomb de la ciudad de México a la compañía, llegó la cuenta pero nunca llegaron los filtros a estación Margarita, claro está que este material tan especializado a nadie iba a servir sino a la propia compañía.

El 20 de junio de 1914 Juan L. Aguilar jefe de armas de Mazapil bajo las órdenes del general Eulalio Gutiérrez, confiscaron 273.80 toneladas de concentrado guardadas en la estación Margarita. Esos concentrados fueron enviados a través de toda la frontera con Estados Unidos, dejando los carros cargados en diferentes puntos a lo largo de la línea, esta confiscación era inútil ya que no se tenían los medios para beneficiar y sacar los productos finales, por último y gracias a la intervención diplomática y gastando \$ 3,003.75 pesos oro mexicano, la compañía pudo recobrar los concentrados con excepción de 12.84 toneladas.

El total de la cuenta presentada a la Comisión de Reclamos que se formó después de la Revolución ya ascendía a \$ 8,544.68 pesos oro mexicano.

En diciembre de 1918 el cajero Juan Rodríguez de la empresa Santa Rosa Mining Company Ltd. en Concepción del Oro le solicitó a la Casa Purcell y Cía. remitir la suma de \$ 450.00 pesos de oro mexicano para cubrir las necesidades de la mina.

Esta suma se remitió en el carro Express, el 26 de diciembre de 1918. El dinero fue enviado a riesgo de la Santa Rosa Mining Company Ltd. Una idea no muy feliz porque el tren fue asaltado por las fuerzas rebeldes el 28 de diciembre y el dinero fue robado. A pesar de que la compañía minera lo remitió bajo su propio riesgo, se tuvo que absorber la pérdida.

El total de la suma reclamada era ahora de \$ 8,994.68 pesos oro mexicano.

El reclamo de esas pérdidas se envió a la Comisión Nacional de Reclamos, pero no todo estaba a favor de la compañía ya que se pagaron los seguros correspondientes.

También hubo un reclamo por \$ 57,000.00 pesos oro mexicano por la destrucción de las vías y líneas telegráficas, que se imputaban a las fuerzas constitucionalistas. Esta acción debería ser cargada a las fuerzas federales del general Huerta, cuyo gobierno fue reconocido por los Estados Unidos e Inglaterra, pero después de su derrota, las cuentas no se podían cobrar a un nuevo gobierno, por lo que se desconoció este pago. La compañía desistió de su cobro, tal vez por falta de evidencias, o simplemente porque no sucedió tal evento.

La Comisión no encontró suficiente evidencia de las pérdidas sufridas por la requisa del carbón por los oficiales del Ejército Constitucionalista durante los años de 1913 y 1914.

Tampoco encontró suficiente evidencia de las pérdidas sufridas por la pérdida de insumos en tránsito entre la ciudad de México y Saltillo, los dichosos filtros nunca fueron embarcados, pero sí se pretendieron cobrar aprovechando la confusión del momento.

Sólo se pagó el faltante de la confiscación de concentrados por los constitucionalistas en junio de 1914 y también debía ser pagado el costo por recobrar parte de los concentrados.

No se encontraron evidencias de que las fuerzas constitucionalistas fueran responsables del ataque del tren el 28 de diciembre de 1918. Estos ataques fueron hechos por bandidos, y como tales, se consideró como negligencia de las autoridades competentes que no esclarecieron el caso. La Comisión aceptó el monto de las pérdidas reclamadas por \$ 2,277.30

Se aceptó el monto reclamado por la pérdida de las 12.84 toneladas de concentrados en \$567.93 y el costo por recobrar el concentrado no debía de exceder los \$ 1,500.00.

Reports of Internacional Arbitral Awards Recueil des Sentences Arbitrales. The Santa Rosa Mining Company(Ltd.) (Great Britain) v. United Mexican States 3 august 1931 volume V pp.252 254.
NATIONS UNIES UNITED NATIONS.

Hubo combates entre los constitucionales y los federales en la estación de Jazminal, y en Jalapa con el triunfo de los primeros, con el consecuente saqueo de la estación, que realmente no tenía valores, este hecho no está debidamente documentado, sin embargo es una acción importante de armas.

Otro tanto sucede en estación Fraile en la que se combate fuertemente pero no se ataca a la estación misma.

Datos proporcionados por Sergio García de Estación Fraile.

Después de la Revolución

Terminada la Revolución, la vida se tranquilizó poco a poco, aunque hay episodios de la Guerra Cristera y la Rebelión Escobarista e intentos de asaltos al tren que nunca se llevaron a cabo.

Margarito Juárez recordó que en el año 1927 mataron a Reyes Medina, quien supuestamente había participado en robos junto con otras personas, todas trabajadoras del Ferrocarril Coahuila y Zacatecas. Sus tropelías las hacían utilizando un armón de la misma compañía. Salían a robar los ranchos que había situados a lo largo de la ruta. Cuando el tren sufrió un atraco, aprehendieron a Reyes Medina, quien fue llevado a Carneros para que señalara quiénes eran sus cómplices pero no lograron sacarle nada a pesar del duro trato que se le dio. Acordaron castigarlo colgándolo de una rama de un pino en los límites de la hacienda, permiso que les fue negado por el administrador de ésta, don Juan Betancourt, por lo que lo subieron de nuevo al tren. Adelante de Carneros le ordenaron que saltara, pero, como él se negaba, accionaron sus armas por lo que al tocar el suelo iba ya sin vida. Con la construcción de la carretera Saltillo-Guadalajara se quitó la cruz que servía como referencia para indicar el lugar donde cayó el cuerpo de Reyes Medina.

Anécdotas de “El Coahuilita” José Darío Saucedo, *Gazeta del Saltillo*.

El 8 de abril de 1929 fue asaltado el tren en la estación Fraile, por fuerzas rebeldes aparentemente escobaristas, este asalto se consigno a través de un acta expedida en el juzgado municipal del lugar ante el C. Sóstenes Rodríguez, comisariado suplente por ausencia del propietario:

Los CC. Domingo A. Zapata, Pablo Reyna, Indalecio Vázquez, Fernando Rangel, Santos Campos, los cuatro primeros de la tripulación del tren número 1 y el último vecino de este lugar, manifestando que a las ocho horas cincuenta y cinco minutos de la mañana fue detenido el tren de pasajeros en este lugar, por una partida de rebeldes que llegaron por el rumbo de Tinajuela, y que habiendo también detenido el tren número cinco embarcado con diez carros caja con dirección a Concepción del Oro Zac., hacen constar los expedientes y los certifica el subscrito por haber sido testigo ocular de los hechos, que los mencionados rebeldes extranjeros del carro de Express la cantidad de \$7,000.00 siete mil pesos, consignados a la Minerva de Peñoles, Abalos (sic) Zac., dejándole un recibo por tal cantidad firmado por el Tte. Coronel Gabriel Dorantes y que el agente del Expres exhibe para que se tome nota de él, siendo esto lo que sacaron únicamente.

El agente postal manifestó que estuvieron en su departamento sin sacar nada de correspondencia de que lleva a su cuidado. El conductor del tren número uno manifiesta que lo obligaron a retroceder al kilómetro 58 con la máquina y una plataforma conduciendo como diez hombres armados que destruyeron la vía quitándole un sapo y diez rieles, y quemando un puente, quitándole alambre en seis centros de poste derribando tres de éstos y volviendo a este lugar, en donde permanecieron con su tren para no exponer el pasaje y habiéndole mandado inmediatamente al Inspector a dar aviso a Saltillo para pedir órdenes, mandándose dar este aviso tan pronto como los rebeldes habían salido.

A petición de los interesados y para los usos que ellos convengan, se levanta la presente Acta, que firman los que

intervinieron, sirviendo como testigos los CC. Máximo Alvarado de Concepción del Oro Zac. Y Pascual Villa de este lugar.

La nota fue recibida en la Presidencia Municipal de Saltillo, y el día 9 se da una lacónica respuesta prácticamente de recibido que dice:

C. Sóstenes Rodríguez
Juez Auxiliar Suplente
Presa del Fraile
Estación Fraile, Coah.

Esta presidencia municipal a mi cargo se ha enterado detenidamente de la nota que levantó usted de fecha de 8 del presente y con motivo del asalto al tren que va de Concepción del Oro, por una partida de rebeldes.

Protesto a usted la seguridad de mi atenta consideración.

Con fecha del día 9 de abril de 1929, es firmada por el entonces oficial mayor encargado del Despacho, Ángel Prado, en ausencia del presidente municipal de Saltillo, don Nazario S. Ortiz Garza.

No se da orden alguna ni se toman medidas con la policía o la partida militar de Saltillo, en esos momentos, probablemente existían condiciones de combate en otros lugares, no se sabe más sobre estos rebeldes.

AMS, PM, c. 172, L3, e15, 2f

AMS, PM, c. 173, L3, e15, 1f

Había un célebre bandolero de nombre Demetrio Torres *el Chaparreras*, quien en varias ocasiones consumó asaltos contra ese ferrocarril, incluso su nombre se le impuso a un

cañón situado delante de Fraile, lugar por donde él transitaba y tenía su guarida.

Anécdotas de “El Coahuilita” José Darío Saucedo, *Gazeta del Saltillo*.

Don Sergio Ruiz Ibarra, dueño de la tienda enfrente de la estación de Fraile comenta acerca de este tristemente célebre personaje: asolaba la región, robaba ganado y asaltaba en los ranchos, cometía un sinnúmero de fechorías, pero a pesar de esto nunca atacó a la estación de Fraile, sólo dejó de recuerdo unos impactos de bala en el círculo de metal del cambio de vía, los cuales perduraron hasta que se retiraron las vías. Sin precisar fecha señala que le dieron muerte una partida militar que salió en su persecución, terminando así con la banda y con la amenaza que ésta representaba.

Datos proporcionados por Sergio Garcia de estación Fraile.

En 1933 se intenta un atraco al tren, en el tramo Saltillo a Carneros en la llamada herradura antes de llegar a Carneros, el ferrocarril sufrió otro descalabro en el cual perdió la vida



Estación Fraile

un fogonero a manos de asaltantes que no lograron su propósito, ya que la intención de éstos era que el tren se detuviera, cosa que no sucedió.

Durante el lento avance del tren para vencer la prolongada subida, los asaltantes intentaron aprovechar esa circunstancia para asaltar al tren en movimiento, se escucharon dos disparos, el maquinista don Francisco Alonso, quien llevaba los controles de la máquina, se sorprende y al volverse ve que su compañero el fogonero Remigio Reyes, había sido herido de muerte, asustado por el suceso, no ve quién disparó ni de dónde venían los disparos, ni siquiera intenta detener el tren, él mismo empezó a alimentar la caldera para que el tren no perdiera fuerza y lograra subir a la seguridad de la estación en puerto Carneros, y solicitar auxilio, adonde llegó ya sin vida el desafortunado fogonero.

Esta parte esta compuesta por los relatos de don Félix García Pinales, Sra. Tapia vda. de Casimiro Reyes y Margarito Juárez.



Estación Concepción del Oro

El asalto al tren de 1947

Relato de don Félix García Pinales:

Fueron 75 mil pesos lo que se llevaron los asaltantes de trenes; era el pago a trabajadores de la empresa Peñoles y no había la manera de evitarlo. Eran bandoleros que azotaban las rutas del tren; hubo amenazas para toda la tripulación, los sometieron y se llevaron los costales con el dinero en el año 1947.

Don Félix García Pinales era en ese entonces telegrafista de Ferrocarriles Nacionales de México.

Nació en 1921 y a los 11 años empezó a interesarle el trabajo del ferrocarril, lo que logró años después como telegrafista y posteriormente como jefe de estación, hasta llegar al encargo de jefe de despachadores en la región que incluía Saltillo.

Uno de los recuerdos de Félix sucedió en 1947 cuando el tren fue asaltado por un grupo de forajidos a caballo que se atravesaron, y al parar el tren, obligaron a todos a bajar.

El Zócalo. Jueves, 14 de octubre de 2010.

Don Máximo Vásquez es un protagonista y considerado como un héroe por la compañía y el público por el rescate del tren durante el asalto. Es el último sobreviviente de este hecho, con todo respeto hacia su persona se procedió a una amable entrevista con él y su señora esposa que le ayudó a completar algunos datos:

Don Máximo comenta:

El sábado 21 de noviembre de 1947, íbamos viajando de manera tranquila y sin novedades y a punto de salir de la estación de Bandera de San Carlos, donde dos hombres nos hicieron la parada, de pronto hombres armados con rifles y pistolas nos amenazaron y obligaron a bajar del

tren, eran cinco de ellos, tal vez más pero no los vi, algunos venían como pasajeros, querían el dinero de la paga de los trabajadores de la Minera Peñoles, que venía en el carro Express, en costales de morralla de plata, alcancé a ver una camioneta cerca del camino, nos amenazaron y bajamos del tren rápidamente, nos condujeron lejos del tren de allí oíamos los gritos y llantos de las mujeres y niños que estaban muy asustados. A David de la Rosa y a mí los bandidos nos amarraron juntos de los pies y nos dejaron el campo nos gritaban que no nos moviéramos, al poco rato, David logra zafarse y empieza a desamarrarse, le decía que no se parara, que a la mejor estaban por allí todavía, pero al fin nos animamos y con cautela nos asomamos detrás de los matorrales cerciorándonos de que se habían ido los maleantes, corrimos al tren y vimos que no estaba el maquinista, ni el conductor, tampoco el mensajero Martínez, pensamos lo peor pues nos había parecido escuchar algunos disparos, la gente estaba muy nerviosa y se seguían escuchando llantos y gritos, revisamos y preguntamos, así nos dimos cuenta que el pasaje no había sufrido ningún percance; de inmediato y sin pensarlo tomé el mando de la locomotora, a pesar de no ser maquinista, sin embargo el Sr. Rogelio Morales Steele, el maquinista, amablemente me había enseñado algunas cosas del manejo de la máquina, abrí válvulas y a vuelta de rueda me dirigí a la estación de Ávalos, causó sorpresa que la máquina fuera operada por mí, y que accionaba el silbato repetidamente, pero de inmediato se supo el porqué, se hizo toda la movilización con el personal de seguridad de Peñoles y con la policía y el ejército, no sabíamos dónde estaban nuestros compañeros hasta que la policía los localizó sanos y salvos cerca del asalto, allí los habían dejado amarrados pero no les causaron daño aunque a Martínez sí le dieron algunos puntapiés y les robaron dos relojes y \$ 100.00.

Se trajo otra tripulación para que moviera el tren a sus destinos y que bajara el pasaje, después del interrogatorio de la policía, se nos trasladó a Saltillo.

Se rumoraba que los bandidos habían borrado las huellas de la camioneta con ramas e incluso habían hecho pasar

ganado sobre el rodado, posteriormente fueron atrapados no recuerdo cuándo.

Don Jorge González comenta:

Habíamos llegado mi padre y yo de Concepción del Oro y ya teníamos cerca de una semana en Saltillo, el sábado, día que asaltaron el tren, estaba llueve y llueve en Saltillo, yo estaba con mis abuelos maternos allí por la calle de Obregón y mi papá llegó por mí, para regresarnos a Concha, él se había quedado con su hermana, que vivía en la calle de Aldama, entonces llegó como a las 5:00 de la mañana y le dijeron mis abuelos no te lleves al niño, mira como está lloviendo, mi papá se convenció y decidió, y nos dijo mejor nos vamos mañana, ese día asaltaron los trenes si no, nos hubiera tocado.

Relato de don Jorge González.

Don Genaro Rodríguez, hijo de don Manuelito Rodríguez, fue testigo presencial del asalto sufrido por el Coahuila y Zacatecas (en esa ocasión remplazaba a su padre) el miércoles (fue sábado) 21 de noviembre de 1947 en la estación de San Carlos, situada a 97 kilómetros de Saltillo. Aproximadamente a las 10:25 los asaltantes ocuparon algunos lugares en los vagones de pasajeros. Éstos sabían que el tren tenía que hacer parada obligatoria en San Carlos por ser estación de Bandera, sorprendiendo a la tripulación compuesta por el maquinista Máximo Vázquez, *Pasa carbón*, Gustavo Ramírez, *el Chivo*, quienes fueron atados, mientras el conductor Fernando Martínez y los hermanos Francisco y José Guadalupe Alonso fueron apartados y conducidos lejos del tren, supuestamente para matarlos. De la impresión recibida murió al poco tiempo Fernando. El garrotero Juan Balderas, alias *Juan Bolas*, se escudó en un niño, por lo que escapó de seguir la misma suerte de sus compañeros. El monto de lo robado fue de

85 mil pesos que estaban destinados para el pago del personal de la Compañía Peñoles. Evoca don Margarito Juárez:

El día del asalto en San Carlos llegaba yo a Saltillo después de un día de trabajo en el camino, cuando me mandó llamar don Jesús Morales y me ordenó que preparara dos armones porque teníamos que llevar soldados a San Carlos, ya que habían asaltado el tren. Nos preparamos y salimos. Llegamos pero ya no encontramos nada, el tren ya venía de Concepción, los soldados se quedaron en el lugar mientras yo me regresaba a Saltillo.

Anécdotas de “El Coahuilita”, José Darío Saucedo, *Gazeta del Saltillo*.

En el periódico *El Porvenir* apareció la crónica del asalto al tren, escrito por Alfredo de León Jr. captando la esencia del momento y narrando puntualmente el suceso, lo excelente de este artículo es la cantidad de personajes que involucra y que fueron, de una u otra forma, actores de este sensacional evento.

Cinematográfico Asalto al Tren Coahuila y Zacatecas a la Altura de San Carlos

Cargaron con 65 mil pesos destinados a la raya de la compañía Minera de Peñoles en sus fundos de Ávalos y Terminal. (Alfredo de León Jr.)

A las 10:25 horas del día 21 de noviembre de 1947 en la estación de Bandera del Ferrocarril Coahuila y Zacatecas llamada San Carlos a 104 kilómetros de esta capital, fue asaltado el tren del citado ferrocarril. Para las once horas la ciudad de Saltillo estaba enterada del asalto, nada parecido se había registrado en tal ruta en mucho tiempo, los asaltantes se habían llevado la nada despreciable suma de sesenta y cinco mil pesos que enviaba la Compañía Minera de Peñoles S.A., para el pago de sus trabajadores en Ávalos,

Terminal etc., y secuestrado a la tripulación del referido tren, la tensión fue mayor especialmente en las familias de los presuntos afectados, el maquinista, fogonero, conductor, garroteros y personal de Express y postal.

El C y Z viaja siempre sin escolta

Un amigo nos telefoneaba y comentaba lo sucedido, acto continuo nos apersonamos a la Inspección General de Policía donde nada se nos informó por estar ausente el titular y seguimos inmediatamente a la Comandancia de la Guarnición de la Plaza donde ya encontramos al diligente abogado Martín Treviño (chico) tratando tal asunto con el comandante de la Guarnición de la Plaza General Arturo L. Alatorre Blanco; momentos después eran llamados los señores Coronel Elisio Cid de León, Mayor de Órdenes de la Plaza y el Mayor Ignacio Serrano, Secretario de la comandancia y nos consta que quince minutos después estaban libradas las órdenes necesarias para que se partiera a localizar a tan verdaderamente audaces asaltantes.

En tanto salía la fuerza perteneciente al 19 Regimiento, nos trasladamos a las Oficinas y Talleres del Ferrocarril Coahuila y Zacatecas que como se sabe tiene su servicio diario, de tren mixto y vía angosta a la zona minera de Concepción del Oro, Zacatecas y se nos atendió inmediatamente primero por el bondadoso Oficial Mayor don Marcial Gaitán, después por el Gerente General de la empresa el estimable ciudadano inglés J.H. Jeffry y posteriormente por el maestro mecánico el popular Juan Rosas; después de obtener la información aproximada de tan escandalosos sucesos se nos dijo que estaban listos dos veloces autovías y dos armones para trasladar a los soldados y a elementos de prensa que gustasen acompañarles.

Se nos llevó luego a los patios y efectivamente, en menos de 20 minutos que tardó nuestra entrevista por las constantes interrupciones ocasionadas por telefonemas de funcionarios de la empresa y amigos que deseaban entrar en detalles, vimos como el citado equipo estaba listo.

Fuerzas del Tercer Escuadrón del 19 Regimiento de

Caballería al mando del Capitán Rosendo Santos Casillas, originario de Morelia, Michoacán donde lo conocimos hace muchos años se presentaron debidamente pertrechados a las 11:30 horas: se les acomodó momentos más tarde después de haber departido algunos instantes con los señores Jeffrey, Rosas y otras del referido Ferrocarril y tras habérsenos dado la oportunidad de tomar la primera gráfica de la expedición que se confía será fructífera. A las 12:00 llegó el Despachador José R. Martínez con las “órdenes” respectivas pues había liberado a tres trenes de carga y el ordinario mixto y como se sabe estos trámites son tardados aun cuando aquí se obró con una eficiencia extraordinaria. La marcha se emprendió acto continuo y no habiendo más compañeros de prensa solamente quien esto escribe acompañó a las tropas y al personal del Coahuila y Zacatecas que fueron los motoristas Miguel Jaramillo y Reynaldo Rosas, hijo del maestro mecánico, viajando éste en el mismo vehículo que su padre. Nos detuvimos breves momentos en Fraile para comer alguna cosa y volver a pedir “órdenes” por las necesidades de tránsito ferroviario de que ya damos cuenta al principio de este párrafo.



Estación de Bandera San Carlos, Coah. Km 104



Tinaco de San Carlos

Enorme fue la satisfacción que recibimos al saber que el maquinista Rogelio Morales Steele, el conductor Fernando Martínez, los garroteros Francisco M. y Guadalupe Alonso, así como el mensajero del Express Enrique Martínez F., habían sido abandonados por los asaltantes a pocos kilómetros de “San Carlos” y que venían en el mixto que “cruzaríamos” en Jazminal. La marcha continuó con mayor entusiasmo y efectivamente en la Estación de referencia se detuvo el citado convoy a efecto de que el capitán Casillas tomara la declaración del caso a quienes figuraron como máximos protagonistas de lo que fue un asalto súper-cinematográfico como podrá enterarse el lector por los datos que a continuación damos y que escuchamos en pleno monte de parte de ellos mismos.

El asalto fue consumado a sangre fría y con una presencia de ánimo verdaderamente extraordinaria; tratándose de una Estación de Bandera el maquinista procedió a detener el convoy al notar que dos pasajeros hacían señales de parada y mayúscula fue su sorpresa cuando al detener el tren salían de unos derruidos paredones que constituyen la “Estación”



La desmantelada vía hacia San Carlos



La estación de Ávalos, Zac.

de referencia 8 personas más y rápidamente subían al convoy lo bajaban unos, junto con el fogonero y pasa carbón en tanto otros corrían al carro Express y de correo; que al mensajero Martínez le pusieron dos pavorosas escuadras 45 en el pecho y lo obligaron los facinerosos a que abriera el cofre de valores de donde extrajeron como ya dejamos dicho la cantidad de 75 mil pesos que enviaba la Peñoles para su personal. Como en esos momentos se anunciaba otro tren, los asaltantes perdieron la serenidad y por causas que no se sabe solamente se llevaron consigo las cinco personas citadas dejando amarrados al fogonero, Máximo Vásquez, al pasa carbón, David de la Rosa: al agente postal ambulante el jovencito de 19 años Juan Guggimbuhl Covarrubias y al de Publicaciones Genaro Rodríguez; al conductor y al mensajero de Express les robaron sus relojes y al postal cien pesos.

La fuga la emprendieron los asaltantes por el motivo que indicamos utilizando para el efecto un camión de redilas Ford, modelo 36 con rayas amarillas en el radiador, quitadas las placas y con huellas de haber borrado recientemente el nombre del propietario; la rodada del vehículo era doble y siguieron rumbo a Jalapa o Parras.

Apenas habían partido los asaltantes cuando el joven fogonero Maximino Vásquez que sólo tiene unos dos meses de andar trabajando en el “camino” pudo desatarse y sin pérdida de tiempo hizo lo mismo con sus compañeros y



Camión Ford 1936 similar al del asalto

con una conciencia completa de su responsabilidad imprimió todo vapor al convoy para llegar minutos después a la estación de “Ávalos” que como se sabe queda a dos kilómetros; la tripulación de carga adivinando lo que sucedía utilizaron el telegráfico y pasaron la información a la Terminal de Saltillo en tanto Vásquez informaba de lo que pasaba en Ávalos y acto seguido el personal de Peñoles, seis individuos, en magnífica camioneta y perfectamente armados emprendieron la búsqueda de los malhechores atentos al rumbo que se les indicó.

Momentos más tarde se recibía el informe en Concepción del Oro y de conformidad con urgentes instrucciones de la Comandancia en Saltillo, a cargo del señor General Arturo L. Alatorre Blanco partían soldados al mando del Capitán Guadalupe Jiménez, también muy conocedor del rumbo a perseguir a los asaltantes. Al llegar a “San Carlos” libramos los trenes de carga de que antes se hace mención y por telegráfico informaba el Capitán Casillas que ya partía al desierto en unión de sus hombres cosa que hizo en menos de tres minutos utilizando un magnífico camión que raudo partió para seguir la probable ruta que llevan los asaltantes. Como se ve son tres grupos los que van tras ellos y es muy difícil que escaparan máxime cuando según hizo saber el señor Martínez, dos aviones militares habían salido de Torreón.



Tren No. 2 saliendo de estación Ávalos

Ni para que decir que la tripulación salvada venía loca de contento; declararon además que los asaltantes no traían antifaz alguno pero no recuerdan la cara de ninguno de ellos; que les dieron puntapiés y los dejaron en el camino sin que ningún asaltante soltara prenda sobre el rumbo a seguir; agregaron que eran ellos diez en total, portaban magníficas pistolas 45 y sólo uno llevaba además una carabina 30-30; ninguno portaba traje de campo, uno llevaba un magnífico maquínof, tres usaban cueras y concluyeron expresando que dos andaban borrachos.

El regreso lo hicimos a las 20:30 horas debido a una tremenda baja de temperatura y una fuerte niebla en el camino que hacía necesario tener toda clase de precauciones; en esta capital sólo se hablaba en estos momentos de tan escandaloso y desagradable suceso y se confía en que sus autores serán capturados para mañana pues logramos saber igualmente que de Parras se destacaron fuerzas en su seguimiento. En casas de los “salvados por milagro” hay en estos momentos un regocijo sin precedente y un justo y merecido júbilo y reconocimiento a los pasos dados rápidamente por el Coahuila y Zacatecas para salvar a sus familiares lo mismo que la Peñoles trata de rescatar sus dineros, como es natural.

Después del asalto

Don Margarito Juárez comenta: “cuando llegué a Saltillo fui a reportarle a don Jesús Morales, entonces me dijo que desde ese día yo tenía que llevar el dinero en el armón hasta San Carlos. Así anduve como cuatro o cinco veces, siempre viajé solo y como nadie esperaba que en el armón fuera el dinero éste no sufrió ningún contratiempo”.

El lunes 23 de noviembre –relata don Máximo Vásquez– me dijeron que pasara a la oficina general, iba con mucho miedo, a esa oficina sólo hablaban para los despidos, al entrar estaba



LA PINTURA ETERNA E IMPERMEABLE
SU SEGURO DE VIDA PARA SU CASA

El Pordenir

EL PERIÓDICO DE LA FRONTERA



JOE BRAND
EL CINE EN EL ENTRETENIMIENTO

NO. 1071

LA CONVENCION FISCAL INSINUA A LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS EXCEPTUAR DE TODO IMPUESTO A LA AGRICULTURA

MIÉRCOLES, 6. C. ABOGADO DE LOS REVENIDORES DE LOS

MIÉRCOLES 11.53

Para 1948 se espera Nivelar nuestra Balanza

Sección de afines y ventas a España y otros factores

Sección de afines y ventas a España y otros factores

Cinematográfico Asalto al Tren Coahuila y Zacatecas

Carro con 65 mil pesos destinados a la ropa de la Campaña Winosa de Peliclos en los lumbos de Andes y Terrenal

Inauguró la Junta de Cuba el Presidente Grau

Argentino más que un presidente un latinoamericano

Se Persiguen a la Par la Productividad y Baratura

Los estados de México, Nuevo y Colima, expusieron que en su industria se agitan a sí mismos al principio

Se Lanó Sobre Palacio el Pueblo de Zacapa, Mich.

Cuere conculca y sus instrucciones en el gobierno

Los Delegados a la U.N.E.S.C.O. en el Deyo. Central

48 de ellos se reunen en el patio del edificio central

Inglaterra Sigue Chuseta a la Partición Árabe

Inglaterra sigue chuseta a la Partición Árabe

Bradley Salistoye a Ike Eisenhower

Más otros comenidos con el Presidente Truman

Uman en La Paz Bajo California

En el estado de California, último paso de la paz

El Cuzc VIAJA SIEMPRE SIN ESCOLTA

El Cuzc VIAJA SIEMPRE SIN ESCOLTA

La Lucha Contra el Veto en la ONU

38 países apurados le refutaron como le propone E.U.

MEXICO PROPONE A LA "UNESCO" CREAR EL RESPECTO INDIVIDUAL

Van a fortalecer el respeto de los derechos humanos, lo resalta de que tal cosa

EFIMERA VIDA DE UNA "REPUBLICA" SOVIETICA EN UN PUEBLO ITALIANO

GUARDIA DE HORAS EN LA ALDEA BENTONTO, ENVIAN FREGAS DESE RAR Y ROMA

TIEMPO PROBABLE

Señal de tiempo

el Sr. Morales y otras personas, me preguntaron si no había recibido lesiones o robo a lo que contesté que no, luego me preguntaron por qué había movido la máquina, a lo cual contesté que el pasaje estaba muy asustado y creí que si los llevaba a la estación de Ávalos iban a estar más seguros. Me preguntaron más sobre los pasajeros y contesté que ellos estaban bien sólo asustados; el tren en el momento del asalto llevaba casi un 75% del pasaje, y que había tomado esa decisión de echar a andar el tren ya que me había fijado muy bien cómo lo hacía el maquinista, y lo manejé a vuelta de rueda para cubrir los pocos kilómetros que hay de San Carlos a Ávalos, llegando sin contratiempo.

Ya no repreguntaron más, agregaron que lo que había hecho estaba correcto y me felicitaron por mi valentía, salí muy contento de allí, pues ni me despidieron ni me regañaron, empezó mi vida de trabajo y cariño al Ferrocarril Coahuila y Zacatecas.

Don Máximo fue posteriormente maquinista, y por muchos años, condujo el tren mixto, con la máquina No. 6, que siempre se conoció como la máquina de Máximo.

Relato de don Máximo Vásquez Pérez.

Se dijo que el responsable de este asalto era un hombre apodado *El Panchillo*, de la región de La Laguna. Los malhechores abordaron un camión de carga que los esperaba tras una loma ubicada muy cerca de la estación, la huida fue en dirección al poniente con rumbo al llano de Jalapa.

A pesar de todos los esfuerzos los malhechores no fueron aprehendidos de inmediato, al pasar el tiempo estos individuos

Este fue el último asalto al tren, la vida de trabajo y servicio siguió por tres décadas, hasta su liquidación en 1977, sin embargo este episodio quedó en la memoria de los ferrocarrileros.

393

El movimiento obrero en Saltillo

—ARTURO BERRUETO GONZÁLEZ—

Desde el arribo de los españoles a estas tierras puede concebirse la asociación empleado patrón; la servidumbre, la mano de obra primitiva en los quehaceres que paulatinamente van conformando las sociedades en el norte de México, entonces la Nueva España. La explotación minera fue el ancestral servicio que prestaron los nativos a los acaudalados conquistadores. Más al norte, asentados en las proximidades de manantiales y ríos, habría que cultivar la tierra, cuidar los ganados y los huertos.

Esa primera relación laboral se dio en condiciones de esclavitud, sin que los humildes y analfabetos peones tuvieran la mínima noción de las condiciones de salud, de trabajo y salario a que tenían derecho. Bajo estos rudimentarios factores de sobrevivencia se erigió nuestra ciudad.

Durante la Colonia, en Saltillo como en gran parte del país, la venta de esclavos era comercio “legal”, que se daba en forma de traspaso, trueque a cambio de mercancías o animales de carga, tan inhumano trato recibían, condenados y sin derechos a la servidumbre, por lo que siempre ansiaron su libertad y la única forma legal de lograrla era comprando su propia pertenencia.

En la villa de Santiago del Saltillo, el 16 de octubre de 1700, una mulata de nombre Andrea, pagó a su amo don Juan de la Peña, 425 pesos oro común en reales, como rescate de su libertad. El señor De la Peña, acudió a la autoridad a solicitar la carta de libertad para su mulata, de quien dijo: “ha estado siempre sujeta a cautiverio”; para que de hoy en adelante: “sea libre de toda sujeción y servidumbre”. El alcalde entregó la carta de libertad a Andrea, quien quedó así autorizada para ejercer por sí misma “tratos y contratos” como persona libre.¹

Don Miguel Ramos Arizpe, personaje cumbre de la vida nacional, el presbítero incansable adversario de la injusticia y pobreza reinantes, fue el primero que denunció las deplorables condiciones laborales de los trabajadores americanos. Cuenta en su reporte a la Corona que los saltilenses eran forzados a enviar materias primas como lana y algodón y otros productos a las provincias del sur y luego estar obligados a comprar mercancías manufacturadas y que nadie hacía por defender los derechos que pertenecían a los naturales que eran los principales productores o recolectores, e hizo notar que con esa actitud se negaba a la villa la posibilidad de desarrollo industrial, reduciéndola a una población de carácter exclusivamente comercial.

Primero la Constitución de Cádiz puso atención a tales reclamos, pero en forma tan distante del cumplimiento cabal de los derechos constitucionales que siguió imperando la servidumbre esclavizante; con los ideales de los libertadores Hidalgo y Morelos como emblemas y el promisorio horizonte que se abría de la Independencia, surgió la luz de los privilegios

¹ Carlos Manuel Valdés e Ildefonso Dávila. *Esclavos negros en Saltillo, siglos XVII a XIX*, Archivo Municipal de Saltillo.

a que tenían derecho todos los mexicanos; sin embargo el despertar de la equidad y la justicia arribó con la iluminación reformista de un hombre de tez bronceada y corazón de acero: don Benito Juárez quien al impulsar las Leyes de Reforma terminó con los detentadores de la riqueza nacional; y bajo cimientos juaristas de los derechos individuales llegaron las garantías sociales de la Constitución de 1917 que incluye el artículo 123, glosario de la facultad de los trabajadores de México para organizarse en uniones o sindicatos.

Las primeras demandas...

En junio de 1828, el Ilustre Ayuntamiento de Saltillo recibe petición de los tahoneros para que se respeten los precios del pan por ellos elaborado; esta demanda nos delata el ánimo y valor de estos saltilleros en favor de sus elementales derechos laborales.

Sello tercero, dos reales, años de mil ochocientos ocho y ochocientos nueve.

Habilitado por el estado de Coahuila y Texas para el bienio 1824 y 1825

Muy Ilustre Ayuntamiento

Los abajo suscritos suplicamos se digne aprobar el convenio que hemos acordado y es como sigue:

Que en toda clase de panadería se venda al público a una torta de pan blanco o francés por medio real y toda clase de menudencias a cuatro piezas por medio real.

Que en toda clase de vendimia de velas sea a una, dos y cuatro por medio real.

A ruego de don _____ del Bosque y Río; *Francisco Bernardino de la Peña, Manuel Ma. García*

Por don Ignacio M. Valdés y Guajardo, *Manuel Carrillo Acuña, Simón Siller, Antonio Camargo, José Luis Cuéllar, José Francisco de Alcalá, José Manuel Mejía y Siller, José de Cárdenas, Juan González, José María y Lobo, José Antonio del Bosque y Vargas*

Saltillo junio 9 de 1828

Teniendo por justa la presentación antecedente ha acordado el Ilustre Ayuntamiento que desde el día 12 del corriente en adelante, se arreglan a dar de pan sobre bien cocido una torta, dos, hasta cuatro por medio real, esto es pan blanco, francés y semita, sin dar ninguna ganancia, pues lo que ofrezcan dar, lo han de poner al público en una tabla: El Pan de menudencia se hará sólo en cuatro piezas por medio sin dar más, aunque sea a título de ganancia, excepto las hojarascas, y tostadas por considerárseles por fruta de horno:

Que el sebo labrado sea asimismo divida la cantidad que ofrecen, en una, dos y cuatro velas por medio, sin dar ganancia, como se ha ordenado dar una velita más, pues con estas divisiones no hacen más que engañar al público que se hará saber una resolución que mando: Lo firmo como presidente de su Ilustre Ayuntamiento.

Firman las H. autoridades de la ciudad.²

A mediados del siglo XIX, en los álgidos años de la Intervención Francesa, cuando el sentimiento nacionalista unía a los mexicanos, al llegar Juárez a Saltillo en 1864, surgió una organización de trabajadores denominada Sociedad Mutualista “Francisco Zarco” de Artesanos. Esta sociedad no contemplaba los objetivos de defensa y reclamo de

² Agradezco al Ing. José Luis González, haberme hecho llegar el presente documento, punto de arranque de futura organización laboral.

derechos, sino la noble intención de auxiliarse unos a otros y mantener una sana convivencia. Así se alentó la unión fraternal de trabajadores provenientes de fábricas de hilados, textiles y artesanales.

Los avanzados conceptos de unión social de Zarco, dieron fruto el 1 de enero de 1865, cuando en la casa de Esteban García constituyeron su sociedad con la primera mesa directiva, presidida por el propio señor García. Por mediación de Zarco, el presidente Juárez dotó a la sociedad de un patrimonio consistente en un amplio terreno al oriente de la ciudad, en el sector que hoy conocemos por calle Juárez, en cuyo lugar aún permanece el edificio sede de la Sociedad Mutualista “Zarco” de Artesanos.

Por el mes de marzo de 1889 surgió la segunda agrupación de esta naturaleza en Saltillo, la Sociedad Mutualista Gran Círculo de Obreros “General Victoriano Cepeda”, con similares objetivos, además de entretenimiento y preparación moral e intelectual. Hasta 1990 esta sociedad se localizaba en la calle de Obregón, donde nace la calle de Ildefonso Fuentes.

El 4 de marzo de 1906, a iniciativa de Francisco Fuentes Fragoso, un grupo de 87 empleados del comercio de Saltillo, constituyeron la Sociedad Mutualista y Recreativa “Manuel Acuña”, presidida inicialmente por don Leopoldo Huerta, agrupación que hasta la fecha ha tomado parte activa en los quehaceres de la sociedad saltillese.

Otro grupo que hasta nuestros días mantiene su vigencia, es la Sociedad Mutualista “Obreros del Progreso”, fundada el 5 de marzo de 1908, al instalarse la primera mesa directiva

presidida por el destacado maderista doctor don Rafael Cepeda. Y el 12 de junio de 1921, a la convocatoria de “Pueblo Obrero de Saltillo” se fundó la Sociedad Mutualista Obrera “Oriente de Coahuila”, conocida como “Saltillo Oriente”, presidida en esa primera etapa por don Gabino López.

Industria y sindicatos textiles

La industria textil y molinera tienen en la región de Saltillo una larga existencia; a los pocos años que Francisco de Urdiñola fundara San Esteban de la Nueva Tlaxcala en 1591, las primeras ruecas manuales empezaron a funcionar utilizando lana para producir burdos tejidos de donde salieron gabanes, jorongos, frazadas y sarapes que protegieron a los saltilleros de gélidos inviernos.

A fines del siglo XIX el incansable empresario inglés don Guillermo Purcell Halinan fundó la Compañía Industrial Saltillera dotándola de moderna maquinaria suiza, ubicando la fábrica textil en Bella Unión, lugar aledaño a Arteaga, ocupando hasta 200 operarios adheridos al Sindicato Nacional de la Industrial Textil, Secc. 124, cuyos secretarios generales Ignacio Dávila Sánchez y Diego Luna, entre otros, fortalecieron la unidad gremial hasta el cierre de la factoría el 30 de abril de 1963.

Esta industria se conoció originalmente como “Fábrica de Palomas” propiedad de la familia Dávila de Hoyos; la adquirió el señor Purcell llamándola “Fábrica de Hilados y Tejidos Bella Unión”, acompañado de sus socios Dámaso Rodríguez y Marcelino Garza. El revoltoso Juan Muñiz incendió estas instalaciones, las que lograron trabajar de nuevo en 1920.

Por su dedicación y honradez se recuerda a don Maximiliano Blázquez, Salomé Perales Galicia y a don Pedro Sagarra como diligentes directores, entre otros. Cerró operaciones en 1964; el último secretario general fue el incansable sindicalista Ramón Sánchez.³

Otras industrias de la rama textil fueron “La Aurora”, propiedad de don Francisco Arizpe y Ramos fundada en 1840 seguida por “La Hibernia” propiedad de don José Juan Rodríguez de 1842 y “La Libertad” de don Clemente Cabello de 1850. En la mesa de Arizpe, don Antonio y Rafael Arizpe abrieron en 1858 la fábrica de hilados “El Labrador” y en Ramos Arizpe don David y Francisco Zamora fundaron en 1860 “La Esmeralda”. En 1870 don Evaristo Madero y don Lorenzo González Treviño adquirieron la pequeña fábrica de hilados construida en Parras desde 1834 y la convirtieron en la gran negociación “La Estrella” que aloja importante sección de trabajadores del Sindicato Nacional Textil.⁴

El empresario don Emilio J. Talamás adquirió los activos de “La Libertad” y fundó en Saltillo “Textiles Talamás” ubicada en la calle “De los Baños” ahora “Gral. Francisco Murguía”, dotada de telares modernos; las secciones obreras de esta industria y la de “La Estrella” de Parras, pertenecieron a la CROC hasta la extinción de la primera en 1982.⁵

En 1925, en Saltillo, se funda la fábrica textilera “El Carmen” propiedad del Ing. Emilio Arizpe Santos misma que hasta la

³ Testimonio oral Ramón Sánchez.

⁴ Cabe señalar que todas estas industrias eran movidas por la fuerza hidráulica proveniente de los manantiales de “El Chorro” y “Ojo Negro” en Arteaga y “Aguas Navarreas” y “Agua de Arizpe” en Saltillo.

⁵ Pablo M. Cuéllar. *Historia de la ciudad de Saltillo*.

fecha existe; en la sección obrera perteneciente a esta factoría se formaron excelentes dirigentes sindicales como Manuel Martínez Roque, David Cabrera y Fructuoso Jasso.

Surgen las centrales obreras

Al inicio de los años veinte del siglo pasado, las organizaciones obreras tenían el reto de enfrentar por sí mismas los problemas y obstáculos del proceso empresa-mano de obra, característica que en la clase obrera, para su defensa, comenzó a ser guiada por los lineamientos de las organizaciones que tenían en el socialismo la fuente de inspiración y fuerza para la defensa de los derechos de los trabajadores. Los grupos organizados saltilenses no quedaron a la zaga, también fueron adoptando la misma doctrina, arma efectiva entonces contra el abuso y la injusticia que reinaba.

Don Federico Berrueto Ramón, en sus *Memorias*, importante documento que consigna el acontecer político y social de Coahuila en gran parte del siglo veinte, como testigo y protagonista del quehacer de aquellas épocas, dice:

Por ese tiempo y con antiguos militantes de la Casa del Obrero Mundial, de la que se había fundado una fracción en Saltillo, se constituyó el Partido Socialista Obrero, con acentuada militancia revolucionaria; su distintivo, y lo señalo por lo que tiene de revelador, era un círculo rojinegro; por ahí también figurarían, prominentemente algunos militantes de las luchas armadas, pero con criterio socialista; recuerdo a Carmelino Delgado Olvera, a don Blas Briceño, a Francisco Aguilar y Aureliano J. Mijares.

Con el apoyo del presidente Venustiano Carranza, el gobernador de Coahuila Gustavo Espinosa Mireles dio las

facilidades necesarias para que en Saltillo se creara la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) que vio la luz el 1 de mayo de 1918 al reunirse en Saltillo representantes de más de 38 mil trabajadores de organizaciones sindicales de textiles, artesanos, electricistas, mineros, fundidores de acero y hierro, metalúrgicos, ferrocarrileros, albañiles e impresores, y que en determinado momento, por la década de los veinte, llegó a aglutinar a más de dos millones y medio de trabajadores.

Durante el gobierno de Álvaro Obregón hubo mejoramiento en las condiciones de los asalariados, resaltando la jornada de ocho horas diarias con descanso dominical, los derechos de la mujer después de parir, el pago correspondiente al desempeño de trabajo extra y el pleno respeto a la fracción 17 del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, que alentó la organización de los obreros y del ciudadano en general para la defensa de sus derechos en la persecución de una vida digna.

Es imprescindible citar la reglamentación que a favor del movimiento obrero significó el contenido del Artículo 123 de la Constitución Política aprobada el 5 de febrero de 1917 bajo la potestad del presidente Venustiano Carranza; los códigos que se desprenden de este acuerdo disponen la creación de instancias obrero-patronales, cuyo funcionamiento, lamentando desviaciones de conducta, ha servido para mantener armoniosas relaciones laborales en un clima favorable para los factores de la producción.

Operan leyes laborales

Un documento que por sí mismo refleja con transparencia el noble fin de un grupo de trabajadoras de la industria textil por

organizarse y ayudarse mutuamente con el propósito de encontrar las condiciones indispensables para el buen desempeño de sus labores y el compartido apoyo entre quienes ejercen una misma actividad, es la carta que la recién constituida Sociedad Obrera Femenil, envió a la empresa Treviño Hermanos, el 9 de abril de 1919, acerca de los objetivos de su formación:

... Hemos llegado al convencimiento de que las costureras, por nuestra situación, necesitamos del apoyo de unas con otras en aquellos casos en que por enfermedad u otras causas nos es imposible allegarnos recursos para resolver nuestras necesidades diarias.

También hemos llegado a la conclusión de que una Sociedad es el medio más eficaz para llegar a un acuerdo sobre las cuestiones de trabajo, empleando en nuestras gestiones procedimientos consecuentes con nuestro medio, buscando siempre la armonía, tan necesaria para conservar el equilibrio entre los factores de la producción.

Entendemos que ustedes encontrarán justificada nuestra idea de procurar el desempeño de un buen trabajo, por nuestra parte. Con ello demostramos a ustedes nuestra buena voluntad; y así, esperamos de su reconocida atención, la ayuda que nos es indispensable para la mejor orientación y desarrollo progresivo de nuestras labores.

Una vez más declaramos que es motivo de satisfacción para nosotras, darles a conocer nuestras tendencias, deseando encuentren justificación en el ánimo de ustedes. Con copia a la Sección del Trabajo del Gobierno del Estado de Coahuila y a la Presidencia Municipal de Saltillo [firman la carta, la Presidenta Herminia Salazar y Catalina Martínez, Secretaria].⁶

Históricamente las luchas de los trabajadores han sido muy claras desde el principio: Jornada máxima de trabajo diario y

⁶ AMS, PM, c162/2, L19, e7, 2f.

un salario mínimo. Muchos trágicos sucesos tuvieron que pasar para que la voz y demandas de la clase obrera fueran escuchadas. Dolorosas experiencias dieron conformación a la organización de los trabajadores hasta convertirse en auténtica fuerza social.

Alianza Estado-trabajadores

Durante el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas en 1934, se estableció la importancia de la alianza del Estado con las agrupaciones populares. La idea política del gobierno estaba puesta en la organización y mejoramiento de las clases trabajadoras, ya que solamente de esta manera podían coincidir los objetivos y esfuerzos del gobierno y el pueblo. El primer intento formal de organización obrera había surgido bajo la CROM, central sindical que reunió a la mayoría de los sindicatos, y que en su declaración de principios reconocía la lucha entre “explotadores y explotados”, “entre los capitalistas y los obreros”, pero que estaba lejos de representar una auténtica defensa y un progreso real del gremio laboral en su conjunto.

El Gobierno es el árbitro y regulador de la vida social;⁷ seguridad de que las demandas de los trabajadores serán siempre consideradas dentro del margen que ofrezcan las posibilidades económicas de la empresa... Los empresarios que se sientan fatigados por la lucha social, pueden entregar sus industrias a los obreros o al Gobierno. Esto será patriótico; el paro, no.

Nace la CTM en Coahuila

En 1936, como hemos referido, gracias al general Lázaro Cárdenas, nace la Confederación de Trabajadores de México

⁷ *Diccionario Porrúa*, sexta edición, 1995, Editorial Porrúa, México, DF.

CTM; se hace a un lado Lombardo Toledano, dejando la dirigencia obrera en manos de don Fidel Velázquez; iniciando así una movilización de trabajadores en todo el país.

Con esta intención, el Comité Ejecutivo Nacional de la CTM, designó al dirigente duranguense Isidro Zúñiga Solórzano como delegado-coordinador en Coahuila para organizar y unir a las agrupaciones pertenecientes a la Confederación General de Trabajadores de Coahuila, en una organización de carácter estatal.

La CTM nacional, mediante Zúñiga Solórzano designó al comité organizador de la Federación de Trabajadores, CTM en Coahuila, con los siguientes integrantes: León V. Paredes, Francisco A. Moreno, Salvador Trousell, José Chávez Espino, Juan Almanza, Dionisio Encinas y Francisco Paredes Vargas, quienes convocaron a todas las organizaciones sindicales del estado a un Congreso de Unidad que se efectuó en el paraninfo del Ateneo Fuente los días 28, 29 y el 30 de diciembre de 1936 se declaró disuelta la Confederación General de Trabajadores de Coahuila, dando formal constitución a la Federación de Trabajadores del Estado de Coahuila, CTM.

El primer comité estuvo integrado por Isidro Zúñiga Solórzano, León V. Paredes, Juan Pérez, J. Cruz Díaz, Pascual Díaz, Pedro Hernández, Juan Almanza, Severino Ramos, Salvador Trousell, David R. Molina y Mariano Sánchez Cerda.

Durante los siguientes 16 años, después de Zúñiga Solórzano continuaron en la dirigencia estatal: León V. Paredes, Santiago Salazar, José Zertuche, Heberto Saucedo, Eduardo B. Alvarado, Ubaldo Vélez y Abraham González López.

En 1949 la CTM estatal comienza a tomar la fuerza de una organización de perfiles políticos. Son dirigentes Arturo Rocha y luego Nemesio Calderón. En 1951 preside la Federación CTM, Amador Robles Santibáñez, con quien colaboran José D. Galindo, Raúl Castillo y Nicolás Sánchez. Por un breve lapso es dirigente Manuel Calderón quien es desconocido en 1962, supliéndolo Ernesto Torres Valdés, quien tiene como colaboradores a Félix Cortés Vigil, Santana Carrizales, Gustavo Castillo, Plácido García, Carlos Pérez, Manuel Saucedo López y Braulio Valdés Valdés. Es de destacar que durante esa década, el sindicato de electricistas, presidido en Coahuila por Eleazar Valdés, era la más poderosa organización.

A partir de la década de los setenta, ocupan la Secretaría General de la Federación de Trabajadores CTM en Coahuila: Leobardo Flores Ávila, José D. Galindo y Gaspar Valdés Valdés, al fallecimiento de éste en 1997 lo supe, hasta la fecha, Tereso Medina Ramírez. Cabe destacar la presencia en estos inicios del sindicalismo local de Mariano Sánchez Cerda y de Antonio Flores Barajas, quien durante 35 años fue Procurador Obrero ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

Otras centrales obreras

Como un reclamo de unificación de trabajadores urbanos y labriegos, en 1952 nació la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) surgida de cuatro centrales: Centro Unido de Trabajadores (CUT), Centro Nacional de Trabajadores (CNT), Confederación de Obreros y Campesinos de México (COCM) y del Congreso General

de los Trabajadores (CGT) con la finalidad de garantizar la aplicación de los postulados del Artículo 123 Constitucional.

En Saltillo, la CROC Coahuila fue formalizada en 1953 con organismos sindicales que se desprendieron de la CTM, comenzando a fortalecerse de inmediato por la esperanza del trabajador de poseer una opción de defensa laboral sin otros intereses políticos.

Entre dirigentes y miembros de esta central encontramos a don Félix Cortés Vigil, don José María Corral Hernández, primer dirigente del Transporte en Coahuila (taxis) en los años de 1936. Don Raúl Corral Hernández. Desde 1979, Mario Enrique Morales Rodríguez dirige la CROC en Coahuila.

Auge industrial en Saltillo

En 1946 durante la administración del gobernador Ignacio Cepeda Dávila fue colocada la primera piedra de una empresa de firma extranjera la Internacional Harvester (que comenzó a operar a principios de los cincuenta), hoy John Deere, bajo la dirección de un gran hombre, Warren J. Bullock, con intenciones de pagar al obrero los salarios que sus congéneres ganaban en la fábrica matriz de Chicago; la intención representaba un nuevo horizonte laboral.

El sector patronal, ante las autoridades del trabajo, expuso las consecuencias laborales que se resentirían si la planta Harvester cubría sueldos muy por encima de los acordados en los contratos colectivos ya registrados y se iniciaría a la vez un desorden en el mercado laboral regional. Las autoridades escucharon a ambas partes prevaleciendo el criterio de mantener el salario acorde con los intereses locales.

Vale la pena recordar que el señor Bullock matriculó a sus hijos pequeños en escuelas públicas, prodigando su grandeza humana en cada uno de sus actos fuera y dentro de la planta Internacional Harvester.

La huelga de Cinsa

La relación obrero patronal en su larga historia arrastra una larga estela de huelgas y conflictos, sin embargo, el movimiento huelguístico obrero más importante de Saltillo fue representado por la demanda de 6,000 trabajadores auspiciados por el Sindicato Cinsa en contra de la empresa dirigida por don Javier y don Isidro López del Bosque, a principios de 1974.

Hombre visionario y promotor incansable fue don Isidro López Zertuche. Fundó “ILNOS”; adquirió viejas troqueladoras y levantó las primeras naves que alojarían las iniciales factorías reconocidas popularmente como “El Aluminio” en 1928;



después surgiría la Compañía Industrial del Norte, S.A. (CINSA)

La producción de utensilios de cocina aportó gran crecimiento al naciente emporio, luego vendría Cifunsa, Cepillos *Éxito*, Moto Islo, Vitromex, Cifunsa 1 y 2; plantas que en su conjunto llegaron a emplear hasta 10,000 operarios. Seis mil de ellos bajo el amparo sindical de la CTM; las demandas primordiales fueron resueltas dentro de las negociaciones con la CTM, Saltillo, titular del contrato colectivo; peritos laborales no se explicaron jamás la negativa de la empresa a subdividir las áreas productivas a menor membresía; aquello de mantener la salvaguarda de 6,000 trabajadores en un mismo gremio era tanto como permitir el desarrollo de un monstruo difícil de manejar en un determinado momento.

Salvador Alcázar se convirtió en auténtico líder de los trabajadores locales; acompañado de su comité, como primer paso derribó a Margarito Carranza de la dirección obrera logrando el apoyo general e incondicional de los 6,000 trabajadores.

El Frente Auténtico del Trabajo (FAT), había incrustado hábiles representantes en el seno del Sindicato para crear una nueva central obrera ajena a la CTM. Las reuniones de avenimiento presididas por el Lic. Francisco Javier Almaguer, presidente de la Junta local de Conciliación y Arbitraje de Saltillo, se manejaron ríspidamente echando abajo los ofrecimientos patronales vertidos en labios del Lic. Arturo Estrada Treanor, de don Javier e Isidro López del Bosque.

Poderosas intervenciones, a favor y en contra, se dejaban sentir mientras la desesperación se abatía entre los obreros

quienes resentían la falta de su salario y prestaciones; se escuchó la voz del Lic. Porfirio Muñoz Ledo desde la Secretaría del Trabajo, la del Lic. Hugo Cervantes del Río, director de la CFE y aspirante a figurar en el más alto estrato de la política nacional y hasta la de Francisco Pérez Ríos, del SUTERM, quien también quería obtener beneficio político. Para convivir con los trabajadores día y noche, pero sólo por una semana, arribó Manuel Camacho Solís, enviado por el presidente Luis Echeverría Álvarez, quien levantó información reflejada posteriormente en un valioso ensayo publicado años después ya con carácter anecdótico.

El gobernador Eulalio Gutiérrez Treviño mantuvo abierta comunicación con Alcázar y compañía; existieron momentos álgidos cuando el hambre hacía estragos, amenazando éste con tomar Palacio de Gobierno; en ese preciso momento don Eulalio se puso los pantalones de su padre advirtiéndole a los huelguistas que el gobierno era su amigo y protector pero que el edificio donde se asentaban los Poderes del Estado, era del pueblo de Coahuila y esto era otra cosa, que sería defendido a toda costa, afortunadamente la cordura imperó.

Las calles de Saltillo y su Plaza de Armas fueron testigos de una gran insurgencia obrera; el pueblo en general vio con simpatía los reclamos de justicia laboral, reprobando a la vez la intervención de entidades extrañas al caso.

Gaspar Valdés Valdés surge como factor moderador de este conflicto; siendo un auténtico obrero que entendió a los suyos y ellos lo entendieron entregándole su confianza. Así los ánimos se encauzaron a un final en el que las siglas de la CTM continuaron velando por los intereses obreros, para ello fue

necesaria la presencia de don Fidel Velásquez Sánchez, secretario general de la CTM nacional.

A pesar de todo y gracias a la cordura del gobierno del estado, de los empresarios y los auténticos liderazgos de Salvador Alcázar y Gaspar Valdés, el 3 de junio de 1974 se puso fin a la “Huelga Cinsa”; el aumento de salario fue un 20%, el pago del 60% de los salarios caídos, incremento a \$100,000.00 del seguro de vida y otras prestaciones más.

Después de terminado este conflicto, la presencia de Gaspar Valdés Valdés se fortalece como líder de la CTM, ya no sólo de Saltillo, sino que gana la elección estatal y se convierte en el coordinador general de esta organización, donde permanecerá hasta 1997, año en que falleció.

El movimiento obrero de Coahuila, en el inexorable proceso de su actualización se enfrentó a las reformas legales y a los tratados internacionales de Libre Comercio que México firmó con Estados Unidos y Canadá; casi 200 empresas extranjeras, gozando de las consideraciones y estímulos fiscales poblaron las áreas industriales de Saltillo y Ramos Arizpe, hasta alcanzar una planta laboral afiliada a la CTM de alrededor de 50 mil trabajadores en el citado corredor industrial.

La mano de obra nacional representa el factor principal que mueve a establecerse a estas empresas, que si bien derraman empleos, éstos se colocan en los rubros salariales de bajo nivel; CTM y CROC, que se adjudican los contratos colectivos, se ven impedidas de lograr mejores ingresos para sus agremiados; en Saltillo, en el 2007, las empresas automotrices General Motors y Chrysler resintieron los paros laborales estallados en Estados Unidos.

Los trabajadores de Coahuila no están exentos de los efectos de la situación nacional e internacional por la que atraviesa el movimiento obrero; la rapacidad del neoliberalismo incrustado en las más altas esferas políticas y económicas de los países desarrollados dicta a través de poderosos organismos como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional las normas a que debe sujetarse la economía mundial; la apertura de tratados de Libre Comercio, el ingreso al GAT en los años ochenta del pasado siglo obligaron a nuestro país a acatar dictados cuyo propósito final es fácil de pronosticar: mantener el control de los mercados a favor del capitalismo cuyo fin es disminuir la presencia del gobierno en el acontecer de la sociedad.

Historia de la lepra en Saltillo

—LADISLAO JOSÉ KUSIOR CARABAZA—

La lepra se define estrictamente como una enfermedad infectocontagiosa crónica, causada por el *Mycobacterium leprae* que afecta principalmente piel y nervios periféricos, puede afectar otros órganos y en ocasiones es sistémica. (Norma Oficial Mexicana NOM)

De acuerdo con las condiciones del paciente la lepra se divide en *Lepra Lepromatosa*, *Lepra Tuberculoide*, *Lepra Indeterminada* y *Lepra Dimorfa*.

Hay un extremo maligno conocido como *Lepra Lepromatosa*, en la que los mecanismos de defensa del enfermo están muy deteriorados, permitiendo que además de la piel y de los nervios, se afecten casi todos los órganos, con excepción del sistema nervioso central.

El otro extremo, o *Lepra Tuberculoide*, es la forma benigna del padecimiento, en la que aún existen mecanismos inmunológicos conservados, localizándose el mal exclusivamente en la piel y nervios.

El que se desarrolle una u otra forma en un paciente depende de múltiples condiciones, siendo la más importante el estado

inmunológico del huésped. Entre estos dos extremos existen dos estados intermedios o mixtos.

La *Lepra Indeterminada* es la que no presenta manifestaciones clínicas que nos hagan pensar si es una *Lepra Lepromatosa* o *Lepra Tuberculoide*. Por último la *Lepra Dimorfa* presenta al mismo tiempo manifestaciones de *Lepra Lepromatosa* y *Lepra Tuberculoide*. Posteriormente con el paso del tiempo estos estados intermedios se definen como *Lepra Lepromatosa* o *Lepra Tuberculoide*. (González Benavides Juventino, 2003)

Las complicaciones más importantes y significativas de la lepra se relacionan con el hecho de que el bacilo tiene una predilección especial para destruir los nervios periféricos en cualquier extremo de la enfermedad. (Saúl Amado, 1979)

La frase “discapacidad por lepra” se define como la deficiencia en la función o estructura neuromusculoesquelética de ojos, manos y pies y de la piel ocasionadas por *Mycobacterium leprae* que causan limitación de las actividades o restricción de la participación en lo social. (NOM)

Antiguamente los pacientes con *Lepra Lepromatosa* nunca se curaban, presentaban secuelas en cara, manos y pies que los condenaban a una vida de invalidez y aislamiento social. Los enfermos lepromatosos rara vez morían de complicaciones de la lepra misma sino de enfermedades intercurrentes como cardiopatías, diabetes, insuficiencia renal crónica, tuberculosis, cáncer y otras enfermedades, semejantes a las que pueden matar a cualquier persona no afectada de lepra. Es difícil valorar el papel que la lepra jugaba en la evolución de estas enfermedades, pero es indudable

que ejercía una importante influencia. En cambio los pacientes con *Lepra Tuberculoide* se curaban solos con el tiempo.

En México la lepra no existía antes de la llegada de los españoles. La lepra es de origen español y oriental, traída por los conquistadores en el siglo XVI y mantenida por la corriente comercial durante cuatro siglos con China y Filipinas. (Saúl Amado, 1979)

Se revisó el Archivo Municipal de Saltillo para poder encontrar información sobre la lepra. La primera mención se encuentra en una demanda, fechada el día 21 de noviembre de 1771, en la cual el médico cirujano Francisco Carrasco demanda a Cristóbal Sánchez por no pagarle las medicinas y las consultas que hizo a su yerno Domingo de Letona. En esta demanda Carrasco establece que Domingo de Letona presentaba una lepra interior la cual fue tratada con unciones, baños, sangrías, vendas y otros medicamentos. No se puede establecer si Domingo de Letona realmente era leproso. En la antigüedad la palabra “lepra” se usaba en forma genérica, para referirse principalmente a enfermedades cutáneas como sarna, psoriasis, eczema o tuberculosis, así como muchos otros padecimientos de la piel caracterizados por erupciones con costras y descamación (Pérez Tamayo Ruy, 1985). En resumidas cuentas cualquier enfermedad desagradable y repulsiva de la piel se llamaba lepra.

En 1873 Gerhard Henrik Armauer Hansen descubrió el *Mycobacterium leprae* y estableció que la verdadera lepra era una enfermedad causada por esta bacteria. (Saúl Amado, 1979)

La segunda mención se encuentra en un documento fechado el 28 de julio de 1898. En este documento el gobernador del estado Miguel Cárdenas ordena al presidente municipal de Saltillo que realice lo siguiente:

Informado el Ejecutivo de que en los ranchos de San Lucas y de Los Cerritos hay varios individuos atacados de lepra o Mal de San Lázaro, y deseando evitar en cuanto sea dable el desarrollo y propagación de tan funesta y terrible enfermedad, en acuerdo de hoy he tenido a bien disponer se nombre una comisión del seno del Ayuntamiento que Usted preside para que, asociada a los Médicos Municipales pase a dichos puntos a practicar una inspección domiciliaria, con objeto de saber de una manera cierta el número de personas que padecen dicha enfermedad con expresión de su edad, sexo y ocupación a que están dedicadas, informando a esta Secretaría con el resultado, para que en vista de todo dictar las medidas preventivas que convengan sobre el particular.

El día 29 de julio de 1898 el presidente municipal responde que:

Se nombra en comisión al Regidor Primero C. Luis Fuentes para que en unión de los Médicos Municipales cumplan lo dispuesto por el Superior, y rindan el informe respectivo a fin de elevarlo en su oportunidad.

El domingo 10 de mayo de 1936 se publicó en el periódico *Excelsior* de la ciudad de México el artículo “La guerra contra la lepra en México. Hay más de 3,000 atacados del mal de Lázaro y Job. Necesidad de mostrar a la sociedad lo que es la horrorosa enfermedad” (tercera sección páginas 1 y 4). En este artículo se realiza una reseña histórica y actual en ese momento de la lepra en México, se entrevista al doctor

Jesús González Urueña (1868-1957) y al final se anota lo siguiente: “Y un dato que emociona y que fue dado por el doctor (Daniel M.) Vélez en uno de sus trabajos:

Entre nosotros hay cerca de Saltillo, Coah., un rancho llamado de “Las Bonitas”, porque en efecto las muchachas hasta los 15 a 18 años son frescas y bonitas, y pasada esta edad, empiezan insensiblemente a perder su color sonrosado y sus finas facciones y se vuelven de mal color y de facciones toscas; en suma se ponen feas y tiempo después estas muchachas son leprosas” [Como comentario personal yo no he encontrado información sobre lo anterior y no sé qué quiso decir el autor anónimo de este artículo].

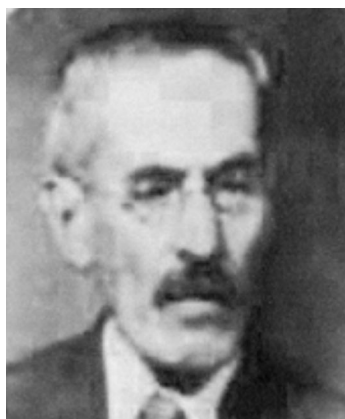
Se puede establecer que existía una leyenda urbana de que Saltillo y sus alrededores tenían fama tradicional de hallarse infectados por esta enfermedad. En el Archivo Municipal de Saltillo se encuentran otros documentos relacionados con la lepra que inician en 1922 y terminan en 1937. Se relacionan con la búsqueda de enfermos de lepra y sus familiares, el inicio del primer Censo de la lepra en Saltillo en 1925, la formación del Comité Municipal para Combatir la lepra en Saltillo en 1930, la conducta a seguir cuando se descubría a un enfermo de lepra, la propuesta de los Laboratorios Mayalol para vender al Ayuntamiento de Saltillo el tónico Mayalol en 1931, envío de documentación oficial, la integración de la Junta Central de Profilaxis contra la lepra en 1935 y dos documentos de 1937 en los cuales el doctor Julián Pérez, jefe del Dispensario Antileproso “Dr. Ismael Salas”, pide autorización para entrevistar a los vecinos de las calles Abasolo sur, De la Llave y Emilio Carranza (Otilio González) para pedir su ayuda para extender la red de drenaje a las calles mencionadas y por último suplica al

presidente municipal de Saltillo se sirva dar órdenes para que se haga el aseo de la calle de Emilio Carranza por permanecer casi todo el tiempo montones de basura, papeles y animales muertos. No se transcribirán estos documentos por falta de espacio y porque la información que se encuentra es poco importante.

Antes de 1927 existía en México un desconocimiento del problema de la lepra y una apatía de las autoridades.

El primer Censo de la lepra en México se empezó a levantar a iniciativa del doctor Jesús González Urueña en 1925, se publicó en 1927 y reveló la existencia de 1450 enfermos diseminados en todo el país. En este censo se reportaba la existencia de 74 enfermos en el estado de Coahuila (González Urueña Jesús, 1941). Gracias a los datos proporcionados por este censo, Urueña consiguió a principios de 1930, que se promulgara el Reglamento Federal de Profilaxis de la lepra y que se creara simultáneamente el Servicio Federal de Profilaxis de la lepra, que de acuerdo al citado reglamento quedaba directamente subordinado al jefe del Departamento de Salubridad.

**Dr. Jesús González Urueña
(1868-1957).**



La labor de González Urueña culminó con el establecimiento de 21 dispensarios antileprosos localizados en las zonas consideradas más afectadas, de numerosas Juntas Centrales y Municipales de Profilaxis de la lepra y con la creación en 1939 de un Sanatorio “Dr. Pedro López”, situado en el kilómetro 34 de la antigua carretera México Puebla, con capacidad para 500 enfermos de lepra. Actualmente este sanatorio se localiza en el casco de la que fuera la hacienda de Zoquiapan en el Estado de México. Por último se debe destacar que el doctor Jesús González Urueña fue el iniciador de la moderna lucha contra la lepra al haber señalado la existencia del problema y al haberse esforzado en resolverlo hasta donde era posible en aquella época. (Rodríguez Obdulia, 2003)

Se consideraba que en el norte de México existía un foco leproso no despreciable y que Saltillo y sus alrededores tradicionalmente eran famosos de hallarse infectados por esta enfermedad. Como consecuencia de esto se fundó en Saltillo, Coahuila, en marzo de 1935, el dispensario antileproso “Doctor Ismael Salas”, en la casa número 25 de la calle de la Democracia, la cual fue adquirida por el Gobierno Federal en la cantidad de 4 000 pesos gastándose además 2,921 pesos en hacer el drenaje e introducir el agua potable. El equipo costó 3,248 pesos. Actualmente este dispensario se hubiera localizado en la calle de Otilio González entre las calles de Mariano Abasolo sur e Ignacio de la Llave (Mapoteca del Archivo Municipal de Saltillo). En diciembre del mismo año se inauguró el servicio de peluquería y en enero de 1936 se inauguró el laboratorio. Constaba el personal de un médico jefe, de una enfermera visitadora, de otra para curaciones, de un escribiente y un mozo. Tuvo jurisdicción en los municipios de Saltillo, Arteaga y Ramos

Arizpe, los que el personal técnico recorría en cinco rutas para efectuar las visitas domiciliarias a los leprosos y hacer el registro de sus familiares. Se encontró un plano de la casa donde estuvo este dispensario. La entrada estaba localizada en la calle de la Democracia. Al entrar se pasaba a un vestíbulo y finalmente a un patio. En el lado derecho se encontraba la oficina del médico, sala de reconocimientos, sala de espera para familiares, laboratorio, almacén y ropería, toilet (retrete) mujeres, toilet hombres, habitación del encargado, cocina y comedor. En el lado izquierdo se encontraba la sala de curaciones, sala de espera para enfermos, baños para mujeres, baños para hombres, peluquería, vacunadora y desinfección, cocina y comedor para enfermos. En esta casa se encontraba una fosa séptica (general) para el drenaje. Se realizaba el registro y seguimiento de los familiares más cercanos para poder establecer si se contagiaban y padecían la enfermedad. Generalmente los familiares no padecían la lepra porque esta enfermedad es poco contagiosa. En el laboratorio se realizaba la investigación del *Bacilo de Hansen* en el moco nasal y en las lesiones cutáneas para poder diagnosticar la lepra. En el dispensario se realizaba la búsqueda de enfermos, el diagnóstico y tratamiento de los leprosos. Sin embargo hasta julio de 1938 sólo se habían descubierto 27 enfermos de lepra y anotado a 96 de sus familiares. (González Urueña Jesús, 1941)

A principios de 1938 únicamente asistían al dispensario de tres a cuatro enfermos diariamente. Como consecuencia de esto el Departamento de Salubridad Pública acordó cambiar este dispensario a la población de Autlán en el estado de Jalisco, dejando en Saltillo una enfermera para impartir los tratamientos prescritos por los médicos de los Servicios

Sanitarios Coordinados de aquel lugar. El cambio se verificó el 16 de agosto de 1938. En resumidas cuentas el número de enfermos no justificaba la inversión realizada para crear y mantener este dispensario. (González Urueña Jesús, 1941)

En este dispensario se utilizaron los siguientes medicamentos para el tratamiento de la lepra: a) éteres bencílicos del aceite de Chaulmoogra; b) éteres etílicos del aceite de Chaulmoogra, con 0.5% de yodo; c) éteres etílicos del aceite de Chaulmoogra, con 4% de creosota; d) aceite purificado de *Hidnocarpus wightiana*. No se describirá cómo se administraban estos medicamentos porque realmente no servían de nada. Hasta 1941, no existía ningún medicamento útil en el tratamiento de la lepra. Los colorantes, los toxoides y vacunas, la Margarita de Jalisco, la Plualvarina, el aceite de Chaulmoogra, en especial este último que se usó por siglos en todo el mundo, resultaron verdaderos fracasos y sólo buenos deseos de curar la enfermedad. El Promín, primer medicamento que logró la curación de los enfermos de lepra, se usó por primera vez en México en diciembre de 1946 por Latapí y colaboradores en el Centro Dermatológico Pascua. (González Urueña Jesús, 1941 y Saúl Amado, 1979)

El nombre de este Dispensario Antileproso fue para honrar la memoria del doctor Ismael Salas. Salas nació en Saltillo el 6 de febrero de 1836, siendo sus padres el señor Jesús de Salas y la señora Faustina Guajardo. Hizo sus estudios primarios en la ciudad de Monterrey y los preparatorios en México en la Escuela Nacional Preparatoria, pasando en 1854 a Francia donde cursó sus estudios profesionales en la Facultad de Medicina de París, sustentando su examen final de recepción el 18 de marzo de 1863. De este mes al de



Dispensario "Dr. Ismael Salas", Saltillo, Coahuila. Fachada.

diciembre del mismo año hizo estudios de oftalmología en un hospital de ciegos en Londres, regresando después a su patria. Regidor (1865) y alcalde de Saltillo (1866). Tomó parte activa en la campaña contra el imperio de Maximiliano y llegó a ser coronel subinspector del Cuerpo Médico Militar. Se levantó en armas en Candela, desconociendo al gobierno de Victoriano Cepeda y fue nombrado por un grupo de diputados disidentes gobernador de Coahuila –reconocido por el general Fuero, enviado del gobierno federal–, permaneció en el cargo del 17 de julio al 5 de agosto de 1872. Ocupó nuevamente el gobierno de Coahuila del 5 al 17 de junio de 1874. Publicó artículos de medicina en *El Estandarte*, *El Americano* y *El Nacional*. Desde 1881 radicó en la ciudad de San Luis Potosí; catedrático de la Escuela de Medicina de ese lugar. En 1887 se le nombró profesor de clínica quirúrgica en el Instituto Científico de San Luis Potosí. Fue miembro de la Sociedad Lancasteriana y de la de Geografía y Estadística, ambas de México, y de la Médica Potosina. Falleció el 28 de agosto de 1901 (González Urueña Jesús, 1941 y Berrueto González Arturo, 2005). Lo anterior es una biografía incompleta de la vida del doctor Ismael Salas. En el libro *Cartas de Querétaro: saltillenses*

en la caída del Segundo Imperio se establece que Salas concurrió al Sitio de Querétaro en 1867 con el grado de teniente coronel, jefe del Primer Batallón Ligero de Coahuila. En este libro se encuentra una biografía de Ismael Salas y se transcriben dos cartas que Salas escribió durante el Sitio de Querétaro. La ficha bibliográfica de este libro está al final de este artículo.

De acuerdo al Reglamento Federal de Profilaxis de la Lepra de 1930, los dispensarios antileprosos estaban obligados a fomentar la creación de sociedades de beneficencia que auxiliaran a los mismos dispensarios en su labor, preferentemente en la solución de los problemas generales o particulares de orden social que se presentaban en dicha enfermedad. El primero de octubre de 1936 se fundó en la ciudad de Saltillo una Junta de Beneficencia para auxiliar a los leprosos de los municipios de Saltillo, Ramos Arizpe y Arteaga, jurisdicción del Dispensario “Doctor Ismael Salas”, cuyo director promovió la instalación de dicha sociedad. Aunque la Junta de Beneficencia dio algunas funciones de caridad para ayuda de los leprosos y obtuvo ciertos donativos, sin embargo, su labor fue estéril y su vida efímera, pues la corporación había desaparecido desde antes de que se clausurara el dispensario y en octubre de 1937 ya no existía sin haber hecho nada en bien de los enfermos. (González Urueña Jesús, 1941)

También en este Reglamento Federal se ordenaba que los enfermos de lepra debían de estar aislados para poder evitar que contagiaran a otras personas. Se establecía que el aislamiento de los leprosos infectantes se haría en las formas siguientes: a domicilio, en salas especiales establecidas en los hospitales comunes oficiales y en leprosería. Como

comentario: nunca existió una leprosería en Coahuila y es dudoso que cualquier hospital sacrificara una parte de él para establecer una sala especial para leprosos. Probablemente el médico del Dispensario “Doctor Ismael Salas” ordenaba que el enfermo se quedara en su propio domicilio y que solamente saliera a la calle para ir al dispensario para su tratamiento. Sin embargo cuando el enfermo era un trabajador que sostenía a su familia esto causaba una crisis económica y podía originar la desintegración de la familia. Hay que tomar en cuenta que la lepra es y siempre ha sido una enfermedad de los pobres. Actualmente está prohibido el aislamiento de los enfermos de lepra debido a la escasa contagiosidad de esta enfermedad y al hecho de que las leproserías causaban más problemas que soluciones. Contra todo lo que se piensa, la lepra resulta la enfermedad menos transmisible de todas las enfermedades transmisibles. Su índice de ataque no es más del 5%, es decir, sólo 5 personas entre 100 que se exponen al contagio enferman y aún más, tienen la posibilidad de adquirir la forma benigna (tuberculoide) de la enfermedad, si sus condiciones genéticas de susceptibilidad lo permiten. (González Urueña Jesús, 1941 y Saúl Amado, 1979)

Finalmente en el Reglamento Federal se ordenaba que los hijos sanos de padre o madre leprosos fueran separados de sus padres quedando sujetos a la vigilancia sanitaria y a las medidas profilácticas por un tiempo no menor de cinco años. Se ordenaba que estos hijos pudieran ser reclusos en asilos especiales exclusivamente dedicados a esta clase de personas. Por último se ordenaba que si un hijo de leproso se enfermaba de esta enfermedad debía de someterse al aislamiento y tratamiento obligatorios. No se ha encontrado información de que en Saltillo se haya realizado lo anterior. (González Urueña Jesús, 1941)

El Censo de la Lepra de 1927 y otros censos posteriores establecieron que los enfermos de lepra se localizaban principalmente en ciertos estados. El foco principal se iniciaba en el sur de Sonora, seguía por Sinaloa, Nayarit, Colima, Jalisco, Michoacán, Guerrero, Oaxaca y se metía por Guanajuato y Querétaro hasta el Distrito Federal. El foco nororiental abarcaba Nuevo León y Tamaulipas y el peninsular a Campeche y Yucatán. Se estableció que los estados de Sinaloa, Guanajuato, Jalisco, Colima y Michoacán eran los más afectados. (González Urueña Jesús, 1941 y Saúl Amado, 1979)

Actualmente en el 2011 se reportó que existían 417 enfermos de lepra en todo el territorio nacional. El 79.8% de estos enfermos se localizan en los estados de Sonora, Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Nuevo León y Tamaulipas. Los estados más afectados son Sinaloa, Oaxaca, Nuevo León, Michoacán y Jalisco. (Situación actual y desafíos)

En 1990 se inició la Poliquimioterapia (combinación de dos o más fármacos para el tratamiento de la lepra) en México. La Poliquimioterapia ha reducido el número de casos infectantes y la frecuencia de discapacidades. También la Poliquimioterapia fue la estrategia básica para la eliminación de la lepra como problema de salud pública al garantizar la curación de los enfermos. (NOM)

Como conclusión final se puede establecer que en Saltillo la lepra nunca ha sido un problema de salud pública tomando en cuenta el escaso número de enfermos que siempre se han presentado.

ANEXOS

Villa de Santiago del Saltillo. 21 de enero (sic) de 1771.
Demanda. Francisco Carrasco, médico cirujano demanda a Cristóbal Sánchez por no pagarle las medicinas y las consultas que hizo a su yerno Domingo de Letona.

AMS, PM, c 28, e 2, 4 f.

Saltillo. 28 de julio de 1898.

Disposiciones Gubernativas.

Orden. El gobernador del Estado ordena al presidente municipal nombre una comisión que, asociada a los médicos municipales, pase a los ranchos de San Lucas y Los Cerritos para que hagan una inspección domiciliaria, a fin de determinar cuántas personas padecen el mal de San Lázaro.

AMS, PM, c 141/4, L 8, e 5, 1 f.

BIBLIOGRAFÍA

Amado, Saúl (1979). *Lecciones de dermatología*. México, D.F.: Editorial Méndez Cervantes.

Berrueto González, Arturo (2005). *Nuevo Diccionario Biográfico de Coahuila*. Saltillo, Coahuila: Consejo Editorial de Coahuila.

González Benavides, Juventino (2003). *La lepra en Nuevo León su prevalencia, tratamiento. Diez historias de la vida real, Qué es “SONALEP”, Convocatoria al lector*. Impreso en México.

González Urueña, Jesús (1941). *La lepra en México*. Buenos Aires: Librería y Editorial El Ateneo.

Norma Oficial Mexicana NOM-027-SSA2-2007 Para la prevención y control de la lepra. Gobierno Federal, Salud.

Pérez Tamayo, Ruy (1985). *Enfermedades viejas y enfermedades nuevas*. México, D.F.: Siglo Veintiuno Editores.

Rodríguez, Obdulia (2003). “Monografía La lucha contra la lepra en México”. Revista de la Facultad de Medicina de la UNAM, 46 (3), 109 113.

Situación actual y desafíos para el control de la lepra en México 27 de enero de 2012. Gobierno Federal, Salud.

Villarreal Lozano, Javier (2005). *Cartas de Querétaro: saltillenses en la caída del Segundo Imperio*. Saltillo, Coahuila, R. Ayuntamiento de Saltillo, Archivo Municipal de Saltillo e Instituto Municipal de Cultura.

Índice

Presentación 9

**El surgimiento de los archivos parroquiales en el
septentrión novohispano, 1550-1732**

MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ BORREGO 11

Testamento de Francisco de Elizondo (1653)

Un acercamiento a la vida privada

de un rico minero mazapilteco

MARÍA DE GUADALUPE SÁNCHEZ DE LA O 23

**Origen de inmigrantes peninsulares
y migrantes novohispanos en Saltillo,
siglos XVI-XVIII**

MARTHA DURÓN JIMÉNEZ 57

Una viuda en apuros: Saltillo a fines del Virreinato

MARÍA ELENA SANTOSCOY FLORES 71

Un asiento incierto:

La inestable sede del obispado de Linares

1736-1800

FRANCISCO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ 99

La acción de Carneros y la Batalla de Puerto Piñones en 1811	
ÁLVARO CANALES SANTOS	159
El uso de los espacios públicos de Saltillo durante las ocupaciones militares del siglo XIX	
CARLOS J. RECIO DÁVILA	177
Las mentalidades, percepciones sobre la exclusión de la pobreza y la miseria en el Saltillo del siglo XIX-XX	
MAYDA MARGARITA INTERIAL VILLAFañA	191
Leyes de Reforma	
Aplicación en el estado de Coahuila	
M. RODOLFO ESCOBEDO DÍAZ DE LEÓN	211
Escuela Normal Presbiteriana del Saltillo: origen y trayectoria 1890-1916	
MARÍA ELENA SANTOS DE HUERECA	233
Mujeres en la historia de Saltillo. Visiones y perspectivas, siglo XIX	
ERNESTO TERRY	255
“Y la revolución bajó por Saltillo”: consideraciones y aspectos de la presencia revolucionaria en Monterrey entre 1910 y 1915	
ANTONIO GUERRERO AGUILAR	269

Dos centenarios

- **El asesinato de Madero**
- **Carranza y el Plan de Guadalupe**

JORGE PEDRAZA SALINAS 289

Samuel Guy Inman, un protestante con Carranza

RICARDO MEDINA RAMÍREZ 307

La Decena Trágica.

La Marcha de la Lealtad

RICARDO RAÚL PALMERÍN CORDERO 325

Historia y literatura:

parentescos y conflictos

JESÚS DE LEÓN MONTALVO 351

Los asaltos al tren Coahuila y Zacatecas

MARCO ANTONIO GONZÁLEZ GALINDO 369

El movimiento obrero en Saltillo

ARTURO BERRUETO GONZÁLEZ 395

Historia de la lepra en Saltillo

LADISLAO JOSÉ KUSIOR CARABAZA 415

Revista Coahuilense de Historia

Núm. 106
Julio-Septiembre de 2014

Editada por el Consejo Editorial
del Gobierno del Estado
e impresa en los Talleres Gráficos
“*Profr. Arturo Berrueto González*”

El tiraje fue de 500 ejemplares